



María Luisa Martell Contreras
Daniel Sánchez Aguilá
Jorge Ceja Acosta
[Coordinadores]

Pluralidad de voces y memorias

Acercamiento a la diversidad
del patrimonio de las
Altas Montañas de Veracruz



**Religación
Press**
Ideas desde el Sur Global

CORDOBA
JUNTOS POR EL RENACIMIENTO
2022 · 2025



Pluralidad de voces y memorias

*Acercamiento a la diversidad del patrimonio de las
Altas Montañas de Veracruz*

María Luisa Martell Contreras
Daniel Sánchez Aguilera
Jorge Ceja Acosta
[Coordinadores]

Quito, Ecuador

| 2025 |

Plurality of Voices and Memories

An Approach to the Diversity of the Heritage of the High Mountains of Veracruz

Pluralidade de vozes e memórias

Uma abordagem à diversidade do património das Altas Montanhas de Veracruz

Religación Press

[Ideas desde el Sur Global]

Equipo Editorial / Editorial team

Ana B. Benalcázar

Editora Jefe / Editor in Chief

Felipe Carrión

Director de Comunicación / Scientific Communication Director

Melissa Díaz

Coordinadora Editorial / Editorial Coordinator

Sarahi Licango Rojas

Asistente Editorial / Editorial Assistant

Consejo Editorial / Editorial Board

Jean-Arsène Yao, Dilrabo Keldiyorovna Bakhronova, Fabiana Parra, Mateus Gamba Torres, Siti Mistima Maat, Nikoleta Zampaki, Silvina Sosa

Religación Press, es parte del fondo editorial del Centro de Investigaciones CICSHAL-RELIGACIÓN | Religación Press, is part of the editorial collection of the CICSHAL-RELIGACIÓN Research Center |

Diseño, diagramación y portada | Design, layout and cover: Religación Press.

CP 170515, Quito, Ecuador. América del Sur.

Correo electrónico | E-mail: press@religacion.com

www.religacion.com

Disponible para su descarga gratuita en | Available for free download at | <https://press.religacion.com>

Este título se publica bajo una licencia de Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

This title is published under an Attribution 4.0 International (CC BY 4.0) license.



Derechos de autor | Copyright: Daniel Sánchez Aguilera, Marcos Malpica Martínez, Agustín García Márquez, María Luisa Martell Contreras, Jorge Alejandro Ceja Acosta, Robert C. Schwaller, Felipe Galán López, Paulo César López Romero, Luis Manuel Jiménez Madera, Jorge Luis Ceja Martell, María Luisa Martell Contreras, Juliana Jinéz Peralta, Damna Reyes Hernández, Hugo Antonio Tress Romero.

Primera Edición | First Edition: 2025

Editorial | Publisher: Religación Press

Materia Dewey | Dewey Subject: 972 - Historia de Mesoamérica (América Media) México

Clasificación Thema | Thema Subject Categories: 1KLCM-MX-Z - México: Lugares de interés; GLZ - Estudios de museología y patrimonio; JHMC - Antropología social y cultural, etnografía; RN - El medioambiente

BISAC: SOC002010 SOCIAL SCIENCE

Público objetivo | Target audience: Profesional / Académico | Professional / Academic

Colección | Collection: Estudios Sociales

Soporte | Format: PDF / Digital

Publicación | Publication date: 2025-12-01

ISBN: 978-9942-561-99-2

Título:

Pluralidad de voces y memorias. Acercamiento a la diversidad del patrimonio de las Altas Montañas de Veracruz

[APA 7]

Martell Contreras, M. L., Sánchez Aguilera, D., y Ceja Acosta, J. (Coords.). (2025). *Pluralidad de voces y memorias. Acercamiento a la diversidad del patrimonio de las Altas Montañas de Veracruz*. Religación Press. <https://doi.org/10.46652/ReligionPress.345>

Revisión por pares

La presente obra fue sometida a un proceso de evaluación mediante el sistema de dictaminación por pares externos bajo la modalidad doble ciego. En virtud de este procedimiento, la investigación que se desarrolla en este libro ha sido avalada por expertos en la materia, quienes realizaron una valoración objetiva basada en criterios científicos, asegurando con ello la rigurosidad académica y la consistencia metodológica del estudio.

Peer Review

This work was subjected to an evaluation process by means of a double-blind peer review system. By virtue of this procedure, the research developed in this book has been endorsed by experts in the field, who made an objective evaluation based on scientific criteria, thus ensuring the academic rigor and methodological consistency of the study.

Sobre los coordinadores

About the coordinators

María Luisa Martell Contreras

Maestra en Antropología Sociocultural por el "Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Alfonso Vélez Pliego" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Licenciada en Antropología con especialidad en Arqueología, por la Universidad Veracruzana y, doctoranda en Administración y Gestión estratégica por el Centro de Investigaciones Sociales y Dirección Estratégica, Puebla. Entre sus líneas de investigación se encuentran: vida cotidiana, género, interpretación de contextos estratigráficos, migración, invención de las tradiciones, políticas públicas y patrimonio cultural.

Benemerita Universidad Autonoma de Puebla | Veracruz | México
 mmartellcontreras@gmail.com

Daniel Sánchez Aguilá

Maestro en Ciencias Antropológicas con especialidad en Antropología de la Cultura por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa. Licenciado en Antropología Social por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Ingeniero Industrial por el Instituto Tecnológico de Orizaba. Actualmente es candidato a Doctor en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa; es profesor hora clase en el Colegio de Antropología Social de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, además de ser miembro del Colectivo Tototlán y de la radio comunitaria Radio Pochota, de Amatlán de los Reyes, Veracruz. Sus temas de investigación se centran en la divulgación de las ciencias antropológicas; procesos de construcción de la memoria e identidad; fiestas patronales y religiosidad popular; cosmovisión de tradición mesoamericana; barrios, pueblos urbanos y originarios; patrimonio; procesos de turistificación y gentrificación; nuevas ruralidades.

Benemerita Universidad Autonoma de Puebla | Veracruz | México
 daniel.sanchezagui@correo.buap.mx

Jorge Ceja Acosta

Egresado de la Universidad Veracruzana, en donde cursó la licenciatura en Antropología. Cuenta con una Maestría en Arqueología por parte de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y se ha especializado en Etnoarqueología, es doctorante en Antropología por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México y se ha enfocado en estudios de tecnología antigua de la obtención de sal. Es especialista en Sistemas de Información Geográfica y bases de datos para Ciencias Sociales, se ha enfocado en la sistematización de geodatos aplicados a Proyectos de Geosísmica en lenguaje de Programación Phyton. Actualmente sus intereses son: recolección de datos arqueológicos con métodos no invasivos como la fotogrametría, análisis de datos geoespaciales con imágenes satelitales e imágenes planas y su aplicación para interpretación; así como la sistematización y automatización de procesos en Visual Basic y Python para Excel.

Investigador Independiente | México
 jcejaacosta@gmail.com

Sobre los autores/as

About the authors

Daniel Sánchez Aguilera, Marcos Malpica Martínez, Agustín García Márquez, María Luisa Martell Contreras, Jorge Alejandro Ceja Acosta, Robert C. Schwaller, Felipe Galán López, Paulo César López Romero, Luis Manuel Jiménez Madera, Jorge Luis Ceja Martell, María Luisa Martell Contreras, Juliana Jinéz Peralta, Damna Reyes Hernández, Hugo Antonio Tress Romero.

Resumen

Pluralidad de voces y memorias. Aceramiento a la diversidad del patrimonio de las Altas Montañas Veracruz es un libro que surge del interés colectivo por comprender la riqueza cultural, histórica y natural de la región de las Altas Montañas. Ante la falta de espacios para reflexionar sobre estas temáticas y frente a narrativas hegemónicas que homogeneizan la identidad regional, este proyecto propone un análisis crítico y plural del patrimonio, articulado en cuatro ejes: patrimonio arqueológico, patrimonio histórico, patrimonio edificado y patrimonio biocultural. Con una mirada interdisciplinaria, nos invita a percibir el patrimonio como un entramado vivo y dinámico, fundamental para reconstruir sentidos de pertenencia y fortalecer las identidades regionales. Desde diversas disciplinas, los autores buscan recuperar memorias, prácticas y conocimientos que permitan vislumbrar la complejidad del territorio, resaltando la necesidad de conservar el patrimonio como un proceso que sostiene vínculos sociales y permite la continuidad cultural.

Palabras clave:

Patrimonio, pluralidad, interdisciplinariedad, identidad, territorio

Abstract

A Plurality of Voices and Memories: An Approach to the Heritage Diversity of the Veracruz Highlands is a book born from a collective interest in understanding the cultural, historical, and natural richness of the Veracruz Highlands region. In the absence of spaces to reflect on these themes and in the face of hegemonic narratives that homogenize regional identity, this project proposes a critical and plural analysis of heritage, articulated around four axes: archaeological heritage, historical heritage, built heritage, and biocultural heritage. With an interdisciplinary perspective, it invites us to perceive heritage as a living and dynamic fabric, fundamental for reconstructing senses of belonging and strengthening regional identities. From various disciplines, the authors seek to recover memories, practices, and knowledge that reveal the territory's complexity, highlighting the need to preserve heritage as a process that sustains social bonds and ensures cultural continuity.

Keywords:

Heritage, plurality, interdisciplinarity, identity, territory.

Resumo

Pluralidade de Vozes e Memórias: Uma Aproximação à Diversidade do Patrimônio das Altas Montanhas de Veracruz é um livro que emerge do interesse coletivo por compreender a riqueza cultural, histórica e natural da região das Altas Montanhas de Veracruz. Diante da falta de espaços para refletir sobre essas temáticas e frente a narrativas hegemônicas que homogeneízam a identidade regional, este projeto propõe uma análise crítica e plural do patrimônio, articulada em quatro eixos: patrimônio arqueológico, patrimônio histórico, patrimônio edificado e patrimônio biocultural. Com um olhar interdisciplinar, convida-nos a perceber o patrimônio como um entrelaçado vivo e dinâmico, fundamental para reconstruir sentidos de pertencimento e fortalecer as identidades regionais. A partir de diversas disciplinas, os autores buscam recuperar memórias, práticas e saberes que permitam vislumbrar a complexidade do território, ressaltando a necessidade de conservar o patrimônio como um processo que sustenta vínculos sociais e permite a continuidade cultural.

Palavras-chave:

Patrimônio, pluralidade, interdisciplinaridade, identidade, território.

CONTENIDO

| | |
|-------------------------|----|
| Revisión por pares | 6 |
| Sobre los coordinadores | 8 |
| Sobre los autores/as | 9 |
| Resumen | 10 |
| Abstract | 10 |
| Resumo | 11 |
| Prólogo | 19 |

Reflexión inicial

| | |
|---|----|
| Capítulo 1 | 28 |
| Definiendo a la región. Una mirada introductoria a la diversidad del patrimonio de las Altas Montañas de Veracruz | |
| <i>Daniel Sánchez Aguila</i> | |

| | |
|--------------------------------|----|
| Patrimonio arqueológico | 59 |
|--------------------------------|----|

| | |
|--|----|
| Capítulo 2 | 60 |
| Reflexiones sobre el Patrimonio Arqueológico en la Región de Córdoba-Yanga | |
| <i>Marcos Malpica Martínez</i> | |

| | |
|--------------------------------------|----|
| Capítulo 3 | 85 |
| El Patrimonio arqueológico orizabeño | |
| <i>Agustín García Márquez</i> | |

| | |
|---|-----|
| Capítulo 4 | 108 |
| Patrimonio y cultura material mesoamericana. Algunas observaciones sobre los juegos de pelota, de Córdoba y la región | |
| <i>María Luisa Martell Contreras, Jorge Alejandro Ceja Acosta</i> | |

| | |
|-----------------------------|-----|
| Patrimonio histórico | 136 |
|-----------------------------|-----|

| | |
|--|-----|
| Capítulo 5 | 137 |
| Entre fuga y fundación: la diáspora africana en las Altas Montañas de Veracruz | |
| <i>Robert C. Schwaller</i> | |

| | |
|---|-----|
| Capítulo 6 | 167 |
| Patrimonio cultural y leyendas en Córdoba, los recuerdos con mi tía Rosa María Galán Callejas | |
| <i>Felipe Galán López</i> | |

| | |
|--|-----|
| Patrimonio edificado | 186 |
| Capítulo 7 | 187 |
| La Casa Quemada como sitio de memoria y la defensa de Córdoba del 15 al 21 de mayo de 1821 | |
| <i>Paulo César López Romero</i> | |
| Capítulo 8 | 209 |
| Identificar hoy para preservar mañana: el desafío del patrimonio arquitectónico del Siglo XX y los organismos colegiados | |
| <i>Luis Manuel Jiménez Madera</i> | |
| Capítulo 9 | 238 |
| Hierros y forja. Una aproximación al patrimonio metálico edificado de Córdoba, a través de herramientas digitales | |
| <i>Jorge Luis Ceja Martell, María Luisa Martell Contreras</i> | |
| Patrimonio biocultural | 259 |
| Capítulo 10 | 260 |
| Agrobiodiversidad en cultivos de traspasio. Un acercamiento al patrimonio biocultural de la zona Centro del estado de Veracruz | |
| <i>Juliana Jinéz Peralta, Daniel Sánchez Aguilera</i> | |
| Capítulo 11 | 286 |
| Kitos finca cafetalera: un proyecto agroecológico basado en el patrimonio biocultural | |
| <i>Damna Reyes Hernández, Hugo Antonio Tress Romero</i> | |

TABLAS

Capítulo 1

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Municipios de la Región de las altas Montañas. | 37 |
| Tabla 2. Red carretera de la Región Altas Montañas. | 45 |

Capítulo 4

| | |
|--|-----|
| Tabla 1. Sitios arqueológicos con evidencia de juegos de pelota en la región Córdoba-Coscomatepec. | 118 |
|--|-----|

Capítulo 10

| | |
|--|-----|
| Tabla 1. Tipo de predio y características principales. | 268 |
| Capítulo 11 | |

FIGURAS

Capítulo 1

| | |
|--|----|
| Figura 1. Región de las Altas Montañas de Veracruz. | 38 |
| Figura 2. Vista de la zona central de la región Altas Montañas. En primer plano se observa la población de San Juan/Rafael Delgado, en segundo plano, a la izquierda, el área urbana de Orizaba y el cerro de Escamela. Al fondo las montañas que resguardan Atzacan, Chocamán y Coscomatepec. | 39 |
| Figura 3. El Poyauhtecatl o “Pico de Orizaba” visto desde la cabecera municipal de Fortín. | 41 |
| Figura 4. La barranca de Metlac no sólo es uno de los pulmones verdes más importantes de la región, que marca los límites entre los municipios de Fortín e Ixtaczoquitlán, también es una división natural de las zonas metropolitanas de Córdoba y Orizaba. | 43 |
| Figura 5. Vista de la entrada a la cueva principal en la localidad de El Maguey, municipio de Cuitláhuac, donde por iniciativa de un grupo de ejidatarios se ha comenzado a realizar un festival Xochitlalis en colaboración con la UTCV y el gobierno municipal. | 50 |
| Figura 6. Danza de Santiagos, provenientes de Chocamán, en el atrio de la parroquia de los Santos Reyes, Amatlán, Veracruz, durante la fiesta del Señor del Santuario. | 53 |

Capítulo 2

| | |
|---|----|
| Figura 1. Sierra de Tepetzala, vista desde Loma de Guadalupe, se observan los Cerros de Laguna del Carmen, Amatlán y Miahuatlán. Septiembre. | 61 |
| Figura 2. En 2015 el estado Islámico dinamitó los edificios más emblemáticos de la zona arqueológica de Palmira, declarada patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO | 69 |
| Figura 3. Figurillas de cerámica (posiblemente del Preclásico- Clásico) resguardadas por habitantes de San José de Corral. Yanga. | 75 |
| Figura 4. Montículo entre sembradíos de caña, en la parte inferior derecha se observan rocas que posiblemente pertenecían a la estructura. | 76 |
| Figura 5. Taller de tiro con atlántil impartido en la iglesia de Amatlán de los Reyes, Ver. Recreación de (tlahuiztli) traje de guerreros jaguar, con el equipamiento militar prehispánico. | 79 |

Capítulo 4

| | |
|---|-----|
| Figura 1. Mapa de la región Córdoba-Coscomatepec mostrando la ubicación de los sitios mencionados aquí | 112 |
| Figura 2. Panel de Juego de pelota proveniente del sitio arqueológico de Hix wix en Guatemala. En el panel se observan dos jugadores que son en realidad dos gobernantes: el de la izquierda es el gobernante Janaab Ti' O' subordinado de Calakmul, el de la derecha es el gobernante de Calakmul Wammaw K'awil. Ambos juegan a la pelota para reforzar sus vínculos | 115 |
| Figura 3. Códice Fejérvary Máyer (tomado de la revista Arqueología mexicana pág. 20-21). Nota: la imagen está orientada hacia el norte (arriba) y en el contrario hacia el sur (abajo). | 121 |
| Figura 4. Personaje que ha sido decapitado en el juego de pelota, permanece sentado sobre una pelota, mientras del cuello salen los chorros de sangre mostrados simbólicamente como serpientes (Mural de las Higueras, Veracruz). | 124 |
| Figura 5. Escena de decapitación en el juego de pelota. Imagen parcial de vasija trípode estilo Teotihuacano procedente de Escuintla, Guatemala. | 124 |
| Figura 6. Los juegos de pelota reportados en la región de Coscomatepec-Córdoba. a) Tetlalpan I b) El Guayabal II c) Ex Hacienda La Capilla, d) Toxpan e) Estación Monte Blanco f) Panteón Monte Blanco. | 127 |

Figura 7. Estela de Tepatlaxco. Muestra a un jugador de pelota siendo apoyado por alguien para afianzar su ropaje de jugador. En el extremo inferior derecho un personaje arrodillado 130

Capítulo 5

Figura 1. University of Texas Libraries Collections. Esta pintura demuestra la región montañosa que los cimarrones utilizaron como refugio para establecer sus comunidades. 143

Figura 2. Mapa de Veracruz y las Altas Montañas 146

Figura 3. University of Texas Libraries Collections. Este paisaje de Veracruz revela como los ríos vinculaban las Altas Montañas y la costa. Los cimarrones aprovecharon de estas vías fluviales para trasladarse por la zona. 147

Figura 4. Dibujo del camino proyectado desde San Juan de Ulúa y las ventas de Buitrón hasta México (1590). Archivo General de Indias, Mapas y Planos – México, N. 39. Este plano demuestra el nuevo tramo del camino Veracruz-México que pasaba por las sierras y ríos de las Altas Montañas. 149

Capítulo 6

Figura 1. Leyenda de la Mulata de Córdoba, escrita por Rosa María Galán Callejas. 182

Capítulo 7

Figura 1. La Casa Quemada. 190

Figura 2. La placa más antigua de la Casa Quemada. 191

Figura 3. El mensaje sobrio de la Estela (1988). 191

Figura 4. La placa más reciente con mayor información (2010). 192

Figura 5. Las batallas de Córdoba del 15 al 21 de mayo de 1821. 199

Figura 6. La Plaza de Córdoba fue el objetivo del ejército realista. 199

Figura 7. Plaza de San Sebastián lugar del campamento realista. 200

Figura 8. Evento cívico sobre las batallas del 15 al 21 de mayo de 1821 en la casa habitación donde estuvieron las ruinas de la Casa Quemada. 203

Capítulo 8

Figura 1. Antiguo Sindicato de trabajadores de la fábrica de Río Blanco. Agosto de 2025. Río Blanco, Veracruz 212

Figura 2. Casa habitación. Agosto de 2025. Córdoba, Veracruz. 214

Figura 3. Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana. Orizaba, Veracruz 229

Capítulo 9

Figura 1. a) Reja con decoración tipo “a-boluta espiral”, b) Reja con decoración tipo “c”. 246

Figura 2. Reja Penagos. 247

Figura 3. Reja de la ex finca Calatayud. 247

Figura 4. Reja del ex beneficio La Garza. 248

Figura 5. Reja interior del edificio aledaño al portal de la Gloria. 248

Figura 6. Reja edificio calle 9 y 11. 249

Figura 7. a) Proceso de captura de fotografías, foto tomada por el autor Jorge Luis Ceja 10/10/24, b) Proceso de alineación de cámaras y creación de la nube de puntos, c) Limpieza de la nube de puntos para creación de modelo 3D, d y f) Modelo 3D generado y generación posterior de textura. 252

Capítulo 10

Figura 1. Ejemplos de la actividad comercial relacionada a la floricultura en la región. a) Vendedores de flores en la Estación de ferrocarril de Fortín. Fotografía tomada de la cuenta Love veracruz b) Vendedora de plátanos y gardenias en Fortín. Fotografía publicada originalmente en la revista "Life" en 1939. c) Vendedores del Paradero. 272

Figura 2. Ejemplo de las plantas que se cultivan en los espacios de traspatios presentes en las localidades citadas. 274

Figura 3. Cultivo de chayote para autoconsumo, en la comunidad de Santa Lucía Potrerillo, Fortín, Veracruz. 276

Figura 4. En la imagen podemos apreciar las vistosas flores de un cactus navideño (Cactaceae) cultivado en el traspatio de una comunidad de Monte Salas, Fortín. 277

Figura 5. La flor de coralillo (*Hamelia patens*) en un traspatio de la comunidad de Monte Blanco, Fortín. 278

Figura 6. Reconocimiento de la flora medicinal local. 279

Capítulo 11

Figura 1. Santiago Tress Zuculotto, primer migrante italomexicano en trabajar el territorio donde actualmente se encuentra Finca Kitos. 2 de octubre de 1928, San Rafael Calería, Córdoba, Veracruz, México. 292

Figura 2. Identidad y territorio: El territorio no es solo tierra productiva, sino un espacio cargado de memoria e identidad, base de la territorialidad biocultural. 294

Figura 3. Biodiversidad y la interrelación entre la sociedad y naturaleza: La caficultura agroecológica integra saberes locales y ciencia, mostrando la coevolución entre sociedad y naturaleza en el paisaje cafetalero. 294

Figura 4. Dimensión material e inmaterial con biodiversidad: la meliponicultura encarna la continuidad de saberes ancestrales y la conservación de la biodiversidad como patrimonio vivo. 299

Figura 5. Diversidad cultural y memoria como transmisión intergeneracional: El turismo es una estrategia de transmisión cultural que revitaliza la identidad y diversifica la economía local. 301

Figura 6. Memoria y transmisión intergeneracional: La memoria colectiva funciona como puente entre pasado y presente, garantizando la continuidad cultural y ecológica. 303

Figura 7. Finca Kitos se reafirma como un modelo de gestión territorial biocultural, donde tradición e innovación dialogan en un mismo espacio. 306

Agradecimientos

Es de vital importancia para nosotros reconocer, la participación, entusiasmo y compromiso de los colegas e investigadores que se sumaron a la creación de este libro, así como el interés y apoyo de las autoridades municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Córdoba, Veracruz; en particular el C. Presidente Municipal Juan Martínez Flores y el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Carlos Alberto Hernández Dorantes; gracias por hacer posible este esfuerzo titulado **“Pluralidad de voces y memorias. Acercamiento a la diversidad del patrimonio de las Altas Montañas de Veracruz”**.

¡Muchas gracias!

Córdoba, Veracruz. Noviembre del 2025

María Luisa Martell Contreras

Daniel Sánchez Aguilá

Jorge Alejandro Ceja Acosta

Coordinadores

Prólogo

El presente libro nace de una inquietud colectiva. Para quienes habitamos en este lugar, hemos experimentado desde nuestra cotidianidad, la presencia de prácticas y elementos expresados en la arquitectura, en el paisaje, en la gastronomía e incluso un “ambiente”, que dota de ciertas características particulares a nuestra región.

Hablamos de un territorio en el que hemos nacido y del cual nos sentimos parte, que pareciera expresarse a través de una riqueza y diversidad impresionante, en la cual nos reconocemos como punto de partida, para construir nuestra identidad; un “nosotros” que nos distingue y sirve como punto de encuentro, a pesar de nuestras diferencias.

Sin embargo, para la mayoría de la población pocas veces existe la oportunidad de encontrar espacios en los cuales estos temas pueden reflexionarse a profundidad. Si a esto sumamos, que existe una narrativa hegemónica en torno a una serie de eventos o hechos históricos que parecieran dar la impresión de “unificar la identidad de todos los habitantes”, reduciéndolo a una mirada estandarizada y homogeneizadora de lo que conforma y es la región de las Altas Montañas; se entiende que se dejan de lado varios elementos y períodos históricos (en ocasiones por “la ausencia de información”) calificando ciertas expresiones culturales simplemente como “bonitas”, sin que exista un análisis a profundidad de los significados, la historia, las formas de organización y valores sociales presentes.

A partir de una serie de actividades convocadas por la cronista del H. Ayuntamiento de Córdoba, parte de quienes colaboramos en esta publicación, nos dimos cuenta de que existe un interés por la ciudadanía para indagar más sobre la historia y la cultura de la región. Desde la experiencia cotidiana, se han generado muchas preguntas que buscan construir un espejo ante el cual, podamos observarnos y conocernos mejor; logrando abordar la complejidad y diversidad que se encuentra en nuestro entorno.

Poco a poco esta idea se fue aterrizando, a partir de conversaciones y discusiones, en las cuales se fueron sumando más personas, logrando concretar una serie de acciones que buscaban, por una parte, divulgar los conocimientos y debates en torno a ciertos temas, mientras que, en paralelo, se planteó la necesidad de iniciar un proceso de investigación para dar respuesta a ciertas inquietudes, dando como resultado, más preguntas, como suele suceder.

Creemos en la necesidad de apoyarnos en nuestras áreas de conocimiento, desde las Ciencias Sociales, y en específico, de Ciencias antropológicas como la Arqueología y la Antropología Social. Sin embargo, ante la complejidad presente en la realidad de nuestra región, fue notoria la necesidad de involucrar otras disciplinas como: la Historia, Biología, Arquitectura; dejando claro que esta tarea implica también, construir puentes de diálogo para lograr un ejercicio de reflexión colectiva.

Todo ello nos impulsó a cristalizar la edición de este libro, a través del cual se propone un recorrido crítico y plural que busca devolverle al patrimonio, su carácter dinámico, complejo y su importancia; como base para la construcción de identidades.

Para articular este esfuerzo, el presente libro se organiza en torno a cuatro ejes: patrimonio arqueológico, patrimonio histórico, patrimonio edificado y patrimonio biocultural. Cada uno de ellos constituye una puerta de entrada a la comprensión integral del territorio y de las múltiples formas en que sus habitantes se relacionan con este.

Es importante destacar que, una forma de introducirnos a este proceso reflexivo, en el primer artículo titulado “Definiendo a la región. Una mirada introductoria a la diversidad del patrimonio de las Altas Montañas de Veracruz”; el autor propone, como punto de partida, establecer una serie de elementos a partir de los cuales es posible reflexionar sobre dos ejes que se encuentran fuertemente entrelazados: la apropiación de un territorio común, expresado en el concepto de región, y cómo la diversidad presente en éste es la base funda-

mental en torno a la cual se construye la noción de patrimonio. Todo ello desde una mirada que busca abordar la complejidad de dicha realidad desde la triada: diferencias, diversidades y desigualdades.

El primer eje, patrimonio arqueológico, nos invita a voltear la mirada, hacia los vestigios de las sociedades prehispánicas que habitaron estas tierras. Más allá de los sitios monumentales, la región cuenta con una infinidad de expresiones materiales que dan cuenta de la vida cotidiana de nuestros antepasados: fragmentos de cerámica, herramientas de piedra, obsidiana, terrazas agrícolas, caminos antiguos, etc. Todos estos elementos muchas veces ignorados y en riesgo de desaparecer, por la expansión urbana y las actividades productivas; son claves para entender la larga continuidad cultural de la región.

En este apartado, el primer texto “Reflexiones sobre el patrimonio Arqueológico en la región de Córdoba” de Marcos Malpica, plantea la discusión en torno a las condiciones en las cuales se encuentran muchos asentamientos arqueológicos, algunos en riesgo de desaparecer; debido al proceso de urbanización, así como la importancia de su registro, documentación y conservación, para que las futuras generaciones lo conozcan y lo asimilen como parte de su identidad. El autor parte de una definición del patrimonio, desde la dimensión académica y social; además de compartirnos una breve descripción de sitios arqueológicos que forman parte de la región.

Por su parte, Agustín García Márquez en su artículo “El Patrimonio Arqueológico Orizabeño”, abre la discusión en cuanto al patrimonio arqueológico orizabeño en términos de que, existen elementos de cultura material dispersos, los cuales no cuentan con registros y, muy poco trabajo de investigación asociados a ellos. En ese sentido, el autor menciona que las colecciones que se encuentran en museos y en manos de particulares, en su mayoría, carecen de valor testimonial y, algunas ellas son valoradas solamente desde una perspectiva artística. De manera irónica, destaca, los investigadores y público en general pueden acceder a información de colecciones en el extranjero

(de manera más fácil) qué a información de objetos que se encuentran en nuestro país, en colecciones que no cuentan con registro; lo cual dificulta la investigación histórica.

El tercer artículo de este apartado “Patrimonio y cultural material mesoamericana. Algunas observaciones sobre los juegos de pelota, de Córdoba y la región” destaca la importancia de algunos elementos de cultura material mesoamericana, en particular, los juegos de pelota hallados en la zona Córdoba-Coscomatepec. Al respecto, los autores, María Luisa Martell Contreras y Jorge Alejandro Ceja Acosta, destacan, desde una mirada analítica, la relevancia de estos vestigios mesoamericanos en cuanto a su simbolismo sagrado e influencia en desarrollo de los grupos indígenas del pasado, que habitaron esta zona; como parte de una cosmovisión que caracterizó a toda Mesoamérica. Asimismo, subrayan su relevancia como elementos patrimoniales que nos permiten comprender el pasado regional, desde una perspectiva más amplia y multicultural.

El segundo eje, patrimonio histórico, abarca los procesos que, desde la época colonial hasta la contemporaneidad, han marcado profundamente la región. Las Altas Montañas han sido escenario de rutas comerciales vitales, de fundaciones y refundaciones de poblaciones, de luchas afrodescendientes, campesinas y obreras; así como de episodios decisivos para la historia nacional. El patrimonio histórico, entendido de manera amplia, no se limita a los relatos oficiales ni a los grandes personajes; también incluye las memorias de los pueblos originarios, las resistencias comunitarias y las historias cotidianas.

Al respecto, Robert Schwaller nos presenta “Entre fuga y fundación: la diáspora africana en las Altas Montañas de Veracruz”, texto en el que nos muestra la fuerte presencia de los grupos de esclavos negros y cimarrones, quiénes tuvieron un papel central en la formación de la región. El autor destaca que, no sólo constituyeron una fuente importante de mano de obra en los primeros años del dominio colonial, sino que también, defendieron tenazmente su autonomía;

estableciendo comunidades ocultas fuera del alcance de las autoridades. Asimismo, nos lleva a reflexionar, que la historia de las Altas Montañas no puede separarse de la Diáspora Africana en México.

Por su parte, “Patrimonio cultural y leyendas en Córdoba, los recuerdos con mi tía Rosa María Galán Callejas” de Felipe Galán López, aborda la relevancia que tiene el patrimonio cultural e histórico en el municipio de Córdoba. Desde su perspectiva, el autor subraya las posibilidades de trabajo que subyacen, en torno a la posibilidad de trabajar en el rescate de expresiones culturales e históricas. Para este propósito, toma como punto de partida y destaca la importancia que tienen las leyendas y obra de la poetisa Rosa María Galán Callejas, para el patrimonio cultural en Córdoba.

El tercer eje, correspondiente al patrimonio edificado, se centra en las huellas materiales que la sociedad ha dejado en el espacio construido. Iglesias, haciendas, casas antiguas, plazas y caminos, conforman un patrimonio edificado que, además de su valor estético o arquitectónico, es testimonio de las relaciones sociales y económicas que les dieron origen. Estos espacios son depositarios de saberes constructivos, de formas de vida comunitarias y de identidades locales. No obstante, enfrentan graves amenazas: el abandono, la especulación inmobiliaria, la presión de la modernidad que a menudo, destruye sin mirar atrás. Reconocer el valor del patrimonio edificado implica asumir la responsabilidad de conservarlo, no como piezas de museo, sino como espacios vivos que aún hoy articulan la vida social de nuestras comunidades.

Paulo César López Romero, en su artículo “La casa quemada como sitio de memoria y la defensa de Córdoba del 15 al 21 de mayo de 1821”, nos acerca a un elemento patrimonial ubicado en el centro de la ciudad; testigo de los combates por la independencia de México, el cual, conforma un valioso patrimonio para las y los cordobeses. En su análisis, destaca este espacio, no solamente como un punto de importancia y notoriedad para el ámbito regional, sino también, como un espacio de memoria a través de las épocas. En ese tenor, nos

lleva a repensar los valores en los cuales está fincado el lugar (sacrificio, patriotismo), para tender puentes con los valores de la sociedad actual.

De manera concreta, el texto “Identificar hoy para preservar mañana: el desafío del patrimonio arquitectónico del siglo XX y los organismos colegiados” escrito por Luis Manuel Jiménez Madera, analiza la situación en torno a la conservación del patrimonio arquitectónico. El autor abre la discusión partiendo de la idea de que, el panorama legislativo quedó obsoleto conceptualmente cuando la normativa internacional evolucionó, hacia otros conceptos, más amplios y variados. La confusión de términos y la poca claridad en las atribuciones institucionales a nivel estatal, desde su posición, han originado que otros organismos no gubernamentales intervengan y participen para coadyuvar en esta situación.

El artículo “Hierros y forja. Una aproximación al patrimonio metálico edificado de Córdoba, a través de herramientas digitales” de Jorge Luis Ceja y María Luisa Martell Contreras, nos presenta un panorama general sobre la historia de un oficio muchas veces invisibilizado cuando se piensa en patrimonio arquitectónico: la herrería. A partir de ciertos elementos metálicos observados, los autores en un primer acercamiento destacan la importancia de aplicar herramientas digitales para su comprensión, a la vez que dan relevancia a la recuperación de los conocimientos asociados a los procesos tecnológicos metálicos y de fabricación, para la toma de decisiones en torno a la preservación de este patrimonio.

Finalmente, el cuarto eje, patrimonio biocultural, nos recuerda que no podemos separar lo natural de lo cultural. En las Altas Montañas, la riqueza ecológica se entrelaza con las prácticas humanas de manera profunda y compleja. El café y la caña, rasgos productivos de la región, no son sólo cultivos, sino expresiones culturales que generan identidades, rituales y memorias. Las festividades ligadas al ciclo agrícola, los saberes herbolarios, las prácticas rituales en cuevas, cerros o manantiales; son ejemplos de cómo lo biológico y lo cultural forman un solo entramado.

Sin embargo, este patrimonio biocultural enfrenta riesgos graves: la deforestación, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático. Protegerlo no significa únicamente conservar especies, sino también, resguardar los conocimientos, significados y prácticas, que dan sentido a nuestra relación con la tierra.

Juliana Jinéz Peralta y Daniel Sánchez Aguila, autores de “Agrodiversidad en cultivos de traspatio. Un acercamiento al patrimonio biocultural de la zona Centro del estado de Veracruz” nos plantean, en un primer momento, el concepto del patrimonio desde su relación entre naturaleza y cultura, presente en la cotidianidad de una parte importante de la población que habita en la zona centro del estado de Veracruz. En ese tenor, enfatizan la necesidad de que en los procesos de construcción del conocimiento se involucre a los habitantes quiénes son los actores principales. Destacan, que las futuras investigaciones realizadas en torno al tema deben incluir la colaboración entre diversas disciplinas que permitan construir puentes de diálogo y entendimiento entre las personas involucradas, para comprender mejor la realidad y las problemáticas presentes en nuestra región; en particular la biología y las ciencias sociales.

Por último, en el capítulo “Kitos Finca Cafetalera: un Proyecto agroecológico basado en el patrimonio biocultural” Damna Reyes Hernández y Hugo Tress Romero, nos comparten su experiencia a partir de la creación de un proyecto agroecológico; que parte de la narrativa familiar que une la migración italiana con los saberes ancestrales de las comunidades originarias de Córdoba. Para los autores, el patrimonio biocultural no es una herencia estática, sino un proceso vivo que se renueva a través de prácticas agrícolas responsables, educación ambiental y actividades turísticas inmersivas que conectan a visitantes con la historia, la naturaleza y la cultura local. Desde su mirada, constituye un ejemplo vivo de patrimonio biocultural, entendiendo este concepto como la interacción dinámica entre biodiversidad, diversidad cultural, memoria colectiva y prácticas productivas sostenibles.

Cada uno de estos ejes constituye, por sí mismo, un campo amplio y complejo de estudio. Reunidos, nos permiten articular una visión más completa y plural del patrimonio de las Altas Montañas. Más que ofrecer respuestas definitivas, este libro busca abrir preguntas, generar inquietudes y propiciar un diálogo colectivo en torno a lo que entendemos por patrimonio y a la manera en que podemos cuidarlo y resignificarlo, tanto nosotros, como las generaciones futuras.

María Luisa Martell Contreras
Daniel Sánchez Aguila
Jorge Alejandro Ceja Acosta

Coordinadores

Capítulo 1

Definiendo a la región. Una mirada introductoria a la diversidad del patrimonio de las Altas Montañas de Veracruz

Daniel Sánchez Aguila

Resumen

El presente texto propone generar una reflexión en torno a los elementos que configuran una región, y su relación con la presencia del patrimonio. A partir de los planteamientos de Gilberto Giménez sobre los conceptos de territorio y región, se exponen algunas variables que configuran la Región de las Altas Montañas de Veracruz. A partir de ello, desde un reconocimiento de las diferencias, diversidades y desigualdades presentes, se da cuenta de la diversidad de patrimonios (Cultural, Natural y Mixto) presentes en este contexto, que forman parte de un territorio propio en el cual habitan y se apropián los diversos grupos sociales presentes en dicha región.

Palabras clave:
territorio,
diversidad
cultural,
identidad,
cultura popular.

Sánchez Aguila, D. (2025). Definiendo a la región. Una mirada introductoria a la diversidad del patrimonio de las Altas Montañas de Veracruz. En M. L. Martell Contreras, D. Sánchez Aguila & J. Ceja Acosta, (Coord). *Pluralidad de voces y memorias. Acercamiento a la diversidad del patrimonio de las Altas Montañas de Veracruz.* (pp. 28-58). Religión Press. <http://doi.org/10.46652/religionpress.345.c677>



Introducción

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] establece la definición de patrimonio como un legado heredado, con el que convivimos en el presente, y que habremos de transmitir a las siguientes generaciones. Dicho patrimonio puede ser de carácter natural, cultural o mixto (2021). Un elemento importante para considerar es que la idea del patrimonio se sustenta en la diversidad y, por ello, se relaciona con los derechos culturales que deben garantizarse como parte de los derechos humanos universales. En el artículo 1 de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, se señala que el patrimonio común de la humanidad se encuentra en la diversidad que la cultura adquiere en formas diversas a través del tiempo-espacio. Su importancia radica en que es la manifestación de la originalidad y pluralidad de las identidades que caracterizan a las sociedades y grupos de los cuales se conforma la humanidad (2021). En este sentido, cuando pensamos en el patrimonio cultural, natural o mixto presente en una región, es necesario reconocer la diversidad de elementos que conforman a dicho territorio.

Región es una palabra que está presente en nuestra vida cotidiana. Puede ser para referir nuestro lugar de origen y contar cuáles son las cosas de interés que uno puede encontrar, principalmente cuando se dan recomendaciones turísticas. En los medios de comunicación, para comentar los acontecimientos más importantes y que son de interés para quienes ahí habitan. También existe una aplicación administrativa de esta palabra, cuando se refiere a cómo se organizan ciertos territorios desde la visión gubernamental. Lo anterior nos permite pensar que cada uno de estos significados presentes en el uso de dicha palabra pueden ser entendidos como dimensiones dentro de las cuales opera este concepto. Sin embargo, ¿Cómo definir y entender a la región desde una dimensión sociocultural? El presente capítulo busca proponer una reflexión en torno al concepto de región, y la importancia de su relación con el patrimonio. Más bien, pensando en

plural, los patrimonios presentes, asociados a la diversidad de poblaciones presentes al interior de una región. En este caso, me referiré a la Región de las Altas Montañas de Veracruz.

El tema en realidad es complejo y extenso. Sin embargo, por las características del presente formato, me limitaré a plantear algunos puntos de partida para comenzar a reflexionar el concepto de región y las implicaciones sociales y culturales presentes en esta forma de construir y concebir un territorio como el que aquí nos ocupa. Al momento de desarrollar este texto, quedó de manifiesto que no todos los elementos que pueden ser considerados dentro del ámbito de lo patrimonial podrían ser desarrollados en esta discusión. Afortunadamente algunos de ellos son tratados a mayor profundidad en los capítulos que conforman este libro. Por el momento sólo retomaré algunos ejemplos, a manera de ilustrar e hilar los conceptos que serán expuestos, y que dan cuenta de la riqueza y diversidad presente en nuestra región, así como las posibles temáticas de futuras investigaciones que siguen esperando por ser desarrolladas, discutidas y reflexionadas en colectivo.

El territorio y la región

Durante la década de 1990, existió un debate en cuanto a los efectos que la globalización generaba con respecto a la noción del territorio. La tendencia neoliberal señalaba que la eliminación de las fronteras y el debilitamiento de los poderes territoriales, como los Estados nacionales; así como el proceso de homogeneización cultural eran la pauta que la mundialización de la economía generaría como parte de la construcción de la aldea planetaria. El mercado capitalista construía así un gigantesco mercado global que generaría una deslocalización o desterritorialización de los procesos económicos, sociales y culturales (Giménez, 1999, p. 25).

En respuesta a estos argumentos, podemos señalar la propuesta del sistema-mundo planteada por Wallerstein. A partir de la llegada

europea a lo que hoy es el continente americano, se origina un proceso que daría pie a un sistema económico de carácter único, con la capacidad de desbordar y trascender límites políticos. Dicho sistema sería el capitalismo, cuya expansión implicaría establecer un sistema mundial que establecería geográficamente la división del trabajo y las actividades económicas. De esta manera, se establecía una jerarquía entre las áreas favorecidas por la economía, reconocidas como Estados del centro, y las áreas periféricas en una situación colonial o neocolonial. Cabe señalar que esta economía se basa en la explotación de las áreas periféricas, legitimando el lugar que los Estados del centro ocupan en dicho sistema (2011, pp. 491-492). Es decir, a pesar de que la globalización neoliberal parecía derribar fronteras para sólo crear una aldea global, en realidad se mantenía una segmentación de los territorios construida a partir del papel que cada uno desempeña en este sistema mundo.¹

Con el tiempo se observaría, como señala Giménez, que los territorios seguirían manteniendo un protagonismo en las dimensiones económicas y políticas. A pesar de las transformaciones y presiones generados por los procesos de globalización, los territorios continúan funcionando como espacios de carácter estratégico, soportando la actividad simbólica de quienes los habitan, siendo lugares en los cuales se inscriben las particularidades culturales frente a la tendencia homologante globalizadora (1999, p.27). Esto también implica considerar que el territorio puede manifestarse en diversas escalas que van desde lo local, lo regional, y lo nacional, por mencionar algunos ejemplos. Por tanto, para entender mejor el concepto de región, es necesario conocer el de territorio, así como reconocer la interconexión de estas escalas, desde lo local a lo global.

1 De ahí que la división de los países en primer, segundo y tercer mundo denota la cercanía con el centro del sistema. A partir de la construcción de estas “redes de producción” puede comprenderse mejor por que los países del segundo o tercer mundo difícilmente podrán acercarse a los del primer mundo, a menos que exista una reconfiguración del centro de dicho sistema. Esta última situación está ocurriendo actualmente, ya que el nuevo centro del sistema se está localizando en China, principalmente, desplazando a los países europeos y a Estados Unidos de América.

Antes de continuar con el ejercicio de definir el concepto de región, es necesario considerar el de territorio. María Ana Portal propone que la complejidad de reconocer los elementos y las interacciones que conforman un territorio, así como las formas de apropiación de quienes habitan e interactúan con este espacio determinado puede entenderse a partir de dos ejes: 1) el territorio como resultado de una construcción histórica; y 2) el territorio como una práctica cultural, considerando el sentido que las personas que en él habitan otorgan al construir una territorialidad. Estos procesos de construcción se expresan en la apropiación física y simbólica del territorio, generando así un espacio cultural (1997, p. 75).

El territorio es resultado de una construcción histórica, y quienes habitan en él establecen una relación de reconocer su origen y el transcurso de sus vidas, a partir de las relaciones que establecen a su alrededor. Barabas (2010), señala que esta dimensión histórica se relaciona con los paisajes que son significativos dentro del territorio, así como las fronteras a partir de las cuales es posible diferenciar a ese **nosotros** como miembros de un grupo, del resto de grupos vecinos, es decir, los otros. Los nombres que otorgamos a los lugares presentes dentro del territorio, conocidos como toponimia, los usos tradicionales, costumbres, memorias, rituales y formas de organización social son expresiones características y propias de cada grupo que habita y construye un territorio. Y éste adquiere la calidad de *originario* cuando los habitantes pueden reproducir su cultura y prácticas sociales a través del tiempo, entretejiendo en el territorio una fuerte profundidad histórica relacionada a la forma de habitarlo, expresado en el valor o el peso que se le da a la noción de herencia o tradición, legado de los ancestros.

En cuanto al territorio como espacio cultural, es necesario concebirlo como una semiosfera. Es decir, la semiosfera, similar al concepto de biosfera, pero en la dimensión cultural, corresponde a una matriz en la cual se generan sentidos, un espacio donde se construyen

significados que dan pie a los procesos de semiosis² (Ricaurte, 2014, p. 35). A partir de las relaciones y experiencias presentes en la cotidianidad o en los eventos extraordinarios de las personas o grupos sociales que interactúan con un espacio determinado, comienzan a adaptarse y apropiarse del espacio que habitan. Entonces, ese espacio que comienza a adquirir significados se configura en un territorio que resguarda memorias, conocimientos, e incluso el amor por esa “tierra que nos vio nacer” o que “nos recibió con los brazos abiertos para poder quedarnos y empezar una nueva vida”. Frases que seguramente no nos son ajena, puesto que en algún momento las hemos identificado con alguna etapa de nuestras vidas. Resumidamente podemos señalar que las complejas manifestaciones que van de la mano con la apropiación física del territorio abarcan aspectos simbólicos, lingüísticos (en la forma en cómo hablamos) y mnemotécnicos (la forma en que construimos memoria tanto en lo individual como en colectivo). Además, no podemos desligar estos elementos del campo de poder, presente en estas relaciones.

Pero ¿Qué sería del territorio sin la dimensión de lo imaginario? Para Armando Silva, en esta dimensión el territorio es un espacio compartido a partir de la práctica de habitarlo con quienes son semejantes, es decir, a quienes identificamos como los nuestros, siendo punto de encuentro de diversas temporalidades como el pasado manifestándose en el recuerdo siendo un elemento de memoria, y el futuro expresado en la evocación de lo que vendrá. Por ello, cuando se nombran límites ya sean geográficos o simbólicos, dentro de los cuales convergen estas temporalidades, se está asumiendo al territorio como una expresión lingüística e imaginaria. Al nombrarlo, se le da una entidad física construida desde el acto de recorrer, pisar o marcar el territorio (2006, p. 54).

2 La semiosis podemos entenderla como el proceso mental en el cual una persona crea significado a partir de un símbolo. Pensemos por ejemplo en los procesos de crear significados en torno a los colores o escudos presentes en la playera de un equipo de fútbol.

Hablamos de un universo de significados donde existen hilos conductores que señalan la interacción que se da entre los seres humanos y su entorno. De esta manera, el paisaje es memoria del territorio; un orden visual y simbólico al cual se puede acceder desde la experiencia de lo cotidiano, en el presente (Cano, 2015, p. 40). Quienes habitan un territorio conocen y realizan esta interpretación, recreando también en la memoria colectiva las experiencias heredadas de quienes les precedieron, y su propio pasado, así como los anhelos y preocupaciones en torno a los posibles futuros que pueden construirse o deparan al territorio-terruño.

Ante esta complejidad, podemos también considerar lo siguiente. Para Giménez los ingredientes que conforman un territorio son 1) la apropiación de un espacio, 2) el poder, 3) la frontera. Puede señalarse que el territorio es un envoltorio material de las relaciones de poder. Estas relaciones se expresan a partir de cómo desde el poder se establece una práctica de producción territorial basada en 1) mallas o límites, 2) nodos o centros de poder, y 3) redes que conectan por lo menos tres nudos y que pueden ejemplificarse como redes viales, ferroviarias, bancarias, de comunicación, etc. De esta manera, este conjunto permite el control, la imposición de varios órdenes que jerarquizan el poder y su jurisdicción, garantizando el control y la cohesión de los territorios (1999. pp. 27-28). Como puede observarse, todo lo anteriormente expuesto da cuenta de cómo en la concepción del territorio existe una complejidad derivada de las diferencias, diversidades y desigualdades, que responden a la pluralidad de habitantes y las formas en las que hacen suyo el espacio, generando estos referentes que les permiten leer, entender y dar contexto a su realidad. El territorio no es ajeno a las disputas presentes entre los grupos que interactúan y se relacionan en éste, acorde a sus objetivos o intereses.

La complejidad del territorio implica pensarlo en plural. Esta diversidad responde a escalas y niveles que se han construido y sedimentado históricamente, como si se trataran las capas de un pastel.

Giménez (1999, p. 29), señala que estas escalas y niveles abarcan los ámbitos de lo local, municipal, comunidad, región, provincia, nación... Es decir, desde una escala de lo local a lo global, pensándolos como planos superpuestos que establecen límites, pero también relaciones entre sí. En este sentido, podemos notar cómo la región implica una forma de apropiación territorial, que se encuentra en un nivel intermedio entre la dinámica de lo global y lo local. Un territorio que, a su vez, guarda en su interior diversos territorios. Pero ¿Cómo definir y reconocer las características que permitan acercarnos a tener un mejor conocimiento sobre una región determinada?

Retomo aquí las reflexiones y planteamientos generados por Giménez, precisamente para abordar este problema. El autor plantea que la región, desde su dimensión sociocultural, tiene en su aspecto histórico expresado en un pasado vivido y compartido por un conjunto de colectividades, es decir, la población diversa que se ha asentado en una porción de terreno. Debido a esta diversidad es necesario reconocer cómo las diferencias (micro) culturales se articulan, expresando tantos sus contradicciones y contrastes, como sus complementariedades. No se trata de un proceso armónico, también hay la presencia de conflictos, sobre todo cuando existe una visión que busca homogeneizar, desde el poder, una identidad que identifique a dicha región, negando la pluralidad de sus habitantes. Es curioso que exista una relación de diversidad-unidad en una región. Las diferencias culturales señaladas pueden estar jerarquizadas dentro de una unidad que se expresa en determinado estilo de vida y formas simbólicas como canciones, sociolectos, fiestas, hábitos alimentarios, referentes icónicos, etc., que se han difundido por toda el área, reconociéndose como emblemas de la región (1994, pp. 165-166).

La Región de las Altas Montañas. Algunos elementos para su reflexión

De Giménez retomo dos aspectos importantes para este apartado: 1) En toda región se articulan una diversidad de micro-regiones,

que están definidas a escala comunal o municipal; y 2) Generalmente no hay límites precisos para el área de una región ya que, desde la dimensión sociocultural, no coincide con las delimitaciones político-administrativas; hablamos más bien de franjas de transición donde lo regional y microrregional se diluye de manera gradual (1994, pp. 166-167). Tomando en cuenta estos referentes, el primer paso es precisamente entender de dónde viene este reconocimiento contemporáneo que delimita y da a entender la existencia de esta región.

Administrativamente, el estado de Veracruz se encuentra dividido en 10 regiones. De ellas, la Región de las Altas Montañas se sitúa en el centro-sur del estado. Integrada por 57 municipio (tabla 1), es la quinta región en cuanto a extensión territorial, abarcando 6, 350.85 kilómetros cuadrados (Secretaría de Finanzas y Planeación-Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz [SEFI-PLAN-COPLADEVER], 2005, pp. 6-10). Sus límites se encuentran hacia el norte con la región Capital; al este con la región del Sotavento; hacia el oeste con el estado de Puebla; al sur con el estado de Puebla y al sureste con la región Papaloapan. Poblacionalmente hablando, la región contaba con 1, 518, 966 habitantes en el año 2020 (Secretaría de Finanzas y Planeación -Subsecretaría de Planeación [SEFIPLAN-SUBSEP], 2020, p. 9).

Parte de la diversidad poblacional, podemos observarla en la distribución generacional, donde predominan dos sectores: quienes entran en el rango de 0 a 19 años, con una población de 830, 002 (417, 087 sexo masculino y 412, 915 sexo femenino); y los adultos mayores con una población de 129, 480 (56, 462 sexo masculino y 73, 018 sexo femenino) (SEFIPLAN-SUBSEP, 2020, pp. 10-11). En el ámbito de lo rural y urbano, los datos que arrojaron los Indicadores Socioeconómicos de 2015 señalan que los municipios de Córdoba y Orizaba concentran la mayoría poblacional de la región, con 218, 153 y 126, 005 habitantes, respectivamente, denotando el nivel de urbanización presente. En contraparte, el municipio de Paso del Macho es el que cuenta con un mayor número de localidades rurales, con 157. Respec-

to a los habitantes que se identifican como pertenecientes a un grupo originario, encontramos un total de 246, 000, siendo el municipio de Zongolica donde del total de 43, 871 habitantes en el año 2015, 40, 469 se adscribían como población originaria (SEFIPLAN-SUBSEP, 2020, pp. 12-18). Por otra parte, dentro de los 10 municipios a nivel estatal que cuenta con mayor número de personas que se identifican como afromexicanas o afrodescendientes, 3 se localizan dentro de la región de las Altas Montañas: Yanga con 5, 845 habitantes; Córdoba con 5, 357 habitantes; y Cuitláhuac con 4, 383 habitantes (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas [INPI]-Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI], 2020, Tabla, filas 2140, 2149, 2292).

Tabla 1. Municipios de la Región de las altas Montañas.

| Municipios que integran la Región Altas Montañas | | | | |
|---|-------------------------|----------------------|----------------------|------------|
| Acultzingo | Coetzala | Ixtaczoquitlán | Los Reyes | Tlaltetela |
| Alpatláhuac | Comapa | Magdalena | Río Blanco | Tlaquilpa |
| Amatlán de los Reyes | Córdoba | Maltrata | San Andrés Tenejapan | Tlilapan |
| Aquila | Coscomatepec | Mariano Escobedo | Sochiapa | Tomatlán |
| Astacinga | Cuichapa | Mixtla de Altamirano | Soledad Atzompa | Totutla |
| Atlahuilco | Cuitláhuac | Naranjal | Tehuipango | Xoxocotla |
| Atoyac | Chocamán | Nogales | Tenampa | Yanga |
| Atzacan | Fortín | Omealca | Tepatlaxco | Zentla |
| Camarón de Tejeda | Huatusco | Orizaba | Tequila | Zongolica |
| Camerino Z. Mendoza | Huiloapan de Cuauhtémoc | Paso del Macho | Texhuacán | |
| Calcahualco | Ixhuatlán del Café | La Perla | Tezonapa | |
| Carrillo Puerto | Ixhuatlancillo | Rafael Delgado | Tlacotepec de Mejía | , |

Fuente: SEFIPLAN-SUBSEP (2020, pp. 1-2).

Figura 1. Región de las Altas Montañas de Veracruz.



Fuente: elaboración propia empleando la plataforma Mapa Digital de México, INEGI.

Sin embargo, la existencia de micro-regiones articuladas dentro de una región puede corresponder a los nichos ecológicos en los cuales se localizan los enclaves poblacionales reconocidos como “pequeños mundos municipales” o mini sociedades pueblerinas llamadas localidades, terruños, tierrucas, tierra natal, parroquias o “patrias chicas” (Giménez, 1994, pp.166-167). De ahí la importancia de reconocer las características particulares presentes en el relieve (orografía) de esta región. Cabe señalar que el nombre con que es reconocido alude a su característica principal: Altas Montañas.

De acuerdo con Rivera-Hernández et al. (2019, pp. 21-23), en la región de las Altas Montañas encontramos la confluencia de tres grandes provincias fisiográficas: El Eje Neovolcánico; la Sierra Madre del Sur; y la Llanura Costera del Golfo Sur. Ello otorga una riqueza biocultural muy interesante, pues hay una confluencia de especies que son propias de las altas montañas, tierras bajas tropicales, bosques húmedos y bosques secos. Esta diversidad da pie al reconocimiento de nueve tipos diferentes de vegetación, que responden a las

condiciones fitogeográficos presentes, las cuales son: Pastizal alpino o páramo de altura; bosque de *pinus* o pinares; bosque de *Abies* o bosque de abeto u oyamel; bosque de *Quercus* o encinares; matorral xerófilo como cardenales, matorral, chaparral, etc.; bosque de galería o vegetación riparia; bosque mesófilo de montaña; bosque tropical perennifolio; y bosque tropical caducifolio.

Figura 2. Vista de la zona central de la región Altas Montañas. En primer plano se observa la población de San Juan/Rafael Delgado, en segundo plano, a la izquierda, el área urbana de Orizaba y el cerro de Escamela. Al fondo las montañas que resguardan Atzacan, Chocamán y Coscomatepec.



Fuente: Sánchez Aguila (2025).

Cabe señalar que en la región existen dos áreas naturales protegidas de gran importancia: el Pico de Orizaba y el Cañón del Río Blanco (SEFIPLAN-SUBSEP, 2020, p. 175). El Parque Nacional Pico de Orizaba fue decretado como Área Natural Protegida el 4 de enero de 1937. Ocupa una superficie de 19,750.01 hectáreas, y se caracteriza por proteger al *Citlaltepetl*, la montaña más alta del país cuya cima se encuentra a 5,610 msnm. Dicha área es compartida entre los estados de Puebla y Veracruz, abarcando en el primero de éstos los municipios de Atzitzintla, Chalchicomula de Sesma y Tlachichuca; mientras

que en el lado veracruzano encontramos a Calcahualco y La Perla (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas [CONANP], s. f.-1). Por su parte, el Cañón del Río Blanco fue decretado como Área Natural Protegida casi un año después, el 22 de marzo de 1938.

La superficie que abarca el polígono de protección es mayor a la del *Citlaltepetl*, pues cuenta con 48, 799. 78 hectáreas. Éstas se distribuyen entre los estados de Puebla y Veracruz, abarcando los municipios de Atzitzintla, Cañada Morelos, Chapulco, Esperanza y Nicolas Bravo; Acultzingo, Aquila, Atzacan, Camerino Z. Mendoza, Fortín, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Maltrata, Nogales, Orizaba, Rafael Delgado, Río Blanco, y Soledad Atzompa, respectivamente. La importancia de esta zona se encuentra en ser un elemento vital en la captación de agua y captura de carbono. Dada su extensión y la orografía presente, cuenta con partes altas donde existen bosques de coníferos, encinos, y bosque mesófilo de montaña; así como selvas en sus partes bajas, albergando una gran biodiversidad, además de tener un valor escénico y paisajístico (CONANP, s. f.-2).

Además de estas áreas protegidas, podemos advertir la presencia de corredores o valles enmarcados por las montañas de la región. Hacia el sur se levanta la Sierra de Zongolica, mientras que al norte encontramos la zona montañosa de Huatusco, descendiente de los alrededores del *Citlaltepetl*, encontrándose con la Sierra del Gallego. Al oeste observamos como las montañas de Zongolica se extienden hasta formar una herradura en la zona de Acultzingo y Maltrata, siendo estas el límite, en la zona de las cumbres. Mientras tanto, hacia el este observamos cómo las montañas comienzan a dar paso a un extenso llano, pasando por Córdoba. En lo que podríamos considerar el centro de la región, existe un elemento orográfico de gran importancia, que pareciera establecer un eje divisorio de norte a sur. Se trata de la barranca de Metlac, la cual nace en la zona montañosa de *Chocaman*, terminando en la zona del Cerro de San Juan o de las Antenas, entre los municipios de Fortín e *Ixtaczoquitlán*.

Precisamente el nombre de esta región remite a los elementos simbólicos que permiten destacar las particularidades de este territorio. En primer lugar, se encuentra el *Citlaltepetl*, que ha sido llamado “Pico de Orizaba”. La montaña más alta del país puede ser observada en gran parte del territorio. Hablamos de un paisaje lleno de montañas, que son escenarios de narraciones como las que tienen que ver con las cuevas y los nacimientos de agua y la “apertura de los encantos” el día de San Juan. Entender también a las montañas y cerros como elementos indicadores meteorológicos. Por ejemplo, en la cabecera municipal de Fortín es común que observemos la cima del *Chicahuaxtla* y el Cerro San Juan o de las Antenas, para determinar si habrá de llover. La cantidad de nubes que cubren dichas cumbres pueden indicarnos el tiempo en que tardará la lluvia en llegar hasta nosotros.

Figura 3. El Poyauhtecatl o “Pico de Orizaba” visto desde la cabecera municipal de Fortín.



Fuente: Sánchez Aguila (2021).

A partir de estos elementos, es posible proponer que la Región de las Altas Montañas cuenta con las siguientes subregiones: Huatusco al norte; Zongolica en la porción sur; Orizaba al oeste, y Córdoba al este. Este reconocimiento también responde al papel que históricamente han desempeñado las poblaciones que dan nombre a cada una de las subregiones planteadas, así como al peso de ciertas localidades dentro del sistema territorial de la región. Uno de los elementos que permite reconocer la forma en que se articula una región es la presencia de poblaciones que desempeñan el papel de nodos centrales dentro del territorio. Si retomamos el planteamiento señalado anteriormente, donde el territorio está conformado por límites o fronteras, nodos y redes que conectan estos nodos, entonces es necesario preguntarse ¿Cuál es el papel que ciertas poblaciones, consideradas como centrales, desempeñan en la conformación de una región?

Al señalar la polarización de una región, no estoy tratando de dividir o fragmentar una supuesta identidad homogénea. En realidad, me posiciono desde el planteamiento de Gilberto Giménez para reconocer cómo en toda región cultural hay una tendencia a la polarización por un centro urbano, que desempeña el papel de un nodo central, generalmente por ser una ciudad-mercado. En este centro regional se encuentra la expresión de una cultura dominante, la “gran tradición” conformada por la religión oficial, el poder y la ciencia. Paralelamente, existe una periferia, que el autor señala como “pueblerina” y rural, donde se encuentran las culturas populares que expresan las “pequeñas tradiciones” (1994, p. 167).

En la Región de las Altas Montañas existen dos zonas metropolitanas en torno a las cuales se articula la dinámica regional. La zona metropolitana de Córdoba, integrada por las localidades de Amatlán de los Reyes, Guadalupe o La Patrona, Paraje Nuevo, Peñuela, Córdoba, La Luz Francisco I. Madero o San Román, La Luz y Trinidad Palotal, El Pueblito o Crucero Nacional, Fortín de las Flores, Monte Blanco, San Marcial, Santa Leticia, y Yanga. Estas localidades pertenecen a los municipios de Amatlán de los Reyes, Córdoba, Fortín y

Yanga. En contraparte, la zona metropolitana de Orizaba está conformada por las localidades de *Atzacan*, Dos Ríos o *Tocuila*, Ciudad Mendoza, *Huiloapan* de Cuauhtémoc, Ixhuatlancillo, Unión y Progreso, *Ixtaczoquitlán*, Campo Grande, *Cuautlapan*, Sumidero, Tuxpanguillo, *Zapoapan*, Mariano Escobedo, Palmira, Nogales, Agrícola Lázaro Cárdenas, Paseo Nuevo, Orizaba, Rafael Delgado, Jalapilla, Río Blanco, y *Tlilapan*.

Todas ellas pertenecientes a once municipios (*Atzacan*, Camerino Z. Mendoza, *Huiloapan* de Cuauhtémoc, Ixhuatlancillo, *Ixtaczoquitlán*, Mariano Escobedo, Nogales, Orizaba, Rafael Delgado, Río Blanco, y *Tlilapan*) (SEFIPLAN-SUBSEP, 2020, pp. 1-2). Es necesario señalar que un elemento que divide ambas zonas metropolitanas puede encontrarse en la barranca de *Metlac*. De hecho, en localidades cercanas como Fortín, es posible escuchar la expresión *de la barranca para allá... y de la barranca para acá...* diferenciando a los habitantes de las ahora zonas metropolitanas.

Figura 4. La barranca de Metlac no sólo es uno de los pulmones verdes más importantes de la región, que marca los límites entre los municipios de Fortín e Ixtaczoquitlán, también es una división natural de las zonas metropolitanas de Córdoba y Orizaba.



Fuente: Sánchez Aguilera (2024).

El hecho de que las localidades de Córdoba y Orizaba encabezan las dos zonas metropolitanas presentes en la región no es casualidad. Puede señalarse que la región de las Altas Montañas es un paso clave para las rutas de comunicación entre las regiones del Golfo de México y el Altiplano Central. En la región se han encontrado evidencias arqueológicas que permiten proponer la ocupación ininterrumpida de la región desde hace por lo menos 3000 años de antigüedad, siendo una zona de intercambio entre diversos estilos y tradiciones culturales durante el periodo prehispánico.³ Respecto a las poblaciones contemporáneas, podemos señalar que algunas de ellas fueron parte de un proceso de refundación una vez iniciado el proceso de control de los territorios que conformarían la Nueva España. Adriana Naveda señala que, apenas realizada la conquista, se generó una reorganización de los asentamientos poblacionales en la región central de Veracruz.

Poblaciones como Amatlán, Chocomán y Coscomatepec serían reorganizadas administrativamente. Así mismo *Xallapan* en 1580 sería refundada como Xalapa, mientras que en 1586 el altépetl de Ahuilizapan se refundaría como Orizaba, alcanzando la categoría de villa en 1789. Por su parte, Córdoba sería fundada como villa en 1618 (2013, pp.14, 16). A pesar de esta historia en común, existe un fuerte peso en la narrativa histórica local hacia la refundación y fundación de las villas de Orizaba y Córdoba, respectivamente, quedando en una narrativa secundaria las historias correspondientes hacia las comunidades originarias, obreras, campesinas y afrodescendientes presentes en la región.

Tanto Córdoba como Orizaba desempeñaron un papel importante como poblaciones que conectaron a la región con la dinámica global, por ser puntos intermedios entre el camino real que partía de Ciudad de México al Puerto de Veracruz. Ruta que, a su vez formaba parte de la dinámica comercial de la Nao de China, que llegaba al

3 Al respecto pueden consultarse los capítulos correspondientes al patrimonio arqueológico presente en la región, que vienen en el presente libro.

puerto de Acapulco, donde los productos se transportaban por tierra hasta la Ciudad de México, y de ahí llevados al Puerto de Veracruz para embarcarse hacia su destino final, al puerto de Sevilla, en España. Actualmente, en estas dos ciudades se encuentran las principales vías de comunicación ferroviaria y de carreteras (federal y autopista) que siguen la trayectoria del camino real. La malla que une a los nodos-localidades de la región podemos reconocerla a partir de la red de carreteras presentes en el territorio (Tabla 2).

Tabla 2. Red carretera de la Región Altas Montañas.

| Carretera | Eje | Ruta |
|----------------|--------------|--------------------------|
| Federal N° 125 | Este-Oeste | Puente Nacional-Huatusco |
| | Norte-Centro | Huatusco-Fortín |
| Federal N° 150 | Este-Oeste | Cuitláhuac-Acultzingo |
| Federal | Centro-Sur | Orizaba-Zongolica |
| Federal | Sur | Tequila-Tehuipango |
| Autopista | Eje | Ruta |
| 150 | Este-Oeste | Maltrata-Cuitlahuac |

Fuente: SEFIPLAN-SUBSEP (2020, p. 4).

Córdoba y Orizaba representan los nodos centrales en torno a los cuales se articula la dinámica de la región. Son estas ciudades las que desempeñan un papel de ciudad-mercado, al acaparar los principales centros de distribución e intercambio de bienes y servicios, así como las áreas industriales. Los mercados municipales como el Melchor Ocampo, Emiliano Zapata, Cerritos (Orizaba), y Revolución (Córdoba) y los establecimientos situados en sus inmediaciones son los lugares donde por varios años se han intercambiado los productos de la región por aquellos que vienen de otros lugares. Sin embargo, en las últimas décadas se han establecido diversas plazas comerciales que han reconfigurado la dinámica comercial, así como el establecimiento de minisupers en localidades de menor población, generando un proceso de diversificación para el acceso a ciertos bienes.

Lo mismo sucede con el aspecto religioso y educativo. Respecto al primer ámbito, existen dos diócesis en la región: Córdoba y Orizaba. La diócesis de Córdoba incluye a los municipios de: *Alpatláhuac, Amatlán de los Reyes, Atoyac, Calcahualco, Camarón de Tejeda, Carrillo Puerto, Coetzala, Comapa, Córdoba, Coscomatepec, Cuichapa, Cuitláhuac, Chocamán, Fortín, Huatusco, Ixhuatlán del Café, Naranjal, Omealca, Paso del Macho, Sochiapa, Tenampa, Tepatlaxco, Tetzonapa, Tlacotepec de Mejía, Tomatlán, Totutla, Yanga y Zentla*. Por su parte, la Diócesis de Orizaba incluye a los municipios de Orizaba, Río Blanco, Ciudad Mendoza, Nogales, *Huiloapan de Cuauhtémoc, Zongolica, Texhuacan, Tlilapan, Rafael Delgado, Tequila, Tlaquilpa, Tehuipango, Soledad Atzompa, San Andrés Tenejapan, Atlahuilco, Ixtaczoquitlán, Atacan, Ixhuatlancillo, La Perla, Maltrata, Mariano Escobedo, Acultzingo, y Aquila* (Diócesis de Orizaba, 2009).

Sobre el ámbito educativo, las principales opciones de educación universitaria están representadas por la presencia de la Universidad Veracruzana, cuyas sedes se ubican dentro de las áreas metropolitanas de Córdoba y Orizaba. Además de que en Orizaba se encuentra el Instituto Tecnológico de Orizaba, conocido actualmente como Tecnológico Nacional de México-Campus Orizaba. Por otra parte, la presencia del Tecnológico de Monterrey Campus Córdoba el 10 de agosto de 1981, primero en las instalaciones del Hotel Ruíz Galindo, en el centro de Fortín, y posteriormente en 1982 inauguraría su campus en las inmediaciones de la autopista Córdoba-Orizaba, dentro del territorio del municipio fortinense (Juárez, 2020, s/p.). Actualmente, en estas instalaciones se encuentra la Universidad Anáhuac Campus Córdoba. Sin embargo, en las últimas décadas la oferta educativa ha tenido mayor diversidad y distribución en la región.

La Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, creada el 9 de noviembre de 2004, representó una oportunidad para acceder a los estudios de nivel superior para los habitantes del municipio de Cuitláhuac y alrededores. Posteriormente, se inaugurarían los campus Campo Grande (*Ixtaczoquitlán*) y Maltrata, en 2015 y 2017

respectivamente (Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz [UTCV], 2025). En 2001 también se abría otra opción con la Universidad Politécnica de Huatusco, facilitando el acceso a la educación universitaria a la zona de Huatusco y alrededores (Universidad Politécnica de Huatusco, 2025). Esta es sólo una muestra de la relación que existe entre los centros de las zonas metropolitanas y la estructura territorial de la Región Altas Montañas, siendo que en las últimas décadas algunos aspectos como el educativo o comercial han comenzado a diversificar su presencia, sin que por el momento ello implique la pérdida de centralidad de las ciudades de Córdoba y Orizaba, como centros rectores de la “cultura dominante”.

Por otra parte, la presencia de las “culturas populares” puede encontrarse en las comunidades y cabeceras municipales alrededor de Córdoba y Orizaba. En este sentido es necesario señalar que en la región encontramos una dinámica asociada al cultivo de la caña y el café, los cuales se han configurado como lo que podríamos denominar *símbolos dominantes* en torno a los cuales se articula la asociación a una identidad regional. Para el caso del café, podemos retomar el señalamiento de María Teresa Ejea Mendoza, donde concibe la cultura cafetalera debe ser entendida como la asignación de sentido que las personas involucradas otorgan a una práctica económica y/o productiva:

Desde esta perspectiva, la cultura es también una dimensión de las prácticas productivas [...] Los campesinos incorporan el café a su vida social y productiva de diversos modos [...] aun cuando se trate de pequeños productores que comparten condiciones de producción semejantes. Y sus respuestas ante los acontecimientos también son diversas. No podemos hablar de una cultura homogénea. Es importante ubicarnos en las dinámicas locales, las de cada poblado -dentro de la región- y en la relación que los productores y sus familias establecen con el producto, con otros cultivos y actividades económicas, con los grupos involucrados en la actividad ca-

fetalera -otros campesinos, compradores, industrializadores, funcionarios de gobierno. (Ejea, 2009, p.34)

Una de las prácticas presentes en las comunidades donde se lleva a cabo la actividad cafetalera corresponde a la práctica de la tradicional “viuda”. Rosales-Martínez *et al* registran esta actividad como una comida que es ofrecida a las personas que trabajaron en el corte del café, una vez que ha finalizado la temporada. Esto se realiza como una forma de agradecimiento, por parte del productor, propiciando además la convivencia entre los familiares del productor, las personas trabajadoras y toda aquella persona que participa en el proceso de producción, además del corte. Cabe señalar que esta práctica se encuentra más vigente entre los productores de tipo empresarial, en comparativa a los pequeños productores. Ello puede explicarse a partir de que la mayoría de los productores de subsistencia cuentan con pequeños terrenos para el cultivo de café, por lo que no necesitan contratar una gran cantidad de mano de obra, a diferencia de los productores empresariales (2018, p. 57). Estos mismos elementos, con sus propias particularidades podemos encontrarlos en el cultivo de la caña, donde también al finalizar el corte, se realiza una “viuda” o convivio, señalando el fin de la Zafra.⁴ Cabe señalar que esta actividad también se lleva a cabo por parte de los Ingenios de la región, donde el último camión que es vaciado de su carga de caña marca el fin de la zafra y el inicio del convivio ofrecido por el ingenio a todos los trabajadores involucrados.⁵

Una práctica ritual que también se ha configurado como un símbolo dominante dentro del proceso de construcción de una narrativa en torno a la ancestralidad de la región corresponde a la práctica

4 Ejemplo de ello lo encontramos en la siguiente nota, donde se expresa que la celebración de la viuda se realiza en la parcela donde se llevó a cabo el término del corte de la caña. <https://www.facebook.com/Proyecto13.com.mx/posts/celebran-viuda-al-finalizar-los-la-cosecha-en-corrales-de-la-zafra-20242025acatl/1129651472512415/>

5 Esta práctica puede observarse en publicaciones de Facebook como la siguiente: <https://www.facebook.com/watch/?v=628398423071594>

ritual del *Xochitlalli*. Es necesario señalar una distinción entre la práctica que se lleva a cabo en comunidades de la región nahua de la Sierra de Zongolica, y de la tendencia que se ha generado en torno a los festivales. En cuanto al primer caso podemos señalar que el *Xochitlalli* corresponde a un ritual que se realiza en espacios que son reconocidos como sagrados, por su asociación a la tierra. Se trata de cuevas, nacimientos de ríos o en las cimas de los cerros, lugares que son reconocidos de esta manera por los habitantes de cada comunidad.

Generalmente se ha asociado que este ritual se lleva a cabo el primer viernes de marzo, aunque gracias a las pláticas entabladas con personas como el maestro Francisco Marcelino, de San Juan-Rafael Delgado, he aprendido que no necesariamente se circunscriben a esta fecha, sino también cuando está por iniciarse un trabajo que requiere del merecimiento de la tierra, como son las actividades agrícolas. Otra distinción es que esta celebración no está pensada para el turista, sino que es más de carácter privado, realizada por los miembros de la comunidad, donde cada uno de los elementos que conforman el ritual como el recorrido hacia el lugar sagrado, la preparación de los elementos que serán ofrendados, así como las palabras que acompañan y guían los tiempos del ritual, llevan su propio tiempo.

En contraste, podemos señalar una segunda vertiente que corresponde a una serie de actividades que se realizan en el marco del ritual de *xochitlallis*, organizados por los gobiernos y/o comunidades locales. Al menos desde el año 2007, este tipo de festivales se han promovido en la región centro del estado de Veracruz. Específicamente, resaltan las actividades que comenzaron a realizarse en el marco de los rituales en la Cueva del Sol (*Cuetzapotitla*), gruta de *Totomochapa* (Naranjal), y las Grutas de Galicia (Cuesta del Mexicano, *Ixtaczoquitlan*).

Estas actividades corresponden a la búsqueda por generar una divulgación entre la población sobre temas relacionados al ritual y las cuevas (por medio de talleres, charlas o conferencias); presenta-

ción de danzas de tradición conchera y mexicanera; la presentación de grupos de danza folklórica, grupos musicales y, en algunos lugares como en la Cuesta del Mexicano, bailes y conciertos. Todo ello acompañado por la venta de comida y bebidas (incluyendo en algunos lugares bebidas alcohólicas). Además, parte del atractivo principal para los visitantes se encuentra en observar la realización del ritual, y recorrer el interior de las grutas y cuevas.

Figura 5. Vista de la entrada a la cueva principal en la localidad de El Ma-
guey, municipio de Cuitláhuac, donde por iniciativa de un grupo de ejidata-
rios se ha comenzado a realizar un festival Xochitlalis en colaboración con
la UTCV y el gobierno municipal.



Fuente: Sánchez Aguila (2024).

Morales y Casas (2020, p. 5), en su artículo “Ritual y construcción histórica de una comunidad utópica. *Xochitlallis* en la Sierra de Zongolica”, plantean que estos *xochitlallis*, que se llevan a cabo en el marco de los festivales, corresponden a una reelaboración cultural. En el contexto de los asombrosos y bellos espacios naturales presentes en la región, principalmente en la que corresponde al de las comu-

nidades nahuas de Zongolica, dichos festivales atraen crecientemente al turismo local y regional. En esta reelaboración cultural se encuentran lo que ellos llaman *diversas formas de modernidad indígena* y de *subjetividades colectivas*, donde también se hace presente una mercantilización de la cultura.

No es mi intención calificar en un primer momento y en automático los festivales de *xochitlallis* como una práctica negativa. Actualmente existen varias propuestas de festivales realizados en el contexto del *xochitlallis* del primer viernes de marzo. Cada una de ellas cuenta con sus propias particularidades y son diferentes sectores de la población, incluyendo instituciones educativas y gubernamentales, quienes participan en la organización de estos. Sin embargo, considero que es necesario que reflexionemos en cuanto a cuáles son las finalidades y objetivos que se buscan con la realización de estos festivales y el cómo las actividades que en ellos se realizan ayudan o desvirtúan el cumplimiento de estas metas. De no hacer esta reflexión, existe el riesgo de que la intención y sentido primordial de un *Xochitlallis* se deje de lado, priorizando estos festivales como un artículo de consumo, en el marco de impulsar la industria turística de “pueblos mágicos” y “ecoturismo” en la región.

En la región también existen las festividades patronales en diversas comunidades. Cada una corresponde a la fecha en que se celebra al santo patrón que tutela a la población, y en algunos lugares, como en las zonas de la Sierra de Zongolica, *Amatlán de los Reyes* o *Coscomatepec* existe la presencia de mayordomías que articulan el orden y la organización de estas festividades. Dada la vocación agrícola y la cotidianidad ligada al campo en varias comunidades de la región, aún puede observarse la presencia de celebraciones ligadas al ciclo agrícola como son el día de la Santa Cruz (3 de mayo) donde en las cimas de las montañas, los nacimientos de aguas y pozos, se colocan cruces, algunas enfloradas o arregladas con papel de colores, tradición que también se hace presente en el contexto de las obras en construcción donde laboran los albañiles. En esta fecha también se

lleva a cabo la fiesta del Señor del Santuario en Amatlán de los Reyes, en el marco de la feria de la Cruz y el Rosario. También encontramos las celebraciones en honor a San Isidro Labrador (15 de mayo) o las fiestas de San Juan (24 de junio), días en los cuales se realizan estas celebraciones para pedir un periodo de lluvias abundantes para las siembras. Además, en la región se cuenta sobre la relación entre la noche de San Juan (23-24 de junio) y la “apertura de los encantos” en cuevas y lagunas.

También se encuentras las celebraciones del día de la Candelaria (2 de febrero), Semana Santa, Asunción de la Virgen María (14-15 de agosto), San Miguel Arcángel (29 de septiembre); Todos Santos y Día de Muertos (31 de octubre, 1 y 2 de noviembre); Virgen de Guadalupe (11 y 12 de diciembre); y las celebraciones de las posadas, Navidad (25 de diciembre) y Año Nuevo (1 de enero). Finalmente, podemos señalar algunas de las danzas presentes en la región. Los Judas de *Cuitláhuac* y alrededores, que se realiza en Semana Santa; la Danza de los Santiagos, la Danza de los Negros, la Danza de los Toreros, y la Danza de los Doce Pares de Francia, en la zona de *Chocamán* y otras localidades de la región. Además, en la zona de Zongolica y Amatlán aún se lleva a cabo el *Xochiptzahua* como uno de los sones más importantes dentro del ámbito festivo. Sólo por mencionar algunas, ya que sólo abordar los ciclos festivos y las expresiones presentes en la región implicaría un trabajo a profundidad por separado.

Figura 6. Danza de Santiagos, provenientes de Chocamán, en el atrio de la parroquia de los Santos Reyes, Amatlán, Veracruz, durante la fiesta del Señor del Santuario.



Fuente: Sánchez Aguila (2025).

Sobre las diversas cuevas que hay en la región, se cuenta que en los días en que se abren los encantos, es posible encontrar en su interior muchas riquezas, pero con el riesgo de vender o perder la vida a manos de la entidad que custodia estos tesoros, como parte de un trato. Por su parte, las lagunas como la de Ojo de Agua, en Orizaba, son escenarios donde la tradición oral señala la presencia de una sirena, la cual debe ser llevada a cuestas a una de las iglesias más cercanas, para ser colocada en el altar mayor, y de esta manera romper los encantos de las montañas que rodean a Orizaba.

Expresiones que podríamos proponer, acorde con lo señalado por Alejandra Gámez, forman parte de la cosmovisión mesoamericana, donde las montañas guardan los mantenimientos y todo tipo de riquezas, necesarias para la subsistencia, especialmente el agua, denotando en cada una de las narrativas en torno a los cerros la presencia de una cosmovisión de tradición mesoamericana que se adapta a los procesos sociales e históricas por los que han atravesado cada una de estas comunidades (2019, p. 109).

Algunas consideraciones finales

Como podrá notarse, existe una diversidad patrimonial importante en la región de las Altas Montañas de Veracruz. Incluso, cada una de estas manifestaciones necesitaría su propio estudio a profundidad, para poder abarcar sus propias complejidades. La intención de este texto, por una parte, es dar algunos indicios, a manera de puntos de partida, para generar inquietudes, preguntas, y de esta manera, incentivar el ánimo para realizar investigaciones desde las ciencias sociales en la región.

La segunda intención de este texto es precisamente sentar las bases para la reflexión y la discusión en torno a la existencia de nuestra región, las Altas Montañas. Considero que es necesario tomar en cuenta los planteamientos de Giménez para dimensionar las áreas de oportunidad que aún tenemos para la investigación. Estas áreas de oportunidad pueden expresarse en forma de preguntas, guiadas por la triada diferencia-diversidad-desigualdad. Sin embargo, esta tarea deberá realizarse en conjunto, no sólo por el gremio académico, sino también estableciendo un ejercicio de diálogo y reflexión constante con los habitantes de cada una de las comunidades de la región. Por ello, creo que el quehacer de las ciencias antropológicas, y en particular la antropología social, debe ser el de establecer puentes de diálogo entre las diversidades que conforman este territorio. Sólo de esta manera podremos establecer los pasos necesarios para lograr cumplir con los derechos humanos fundamentales en materia de diversidad cultural, y en última instancia, del patrimonio.

Reconocer el patrimonio implica identificar los elementos que sirven como evidencias o pistas que permiten a los diversos grupos sociales apropiarse y reconocerse como parte de un territorio propio, el cual sienten como su hogar, su terruño. Elementos que son tanto naturales como culturales. Especialmente la cuestión que tiene que ver con el paisaje, que muchas veces es subestimado, sin considerar la magnitud de las afectaciones que pueden provocar el desarrollo de

obras de infraestructura ligadas al crecimiento de las zonas urbanas. De ahí la riqueza y el valor que aportan los capítulos que conforman el presente libro. Es un primer paso para realizar este ejercicio de reconocimiento; determinar qué otros elementos no fueron incluidos y necesitan ser estudiados a profundidad. La única forma de lograr proteger el patrimonio de nuestra región implica construir espacios de diálogos donde podamos entendernos entre los diversos sectores y grupos sociales que habitamos este territorio, para así conjuntar esfuerzos para proteger y dar continuidad a los emosignificados, memorias y otras formas a partir de las cuales nos reconocemos como habitantes, miembros de un colectivo, pero también desde una identidad compartida.

Referencias

- Barabas, A. M. (2010). El pensamiento sobre el territorio en las culturas indígenas de México. *Avá. Revista de Antropología*, (17), 1-24.
- Cano Suñén, N. (2015). Corporalidad y memoria en el paisaje cotidiano. *Alteridades*, 25(49), 39-52.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (s. f.-1). *Pico de Orizaba*. <https://n9.cl/qjgdiz>
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (s. f.-2). *Cañón del Río Blanco*. <https://n9.cl/w2zzoz>
- Diócesis de Córdoba. (2009). *Directorio Nacional de Parroquias*. Oficina Parroquial. <https://n9.cl/i6pvl>
- Diócesis de Orizaba. (2009). *Directorio Nacional de Parroquias*. Oficina Parroquial. <https://n9.cl/sromu>
- Ejea, M. T. (2009). Café y cultura productiva en una región de Veracruz. *Nueva Antropología*, 22(70), 33-56.
- Gámez, A. (2019). El cerro-bodega: las nuevas configuraciones de la cosmovisión mesoamericana entre los ngiwa de Puebla, México. En J. P. Villanueva, J. Broda y M. Sakai, (eds.). *Deidades, paisajes y astronomía en la cosmovisión Andina y Mesoamericana* (pp. 93-110). Universidad Ricardo Palma.
- Giménez, G. (1994). Apuntes para una teoría de la región y de la identidad regional. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 6(18), 165-173.
- Giménez, G. (1999). Territorio, cultura e identidades la región socio-cultural. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 5(9), 25-57.
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas-Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2020). 4-poblacion-indigena-en-hogares-y-poblacion-afromexicana-por-municipio-censo-2020[Conjunto de datos]. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. <https://www.inpi.gob.mx/indicadores2020/>
- Juárez, J. (2020, 25 de noviembre). *39 años cambiando la historia y educación en Veracruz*. Conecta. El sitio de noticias del Tecnológico de Monterrey. <https://n9.cl/blg36>
- Morales Carbajal, C., & Casas Mendoza, C. A. (2020). Ritual y construcción histórica de una comunidad utópica. Xochitlalis en la Sierra de Zongolica. *Revista de El Colegio de San Luis*, 10(21), 5-29. <https://doi.org/10.21696/rccsl102120201258>

- Naveda, A. (2013). De las Lomas de Huilango a la Villa de Córdoba. En A. Naveda Chávez-Hita & E. Florescano, (coords.). *Historia General de Córdoba y su Región* (pp. 13-58). Secretaría de Educación-Gobierno del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, Municipio de Córdoba.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Patrimonio mundial*. <https://www.unesco.org/es/world-heritage>
- Portal Ariosa, M. A. (1997). *Ciudadanos desde el Pueblo: identidad urbana y religiosidad popular en San Andrés Totoltepec, Tlalpan, México*. Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa; Dirección General de Culturas Populares; Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Ricaurte Quijano, P. (2014). Hacia una semiótica de la memoria. *En-claves del pensamiento*, 7(16), 31-54.
- Rivera-Hernández, J. E., Muñoz-Márquez Trujillo, R. A., Vargas-Rueda, A. F., Alcántara-Salinas, G., Real-Luna, N., & Sánchez-Páez, R. (2019). Flora, vegetación y paisaje de la región de las altas montañas de Veracruz, México, elementos importantes para el turismo de naturaleza. *Agroproductividad*, 12(12), 19-29.
- Rosales-Martínez, V., Martínez-Dávila, J. P., Osorio-Acosta, F., López-Romero, G., Asiaín-Hoyos, A., & Estrella-Chulím, N. (2018). Aspectos culturales, sociales y productivos para una tipología de cafeticultores. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 15(1), 47-61.
- SEFIPLAN-COPLADEV. (2005). *Estudios Regionales para la Planeación. Información básica. Región VII Las Montañas*.
- SEFIPLAN-SUBSEP. (2020). *Diagnóstico Regional Región Montañas*.
- Silva, A. (2006). *Imaginarios urbanos. Bogotá y São Paulo: cultura y comunicación urbana en América Latina*. Tercer Mundo.
- Universidad Politécnica de Huatusco. (2025). *La Universidad*. <https://n9.cl/lr5ch>
- Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz. (2025). *Historia*. <https://n9.cl/fpjlu>
- Wallerstein, I. (2011). *El moderno sistema mundial. Vol. 1 La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Siglo XXI editores.

Defining the Region: An Introductory Look at the Diversity of Heritage in the Altas Montañas of Veracruz

Definindo a Região: um olhar introdutório sobre a diversidade do patrimônio nas Altas Montañas de Veracruz

Daniel Sánchez Aguilá

Benemerita Universidad Autonoma de Puebla | Veracruz | México

<https://orcid.org/0009-0002-8524-2844>

daniel.sanchezagui@correo.buap.mx

Maestro en Ciencias Antropológicas con especialidad en Antropología de la Cultura por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa. Licenciado en Antropología Social por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Ingeniero Industrial por el Instituto Tecnológico de Orizaba. Actualmente es candidato a Doctor en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa; es profesor hora clase en el Colegio de Antropología Social de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Abstract

This text proposes to foster a reflection on the elements that constitute a region and their relationship with the presence of heritage. Based on the frameworks of Gilberto Giménez concerning the concepts of territory and region, several variables that shape the High Mountains Region of Veracruz are presented. From this foundation, and acknowledging the existing differences, diversities, and inequalities, the text accounts for the diversity of heritages (Cultural, Natural, and Mixed) present in this context, which form part of a distinct territory inhabited and appropriated by the various social groups within the region.

Keywords: territory, cultural diversity, identity, popular culture.

Resumo

O presente texto propõe gerar uma reflexão em torno dos elementos que configuram uma região e da sua relação com a presença do património. Partindo dos pressupostos de Gilberto Giménez sobre os conceitos de território e região, expõem-se algumas variáveis que configuram a Região das Altas Montanhas de Veracruz. A partir daí, e partindo de um reconhecimento das diferenças, diversidades e desigualdades presentes, dá-se conta da diversidade de patrimónios (Cultural, Natural e Misto) existentes neste contexto, os quais fazem parte de um território próprio, habitado e apropriado pelos diversos grupos sociais nele presentes.

Palavras-chave: território, diversidade cultural, identidade, cultura popular.

Patrimonio arqueológico

Capítulo 2

Reflexiones sobre el Patrimonio Arqueológico en la Región de Córdoba-Yanga

Marcos Malpica Martínez

Resumen

El patrimonio arqueológico e histórico enfrenta graves amenazas globales y regionales, como el crecimiento urbano descontrolado y la agricultura mecanizada. Este artículo analiza el concepto de patrimonio y su vulnerabilidad, ejemplificada en sitios de la región de Córdoba-Yanga en Veracruz. Estos yacimientos, evidencia de una ocupación continua desde el Preclásico (1200–400 a.C.) hasta el Posclásico (900–1521 d.C.), están siendo dañados. Se discute la evolución de la legislación patrimonial, reivindicando el valor de los restos "menores" por su alta carga informativa y simbólica. Frente a esto, se plantea la urgencia de implementar estrategias de registro, documentación y conservación mediante la participación comunitaria y la educación, cruciales para preservar la memoria histórica y fortalecer la identidad cultural en las Altas Montañas de Veracruz.

Palabras clave:
patrimonio arqueológico,
contexto arqueológico,
sitio arqueológico,
memoria histórica.

Malpica Martínez, M. (2025). Reflexiones sobre el Patrimonio Arqueológico en la Región de Córdoba-Yanga. En M. L. Martell Contreras, D. Sánchez Aguilá & J. Ceja Acosta, (Coord). *Pluralidad de voces y memorias. Acercamiento a la diversidad del patrimonio de las Altas Montañas de Veracruz.* (pp. 60-83). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.345.c678>



Figura 1. Sierra de Tepetzlala, vista desde Loma de Guadalupe, se observan los Cerros de Laguna del Carmen, Amatlán y Miahuatlán. Septiembre.



Fuente: Malpica Martínez

El patrimonio arqueológico e histórico se encuentran en severa amenaza, ya sea en el contexto mundial, nacional o regional, debido principalmente a una mala planeación en la urbanización que se extiende hacia las poblaciones rurales. En el siguiente artículo analizaremos la definición de patrimonio desde la dimensión académica y social; sumado a una breve descripción de algunos sitios arqueológicos que forman parte de la región y que se encuentran en riesgo de desaparecer por el mencionado proceso de urbanización. Por lo es importante su registro, documentación y conservación para futuras generaciones.

Para la descripción de los sitios arqueológicos, se seleccionaron algunos elementos que se consideraron destacados como: estructuras arquitectónicas, material cerámico o lítico,¹ presente en superficie (que no se removió en ningún momento) además de piezas resguardadas por habitantes, que pudieran dar elementos para proponer un

1 Se refiere a una roca transformada por un proceso de modificación en una herramienta u objeto.

posible periodo de ocupación. Siendo la cerámica la principal fuente de información. Se realizaron analogías con cerámicas parecidas de sitios cercanos, donde sí se realizaron investigaciones arqueológicas formales. Por lo que se debe tomar como hipótesis sujetas a ser confirmadas o refutadas en investigaciones futuras.

La región de estudio se localiza en la zona cultural conocida como Costa del Golfo, que abarca los actuales estados de: Veracruz, Tamaulipas y Tabasco (Lunagómez, 2017, p.72-75). Otros investigadores como Castro (2004), considera esta zona más amplia “ocupó un gran territorio que incluía el actual estado de Veracruz, Tamaulipas, partes de San Luis Potosí, Puebla, Hidalgo, Querétaro y Tabasco” (p. 5).

Se entiende a este territorio como una región multiétnica² con diversas culturas, que a lo largo del tiempo compartieron una serie de características comunes. Sobre la cronología³ y las características culturales Castro (2004), menciona

las culturas de mayor extensión geográfica y largo desarrollo temporal fueron la zona Olmeca (1800 a.c-100 a. C.), la del centro de Veracruz (1800 a.c-1519 d. C.) y la región huasteca 1800 a.c-1519 d. C.). Sin embargo, compartían una base integrada con rasgos comunes a conceptos religiosos, sociales, políticos y económicos. (p. 5)

Los sitios aquí descritos se ubican dentro de la zona “centro de Veracruz” en la frontera con “Tierras altas del centro de Veracruz” (Daneels, 2012, p. 9-29).

2 Varias etnias o pueblos con distintos idiomas y expresiones culturales

3 Del gr. χρονολογία, estudio del tiempo. Orden de fechas o sucesos históricos. Diccionario de la Lengua española, <https://dle.rae.es/cronol%C3%B3gico>.

Engloba un total de 57 municipios (SEFIPLAN, 2020), colinda al suroeste con Oaxaca en la zona de *Tezonapa* y con Puebla con los valles de *Teotitlán* y *Tehuacán*. Dentro del municipio de Yanga en las localidades de San José de Corral y Loma de Guadalupe (cerca-
nas a Córdoba). Yanga colinda al este con *Cuitláhuac*, al noroeste con Atoyac, al suroeste con *Omealca*, al sur con Cuichapa y al oeste con *Amatlán*. Al norte colinda con: la Sierra de Atoyac, al sur con la anti-
gua sierra de *Tepetlzala*, al suroeste con la Sierra de Amatlán, dentro de lo que se conoce como la Sierra Madre Oriental.

Antecedentes históricos

Las investigaciones arqueológicas en la región han sido varias, desde salvamentos arqueológicos por obras de construcción de carreteras o de la industria, algunos proyectos temporales, algunas de las principales han sido: Carrillo Puerto (Medellín, 1952), Córdoba-Vera-
cruz (Miranda, Rodríguez y Becerril, 1994), Atoyaquillo, Amatlán de los Reyes (Daneels, González y Miranda, 1995, 1996), Carrillo Puerto (Miranda, 1998), en los valles del río Atoyac (Miranda y Daneels, 1998), Córdoba (Daneels y Miranda, 1998), Orizaba (Miranda, 1994), La Yerbabuena (Cobean y Castro, 1996; Cobean, 2003), Cotaxtla (Da-
neels, 2002), Maltrata (Lira, 2004, 2012), Córdoba (Miranda, Melo, Vásquez, Cuevas, Martell, Ceja, 2008), Yanga (Morales, 2003, 2009).

Las investigaciones citadas han brindado un panorama general de la complejidad arqueológica de la zona, con el desarrollo de dis-
tintas civilizaciones que han habitado la región desde el Preclásico (2500 a.C.-200 d. C.), Clásico (200 d. C.-900 d. C.) y Posclásico (900 d. C.-1521). Siendo yo arqueólogo, en ocasiones amigos o amistades me hacen la pregunta ¿quiénes habitaron aquí en época prehispáni-
ca?, siendo esta una pregunta compleja porque depende el periodo de tiempo o zona específica de la que queremos saber.

Una ocupación continua por más de 3 mil años, con una historia compartida dentro de la tradición mesoamericana. La mencionada

complejidad se debió en parte a su ubicación geográfica en una zona de paso que conectaba las rutas comerciales del centro de México y la zona Maya. Hernández (2014), señala que la principal ruta venía del Valle de México, pasando por Cholula (Puebla), bajando por el Valle de Maltrata, Orizaba, continuaba por *Tototlán* hasta la actual Yanga (pp. 47-59).

De hecho, la actual carretera federal antes “camino real” sigue siendo la principal línea de comunicación. Es probablemente en época prehispánica también fuese la ruta principal, por la que pasaban las mercancías, no sólo las mercancías sino también las ideas y con ello las influencias culturales de otras regiones, que veían con los comerciantes, dando lugar a una región multiétnica con diversos pueblos, idiomas y tradiciones culturales particulares.

El concepto de patrimonio

La noción de patrimonio arqueológico o cultural inició de la mano de la consolidación de disciplinas como la arqueología y la antropología a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En este periodo surge en el mundo el interés por preservar y estudiar los vestigios arqueológicos, ligado a una identidad nacional, buscando el “origen” de los estados nación, exaltando el pasado glorioso.

Cada nación buscó alguna zona arqueológica destacada, se comparan unas a otras. Egipto, por ejemplo, tenía las grandes pirámides de Giza, Grecia el Partenón de Atenas, Roma el Coliseo, China la Gran Muralla, Perú a Machu Picchu, etc. ¿Qué teníamos en México?, para el caso mexicano una de las primeras zonas excavadas y abiertas al público fue Teotihuacán, durante el Gobierno de Porfirio Díaz. Teotihuacán estaba cerca de la ciudad de México, es decir, era de fácil acceso desde la capital del país, pero tenía otro elemento presente que compartía con los demás sitios enlistados anteriormente, la monumentalidad de sus construcciones.⁴

4

Fonseca, Definición de Patrimonio arqueológico, academia.edu, 2019, (párr. 13).

En esos tiempos lo monumental y la belleza estética era lo único que importaba, los puntos de vista de esos tiempos aún perduran, otros se han modificado, en las nuevas perspectivas de la arqueología presta atención no solamente a lo monumental, sino también a los vestigios más pequeños, ya que aportan información valiosa sobre la forma de vida de las sociedades del pasado. Son los vestigios más pequeños, no tan visibles, pero también son los que corren un mayor riesgo de desaparecer por las diversas actividades antrópicas.

Anteriormente señalamos la amenaza que corre el patrimonio arqueológico e histórico a nivel mundial al respecto Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17ava presentación de 1972 señala:

Constatando que el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más temibles.

Considerando que el deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo.

Considerando que la protección de ese patrimonio a escala nacional es en muchos casos incompleto, dada la magnitud de los medios que requiere y la insuficiencia de los recursos económicos, científicos y técnicos del país en cuyo territorio se encuentra el bien que ha de ser protegido.

En cuanto a la definición de “patrimonio cultural” la UNESCO apunta:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Observamos que para la UNESCO se debe tener una serie de características y criterios de evaluación, como la monumental o valores estilísticos específicos para entrar en la lista de patrimonio cultural de la humanidad.

En el contexto nacional desde 1949 le ha correspondido al Instituto Nacional de Antropología (INAH) registrar y proteger el patrimonio arqueológico de la nación. Mientras la UNESCO se ha ocupado del carácter monumental, el INAH se ha ocupado contextos regionales, de proteger vestigios que son tan visibles, como: la arquitectura de tierra,⁵ el contexto prehistórico, pinturas rupestres, etc.

Su labor ha consistido en la implementación de proyectos permanentes, declaratorias de protección de zonas arqueológicas, creación de museos de sitio, registro de piezas en manos de particulares, proyectos temporales como los rescates y salvamentos arqueológicos que se realizan cuando un vestigio corre peligro, por la construcción de una obra de infraestructura de carácter privada o pública.

5

Daneels, Arquitectura de Tierra, Volumen II, UNAM, 2021, (pp.11-19).

En materia de legislación sobre patrimonio arqueológico en México se redactó la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos Artísticos e Históricos en 1972*, la *Ley Nacional de Bienes Nacionales* en 2004. Además de una serie de leyes estatales dentro del mismo eje de la protección de patrimonio cultural, donde se establecen mecanismos de salvaguarda y de sanciones en caso de daño de este.

En el artículo 27 de Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos Artísticos e Históricos se establece “Son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles”.⁶ En el artículo 28 se define el concepto de patrimonio arqueológico separado del patrimonio histórico o artístico “monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas”.

Tenemos entonces una serie de leyes internacionales, nacionales y regionales en materia de protección y salvaguarda de los bienes arqueológicos e históricos. En consecuencia, les corresponde su implementación a distintos niveles de gobierno e instituciones. En cuanto a la población civil pueden reportar la destrucción del vestigio arqueológico a los gobiernos locales e institutos correspondientes valiéndose las leyes antes descritas.

Contexto sistémico y patrimonio arqueológico

Para comprender cómo han cambiado los bienes arqueológicos en los sitios que analizaremos, debemos entender previamente algunos conceptos básicos y algunos ejemplos de los daños que han sufrido sitios arqueológicos a nivel internacional.

6

Muebles que se pueden mover o trasladar, inmuebles, que no se mueven o trasladan.

Schiffer (1972), uno de los teóricos más destacados de la arqueología, propuso el ciclo de vida de un artefacto arqueológico, desde la obtención de la materia prima⁷ para su elaboración, su uso, mantenimiento, en algunos casos reciclaje y su descarte, cuando ya no cumple un uso por su desgaste y se tira (p. 90). Es decir, las “etapas de vida” de un artefacto, definido también como contexto sistémico Schiffer (1972), agrega “el contexto sistémico señala la condición de un elemento que está participando en un sistema de comportamiento, dentro de un sistema cultural vivo” (p. 83)

En cuanto al contexto arqueológico Schiffer (1972), lo define como el contexto arqueológico describe los materiales que pasaron a través de un sistema cultural, y que ahora son objeto de la investigación de los arqueólogos (p. 83). En términos sencillos dentro de la vida del objeto pasa del contexto sistémico (cuando está en interacción con una sociedad vida) al ya no estarlo y pasar a ser un tipo de residuo o material descartado, por diversos factores Schiffer (1972), apunta: al terminar la vida útil de un elemento (presumiendo que no hay reutilización) los elementos serán descartados. El residuo señala la condición post-descarte de un elemento la condición de que no participa más en un sistema de comportamiento (p. 90).

Estas definiciones aplican en su mayoría para bienes muebles, es decir piezas, como ollas, platos, cajetes, cuchillos, metates, etc. Sin embargo también se puede aplicar a bienes inmuebles, es decir ¿qué pasa con el ciclo de vida de un edificio, de una casa (unidad habitacional) un basamento piramidal?, su ciclo dentro de un contexto sistémico comienza desde la extracción de la materia prima, su construcción, sus diferentes etapas de uso, es decir un edificio puede ser construido para servir a un fin, se usa para ello, pero después se usa para otra actividad distinta a la que fue pensada en un inicio, puede ser destruido y reutilizado de nuevo.

7 Una materia prima es todo bien que es transformado durante un proceso de producción hasta convertirse en un bien de consumo. Universidad de estudios superiores de Juventus, <https://www.unijuventus.com/Temas/2-2-materia-prima-y-mano-de-obra/>.

Bajo el esquema de Schiffer (1972), la vida de un artefacto o edificio llega a su fin cuando deja de interactuar con la sociedad para morir de alguna forma en el contexto arqueológico, pero ¿Qué pasa cuando un arqueólogo o un saqueador extrae un artefacto de un edificio del contexto arqueológico?, el elemento vuelve a la vida, vuelve a entrar en contexto sistémico.

Figura 2. En 2015 el estado Islámico dinamitó los edificios más emblemáticos de la zona arqueológica de Palmira, declarada patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO



Fuente: Joseph Eid / AFP, recupera de RT en español

Dentro del contexto arqueológico las piezas o estructuras sufren cierto grado de deterioro derivados de los procesos naturales, como la humedad, la erosión, la falta de mantenimiento, en la mayoría de los casos quedará sepultado en capas de tierra que se formaran en un proceso de cientos o miles de años, después que el edificio entra en desuso. Pero al ser extraído y volver interactuar con una sociedad viva, enfrentará una serie de cambios rápidos, ya sea que sea restaurado o que sea destruido, los motivos para uno u otros procesos son variables y complejos, para esta investigación nos centraremos en el proceso de deterioro.

Un ejemplo emblemático de la destrucción y deterioro de una zona arqueológica por motivos políticos y religiosos fue Palmira (figura, 2), ciudad que tuvo su época de apogeo en el periodo Romano. Parcialmente enterrada entre las arenas del desierto sufrió varios cambios, hasta ser restaurada y convertirse en un símbolo de la identidad e historia del pueblo y gobierno sirio. En el 2015, dentro de la guerra civil de Siria y dado el debilitamiento del gobierno de *Bashar adel-Assad*, una parte de Siria fue ocupada por el Estado Islámico, en un movimiento político, militar y religioso de corte Sunita, una de las ramas más radicales del Islam, que ya había ocupado parte de Irak, que pretendían instaurar un califato⁸ en oriente (Morales et al., 2017, p. 39-40).

Dentro de esta ideología y dentro del islam es bien sabido que las imágenes están prohibidas dentro está religión. Esto no ha sido problema en países como Egipto donde el islam es la religión dominante y se tienen instituciones de protección del patrimonio arqueológico. Sin embargo, para el Estado Islámico la mera conservación de figuras humanas, representaciones de dioses o de personas, era una herejía contra dios. En este marco el 20 de mayo del 2015 comenzó la destrucción sistemática de Palmira.

La destrucción consistió en colocar cargas de explosivos en los edificios más representativos para hacerlos volar en pedazos, este proceso de destrucción sistemática se prolongó hasta 2016, al respecto Arcos (2020), menciona:

el de *Baalshamin*, que, junto al templo de *Bel*, el Arco del Triunfo de la ciudad, y varias torres funerarias, fueron detonados por el *Daesh* entre agosto de 2015 y marzo de 2016. Todas estas estructuras siguieron patrones similares, alojando dentro y alrededor de ellas explosivos. (p. 380)

8 Gobierno monárquico islámico con un líder o califa que asume ser sucesor del profeta Mahoma. Diccionario de la Lengua española, <https://dle.rae.es/califato>.

Por otro lado, también fueron saqueadas tumbas, las piezas resguardadas en el museo de sitio fueron completamente destruidas, como anteriormente había pasado en el museo de *Mosul* en *Irak*. Las piezas que no eran destruidas a fuerza de marro, se vendían en el mercado negro, para seguir financiando el movimiento armado.

El estado islámico no fue el único en causar daños, los bombardeos del gobierno Sirio y de sus aliados, terminaban por darte el último golpe a lo que había sobrevivido de los monumentos. Al terminar casi un año de ocupación los daños fueron cuantiosos, Arcos (2020), señala

los estudios sobre el terreno han permitido constatar buena parte de los datos ofrecidos por las imágenes satélite, corroborando la destrucción total de 17 bienes culturales como consecuencia de la acción directa del *Daesh*. Otros 13 han resultado dañados de diversa intensidad: 8 de forma seria y 5 moderadamente. De esta forma, se puede afirmar que hasta 29 restos arqueológicos han resultado afectados. (p. 384)

Después de la derrota del Estado Islámico, no terminó el riesgo de destrucción y saqueo en el sitio, ya que después diversas milicias ocuparon el sitio como campamento. Los motivos fueron radicales, religiosos, también políticos y culturales, al respecto Arcos (2020), señala:

De este modo, vemos cómo la destrucción del patrimonio sirio ha sido no solo un daño colateral de la guerra, sino un objetivo bélico en sí mismo. En este sentido, parece que asistamos a una *damnatio memoriae* contemporánea en la que Siria y Afganistán han sido los ejemplos más recientes de cómo la destrucción de los elementos sustentantes de una cultura, de un modo de ver y entender la propia existencia, es esencial para sustituirla por otra. En este caso, sobre los res-

tos de la cultura destruida, el *Daesh* intentó imponer en sus territorios una nueva base política, social, religiosa y, también histórica, arrasando con su pasado material. (p. 388)

El sitio arqueológico se encuentra en contexto sistémico, en interacción con la sociedad, aún simbolizaba un elemento de legitimación de poder para el régimen Sirio, a pesar de haber sido construido hace más de dos mil años. La destrucción de Palmira fue un intento de destruir la memoria histórica e identidad de un pueblo, para legitimar simbólica y materialmente un nuevo poder.

La destrucción y reutilización de elementos antiguos han sido una constante a lo largo de la historia, recordemos el caso del coliseo romano, que durante cientos de años se extrajo el mármol (a manera de cantera) para la construcción de nuevos edificios. F. López comentaba que incluso los procesos de destrucción, saqueo o reutilización forman parte de la historia de un sitio, estos procesos dejan una huella o marca, que debe ser registrada por los arqueólogos (comunicación personal, 2018).

Los sitios de Loma de Guadalupe y Juan José Baz

Las comunidades de Juan José Baz (San José de Corral) y Loma de Guadalupe, han sido poco estudiadas desde el ámbito de la antropología, es relevante señalar su ubicación geográfica cerca de comunidades nahuas como Amatlán o Cuichapa, esta última a una distancia de dos horas de camino a pie, es la comunidad más cercana donde se habla náhuatl. Pero también cerca de comunidades afros como Laguna del Carmen y el Mirador en San Miguel el Grande a menos de una hora de camino a pie. Por lo tanto, se trata de comunidades multiétnicas que reciben influencias de las prácticas culturales de estos dos grupos étnicos, dando origen a una cultura con rasgos particulares.

Las dos comunidades nacen de la revolución mexicana y la posterior lucha agraria para la conformación de los ejidos, estas tierras ejidales son expropiadas a las antiguas haciendas que se asentaron durante el Virreinato. Los restos materiales de la etapa virreinal aún se conservan en estas comunidades, desde edificaciones, hasta diversos objetos de la época, pero por motivos de esta investigación nos vamos a centrar en la época prehispánica. Según las actas de fundación conservadas en la comunidad, San José de Corral se fundó en 1929 y Loma de Guadalupe en 1935, en las tierras que pertenecieron con anterioridad a la Hacienda Virreinal de San José del Corral.

Se tiene documentada la presencia de poblaciones en época Virreinal y en períodos del México independiente, pero ¿existe evidencia de la época prehispánica? En ambas localidades existe evidencia de vestigios arqueológicos, a las afueras y dentro de las zonas habitadas. Aunque los períodos de ocupación y culturas que habitaron estas zonas no son del todo claros.

En varios pueblos que se fundaron o refundaron después de la conquista española, se emplazaron encima de los asentamientos de Posclásico, en ocasiones las iglesias católicas se construían encima de los templos indígenas, se aprovecharon edificios prehispánicos para extraer roca para las nuevas construcciones virreinales, aprovechando los terrenos previamente aplanados, para los nuevos emplazamientos. Este fenómeno se dio en todo México y continuó durante los siglos posteriores, con el crecimiento y creación de nuevas ciudades (Arreola, 2020 comunicación personal).

Un proceso similar ocurrió en la zona, pero en ocasiones en períodos más tardíos, algunas comunidades al refundarse con el reparto agrario se asentaron sobre los sitios prehispánicos. En un mapa réplica del documento original del siglo XVIII conservado en el Museo de sitio de Palmillas, aparecen los Pueblos que ya existían en época Virreinal como San Miguel, *Cacahuatal*, San Miguel y el mismo San José de Corral. En este mapa cercanas a Loma de Guadalupe la sierra

de *Tepetzala*⁹ y el río *Xochiapan*¹⁰, F. Miranda propone que este río se podría tratar del río grande o río del Rosario, conocido actualmente como Tepachero (2024 comunicación personal).

Los restos arqueológicos en San José del Corral, corresponden a lo que posiblemente fue una aldea, que se extiende dentro y fuera de la comunidad. En la parte central de la aldea, es donde se ubican la mayor concentración de estructuras alrededor de 10 edificios que tienen alturas mínimas de 50 cms, y máximas de 6 mts, largo mínimos de 5 mts y máximos de 15 mts (todas medidas aproximadas) con una plaza central y un posible juego de pelota hacia la parte noroeste de la plaza. Las estructuras en su mayoría son de arquitectura de tierra o de un núcleo de tierra con una capa externa de piedras, dicha capa ha desaparecido casi por completo por las alteraciones de las actividades relacionadas con la agricultura.

El sitio es registrado en la tesis de maestría de Beltrán (2015), en su lista de los sitios de Clásico (200-800 d. C.) como “Camino a San José”, lo agrupa en una categoría de sitios pequeños, con poca presencia de estructuras, con un tamaño de 50 cms (pp. 66-84). Para establecer esta temporalidad ella recurrió a los informes de salvamento arqueológico realizados por Fernando Miranda, Mireya Rodríguez e Irma Becerril en 1994 (Beltrán, 2015, pp. 39-40). Sin embargo, es posible que el sitio tuviera una ocupación previa en el Preclásico medio (1200-400 a. C.), esto con base al tipo de cerámica que se encuentra como parte del relleno de las estructuras y algunas piezas que son resguardadas por la comunidad, lo que los arqueólogos identifican como cerámica decorada con incisiones, de los tipos cafés y grises, además de figurillas tipos “olmecoide” (véase figura 3) similares a los encontrados el sitio de la Yerbabuena, con la temporalidad (600-400 a. C.) (Castro & Cobean, 1996).

9 Se traduce al español como “entre los cerros”.

10 Se traduce al español como “sobre las aguas floridas” o “sobre el río de las flores”, (Francisco Marcelino, comunicación personal, 2025).

Figura 3. Figurillas de cerámica (posiblemente del Preclásico- Clásico) resguardadas por habitantes de San José de Corral. Yanga.



Fuente: Malpica Martínez.

Sobre el sitio de Loma de Guadalupe, no se encontraron referencias de investigaciones previas. En su parte central se observan alrededor de 10 montículos, con alturas mínimas de 1 m, máximas de 7 mts, largo mínimo de 5 mts, máximo de 20 mts. Se observan estructuras que cierran un espacio a manera de plaza, en la parte norte restos de lo que podría ser un juego de pelota.

La mayoría de los montículos son pocos visibles, debido al paso constante del arado para preparar la tierra para el cultivo de la caña, esta acción repetitiva año con año ha producido la pérdida de volumen, hasta casi desaparecer. Los tipos de materiales arqueológicos presentes son similares a los observados en el sitio de San José de Corral, en su mayoría Preclásicos, Aunque se han encontrado restos cerámicos que podrían corresponder al Clásico (200 d. C.-900 d. C.) y Posclásico (900 d.c-1521 d. C.).

Figura 4. Montículo entre sembradíos de caña, en la parte inferior derecha se observan rocas que posiblemente pertenecían a la estructura.



Fuente: Malpica Martínez.

En ambos casos se propone largos períodos de ocupación continua, así como períodos de abandono. Recordemos el caso emblemático de Cholula, donde se reivindican una de las ciudades de mayor ocupación del nuevo mundo, con 3 mil años de historia, aunque eso no significa que no existieron períodos de abandono, pero se entiende que la ciudad es producto de esos 3 mil años de ocupación de distintas civilizaciones. Algo similar pasa con estas comunidades, su historia no comienza cuando los gobiernos virreinales les dieron las actas de fundación o cuando el gobierno federal les otorgó el acta de fundación como ejidos.

Al encontrarse en contexto sistémico los sitios antes descritos, enfrentan varias amenazas, no solamente el cultivo mecanizado de la caña de azúcar. Otro daño que sufren es la extracción de la roca, en algunos casos los dueños de los terrenos ocupan la roca para hacer bardas o linderos, recientemente se extrae la roca de los terrenos, que se vende y se ocupa para relleno de construcciones, en este proceso en ocasiones se llega a impactar los montículos, de los cuales sola-

mente llega a quedar el núcleo de tierra.

El principal riesgo que enfrentan tanto el patrimonio arqueológico, como histórico (Virreinal) es la destrucción producto de la urbanización mal planeada, que acecha a la región, la construcción de empresas, fábricas y la lotificación, que no reportan al INAH o autoridades municipales la presencia de vestigios arqueológicos. Cercanos a estos sitios (y otros más) se han comenzado a instalar fábricas y terrenos lotificados, irónicamente el cultivo de caña (que ha provocado cierto deterioro de las estructuras) ha frenado hasta cierto punto la urbanización, ya que no es tan fácil que los dueños vendan sus terrenos a las empresas, porque la caña de azúcar es una fuente de ingreso económica estable.

La cuestión no es estar en contra de la construcción de obras, el camino de nuestra civilización no se detiene, sino malas ejecuciones en su construcción, ya que como apuntamos existen leyes y protocolos de protección arqueológica y ambiental que se deben de acatar e implementar.

El rescate de la memoria histórica: propuestas de solución al problema

Ya expusimos los retos y problemáticas que enfrenta el patrimonio arqueológico e histórico en la región. Analicemos ahora algunas de las estrategias enfocadas a la difusión de la historia que han gestado organizaciones civiles, como el colectivo *Tototlán*, Radio *Pochota Amatlán* y vecinos de las comunidades de San José del Corral (Juan José Baz) y Loma de Guadalupe.

Desde hace 5 años se han impartido talleres a niñas, niños y población en general, se comenzó con una serie recorridos en las montañas, contando la historia prehispánica de la comunidad, estas charlas son impartidas en conjunto por antropólogos y por miembros de las comunidades.

También se ha incursionado en la arqueología experimental, recreando herramientas prehispánicas como: arcos, *atlátl*, *macuahuitl*,¹¹ inclusive *tlahuiztlis*¹² de los guerreros, etc., para la recreación de estas herramientas se ha recurrido a fuentes históricas, datos iconográficos¹³ y etnográficos;¹⁴ además de asesoramiento de los arqueólogos de los colectivos *Cuauhcelocalli* y *Tlacuilo Cuixca*,

Con estas recreaciones se usan en los talleres tiro con *atlátl*¹⁵ y arco; impartidos en escuelas primarias, secundarias, grupos de scouts, iglesias, tanto en ciudades y comunidades rurales. Los participantes interactúan y pueden usar réplicas, de las piezas que solamente se ven en las vitrinas de los museos. Además de esto previamente se da una charla sobre la historia de la región. La charla no solamente se enfoca en la parte histórica sino también en la protección del medio ambiente.

Tras los incendios forestales del 2024, los recursos recolectados en talleres se donaron en acciones en apoyo a las labores de reforestación, en colaboración con el vivero comunitario de San Juan del Río, acciones que continúan hasta la actualidad. Otro frente de difusión de la historia ha sido la radio comunitaria de la Pochota (Radio-Pochota Amatlán), con una serie de programas donde se aborda la historia de la región de las Altas Montañas, enfocado particularmente en el periodo prehispánico, es conducido por académicos y vecinos de las comunidades.

Dentro de la comunidad de Loma de Guadalupe, esta serie de actividades, contribuyeron al reconocimiento dentro del catálogo del

11 Herramienta en forma de macana con filos de obsidiana que fueron usadas por grupos nahuas del Posclásico.

12 Trajes de uso militar portados por los guerreros nahuas en el Posclásico.

13 Conjunto de imágenes, presentes por ejemplo en pinturas murales prehispánicas, códices prehispánicos y Virreinales.

14 Forma de estudio y análisis de las culturas actuales.

15 Herramienta de origen prehistórico y usada entre los pueblos de Mesoamérica.

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, como un pueblo multi-cultural (afro-nahua), con derecho a la libre autodeterminación según el artículo 2 de la constitución mexicana. Con todo esto se ha aportado en la revalorización de la historia propia.

Figura 5. Taller de tiro con atlátl impartido en la iglesia de Amatlán de los Reyes, Ver. Recreación de (tlahuiztli) traje de guerreros jaguar, con el equipamiento militar prehispánico.



Fuente: elaboración propia

Consideraciones finales

El concepto de patrimonio ha cambiado con el tiempo, entrado el siglo XXI comenzó una revalorización de los vestigios del pasado, en varios países del mundo surgen instituciones y leyes para su salvaguarda. Desde la antigüedad los monumentos han sido reutilizados y reciclados algunos de sus componentes, a esta interacción se le conoce como contexto sistémico. Este es el caso del patrimonio

arqueológico e histórico en la región Centro de Veracruz, que el estar en interacción con la sociedad moderna corre varios riesgos, producto del proceso de urbanización.

Ante esta problemática, es necesaria una vinculación estrecha entre los tres niveles de gobierno, las instituciones de gobierno encargadas de la protección del patrimonio arqueológico, la población civil o los gobiernos comunales, en un diálogo horizontal, para buscar acciones concretas que frenen la destrucción de los vestigios arqueológicos e históricos. Desde mayor presupuesto al sector cultura, talleres, coloquios, charlas a la ciudadanía, sobre el porqué de la protección y conservación de los monumentos arqueológicos.

Una vigilancia más constante por parte de los gobiernos municipales e instituciones, con recorridos en campo, para supervisar el estado de conservación de los monumentos. Así como la capacitación de las policías municipales y estatales en materia de protección de bienes arqueológicos e históricos. Apoyo a los grupos de ciudadanos interesados en el rescate de la memoria histórica, acompañamiento a los procesos de museos comunitarios y mantenimiento de los ya existentes.

El patrimonio arqueológico, por ende, el contexto arqueológico son un recurso no renovable, a diferencia de otras ciencias no se puede replicar las condiciones sociales que llevaron a su creación. Por lo que es urgente que se tomen medidas para su registro, protección y conservación.

Referencias

- Arcos, M. (2022). Palmira 2011-2021: Diez años de destrucción en el Reino de Zenobia. *Boletín del museo arqueológico nacional*, (41), 373-389.
- Beltrán, M. (2015). *Historia prehispánica de la región de Córdoba Veracruz: Desde las noticias de viajes a las intervenciones arqueológicas* [Tesis de maestría Universidad Nacional Autónoma de México].
- Cámara de Diputados. (1986). *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos*.
- Cobean, R. (2003). *La Yerbabuena Veracruz: A savage investigation of an olmec regional center near Pico de Orizaba*. INAH.
- Cobean, R., y Castro, E. (1996). La yerbabuena, Veracruz: un monumento olmeca en la región de Pico de Orizaba. *Arqueología*, (16), 14-27.
- Daneels, A. (1996). *Proyecto Atoyaquillo. Informe de cerámica. Rescate INAH, Veracruz, Paraje Nuevo, Ver., primavera de 1995*. INAH.
- Daneels, A. (1998). Cerro de Toro Prieto, Un centro Ceremonial del centro de Córdoba. En C. Serrano, (coord.). *Contribuciones a la historia prehispánica de la región Orizaba-Córdoba*. IIA. UNAM.
- Daneels, A. (2002). *El patrón de asentamiento del periodo Clásico en la cuenca del río Cotlaxtla, centro de Veracruz* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Daneels, A. (2012). *Las culturas del Golfo: “El sur centro de Veracruz”*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Daneels, A. (2018). La arquitectura de tierra en Mesoamérica: un patrimonio arqueológico que requiere revalorización. *Anales del IIA*, 48(2), 142-156.
- Daneels, A., González, H., y Miranda, F. (1995). *Proyecto Atoyaquillo. Informes de prospección y recolección sistemática, levantamiento topográfico y sondeos de las estructuras 10 y 11*. INAH.
- Fonseca, R. (2019). *Definición de patrimonio arqueológico*. Academia.Edu. <https://n9.cl/nyt86y>
- González, B., y Miranda, F. (1995). *Atoyaquillo, Amatlán de los Reyes, Ver. (Rescate arqueológico subacuático)*. INAH.
- Lira, Y. (2004). *Arqueología del Valle de Maltrata*. UNAM.

- Lira, Y. (2012). Excavaciones en Rincón de Aquila, Maltrata Veracruz. En Y. de la Cruz Lira López, y C. Serrano, (coords.). *La región de Orizaba. Temas antropológicos e históricos*. IIA-UNAM, IA-UV.
- Lunagómez, R. (2017). Arqueología de la costa del Golfo. *Arqueología Mexicana*, 147, 72-45.
- Medellín, F. (1952). *Exploraciones en Quauhochco, temporada I*. Gobierno del Estado de Veracruz.
- Miranda, F. (1994a). *Proyecto de Rescate arqueológico de la autopista Córdoba Veracruz, Córdoba Cotaxtla Informe final*. INAH.
- Miranda, F. (1994b). *Proyecto de rescate arqueológico de la central de abastos de la región de Córdoba-Orizaba. Informe parcial*. INAH.
- Miranda, F. (1998). *Primera temporada del proyecto Cuauhochco. Municipio de Carrillo Puerto Veracruz*. INAH.
- Miranda, F., y Daneels, A. (1998). Regionalismo cultural del valle el río Atoyac. En C. Serrano (coord.), *Contribuciones a la historia prehispánica en la región de Córdoba*. IIA-UNAM.
- Miranda, F., Melo, O., Vázquez, S., Cuevas, H., Mertell, L., y Ceja, J. (2008). *Proyecto de Salvamento arqueológico, San Francisco Toxpan, Córdoba Veracruz. Informe técnico temporadas 2006-2007*. INAH.
- Morales, C. (2003). *Informe técnico parcial de los trabajos del proyecto Palmillas, Veracruz, temporada febrero-marzo de 2003*. INAH.
- Morales, C. (2009). Palmillas un sitio tardío de la costa del Golfo. En Y. Lira, (coord.). *Cincuenta años de antropología en la Universidad Veracruzana. Contribuciones*. Universidad Veracruzana.
- Morales, M., Mejía, M., y Galeana, A. (2017). Terrorism and Cultural Heritage: destruction and recovery of The Buddhas of Bamyan and The Palmyra Site. *Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM*, 11(15), 37-49.
- Real Academia Española. (2024). Diccionario de la Lengua Española. <https://dle.rae.es/cronológico>
- Schiffer, M. (1972). Contexto Arqueológico y contexto sistémico. *American Antiquity*, 37(2), 81-93.
- UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. <https://n9.cl/nysco>
- Universidad de Estudios Superiores de Juventus. (s.f.). Temas: 2-2 materia prima y mano de obra. <https://n9.cl/2djbz>

Reflections on the Archaeological Heritage in the Córdoba-Yanga Region Reflexões sobre o Patrimônio Arqueológico na Região de Córdoba-Yanga

Marcos Malpica Martínez

Investigador Independiente - México

m.malpica3000@gmail.com

Pasante de arqueología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Originario de la comunidad afronahua de Loma de Guadalupe municipio de Yanga, reconocida por el Instituto Nacional de Pueblos indígenas. Ha sido Asistente de investigación en excavación y análisis de materiales en el proyecto de salvamento arqueológico "Central eólica Santiago" del Centro INAH Guanajuato. Realizó excavaciones dentro del Proyecto de salvamento arqueológico y de conservación "Tepantitlaco" en Tlalmanalco, por parte del centro INAH Estado de México. Fue parte del proyecto de Salvamento arqueológico del Trolebús de Chalco, centro INAH Estado de México. Así como salvamentos arqueológicos en el centro INAH Puebla. Actualmente forma parte de los Colectivos Tototlán y la radio comunitaria Radio Pochota Amatlán, enfocados al activismo social, ambiental y rescate de la memoria histórica. Ha impartido ponencias en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Museo Nacional de Antropología, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Iberoamericana, Universidad autónoma comunal de Oaxaca, entre otras. Sus temas de interés son: arqueología militar o arqueología del conflicto, el culto en las cuevas en Mesoamérica y los grupos nahuas del posclásico en la cuenca de México y centro de Veracruz.

Abstract:

Archaeological and historical heritage faces serious global and regional threats, such as uncontrolled urban growth and mechanized agriculture. This article analyzes the concept of heritage and its vulnerability, using archaeological sites in the Córdoba-Yanga region of Veracruz as a case study. These sites, which provide evidence of continuous occupation from the Preclassic (1200–400 BC) to the Postclassic (900–1521 AD) period, are being damaged. The evolution of heritage legislation is discussed, championing the value of "minor" archaeological remains for their high informational and symbolic significance. In response, the text argues for the urgent need to implement strategies for recording, documenting, and conserving this heritage through community participation and education, which are crucial for preserving the historical memory and strengthening the cultural identity in the High Mountains of Veracruz.

Keywords: archaeological heritage, archaeological context, archaeological site, historical memory.

Resumo:

O patrimônio arqueológico e histórico enfrenta graves ameaças em nível global e regional, como o crescimento urbano descontrolado e a agricultura mecanizada. Este artigo analisa o conceito de patrimônio e sua vulnerabilidade, exemplificada em sítios arqueológicos da região de Córdoba-Yanga, em Veracruz. Esses sítios, que evidenciam uma ocupação contínua desde o Pré-Clássico (1200–400 a.C.) até o Pós-Clássico (900–1521 d.C.), estão sendo degradados. Discute-se a evolução da legislação patrimonial, reivindicando o valor dos vestígios "menores" devido à sua alta carga informativa e simbólica. Diante disso, propõe-se a urgência de implementar estratégias de registro, documentação e conservação por meio da participação comunitária e da educação, medidas cruciais para preservar a memória histórica e fortalecer a identidade cultural nas Altas Montanhas de Veracruz.

Palavras-chave: patrimônio arqueológico, contexto arqueológico, sítio arqueológico, memória histórica.

Capítulo 3

El Patrimonio arqueológico orizabeño

Agustín García Márquez

Resumen

El patrimonio arqueológico de Orizaba, Veracruz, documentado intermitentemente durante siglos, enfrenta una grave fragmentación. La mayoría de los vestigios han desaparecido, permanecen inaccesibles al público o carecen de procedencia y contexto cultural identificado. Esta situación se ve agravada por una narrativa local que enfatiza el legado colonial español, marginando el sustrato indígena a pesar de la presencia de evidencias monumentales como basamentos piramidales y la Piedra del Gigante. Importantes colecciones orizabeñas se conservan en el Museo Nacional de Antropología e instituciones extranjeras, con estudios publicados en otros idiomas. En contraste, las colecciones locales —excepto dos con registro oficial— carecen de investigación sistemática. Esta dispersión subraya la urgencia de un estudio integral que reconstruya la historia prehispánica de la región a partir de su patrimonio disperso.

Palabras clave:
bienes
arqueológicos,
colecciones,
investigación
histórica.

García Márquez, A. (2025). El Patrimonio arqueológico orizabeño. En M. L. Martell Contreras, D. Sánchez Aguilá & J. Ceja Acosta, (Coord). *Pluralidad de voces y memorias. Aceramiento a la diversidad del patrimonio de las Altas Montañas de Veracruz.* (pp. 85-106). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.345.c679>



Los bienes arqueológicos incluyen objetos de piedra y barro, arquitectura, huesos humanos y todo material cultural mueble e inmueble de la época anterior a la llegada de los españoles. Orizaba está ubicada en una de las regiones más opulentas en restos arqueológicos porque muchos pueblos ocuparon su actual territorio municipal desde el 1500 antes de nuestra era y tal vez anteriormente, dejando evidencias de su estancia.

Los testimonios escritos sobre el patrimonio arqueológico se han orientado a unos pocos temas como las pirámides en el norte de Orizaba, piezas excepcionales como la Piedra del Gigante y la Estela de Tepatlaxco. Se sabe mucho menos de las colecciones particulares y oficiales, además de escasas exploraciones.

Después de la conquista la forma de vida cambió para los habitantes indígenas. Abandonaron los lugares donde habitaban y sus antiguos edificios fueron utilizados para construir la nueva civilización. En la Catedral de San Miguel, por ejemplo, se usó cantera traída desde la antigua *Ahuilizapan*, hoy en *Texmalaca*, municipio de Mariano Escobedo.

Sus obras de arte y otras expresiones artísticas se consideraron paganas; se ocultaron, destruyeron y eventualmente se volvieron a encontrar con incredulidad por su calidad artística. Primero como objetos de adorno, luego como testimonio y argumento para un nuevo país, México, que ingresa a la sociedad de las naciones civilizadas.

Siglos más tarde, en 1973, se emite la Ley Federal de Monumentos y Sitios Arqueológicos, Artísticos e Históricos, cuyo cumplimiento está a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Si bien se trataba de investigar el pasado prehispánico y detener la destrucción del patrimonio arqueológico, ocurrió que se burocratizó lo primero y se criminalizó su hallazgo y el colecciónismo.

Actualmente la arqueología orizabeña es importante para conocer la historia de la población, pero no se limita su interés a la ciudad. Empezaré con describir lo conocido en Orizaba. Edificios y numero-

sas piezas arqueológicas han sido descubiertas accidentalmente en las últimas décadas y seguramente durante siglos. La gran mayoría están en el anonimato o destruidas por la ignorancia, avaricia y una mal entendida afición a la historia que considera la posesión de bienes arqueológicos como fuente de prestigio social que celosamente no se desea compartir, cuando no es una fuente de ingresos ilícitos. Por ello, se sabe de siete colecciones, pero existen o hubo muchas más ocultas o desaparecidas.

Posteriormente pasaré a realizar un recuento del patrimonio arqueológico fuera de la región, empezando por el Museo Nacional de Antropología e Historia, y, en el extranjero, en el *Musée de l'Homme du Paris*, *The Academy of Natural Sciences Philadelphia*, *Königliches Museum für Völkerkunde*,

Irónicamente conocemos mejor las colecciones en el extranjero gracias a dissertaciones publicadas en alemán, francés e inglés, en tanto ninguna colección conservada en la ciudad ha sido investigada y sólo dos tienen registro, para finalmente aportar unos breves comentarios sobre su conservación e investigación.

Arqueología en Orizaba

Algunos monumentos simplemente sobrevivieron hasta nuestros días. Las construcciones modernas han destruido muchas evidencias de la historia prehispánica, pero quedan algunas noticias de los sitios arqueológicos, debidas principalmente a saqueadores, exploradores y ocasionalmente a arqueólogos. De hecho, sorprende que la historia antigua de la Ciudad de Orizaba y su patrimonio arqueológico sea tan poco conocido, considerando la calidad de la mayoría de los personajes que han contribuido al tema.

Se puede enumerar en 1805 a Guillermo Dupaix, un militar a cargo de la Expedición Anticuaria en Nueva España; en 1904 a Leopoldo Batres, considerado el arqueólogo oficial del porfirismo

como Inspector y Conservador de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana; en 1917 a Ignacio B. Betancourt, inspector de la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos; en 1952 a Alfonso Medellín, investigador de la Universidad Veracruzana y considerado precursor de la arqueología veracruzana, y desde 1999 a Yamile Lira, arqueóloga y actual directora del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, sólo por mencionar a los más destacados.

Sitios arqueológicos

La Gruta de Escamela es un sitio arqueológico famoso (Lechman, 1952), el primero en explorar fue Lucien Biart, francés radicado en Orizaba y varios objetos que halló ahora se encuentran en el Museo del Hombre de París, colección que se describirá más adelante. A causa de su ubicación, la cueva carece de protección y ha sido casi destruida.

Cerca del cerro, en la llanura de Escamela, ahora en el interior del Panteón Municipal se encuentra la Peña de Ocasiaca (Aguirre, 1995), nombrada así en un documento de 1580, por lo cual probablemente era su nombre original. Es más conocida como la Piedra del Gigante, monumento que ha sido estudiado por numerosos investigadores, entre los que destaca el trabajo de Morales (2013).

En resumen, se trata de una enorme roca en forma de mesa irregular sobre la cual está grabado un personaje al que le fue extraído el corazón, después de haber perdido una batalla. Los símbolos de *Ixhuatlán* indican que pudo ser el gobernante de ese pueblo. Mena (1931), descubrió en los símbolos prehispánicos que 1450 fue el año de la conquista.

Carlos Navarrete, arqueólogo de la Universidad Nacional Autónoma de México, le realizó un molde de látex en 1990. Tal vez de ahí se obtuvo la copia en fibra de vidrio que actualmente se expone en el Hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Tra-

bajadores del Estado (ISSSTE), en Orizaba. Navarrete nunca publicó algún estudio de su investigación.

El inspector Batres (1905), le ordenó al ayuntamiento la protegiera. Betancourt (1917), inspeccionó el cumplimiento de la orden, pero fue hasta 1999 que se instaló un andamio elevado diseñado por el arquitecto Saúl Castilla Moyado para los visitantes y una cubierta sostenida por la misma estructura, obra terminada después de múltiples peripecias dignas de una novela.

En esa zona de la llanura de Escamela, Leopoldo Batres (1905), reportó varias pirámides, pero parecen haber sido destruidas hace tiempo. También en Rincón Grande, Arróniz (1984), describió un sitio arqueológico.

En los llanos de esta finca rural [Rincón Grande] aún hay vestigios de las antiguas poblaciones que existieron en el valle. Consisten en algunos montecillos artificiales en los que abundan antigüedades arqueológicas de un escaso mérito. Desde la cima de uno de ellos, que tiene la forma perfecta de un cerro truncado, contempló el valle. (p. 521)

Aún hoy no han sido explorados los sitios de Escamela y Rincón Grande, y tal vez ya fueron destruidos; sin embargo, es diferente el caso del antiguo pueblo de *Ixhuatlán*. Según Arróniz (1867), “se extendía desde el mismo barrio de la ciudad, así llamado [Barrio de *Ixhuatlán*, de Oriente 9 a Oriente 31], hasta el pueblo que ahora lleva el mismo nombre y que está situado en las faldas del *Tepostetla*”. (p. 76)

Los restos arqueológicos son un conjunto de edificios, casi inexplicados. El caso de las pirámides distribuidas al norte del centro histórico es controversial porque se trata del antiguo pueblo indígena llamado *Ixhuatlán*, olvidado convenientemente por la actual élite gobernante de Orizaba la cual presenta la ciudad como una fundación española.

Hay una larga controversia al respecto, pero nos orientamos con la lectura del símbolo en la Piedra del Gigante y la cita de Arróniz, quien por cierto fue secretario del ayuntamiento de Orizaba y obtuvo la información de antiguos documentos que consultó en el archivo municipal a su cargo.

La existencia de los montículos arqueológicos está bien documentada. En la Mapoteca Manuel Orozco y Berra de la Ciudad de México se encuentra a buen resguardo el “Plano topográfico de la Ciudad de Orizaba levantado por Manuel María López Bueno, 1810”. Puede observarse el dibujo de un montículo en la actual manzana delimitada por la Privada de Norte 5, Avenida Poniente 12, Calle Norte 5, mientras que la Avenida Poniente 10 se desvía hacia el suroeste para rodear una plataforma oculta por las casas.

En la manzana vecina al este, separado por la Calle Norte 5, se delimita otro edificio por la Avenida Poniente 12, Avenida Poniente 10 y Calle Norte 3. Hacia el año de 1876 (Naredo, 1898), era conocida como Avenida del Cerrito la que hoy es Avenida Poniente 10, entre el río Orizaba y Calle Norte 2, lo cual parece confirmar la presencia del edificio prehispánico.

Hacia el sur de las anteriores manzanas se observa otro montículo de menor tamaño, en el centro de la antigua manzana, pero que después fue afectado por la apertura de la Avenida Poniente 8. Se trata en el punto elevado sobre el nivel de la calle en el que ahora se localiza la cancha de basquetbol de la parroquia de San Antonio, donde confluye con la Avenida Poniente 6A.

Hacia el noreste de ese conjunto se anotaron otros dos montículos. En la manzana formada por Calle Madero Norte, Avenida Oriente 5, Calle Norte 3 y Avenida Oriente 17 se puede ubicar otro edificio de gran altura y extensión. Junto está otro, entre las calles Madero Norte y Norte 2, delimitadas por las avenidas Oriente 15 y Oriente 13.

Este último se identifica fácilmente porque el ayuntamiento de Orizaba en 1999 construyó sobre una pirámide la cancha de basquet-

bol de la primaria Ignacio Gómez Izquierdo. De lado de la Calle Norte 2, en noviembre de 2007, se realizó una exploración debido a los daños causados por una obra constructiva en un terreno particular. Desafortunadamente las condiciones de inseguridad impidieron que se concluyera la investigación que efectuó el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Sobre la Calle de Norte 4 se puede observar otro montículo conocido como de la Iglesia del Buen Pastor, por hallarse en su terreno. La manzana también está delimitada por la Calle Norte 2, entre las avenidas Oriente 15 y Oriente 17. Fue excavado en el año 2008, después de que fuera destruido parcialmente para construir un estacionamiento. Con una altura aproximada de cinco metros, la cerámica, obsidiana y las técnicas constructivas mostraron que fue ocupado entre los años 1200 antes de nuestra era y 100 de nuestra era (Lira, 2016).

La forma en que se ubican los restos arquitectónicos de las pirámides es similar a la distribución de otros sitios arqueológicos en las tierras bajas de Veracruz, por lo cual faltaría por identificar otro montículo en la manzana de la Calle Norte 4, entre las avenidas Oriente 15 y Oriente 17, y la Calle Norte 6. Un área boscosa parece delatar a otra estructura prehispánica, pero hasta ahora es un “montículo hipotético” (Lira, 2016, p. 133).

En la Descripción topográfica de Orizaba realizada en 1876 por Naredo (1898), las avenidas Poniente 20 y Oriente 21 eran llamadas Avenida de *Tetelilla* a lo largo de nueve calles, desde el río Orizaba hacia el oriente, es decir hasta la esquina de Avenida Oriente 21 y Calle Norte 10. Como *tetelilla* es el diminutivo de *tetel*, la palabra de origen náhuatl, *tetl* o piedra, y en el plural de español es *teteles*; eso significa que en algún punto de ese rumbo había otra pirámide de piedra.

García Payón (1971), anotó a *Tlachichilco* en su lista de sitios con restos arqueológicos. Como es sabido, el antiguo rancho *Tlachichilco* se ubicaba entre el río Orizaba y el cerro del Borrero (Naredo, 1898),

por lo cual podrían ser una continuación del conjunto que señaló Manuel María López Bueno en 1810.

Se conocen otros informes sobre estas construcciones. Uno es el Oteo de Santa Ana, famoso por la leyenda de las Cuatro de la tarde (Uruñuela, 1967, pp. 14-15), ubicado en Avenida Oriente 11 y Calle Norte 2 (Romero, 1998, pp. 79-80). De igual forma, en el terreno donde ahora está el Mercado Melchor Ocampo fue destruido un cerrito para construirlo hacia 1890 (Romero, 1998, p. 55).

La zona ha sido explorada en noviembre de 1998, por un grupo de investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Veracruzana y Universidad Pedagógica Nacional por invitación del ayuntamiento orizabeño. Posteriormente se reportó que había cerámica y otros materiales muy antiguos hasta el periodo Posclásico (Miranda, 2002).

Medellín (1952), también exploró cinco montículos en el área conocida como Cerritos, al norte de la Avenida Circunvalación. Hasta ahora no se ha identificado con certeza dónde estaban las construcciones que reportó.

En resumen, se trata de arquitectura prehispánica que tal vez compruebe la existencia de Ixhuatlán, como lo informó Joaquín Arróniz, pero aún es válida la afirmación de Batres (1905), quien después de realizar algunas exploraciones en Maltrata, Orizaba y la hacienda de Jalapilla, ahora en el municipio de Rafael Delgado, observó lo siguiente:

Esa importantísima zona del Cantón de Orizaba y Córdoba encierra verdaderos tesoros de nuestra prehistoria, pero todavía ocultos, pues hasta hoy sólo la casualidad ha hecho que se descubra uno que otro ejemplar que no dé alguna luz acerca de los primitivos moradores de aquellos sitios. (p. 19)

Colecciones arqueológicas

Dentro de la ciudad casi no se han realizado excavaciones científicas, en cambio, en demasiadas ocasiones los objetos llegan a coleccionistas particulares. Con el tiempo se olvida su origen exacto y otras veces se le agregan piezas obtenidas en sitios de la región o de lugares más lejanos. De esta manera varios ciudadanos cuentan con lotes hermosos sin lugar de procedencia y debido a su carácter ilegal no pueden citarse aquí.

Sin embargo, se sabe de siete conjuntos en Orizaba, conocidas por el apellido de sus poseedores o de la institución que los resguarda, a saber, son las colecciones: Vignon, Escuela de Artes del Cantón de Orizaba (desaparecida), Escuela Normal de Orizaba (desaparecida), Colegio Nacional del Estado Veracruzano (actualmente en el Colegio Preparatorio de Orizaba), y Peña del Instituto Regional de Bellas Artes. El Ayuntamiento de Orizaba ha tenido dos, una en el Parque Castillo (desaparecida), y la otra en el Palacio de Hierro llamada Peterson o Morante.

Batres (1905), durante su visita en noviembre de 1904, se enteró de la existencia de varias colecciones existentes en Orizaba. Tomó fotografías que publicó en su obra. Una era del señor Eduardo Vignon, dos más eran de la colección del Museo de la Escuela de Artes del Cantón de Orizaba y de la Escuela Normal de Orizaba. Su destino es desconocido.

Una colección ha estado en el Colegio Preparatorio de Orizaba desde principios del siglo veinte. En 1991 la Inspección Escolar de la Dirección General de Enseñanza Media Superior inventarió 32 ejemplares y la dejó en custodia del director de la institución escolar (comunicación personal, Hernández Guzmán, 2003).

Se sabe que existieron más objetos arqueológicos en esa época. Unas esculturas adornaban el Parque Castillo, cuando el inspector Betancourt (1917), solicitó que fueran donadas por el ayuntamiento

en favor del Museo Nacional de Antropología. La solicitud fue negada en ese entonces y después desaparecieron.

Se encuentra en mejores condiciones la Colección Petterson, también llamada Morante, y es el único conjunto de piezas expuesto al público en el Museo Arqueológico de Orizaba inaugurado en 1999. Originalmente estaba compuesta por 3,362 objetos y ha recibido otras donaciones, pero sólo una pequeña parte puede exhibirse por el tamaño del local. Está registrada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el ayuntamiento de Orizaba es su custodio oficial.

Cuenta con varios espacios en el actual Palacio de Hierro. Por haber sido reunida durante varias décadas por más de una generación de las familias Petterson y Morante, la totalidad de las piezas carecen de lugar de procedencia, pero por sus características puede suponerse que proceden de un amplio territorio como la zona maya, Oaxaca y el centro de Veracruz, entre otras regiones de Mesoamérica.

Tiene similares características, la otra exposición pública, es decir, recolectadas por una familia, sin conocerse su origen. El Instituto Nacional de Antropología e Historia inició el registro de la colección Peña durante el año 2000 y una parte de las piezas ahora están expuestas en una pequeña vitrina del Instituto Regional de Bellas Artes de Orizaba. Está integrada por más de cien creaciones prehispánicas (comunicación personal, Villegas Pastor, 2003).

Museo Nacional de Antropología e Historia

En la Ciudad de México se han concentrado las muestras más extraordinarias de la arqueología indígena en el territorio mexicano. En este caso la contribución orizabeña también se ha relacionado con dos piezas. Una estela con la representación de un jugador de pelota es uno de los monumentos veracruzanos más estudiados.

Conforme a Arróniz (1867), estaba en un solar de Maltrata junto con los dos monolitos de Maltrata y un glifo pétreo de *Ahuilizapan*.

Su origen es incierto porque según Adolph Bandelier (1992), en 1864 ya se encontraba en el rancho *Tepatlaxco*, ubicado al norte de Orizaba.

Ha sido relacionada con las culturas de los olmecas *xicalancas*, totonacas, mayas y olmecas arqueológicos. Probablemente fue creada entre el 600 antes de nuestra era y el 900 después del inicio de la era. También se ha propuesto sea llamada Estela de Orizaba para evitar se le considere oriunda de *Tepatlaxco*, Veracruz (García Márquez 1996), sin menoscabo de su factible origen en Maltrata.

También está relacionada con el Museo Nacional de Antropología una escultura de piedra de gran interés para la ciudad, como lo es sin duda, la representación del símbolo de *Ahuilizapan*, reportado en la clásica obra *Ensayo de una historia de Orizaba*. Se trata de una escultura en piedra; sus medidas eran de 56 centímetros de altura por 42 de ancho.

Era una de tres piedras deterioradas y “abandonadas en un solar de Maltrata”. Se atribuyó las esculturas a los toltecas por su calidad: “Algunos vestigios prueban todavía el grado de civilización a que llegó en esa época” [...] “tendiendo a las obras, de arte, que aún se conservan aquí, que estas poblaciones fueron civilizadas” (Arróniz, 1867, pp. 75- 616, nota 3).

No se tiene certeza acerca de cuál fue su destino, pero la llamada Estela de *Tepatlaxco* era una de las otras esculturas ilustradas por Arróniz (1867), por lo cual el glifo pétreo de *Ahuilizapan* pudo haber tenido el mismo destino y llegar hasta el Museo Nacional de Antropología; lo anterior explicaría una noticia que del Paso y Troncoso (1892), incluyó en el catálogo de la Exposición histórica – americana de Madrid, en ocasión de los cuatrocientos años del arribo de Cristóbal Colón.

Se trata de una escultura de la Sala II, escaparate 9A: “45— UNA PIEZA de lava basáltica que representa el busto de un hombre descansando sobre un recipiente excavado que parece concha, muy seme-

jante todo al jeroglífico de *Ahuilizápan* u Orizaba; está toscamente labrada” (Paso y Troncoso, 1892, p. 174).

En el mismo sentido, además de la incertidumbre de que eran una sola o dos piezas diferentes, se ignora qué ocurrió con la escultura presentada en Madrid, si volvió a México y si se conserva en las bodegas del Museo Nacional de Antropología o pasó a otra colección donde finalmente se perdió su rastro. En la exposición se incluyeron otras tres cabezas procedentes de Orizaba, elaboradas con barro y que consideraban objetos nahuas de culto religioso, en la Sala I, apóstol A que pertenecían a la Colección Plancarte (Paso y Troncoso, 1892, p. 41).

Francisco Plancarte y Navarrete fue un obispo mexicano aficionado a las antigüedades, principalmente de Michoacán. Facilitó una parte de su colección para la exposición de Madrid y posteriormente la entregó al Museo Nacional de Antropología, expuestas durante varias décadas y actualmente se resguarda en las bodegas del museo, donde es posible se encuentren las tres cabezas de barro. Con los números de clasificación del 2782, 2783 y 2784, fueron descritas como:

Tres cabecitas de barro, la primera con restos de pintura roja y una zona amarilla sobre la frente; tiene bajo la nariz un adorno sobrepuerto en forma de medialuna que pudiera ser un bezote o piedra de nariz. Lleva penacho, orejeras perforadas y gargantilla compuesta de tres zonas. La segunda está toscamente hecha, y la tercera tiene bien marcado el cabello, que se ve recortado sobre la frente y baja por detrás de las orejas; las orejeras están perforadas. (Paso y Troncoso, 1887, p. 355)

Además, en la Colección Plancarte había otra pieza con el número 2781, un “Vaso de barro rojo sin pulir, forma cilíndrica; asiento ligeramente convexo y borde replegado hacia afuera. Dimensiones: altura, 0,07; diámetro, 0,10. Procedente de Orizaba”, el cual no se

exhibió en Madrid (Paso y Troncoso, 1887, p. 355), pero tal vez ahora se encuentre en el Museo Nacional de Antropología.

The Academy of Natural Sciences Philadelphia, Pennsylvania

Otros restos están en el extranjero como la Colección Lamborn de la Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia. El doctor Robert Henry Lamborn fue un ingeniero metalúrgico que participó en la construcción del ferrocarril en México obteniendo piezas arqueológicas a su paso por el país. También viajó a Europa y Medio Oriente. Sus herederos entregaron la colección al *Philadelphia Museum of Art* en 1903, en donde es muy apreciada su colección de pinturas.

La colección fue estudiada y publicada por la arqueóloga Newell Wardle (1917). Está formada por seis figuras de barro como un dios Tláloc, incensarios y animales cuadrúpedos halladas en una gruta cerca de Orizaba, de arcilla gruesa y arenosa, cocida al horno, lo que les da una textura que sugiere arena.

De los seis, uno es una pequeña botella con rasgos de Tláloc, posiblemente un vaso de libación, y el otro un cucharón de incienso sin adornos; las demás piezas contrastan marcadamente, sin embargo, Newell (1917), considera que el conjunto está relacionado con el culto en las cuevas a *Tepeyolotl*, el corazón de las montañas.

Musée de l'Homme

En la época que recibió piezas arqueológicas desde Orizaba, era llamado *Muséum National d'Histoire Naturelle*, en 1880 se cambió por el de *Musée d'Ethnographie au Palais du Trocadéro* y en finalmente en 1937 *Musée de l'Homme*. Se encuentra en París, otra ciudad donde descansa parte del patrimonio arqueológico de la región de Orizaba desde hace más de ciento cuarenta años. Esa contribución se debe al más famoso explorador de aquel tiempo, y saqueador, Lucien Biart.

Biart fue un boticario francés que radicó en Orizaba. Revalidó sus estudios en la Academia de Medicina de Puebla. Creó una familia con una dama orizabeña y ejerció su profesión hasta 1864 cuando regresó a Francia. La riqueza acumulada no le fue enviada posteriormente y se dedicó a escribir sus memorias acerca de México, obteniendo un amplio reconocimiento en los círculos intelectuales franceses. Fue miembro de la *Société d'Anthropologie* desde 1862 y de la *Commission Scientifique du Mexique* a partir de 1864 (Dupuy, 2006).

Lucien Biart envió un cráneo obtenido en alguna cueva del cerro de Escamela. Aunque la región de Orizaba era y es nahua, sin presencia totonaca, los antropólogos de París creían que perteneció a un joven totonaco. Estudiado por el destacado anatómico Louis Pierre Gratiolet (1860-1863), contribuyó a la discusión acerca de la forma del cráneo y su capacidad cúbica para determinar la inteligencia, el salvajismo y la superioridad o inferioridad de un grupo humano.

En suma, para la SAP, el cráneo del joven totonaco [de Orizaba] tenía un volumen comparable al de los europeos, era bracicéfalo y prognata, de frente baja y retraída, con suturas complejas y depresiones impresas en su superficie interior. Sin embargo, como totonaco, compartía una “tradicional inferioridad”, era instintivamente impulsado a la violencia y a la vida salvaje, con signos de indigencia y, por la conformación craneal, también podía considerarse cercano a la idiotec. En una palabra, inferior. (García Murcia, 2023, p. 24)

La discusión entre los principales eruditos franceses de la época impulsó la formación de la antropología física. Aunque con las deficiencias metodológicas que hoy se pueden observar, así como los prejuicios racistas y su contribución a la ideología militarista que precedió a la intervención francesa en México (1862-1867), puede considerarse que se trata del artefacto arqueológico más controversial procedente de Orizaba en el extranjero.

Otros ejemplares recolectados llegaron a diferentes instituciones; por ejemplo, en un documento de la Sociedad de Antropología de París, se recordó que recibieron en la sesión del día 19 de mayo de 1864 dos cráneos procedentes de las grutas del cerro de Escamela en Orizaba. Fueron enviados por Biart, miembro de la sociedad radicado en la ciudad mexicana (*The Anthropological Review*, 1866, p. 105).

Lucien Biart, por su parte, realizó diversos recorridos saqueando sitios arqueológicos por la Sierra de Zongolica y la región del Volcán de Orizaba, así como en los valles de Orizaba. Efectuó además varios viajes por el país. Gran parte de su colección llegó al Museo del Hombre. También realizó varias publicaciones acerca de sus exploraciones en cuevas y tumbas.

La Colección Biart del museo parisino cuenta con 280 objetos de barro y piedra. Aunque algunas piezas procedían de la Gruta de Escamela, también Biart visitó una extensa área y probablemente la mayoría no provienen de Orizaba. Fue estudiada y publicada en 1952, por Walter Lechman, un reconocido arqueólogo francés.

Lechman (1952), clasificó las piezas arqueológicas según su estilo artístico, pues desconocía el lugar exacto de origen y el contexto de las excavaciones. Definió entonces los estilos de las cuevas, de Tehuacán, del Altiplano, olmecoide u olmeca, mayoide, totonaca, y un conjunto de diversas obras sin identificar su filiación artística, entre la cual había obsidiana y accesorios como un collar. Su conclusión, con las restricciones del origen del material, es la siguiente:

Si todos los objetos de la colección Biart hubiesen sido recolectados en la región de Orizaba, sería probable que una misma población hubiera habitado en los dos sitios [Escamela y Tres Zapotes] durante al menos mil quinientos años. Un estilo local se habría desarrollado alrededor del siglo XIII. Sólo excavaciones metódicas confirmarán o rechazarán las hipótesis antes mencionadas. (Lechman, 1952, p. 20)

Pasó más de medio siglo antes de que se efectuará la primera excavación, y aún no se ha resuelto arqueológicamente la hipótesis de Lechman. Desde Orizaba, la principal contribución al Museo del Hombre fue del boticario Biart, pero no el único. Una obra maestra, aunque no tan famosa, es la urna de cerámica excelentemente realizada con características del dios Tláloc, sacada del país por Desiré Charnay hacia 1880. Se encuentra actualmente en el museo parisino (Lechmann, 1952).

Königliches Museum für Völkerkunde

Un yugo de piedra con la representación de una rana fue reportado a finales del siglo XIX como parte del acervo del *Königliches Museum für Völkerkunde* (Museo Real de Etnología de Berlín). Se dice que procedía de Orizaba. Un dibujo fue publicado por Hermann Strelbel (1890), un famoso coleccionista de Hamburgo, quien aparentemente financiaba expediciones para saquear y recibía en Alemania el material que sus excavadores le enviaban. Una parte importante de su colección la entregó al museo.

El texto original de Strelbel (1890), es muy difícil de conseguir, además de que fue escrito en alemán, pero el dibujo lo reprodujo Walter Krickeberg en una obra publicada en 1956, la cual fue traducida al español hasta 1961. Lo presentó como ejemplo de un tipo de escultura que representa la forma de un yugo con relieves que representan un batracio, sapo o rana,

acurrucado, que parece haber sido abierto de atrás hacia adelante (rara vez en sentido inverso), y puesto a lo largo de la cara exterior del yugo, de manera que la cabeza (vista de frente), y las patas delanteras aparecen en la parte central del yugo, mientras que las traseras se encuentran en los dos extremos. (Krickeberg, 1961, pp. 335, 336)

Desafortunadamente, no se tienen más datos de sus medidas ni qué tipo de piedra era. Durante la Segunda Guerra Mundial el edificio del museo fue destruido y una parte de la colección se trasladó al *Ethnologisches Museum* (Museo Etnológico), perteneciente al *Museen zu Berlin Stiftung Preußischer Kulturbesitz Berlin* (Fundación de los Museos Estatales de la Herencia Prusiana). Se desconoce si aún existe el yugo de piedra.

American Museum of Natural History, New York

El finado etnólogo veracruzano Willians García (1995), en alguna ocasión afirmó que la famosa hacha Kuntz procedía de Orizaba o de algún punto cercano, y estaba seguro de que había sido vendido en la ciudad. Se trata de una escultura de jadeíta de estilo olmeca, datada entre los años 1000 a 400 antes de nuestra era, la cual se encuentra ahora en el Museo Americano de Historia Natural de Nueva York. Se supone que su forma representa una semilla de maíz y, a la vez, una herramienta agrícola.

Ha sido estudiada en múltiples ocasiones por su calidad artística, antigüedad, simbolismo y como arte olmeca. La pieza arqueológica recibió el apellido de George Frederick Kuntz, un reconocido explorador y mineralogista estadounidense quien la dio a conocer en un congreso internacional de arqueología en París, y posteriormente publicó sus notas sin la imagen en 1890. Aseguró haberla encontrado veinte años antes en Oaxaca (Jaime, 2003, pp. 26-28). Williams (1995), por su parte, dejó abierta otra posibilidad. “En cuanto a la ciudad de Orizaba, queda por dilucidar si aquí llegaron a vender el hacha Kuntz, de jade olmeca, o es del contorno inmediato” (p. 298).

Conclusión preliminar

Probablemente en otros museos nacionales y extranjeros existan más objetos, pero es importante registrar las colecciones particula-

res. El patrimonio arqueológico orizabeño está disperso, sin registros y es poco útil para la investigación histórica. Las obras guardadas en museos y colecciones particulares carecen de valor testimonial y algunas sólo conservan su valor como arte. En una ciudad como Orizaba, simplemente es increíble observar el gasto en festejos, mientras que la arquitectura y otros bienes son destruidos y las autoridades e investigadores continúan incumpliendo sus responsabilidades. La tarea es mucha.

Referencias

- Aguirre Beltrán, G. (1995). *Cuatro nobles titulados en contienda por la tierra*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Arróniz, J. (1867). *Ensayo de una historia de Orizaba*. Imprenta de J. B. Aburto.
- Arróniz, J. (1984). Cascada de Rincón Grande. En X. Tavera, (ed.). *Viajes en México. Crónicas mexicanas* (pp. 519-525). SEP/80.
- Bandelier, A. (1992). Informe de un viaje arqueológico por México en 1881. En M. Poblett, (comp.). *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos* (pp. 31-46). Gobierno del Estado de Veracruz.
- Batres, L. (1905). *La Lápida arqueológica de Tepatlxco – Orizaba*. Tipografía de Fidencio Soria.
- Dupaix, G. (1992). Expediciones acerca de los antiguos monumentos de la Nueva España. 1805. En M. Poblett, (comp.). *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos* (pp. 118-127). Gobierno del Estado de Veracruz.
- Dupuy Marín, I. E. (2006). *Estudio sobre la obra de La tierra caliente. Escenas de la vida mexicana 1849 – 1862, de Lucien Biart. Viajero francés de mediados del siglo XIX* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México].
- García Márquez, A. (1996). *La Estela de Orizaba*. H. Ayuntamiento.
- García Murcia, M. (2023). Anatomía y fisiología en el debate racial: estudios cráneo-cerebrales en la Sociedad de Antropología de París en 1861. *Saberes. Revista de historia de las ciencias y las humanidades*, 6(14), 7-31.
- García Payón, J. (1971). Archaeology of Central Veracruz. En G. R. Willey, (ed.). *Handbook of Middle American Indians: Vol. 2. Archaeology of Southern Mesoamerica* (pp. 505-542). University of Texas Press.
- Gratiolet, P. (1863). Description d'un crâne de Mexicain Totonaque des environs d'Orizaba. *Mémoires de la Société d'Anthropologie de París*, 1, 391-398.
- Jaime Riveron, O. (2003). *El hacha olmeca: biografía y paisaje* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Krickeberg, W. (1961). *Las antiguas culturas mexicanas*. Fondo de Cultura Económica.

- Lechmann, H. (1952). L'archéologie d'Orizaba, Mexique, d'après la collection Biart du Musée de l'Homme. *Bulletin de la Société des Americanistes*, 41(1), 1-20.
- Lira López, Y. (2016). Evidencias del Preclásico en la ciudad de Orizaba. En Y. Lira, y C. Serrano, (coords.). *Estudios de diversidad cultural en las Grandes Montañas, Estado de Veracruz: épocas prehispánica y contemporánea* (pp. 131-164). Universidad Veracruzana / Universidad Nacional Autónoma de México.
- Medellín Zenil, A. (1952). *Distribución geográfica de la cultura de Remojadas. Exploraciones arqueológicas de 1952*. Instituto de Antropología.
- Mena, R. (2010). Civilización totonaca. Estela de Orizaba. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 4, 677-682.
- Miranda, F. (2002). En busca de la antigua Ahuizapan: breves comentarios sobre los vestigios arqueológicos del Posclásico en el valle de Orizaba. En C. Serrano, y R. Morante, (eds.). *Estudios sobre la cultura prehispánica y la sociedad colonial de la región de Orizaba* (pp. 52-72). Universidad Veracruzana / Universidad Nacional Autónoma de México.
- Naredo, J. M. (1898). *Estudio geográfico, histórico y estadístico del Cantón y de la Ciudad de Orizaba, escrito por José María Naredo, quien lo dedica a su ayuntamiento*. Imprenta del Hospicio.
- Newell Wardle, H. (1917). Incense burners from a cave near Orizava, Mexico. En F. W. Hodge, (ed.). *Proceedings of the 19th International Congress of Americanists (1915)* (pp. 134-138).
- Paso, F., y Troncoso, F. (1887). Catálogo de la colección arqueológica del señor presbítero Francisco Plancarte, formado con la colaboración del dueño. *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 1(4), 273-357.
- Paso, F., y Troncoso, F. (1892). *Exposición Histórico – Americana de Madrid. Catálogo de la Sección México*. Estudio tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.
- Richard Morales, A. (2013). *La piedra del Gigante de Orizaba. Análisis iconográfico propuestas para su conservación y difusión* [Tesis de licenciatura, Universidad Veracruzana].
- Romero Guüereña, J. (1998). *Las calles antiguas de Orizaba. Nombres y leyendas, historias y anécdotas*. Gráficas de las Américas.
- Strebel, H. (1890). *Studien über Steinjoche aus Mexiko und Mittelamerika*. Internationales Archiv für Ethnographie III.

- The Anthropological Review.* (1866). Proceedings of Paris Anthropological Society. *The Anthropological Review*, 4(12), 96-108.
- Uruñuela, A. (1967). *Calles de Orizaba. Origen de sus antiguos nombres. Narraciones históricas.*
- Williams García, R. (1995). Por el valle de Orizaba. La ruta de los embajadores de Moctezuma. En S. López Alonso, y C. Serrano, (eds.). *Búsquedas y hallazgos. Estudios antropológicos en homenaje a Johanna Faulhaber* (pp. 296-298). Universidad Nacional Autónoma de México.

The Archaeological Heritage of Orizaba O Patrimônio Arqueológico Orizabeño

Agustín García Márquez

Universidad Pedagógica Nacional, Campus Orizaba | México

garciamarquez_upn@hotmail.com

Historiador egresado de la Universidad Veracruzana, cursó su maestría y doctorado en Estudios Mesoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha publicado diversos libros y artículos de revista sobre la historia y cultura de Veracruz, en particular acerca de la historia y cultura de los pueblos indígenas veracruzanos. Actualmente es el cronista oficial de Huiloapan, profesor de la Universidad Pedagógica Nacional y vicepresidente del Seminario de Cultura Mexicana, Corresponsalía en Orizaba. En su institución de adscripción académica tiene a su cargo el proyecto: Educar es empoderar. Guía didáctica con enfoque afroveracruzano.

Abstract

The archaeological heritage of Orizaba, Veracruz, intermittently documented over centuries, faces severe fragmentation. Most vestiges have disappeared, remain inaccessible to the public, or lack identified provenance and cultural context. This situation is exacerbated by a local narrative that emphasizes the Spanish colonial legacy, marginalizing the Indigenous substratum despite the presence of monumental evidence such as pyramidal platforms and the "Piedra del Gigante" (Giant's Stone). Significant Orizaba collections are held in the National Museum of Anthropology and foreign institutions, with studies published in other languages. In contrast, local collections—with the exception of two that are officially registered—lack systematic research. This dispersal underscores the urgent need for a comprehensive study to reconstruct the region's pre-Hispanic history from its scattered heritage.

Keywords: archaeological assets, collections, historical research.

Resumo

O patrimônio arqueológico de Orizaba, Veracruz, documentado intermitentemente ao longo de séculos, enfrenta grave fragmentação. A maioria dos vestígios desapareceu, permanece inacessível ao público ou carece de procedência e contexto cultural identificado. Essa situação é agravada por uma narrativa local que enfatiza o legado colonial espanhol, marginalizando o substrato indígena, apesar da presença de evidências monumentais como basamentos piramidais e a Pedra do Gigante. Importantes coleções orizabenas são conservadas no Museu Nacional de Antropologia e em instituições estrangeiras, com estudos publicados em outros idiomas. Em contraste, as coleções locais—com exceção de duas com registro oficial—carecem de investigação sistemática. Essa dispersão ressalta a urgência de um estudo integral que reconstrua a história pré-hispânica da região a partir de seu patrimônio disperso.

Palavras-chave: bens arqueológicos, coleções, pesquisa histórica.

Capítulo 4

Patrimonio y cultura material mesoamericana. Algunas observaciones sobre los juegos de pelota, de Córdoba y la región

María Luisa Martell Contreras, Jorge Alejandro Ceja Acosta

Resumen

La región de Córdoba cuenta con una gran cantidad de elementos de cultura material del pasado, entre ellos, las edificaciones conocidas como juegos de pelota. Estos rasgos mesoamericanos tuvieron una función importante en las relaciones entre sitios y, al interior de los grupos sociales. De igual manera, fueron “utilizados” por los gobernantes, quiénes eran los responsables de que hubiera riqueza y estabilidad social, para “buscar el favor de los dioses” y obtener buenas cosechas y bonanza. Actualmente en la región de Córdoba, Veracruz hay ausencia de investigaciones arqueológicas e histórico sociales, lo que ha resultado en el poco interés por la preservación del patrimonio cultural del pasado. Desde nuestra perspectiva, el desconocimiento en la región acerca de la existencia de estos bienes culturales, no solo a nivel académico sino también a nivel de la población en general; está relacionado de manera directa con la falta de acciones en cuanto a su conservación.

Palabras clave:
juego de pelota,
patrimonio,
apropiación del
pasado,
región de Córdoba.

Martell Contreras, M. L., & Ceja Acosta, J. A. (2025). Patrimonio y cultura material mesoamericana. Algunas observaciones sobre los juegos de pelota, de Córdoba y la región. En M. L. Martell Contreras, D. Sánchez Aguilera & J. Ceja Acosta, (Coord.). *Pluralidad de voces y memorias. Aceramiento a la diversidad del patrimonio de las Altas Montañas de Veracruz.* (pp. 108-135). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.345.c680>



Introducción

Actualmente en los márgenes urbanos de la ciudad de Córdoba, Veracruz, existe un asentamiento de origen mesoamericano llamado Toxpan (lugar de los conejos, en náhuatl). Este sitio posee varios montículos de gran altura y, dadas sus características, posiblemente fue más extenso de lo que hoy se puede observar a simple vista; ya que algunos de ellos fueron absorbidos por la mancha urbana o destruidos incluso, cuando se fundó la villa española de Córdoba.

Sin lugar a duda, una de las estructuras con mayor relevancia es el juego de pelota, conformado por una plataforma doble, desde una perspectiva simbólica, está asociada a la manera en que, en el pensamiento mesoamericano, se entendía el mundo. Estas dos estructuras alargadas y construidas en la plaza Sur-Este del sitio arqueológico, han ido cobrando relevancia con los años en el contexto urbano de Córdoba, llegando a desarrollarse investigaciones científicas a partir de las cuales, se ha podido señalar que uno de los momentos más importantes del desarrollo histórico-social de este lugar fue, en el periodo Clásico mesoamericano (del 300 al 900 d. C.); muy distante en cuanto temporalidad, a la llegada de los españoles.

La existencia de Toxpan permite preguntarnos si ¿existen más sitios en el área con este tipo de estructuras o acaso es el único en su tipo? es decir ¿hay más asentamientos de origen mesoamericano con rasgos como los juegos de pelota? En ese sentido, gracias a los informes y tesis de investigación realizados en la región de Córdoba y áreas aledañas, es posible señalar que sí existieron, y hay más centros cívico-ceremoniales con estos elementos arquitectónicos.

Hace un par de décadas la existencia de asentamientos mesoamericanos en Córdoba y la región, no era un tema común. No obstante, los trabajos realizados en el proyecto de Salvamento Arqueológico San Francisco Toxpan, en el año 2006, por parte de la Universidad Veracruzana; destacaron la importancia de este lugar (dándole visibilidad), como parte del desarrollo histórico de la ciudad.

Para muchas personas, históricamente hablando, la ciudad de Córdoba tuvo un origen netamente español, idea que se fue reforzando a lo largo de los años a través de un mito fundacional en dónde se señalaba de manera insistente, “que no había nadie aquí”. Sin embargo, las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en las últimas tres décadas han servido para demostrar que el área circundante a la zona urbana de la ciudad (incluso al interior de ella), así como áreas rurales; tienen rasgos de cultura material, ya sean objetos o estructuras, que dan cuenta de la existencia de estas poblaciones.

La presencia de más juegos de pelota en la región de Córdoba nos permite desarrollar nuevas reflexiones ¿hay más sitios arqueológicos en la región o cercanos a la ciudad? De existir más sitios arqueológicos con juegos de pelota, nos permitirá replantear el conocimiento arqueológico de la región, además de acrecentar el conocimiento sobre el patrimonio histórico de la región de Córdoba; a favor de la pluralidad en las narrativas históricas más allá de la fundación de la Villa.

Cultura material, como bienes culturales y patrimoniales

Consideramos que los juegos de pelota en la región de estudio, enfatizando en especial el área de Córdoba, son parte de un bien cultural que es necesario conservar por la importancia que tienen, en cuanto a ser elementos patrimoniales que nos permiten comprender el pasado; desde una perspectiva más amplia, multicultural y con distintas cosmovisiones. Observar ese tiempo pretérito, desde nuestro presente, genera un análisis más profundo y reflexivo, acerca de lo que fue el proceso de confrontación y asimilación sociopolítica, entre los grupos mesoamericanos que habitaron la región.

No obstante, este ejercicio de aproximación debe realizarse con base a la investigación sistemática-metodológica y, desde la socialización de lo analizado; para desarrollar propuestas en conjunto con la población, encaminadas a la preservación y conservación de nuestro

patrimonio. Guitián 2007 y Sarasola 2024 mencionan que los bienes culturales son:

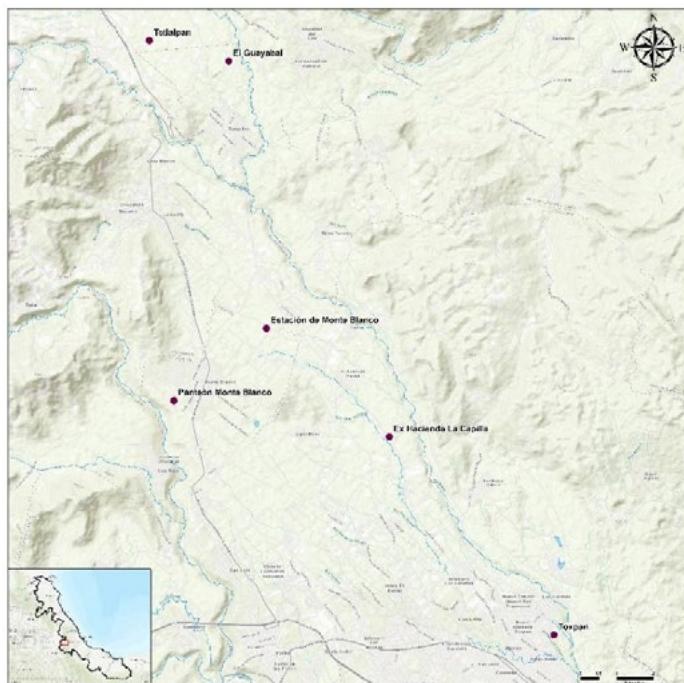
Elementos materiales o inmateriales a los cuales un grupo contemporáneo les asigna un significado y una valoración, tal que los miembros de ese grupo acuerdan reconocerlo como propio ya que les da una identidad social porque consideran que refleja la memoria, los conecta con la historia o les da reconocimiento ante otros.

Es importante señalar que para que eso suceda, los elementos materiales o inmateriales que se señalan deben de ser conocidos por la población, algo que no ha pasado del todo en Córdoba, pues, en términos arqueológicos, se tiene conocimiento de manera general, que solamente hay un sitio en la región, el de Toxpan; desconociendo que la zona es mucho más amplia y, que existen rasgos de cultura material que dan cuenta, de la existencia de otros sitios mesoamericanos.

En ese sentido, esto es parte de lo que trataremos en esta investigación, bajo la finalidad de socializar la información recopilada y coadyuvar en el conocimiento sobre el patrimonio mesoamericano que posee Córdoba, y con la intención de que en un futuro cercano, los pobladores y habitantes de la ciudad, puedan resignificar y apropiarse desde un punto de vista simbólico; de este tipo de bienes culturales.

Cabe mencionar que, gracias a las investigaciones previas de los arqueólogos Beltrán 2015 y Heredia 2023 es que contamos con los datos de los sitios arqueológicos de la región Córdoba-Coscomatepec, en donde han sido identificadas varias estructuras arqueológicas denominadas, juegos de pelota. Las menciones realizadas por ellos y algunos otros arqueólogos nos han permitido realizar una aproximación a estas importantes estructuras del mundo mesoamericano.

Figura 1. Mapa de la región Córdoba-Coscomatepec mostrando la ubicación de los sitios mencionados aquí



Fuente: Jorge Ceja con el software ArcGis 10.8

Juegos de pelota. Generalidades

De manera general, los juegos de pelota en la parte media del estado de Veracruz son, regularmente, dos estructuras alargadas de tipo rectangular, a pesar de que su composición estructural es compleja, pues en algunos casos tienen un montículo de gran altura en uno o en ambos extremos opuestos; sin embargo, pocos han sido excavados y liberados, por lo que no conocemos su forma real, refiriéndonos concretamente a la región de Córdoba-Coscomatepec (figura 1).

La altura de las estructuras puede variar de los 2 a los 4 metros y es posible, que algunas hayan tenido un anillo de piedra en la parte media de cada estructura. Aunque no tenemos evidencia de ese deta-

lle en los juegos de pelota que hemos visitado, existen representaciones gráficas, llamadas códices, de juegos de pelota con anillos en la región. Por ejemplo, en el mapa de *Cuauhtinchan* número 2, se puede observar un topónimo (nombre propio de un lugar) que hace referencia a *Tepetlaxco*, sitio que se encontraba en la ruta entre *Quauhtcho* y *Tzongolican* (Huatusco y Zongolica).

Otro ejemplo de anillos de juego de pelota son las piezas que están 1) en el museo de arqueología de la ciudad de Córdoba, que si bien es cierto no se sabe de dónde procede la misma, nos permite sugerir que posiblemente sea de alguna de las estructuras identificadas en la región; y 2) en el museo comunitario de Coscomatepec, en donde se menciona proviene del sitio de *Tetlalpan I*.

Se debe mencionar que, esta investigación es parte de un proyecto más grande que surgió, cuando se llevó a cabo el análisis de la obsidiana del sitio arqueológico *Toxpan* (2008). Debido a la relativa cercanía del yacimiento de obsidiana en la parte baja del Pico de Orizaba, se pensó que era factible que la mayor parte de las poblaciones mesoamericanas estuvieran relacionadas con la distribución e intercambio de este material.

Si la idea anterior era verdad, debió existir una ruta entre el yacimiento y el sitio de *Toxpan*. Dándole continuidad a esa idea, es que se decidió desarrollar el Proyecto de la Ruta de la Obsidiana. No obstante, y debido a nuevos datos que se han encontrado, se decidió ampliar el análisis arqueológico de la región de Córdoba.

Considerando la extensión territorial del municipio de Córdoba y debido a que los nuevos datos son más abundantes en la parte este, en un eje inclinado de Noroeste a Sureste, correspondiente a los municipios de: *Coscomatepec*, Monte Blanco, Monte Salas, Fortín y Córdoba; decidimos enfocarnos en esta área de mayor tamaño, refiriéndonos a la extensión de total de todos esos municipios.

Para fines prácticos y con la finalidad de no mencionar reiteradamente los nombres de todos los municipios, se ha etiquetado a

la región como Córdoba-Coscomatepec, pues sabemos que hacia el Sur-Este más allá de la ciudad, hay grandes asentamientos arqueológicos que han estudiado otros investigadores (como Palmillas, *Quauhtochco*, etc.), pero en esta primera parte de nuestra aproximación, establecimos nuestro límite en el área antes mencionada.

El juego de pelota en Córdoba y la región

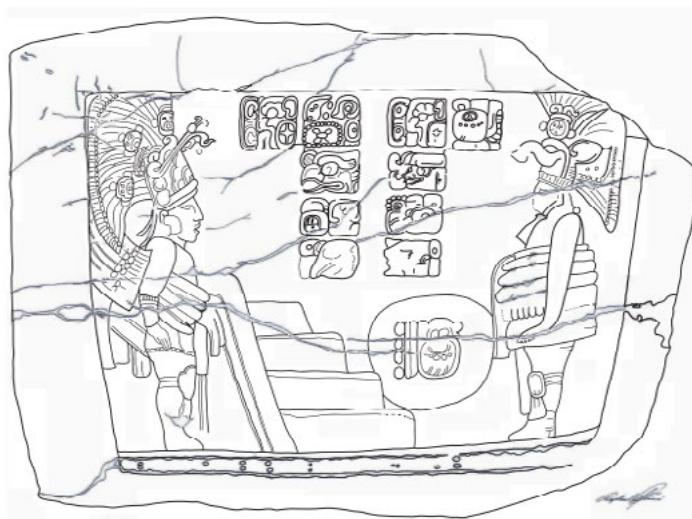
Cuando se habla del juego de pelota en Mesoamérica, se piensa en una pelota de núcleo sólido, golpeada por un jugador utilizando la cadera. A pesar de que esto es una generalización, cuando decimos juego de pelota, es importante mencionar que existieron distintos tipos de juegos, algunos de los cuales se practicaban con las manos o bastones; por lo que aquí solamente haremos mención del juego en donde se utilizaba la cadera. Sobre la función y el simbolismo del juego de pelota existen varios señalamientos, aunque dos son recurrentes: 1) fue una actividad en la que se llevaba a cabo el sacrificio de los jugadores y 2) su práctica estaba asociada a ritos agrícolas.

En este trabajo, queremos plantear la posible funcionalidad de los juegos de pelota en la región, haciendo una comparación entre los mismos, así como proponer varias hipótesis sobre su existencia. A pesar de que la ubicación temporal de los juegos de pelota en la región ha sido definida, a través de la identificación de materiales diagnósticos en superficie (desde la disciplina arqueológica, elementos materiales como cerámica y obsidiana a través de los cuales se puede establecer un periodo de tiempo aproximado); suponemos que este tipo de estructuras comparten el mismo momento histórico, que para el caso de esta área sería, el periodo Clásico mesoamericano (300 al 900 d. C.).

La existencia de los juegos de pelota durante el clásico se debe, según algunos autores, a la recreación de los mitos del viaje de los gemelos divinos (acorde a la mitología maya, *Hunahpu e Ixbalanque* fueron un par de hermanos cuyo sacrificio contribuyó a la creación

del plano terrestre o la tierra) al inframundo o el paso del astro solar por parte de la circunferencia de la tierra; en ambos casos el juego de pelota es el medio por el cual se perpetúa la vida y se establecen las buenas cosechas según el pensamiento mesoamericano (figura 2). Tomando como punto de partida esas ideas consideramos que esas podrían ser algunas de las razones por las cuales los gobernantes locales construyeron este tipo de estructuras en la región.

Figura 2. Panel de Juego de pelota proveniente del sitio arqueológico de Hix wix en Guatemala. En el panel se observan dos jugadores que son en realidad dos gobernantes: el de la izquierda es el gobernante Janaab Ti' O' subordinado de Calakmul, el de la derecha es el gobernante de Calakmul Wammaw K'awil. Ambos juegan a la pelota para reforzar sus vínculos



Fuente: Tunesi (2007, p. 15).

Resulta importante señalar que la posición en la que fueron construidos los juegos de pelota no fue algo al azar, es decir, su ubicación tenía un propósito o intención (Figura 2). En cuanto a las hipótesis planteadas, que tienen que ver con esta orientación (respecto a los puntos cardinales) y dimensiones de los juegos de pelota de la región, de los cuales se tiene conocimiento, planteamos lo siguiente:

Hipótesis de estudio:

1. La orientación de las estructuras es la misma en todos los sitios arqueológicos y eso define una relación entre ellos, de lo contrario, se considera que su orientación tiene significados distintos que responden a las necesidades de cada uno de los asentamientos.
2. La orientación en grados (con relación al norte) de las estructuras podría estar asociada a algún evento astronómico y relacionado con elementos naturales (montañas, cerros, valles, etc.) o perfiles geográficos de la región. De ser así, un análisis entre la orientación de los juegos de pelota, el perfil natural, así como el ascenso y el descenso del sol, nos permitiría corroborar este señalamiento.
3. Es muy probable que las dimensiones de los juegos de pelota tengan que ver con la jerarquía que los sitios tenían, a nivel regional. En ese sentido, las demás estructuras (montículos y plataformas) que los “acompañan” y, que forman parte de estas plazas cívico-ceremoniales, son elementos que refuerzan esta idea.
4. El juego de pelota es solamente un medio, en un discurso más amplio, que tiene que ver con la continuidad del ciclo de vida-muerte esencial para los grupos mesoamericanos.

En la región, han sido identificados seis juegos de pelota en los municipios de Córdoba, Monte Blanco, *Chocomán* y *Coscomatepec*. Hasta el momento solamente *Toxpan*, tiene una delimitación oficial por parte del Instituto Nacional de Arqueología e Historia, y está en lo que actualmente son las instalaciones de la Universidad Veracruzana; los demás sitios se encuentran en parcelas de pequeños propietarios y se ha sabido de ellos, gracias a investigaciones de posgrado, que han realizado algunos investigadores.

Si bien es cierto que la temporalidad de la mayoría de los sitios arqueológicos es amplia, es decir, hay evidencia de su existencia desde el Preclásico, 2500 a. C. a 200 d. C. (momentos históricos tempranos) hasta el Posclásico, 900 a 1521 d. C. (cerca y hasta la llegada de los españoles) (*Cfr.* Beltrán, 2015 y Heredia, 2023); en este trabajo nos enfocaremos exclusivamente en el periodo Clásico, en donde el juego de pelota tiene su mayor auge, haciendo un fuerte énfasis en el Clásico Tardío.

La razón de lo anterior es, porque consideramos que ese periodo de tiempo fue el momento en el que el juego de pelota en los asentamientos de la región tuvo un papel relevante, fundamental en la manera de concebir y entender el mundo; que formó parte de la cosmovisión mesoamericana y se reflejó en este, y muchos otros lugares de aquella época.

Un tema actual que se menciona para la región y otros estados es la oleada de personas, que invadieron la zona, provenientes del Altiplano Central. Acorde a algunos investigadores, este hecho ha sido identificado a partir del cambio de estilo iconográfico (imágenes, esculturas, figurillas, etc.); sobre todo, al representar a grandes personajes en las estelas del Centro-Sur de lo que hoy es el estado de Veracruz. Este periodo denominado por los investigadores como Epiolmeca, tuvo dos momentos importantes y representativos en las regiones de Oaxaca y la región Maya.

Al respecto, Teotihuacán sin lugar a duda, fue una fuerza expansiva que por un momento influyó en muchos de los sitios que aquí nos interesan. Hasta ahora sería difícil pensar que los grupos militarizados de esa gran urbe no pasaron por la región, pues si lo vemos de esta manera, en ambos casos, tanto para el área de Oaxaca como el área Maya; la región que estamos investigando, era un lugar de paso para llegar a los sitios mencionados.

El impacto que tuvo Teotihuacán en la región Córdoba-Coscomatepec es un aspecto importante para destacar, sin embargo, será

abordado en otra investigación dado que el interés del presente trabajo está relacionado, precisamente, con la caída de este señorío y de la nueva reestructuración que hubo al final del periodo Clásico; momento en el que el juego de pelota, al parecer, tiene mayor peso y representatividad.

En ese sentido, los sitios que se muestran en la siguiente tabla (véase Tabla 1), en donde también hay datos que evaluaremos con las hipótesis expuestas párrafos arriba, son los que corresponden a los asentamientos con elementos de juegos de pelota y, que forman parte del área de estudio.

Tabla 1. Sitios arqueológicos con evidencia de juegos de pelota en la región Córdoba-Coscomatepec.

| Sitio | Grados° | Orientación | Cronología | Largo/ Mts |
|--------------------------|---------|-------------|------------|---------------|
| Toxpan | 315 | Nw | Clásico | 34 |
| Estación de Monte Blanco | 315 | Nw | Clásico | 43 |
| Ex Hacienda La Capilla | 330 | Nw | Clásico | 40 |
| Panteón Monte Blanco | 315 | Nw | Clásico | 41 |
| El Guayabal II | 305 | Nw | Clásico | 37 |
| Tetlalpan I | 295 | Nw | Clásico | 60 |

Fuente: Elaboración propia

Nuestra primera idea para evaluar es, que la orientación o rumbos del universo (desde la perspectiva mesoamericana) de los juegos de pelota en la región, podría ser significativa para entender la cosmovisión local y, que analizarlos, nos permitirá tener una perspectiva más amplia del pasado mesoamericano de la región. En el mundo mesoamericano los rumbos del universo empezando por el Este tenían un significado espacial, pues estaban relacionados con: conceptos, colores, animales, dioses patrones; entre otras cosas.

Hasta ahora en los juegos de pelota observados en la región encontramos una única orientación eje Norte-Sur, aunque para ser más exactos, es un eje Noroeste-Sureste, debido a la variación de grados con respecto al Norte. Algunos investigadores como Dannels (2019, p. 81), han mencionado que dicha orientación se relaciona con la fertilidad.

La visión simbólica del Juego de Pelota

Una de las representaciones más significativas que conocemos de los rumbos del universo y sus asociaciones es la mostrada en el códice Fejérváry Mayer (figura 3). Consideramos que muchos de los elementos que aparecen en el códice son acordes con la forma del pensamiento mesoamericano y, que analizarlo en comparación con el juego de pelota, nos permite comprenderlo mejor, en términos de su simbolismo y significado. Asimismo, sabemos que investigadores como Taladoire (2109, p. 27), creen que este tipo de análisis podría ser insuficiente, pero para los fines de nuestro trabajo, es afín a lo que deseamos explicar.

Como primer punto debemos mencionar que, basándonos en la representación de este códice, no sólo los rumbos definidos como: Norte, Sur, Este y Oeste nos parecen interesantes, sino también, los “inter-ejes” que se encuentran en medio de los principales; los cuales podríamos decir, son los ejes reales sobre los que están orientados los juegos de pelota analizados aquí.

Siguiendo la representación del Fejérváry Mayer, las deidades centrales del Norte: *Tlaloc* y *Tepeyolotli* (dioses del agua y de las montañas respectivamente), aparecen dentro de un trapecio amarillo con puntos rojos. Ambos personajes se ubican en los costados de un árbol de mezquite, sobre el cual se encuentra un águila; este árbol surge de una vasija con huesos y de un “elemento circular” (probablemente la representación de una pelota de hule).

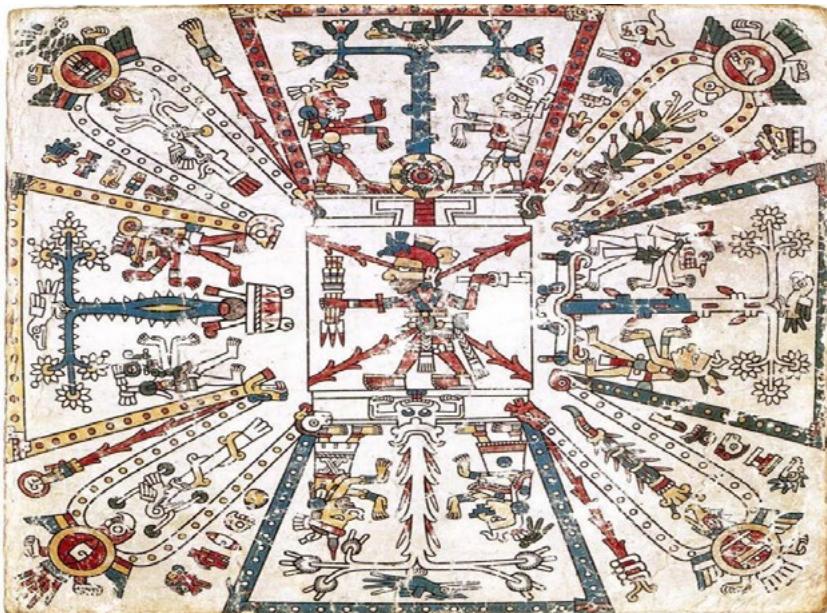
En la parte Sur, dentro de un trapecio color verde con puntos amarillos, se puede apreciar a *Cinteotl* (dios del maíz) y a *Mictlante-cuhtli* (dios de la muerte). De la misma forma que los dioses anteriores, están ubicados a los costados de un árbol, pero ahora de cacao; sobre el cual hay un loro. Este árbol surge de las fauces abiertas del monstruo de la tierra (elemento asociado al inframundo).

Siguiendo con la descripción, pero ahora en el área intermedia, con orientación Norte-Oeste, es decir Noroeste, se puede observar a una guacamaya que tiene en la parte media del cuerpo un escudo rojo con una banda amarilla; en cuyo interior hay un pedernal (cuchillo ritual asociado al origen y sacrificio). Esta ave desciende sobre un árbol que no hemos identificado y el cual está delimitado por una “U” invertida en color blanco, con puntos amarillos. Sobre el árbol se posa un colibrí. En el extremo derecho se encuentra la representación de una extremidad mutilada, que muestra parte del hueso y, del otro lado, un chorro de sangre cae sobre la cabeza de un lagarto

En la parte opuesta (en dirección diagonal), correspondiente al Sureste, hay un loro cabeza amarilla que tiene en la parte media del cuerpo un escudo de color rojo con una banda de color amarillo tenue y, al interior, la cabeza de un conejo. El ave desciende sobre una mata de maíz, en la cual en su parte baja, se puede ver lo que podría ser un perro o un roedor. Ambos elementos están enmarcados por una “U” invertida de color amarillo con puntos rojos. Al igual que en la descripción anterior, pero en el extremo izquierdo; hay una cabeza humana degollada que vierte un chorro de sangre sobre la cabeza de un águila.

Tomando en cuenta los elementos simbólicos descritos que aparecen en el códice Fejérvary Mayer, puede observarse que existe una relación entre las interconexiones de los rumbos del universo, asociados a los cuadrantes Noroeste y Sureste; los cuales están relacionados con los tributos, ofrendas y sacrificios hechos por los grupos mesoamericanos a la fertilidad, para pedir buenas cosechas y abundancia.

Figura 3. Códice Fejérvary Máyer (tomado de la revista Arqueología mexicana pág. 20-21). Nota: la imagen está orientada hacia el norte (arriba) y en el contrario hacia el sur (abajo).



Fuente: Códice fejérvary-mayer, primer página

El segundo punto de análisis se relaciona con los grados que tuvieron los juegos de pelota, con relación al Norte. Encontramos que existe una orientación de 315° grados, que se repite de forma constante, en los juegos de pelota de la región, específicamente en los sitios arqueológicos de: *Toxpan*, Estación de Monte Blanco y Panteón de Monte Blanco; mientras que en el resto de los sitios analizados, parece que la variación en los grados podría relacionarse con otra cosa.

Sabemos que la desviación en grados podría estar asociada a eventos astronómicos, pero es una observación que tenemos pendiente para estudiar con mayor detenimiento. Canizalez (2022, p. 64), por ejemplo, ya ha señalado que en sitios arqueológicos como el de Toxpan el montículo mayor, plaza Norte, tiene un azimut de 320° y, que está relacionado con el Cerro de Millán; por lo que el juego de pelota del sitio está orientado en otra dirección.

La imagen del códice Fejérvary Máyer corresponde a un *Tonal-pohualli*, calendario conformado por un ciclo completo de 260 días, usado por los sacerdotes para determinar cuáles días eran favorables o no para hacer determinadas actividades; es decir, era un calendario de adivinación. En ese sentido, podemos asociar esta representación con el simbolismo del juego de pelota en cuanto a que, uno de los propósitos de “jugar” era, para favorecer las condiciones en el universo y lograr buenas cosechas. Como parte de este juego ritual, los gobernantes tuvieron un papel significativo.

El Juego de pelota como escenario ritual-simbólico de los gobernantes

Uno de los elementos poco mencionados en relación con los juegos de pelota es, el rol de los gobernantes en los ritos de mantenimiento y del balance, entre el mundo supranatural (en donde viven los dioses) y el mundial o plano terrestre. Al respecto, el investigador Iannoe (2018), sugiere que los gobernantes mayas durante el clásico y sobre todo en la etapa terminal del periodo, cumplen un papel social muy importante; pues los gobernantes son el medio para obtener el favor de los dioses y, son ellos, quienes a través de sus ritos deben de mantener el bienestar de la población común.

Decidimos adentrarnos en los modelos de gobernantes mayas, por una razón. Como señala Martin en *La Caída de los Reyes Divinos* (2002), por algún motivo que aún está en debate, varios grupos de esa región fueron decayendo y, dejaron de erigir monumentos en piedra, llamados estelas y de realizar inscripciones o grabados. Posterior a esa caída hubo un resurgimiento donde se retomó la tradición de legitimar a los gobernantes con estelas adicionando un cambio, la incorporación de ciertos elementos visuales o una moda, relacionada con el Altiplano central.

La otra variable que decidimos utilizar proveniente de la región Maya son todos los datos existentes sobre el papel de los gobernantes,

derivados de la escritura con símbolos (llamado también epigrafía), expuestos en: estelas, vasijas y otros elementos. Lo anterior nos permite tener un claro panorama del rol del gobernante, así como de sus obligaciones y compromisos tanto con la población, como con los dioses.

Con base a lo ya expuesto, consideramos que los gobernantes tuvieron un papel más dinámico. Se tiene la idea de que eran personajes intocables y todopoderosos, pero también fueron susceptibles a ser destronados, abatidos y sacrificados. El gobernante, para mantenerse en el poder, tenía que demostrar que era un buen intermediario para ganarse el favor de los dioses y los gobernados, debían de percibir esos beneficios; de otra manera el rey o reina, podía ser sustituido por un gobernante joven o por un nuevo gobernante.

Los gobernantes a través del auto sacrificio, de rituales como la “quema de pelotas de hule” e incluso, sacrificios de cautivos de alto rango en el juego de pelota; eran bendecidos por los dioses, dándoles prosperidad y abundancia tanto a ellos, como a su pueblo. Recreaban en el juego de pelota, mediante decapitaciones rituales (poniendo énfasis en los “chorros de sangre” que brotan del cuello del sacrificado y caían en el suelo), el renacimiento del joven dios del maíz (véase las Figuras 4 y 5).

Figura 4. Personaje que ha sido decapitado en el juego de pelota, permanece sentado sobre una pelota, mientras del cuello salen los chorros de sangre mostrados simbólicamente como serpientes (Mural de las Higueras, Veracruz).



Fuente: Dannels (2019, p. 91).

Figura 5. Escena de decapitación en el juego de pelota. Imagen parcial de vasija trípode estilo Teotihuacano procedente de Escuintla, Guatemala.



Fuente: Kerr (2003, K 8684).

El juego de pelota fue el medio a través del cual el gobernante, reducía las tensiones sociales al interior de su grupo y, bajo esta dinámica de ritualidad y sacrificio, las personas que pertenecían a ese grupo “exigían”, que los dioses los vieran con buenos ojos, para que no cayeran en desgracia, que los alejaran de la envidia, pudieran expandir su territorio, tener más recursos; y, así, no tomarlos por la fuerza de los sitios vecinos.

Todos estos actos que los gobernantes realizaban, les servían para justificar su permanencia en el poder, pero también en esta búsqueda de obtener el favor de las deidades, debían competir con otros gobernantes, para ver quién sería el favorito. Sabemos, que a pesar de que en el juego de pelota se realizaron sacrificios reales, también se llevaron a cabo sacrificios simbólicos.

La presencia de elementos de cultura material como: yugos, cabezas de piedra y figurillas de barro de personajes con atavío de jugadores; nos permiten hacer estos señalamientos. En el caso que nos ocupa, debido a que no existen datos de excavación en todos los juegos de pelota de la región (o se han excavado de manera parcial), resulta problemático realizar interpretaciones generales.

Asentamientos mesoamericanos de la región y, los juegos de pelota

Cómo ya se señaló anteriormente, el juego de pelota tuvo varios propósitos, entre ellos, reducir las tensiones sociales mediante un lenguaje simbólico que era conocido por los grupos de poder y sus gobernados, mismo que fue utilizado para consolidar relaciones de alianza; es por eso que nos preguntamos al inicio si ¿era posible distinguir a través de los discursos simbólicos, las diferencias entre asentamientos arqueológicos? Aunque por el momento, es difícil establecer esas diferencias, creemos que la región Córdoba-Coscomatepec, no estuvo exenta de conflictos y disputas.

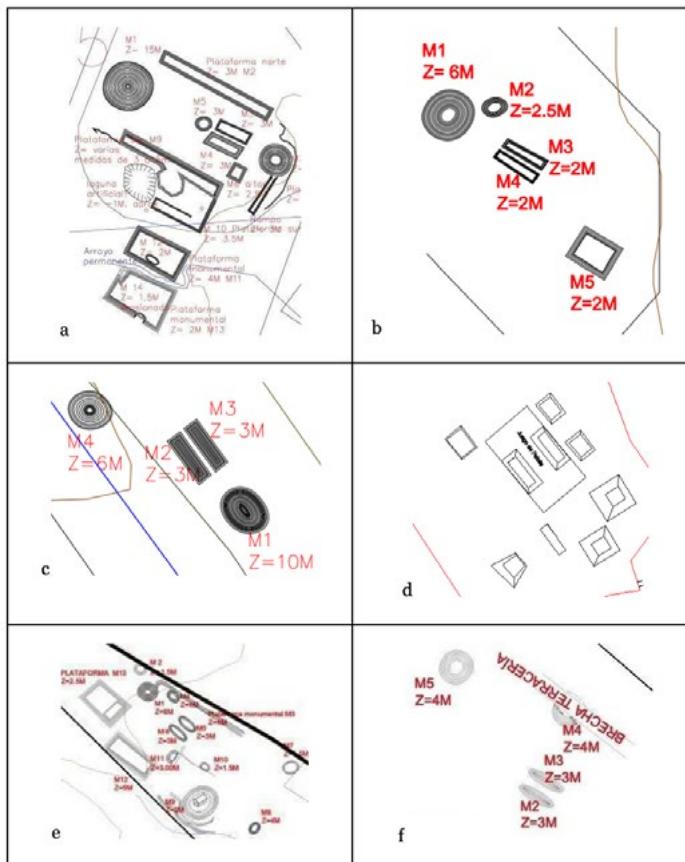
Existen datos de que la región fue dominada en más de una ocasión por grupos provenientes de la Costa del Golfo y de Altiplano central, pero aún con todo esto, tenemos la seguridad que aún avasallados a grandes señoríos como los olmecas, teotihuacanos o grupos poderosos del lago de Tenochtitlán; los gobernantes locales también buscaron conquistar a sus vecinos o evitar ser conquistados por ellos. Como ya se señaló, el deber de un gobernante era mostrar que eran cercanos a los dioses y bajo su tutela, la prosperidad nunca terminaría.

Si bien es cierto que aún no hemos encontrado una variable clara que nos permita distinguir diferencias en los significados del juego de pelota, hemos notado que, en tamaño y número de estructuras, los asentamientos arqueológicos son distintos. El sitio de Tetlalpan-I tiene un conjunto de estructuras complejo (figura 5a), en donde podemos observar que el juego de pelota tiene una estructura piramidal en la parte Noroeste, mientras que a un costado de la parte Sureste hay otra estructura piramidal grande; encerrando a este conjunto otra pirámide de mayor tamaño, una más, junto con dos largueros.

La Estación Monte Blanco (figura 5c), tiene por la parte Noroeste una estructura piramidal que define el espacio del juego de pelota, mientras que por el costado oeste, cuenta con una gran plataforma que permite definir y delimitar una plaza.

Los sitios de: Panteón Monte Blanco (figura 5f) y Ex Hacienda La Capilla (figura 5c), *Toxpan* (figura 5d) y el Guayabal-II (figura 5b) son menos complejos, pues sus juegos de pelota tienen en ocasiones, una estructura que delimita los extremos.

Figura 6. Los juegos de pelota reportados en la región de Coscomatepec-Córdoba. a) Tetlalpan I b) El Guayabal II c) Ex Hacienda La Capilla, d) Toxpan e) Estación Monte Blanco f) Panteón Monte Blanco.



Fuente: Heredia (2025).

Nota. Todas las imágenes están orientadas al norte.

Consideramos que el asentamiento de *Tetlalpan-I* era un sitio rector y que en una escala de menor jerarquía podría estar La Estación Monte Blanco y *Toxpan*; en un nivel inferior, los sitios de Panteón Monte Blanco y *Guayabal-II*. Si imaginamos una línea recta entre el sitio La Estación Monte Blanco y *Toxpan*, los sitios cercanos a La Estación Monte Blanco serían: Panteón Monte Blanco, a un poco más de 3 kms y el sitio de Ex Hacienda La Capilla, a 5 kms; mientras

que *Toxpan* está a 12 kms.; teniendo todos ellos como elemento en común, un juego de pelota.

Lo anterior nos permite señalar que hay varios sitios arqueológicos con distintos rangos jerárquicos en lo que posiblemente fue una ruta, como ya se mencionó, de escasos 12 kms de distancia. Lo cual nos parece significativo, ya que, el tamaño en extensión de los núcleos arquitectónicos, más la extensión que tuvo la población común, podría hacer que los sitios tuvieran poco espacio entre sí.

Daneels (2019, p. 77), menciona que por lo regular las canchas del juego de pelota en la región de Veracruz, están asociadas a centros de primer y segundo orden, tal sería el caso de Tetlalpan y La estación Monte Blanco; aunque ella también menciona que hay algunos casos excepcionales de sitios con menor rango, entre los que podríamos mencionar al Guayabal y a la Ex Hacienda La Capilla.

En el caso de este último sitio arqueológico tenemos algunas dudas, ya que es un sitio con dos montículos mayores de entre 6 y 10 metros de altura y, según el croquis realizado por Heredia (2023), no parece tener más estructuras. Este lugar se encuentra al lado del casco de una hacienda cafetalera. Entre el sitio y esta hacienda, pasa una carretera pavimentada.

En la parte frontal de la finca, se construyeron varias cuarterías para los trabajadores, por lo que es muy posible que las estructuras arqueológicas fueran desmanteladas para tal propósito, ocasionando que el sitio se encontrara en un proceso paulatino de destrucción. Esta puede ser la razón del escaso número de estructuras en esa área y que también, se le clasifique como un sitio de menor rango jerárquico.

Reiteramos que lo que se ha expuesto, surge de nuestro interés por comprender la presencia y dinámica del juego de pelota en la región, incluyendo un elemento de suma importancia como lo fue “el gobernante”; considerado como el vínculo entre las deidades y los pobladores. No obstante, y, dadas las características de los trabajos

arqueológicos que se han realizado en el área, aún falta mucho por investigar. Reconocer y hacer visible ese pasado, nos lleva a pensar ¿Qué hubiera sucedido en la región, ante una gran sequía y gente padeciendo hambre? o ¿sí en un evento de guerra, algún gobernante hubiese sido capturado y sacrificado? De una u otra forma, no podemos pensar en ese tipo de acontecimientos de manera aislada, sin reafirmar que los juegos de pelota están ahí, en los sitios mencionados, por alguna razón específica.

Hasta el momento solamente se tiene evidencia de la imagen de un jugador de pelota en la región, en la estela de Tepatlaxco proveniente de Orizaba. En ella se observa un personaje de pie “preparándose para el juego”. A un costado de la escena principal y casi fuera de cuadro, apenas perceptible, aparece un personaje arrodillado (figura 6).

De las imágenes que conocemos en donde aparecen jugadores de pelota conocemos tres escenarios: 1) jugadores practicando el juego de pelota en un espacio abierto en donde es posible ver gradas y observadores, como en una escena cotidiana 2) dos únicos jugadores, uno frente al otro y en dónde ellos son el tema principal y 3) un personaje principal en espera de recibir la pelota, la cual va “botando” escaleras abajo. Dentro del contorno de esta, se observa el cuerpo de otro personaje con los brazos atados a la espalda (el cual podría ser un cautivo de guerra), que posiblemente será sacrificado.

Se sabe que la región de Orizaba (*Ahuilizapan*, como se le conocía anteriormente) fue un sitio rector reconocido en la matrícula de tributos mexicas, dependiente de los señoríos del Altiplano Central, razón por la que nos parece coherente que esta imagen fuera parte de una escena en donde el jugador, posiblemente un gobernante, en un acto simbólico; se prepara para iniciar el juego ritual de la pelota, el cual que terminaría con el sacrificio de una persona.

En términos de ilustrar lo que se ha venido comentando (en cuanto al papel del gobernante en los ritos relacionados al juego de

pelota) y a pesar de que la siguiente estela no es de la región de estudio, se considera importante mencionarla. La Estela de Alvarado (figura 7), muestra a un personaje de pie con su mano izquierda levantada, mientras que la derecha, con la que parece estar sosteniendo algo; se encuentra frente a un personaje postrado cuyas manos están atadas. En esa posición, pareciera como si éste último estuviera suplicando y, alzando sus manos, queriendo tocar parte del atavío del gobernante.

Figura 7. Estela de Tepatlaxco. Muestra a un jugador de pelota siendo apoyado por alguien para afianzar su ropa de jugador. En el extremo inferior derecho un personaje arrodillado

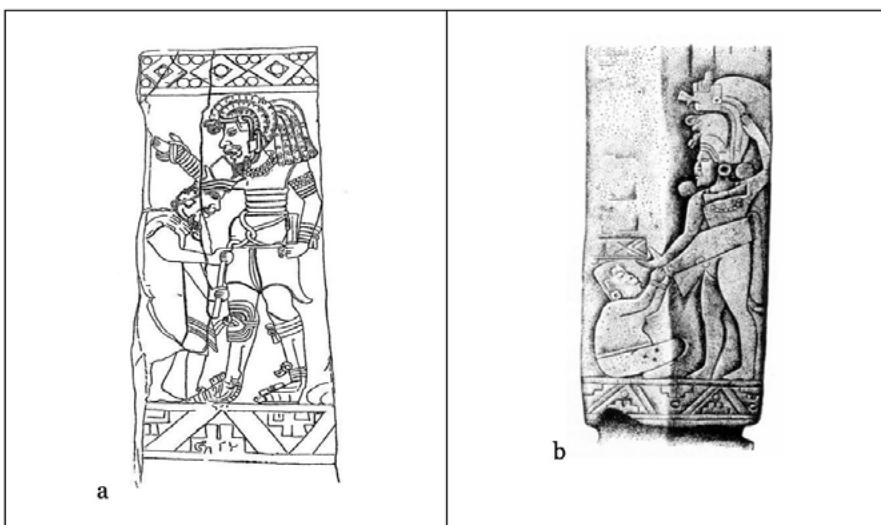


Figura 7a. Estela de Tepatlaxco. Muestra a un jugador de pelota siendo apoyado por alguien para afianzar su ropa de jugador. En el extremo inferior derecho un personaje arrodillado (Tomado de Lira 2019; 188).

Figura 7b. Estela de Alvarado. Gobernante frente a cautivo, en la cintura del personaje de pie posiblemente un protector o yugo utilizado por los jugadores de pelota.

Fuente: Lira (2019, p. 188).

Con base a los elementos enumerados y descritos consideramos, que la región pudo estar inmersa en un dinamismo excepcional durante la última etapa del periodo preclásico en la zona central de Veracruz, Epiolmeca (300 a. C.-250 d. C.), mismo que se extendió has-

ta el Clásico (200/300 d. C.-900 d. C.); en donde el juego de pelota, junto con los gobernantes, fueron parte central de las narrativas que dieron sustento a la cosmovisión (la manera en se percibe y entiende el mundo) de estos grupos mesoamericanos.

A pesar de que en la región Córdoba-Coscomatepec hay evidencia de asentamientos arqueológicos, poco se sabe de la interacción que se generó entre estos sitios. Acorde a la cronología que se ha establecido para el área (a partir de algunas investigaciones realizadas) pensamos que existió una larga continuidad, en la que seguramente, también existió tensión social. Al respecto, la existencia de juegos de pelota en algunos asentamientos de la región nos permite hacer dos conjeturas: una, la necesidad de la búsqueda de un bienestar social que debía ser otorgado por los dioses, mediante la intercesión del gobernante y, dos, era necesario proporcionar “alimento” a los dioses, a través de los ritos de sacrificio y autosacrificio; realizados por el gobernante.

Finalmente, es relevante destacar que, el juego de pelota visto como un mero elemento arquitectónico, resulta ser un señalamiento plano. Por el contrario, si se le considera como parte de una narrativa, de una forma de entender la vida y, con un sentido social; podemos generar más interrogantes que nos permitan desarrollar nuevas interpretaciones sobre la región.

Como se pudo observar, los juegos de pelota parecen estar relacionados con la obtención de buenas cosechas y la abundancia. La diferencia verificada, en grados con respecto al Norte, es un aspecto sobre el cual hay que realizar más investigaciones; pues queda la duda del porqué los juegos de pelota antes señalados, están orientados hacia la misma dirección, es decir, mantienen el mismo rumbo. En ese sentido, nuestro próximo objetivo es discernir, cómo podemos aproximarnos al estudio de estos elementos, con metodología y herramientas no invasivas.

Conclusión

Si bien se puede argumentar que el uso del simbolismo expresado en el códice Fejérvary Máyer o las expresiones mostradas en las pinturas de las Higueras, así como en los paneles mayas sobre el juego de pelota, podrían no reflejar la forma local de pensar, es necesario tomar en cuenta que hay un pensamiento generalizado mesoamericano, que permea la forma de ver el mundo; por lo que consideramos que al final del Clásico e inicios del Posclásico, el análisis aquí realizado está justificado, pero debemos ampliar nuestra investigación, para identificar no solamente las semejanzas, sino también las diferencias y particularidades de los juegos de pelota en la región, Córdoba-Coscomatepec.

Se sabe que en muchas áreas del mundo mesoamericano hubo reajustes en esa transición de períodos, por lo que también nos interesaría estudiar qué sucedió más tarde en la región, pero por el momento solamente pretendemos, retomar aspectos de investigaciones realizadas anteriormente y, comparar con los datos que en la actualidad se han encontrado.

La razón principal de nuestra aproximación es mostrar una región históricamente vibrante, llena de contrastes y de matices sociales en el pasado. Creemos que, si bien hubo momentos de tranquilidad, también existieron momentos de convulsión. Sabemos que aún falta mucho por investigar, pero estimamos que la existencia de nuevos sitios arqueológicos de los que antes, poco o nada se sabía; es una invitación a reinterpretar la historia regional.

Consideramos que nuestra perspectiva aporta dudas razonables sobre la función del juego de pelota y establece una nueva dirección, en cuanto a las investigaciones sobre los gobernantes como personajes en constante competitividad, ante los dioses y las poblaciones gobernadas. Asimismo, deseamos que esta perspectiva permita desarrollar nuevas metodologías de estudio, para que podamos socializar e intercambiar con personas interesadas en el tema y, despertemos el interés sobre el potencial de los bienes culturales que tiene Córdoba.

Referencias

- Beltrán Malagón, M. B. (2015). *Historia prehispánica de la región de Córdoba, Veracruz: Desde las noticias de viajes a las intervenciones arqueológicas* [Tesis de maestría, Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)].
- Cañizalez Castañeda, A. T. (2022). *El asentamiento arqueológico de San Francisco Toxpan. Un análisis desde la geografía simbólica* [Tesis de licenciatura, Universidad Veracruzana (UV)].
- Daneels, A. (2019). El juego de pelota en el centro de Veracruz, reflexiones a partir de las canchas en la cuenca baja del Cotaxtla. In A. Daneels, N. Donner, & J. Hernández Arana, (eds.). *El juego de pelota en el centro de Veracruz* (pp. 87–118).
- Estela de Alvarado. (s. f.). Mediateca - Instituto Nacional de Antropología e Historia. <https://n9.cl/knppnm>
- García Patzán, D. M. (2019). The decapitation ritual and the ancient Maya ballgame: From archaeological evidence to sacred stories. *Axis Mundi*, 30–41.
- Gutiérrez, D. (2007). Bienes culturales y museos: Algunas reflexiones. *Argos*, 24(50), 132–155.
- Heredia Guillen, V. F. (2023). *El Preclásico y su continuidad en la región oriental del Pico de Orizaba. Los sitios arqueológicos de Chocomán, Tomatlán y Coscomatepec Veracruz* [Tesis de doctorado, Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)].
- Iannone, G. (2018). Cross-cultural perspectives on the scapegoat king: The anatomy of a model. In G. Iannone, B. A. Houk, & S. A. Schwake, (eds.). *Ritual, violence, and the fall of the classic Maya kings* (pp. 23–60).
- Kerr, J. (s. f.). Maya vase database. <https://n9.cl/dg3js>
- León-Portilla, M. (2005). *El Tonalámatl de los Pochtecas* (Códice Fejéraváry-Mayer). Arqueología Mexicana.
- Lira López, Y. (2019). El juego de pelota en Maltrata. In A. Daneels, N. Donner, & J. Hernández Arana, (eds.). *El juego de pelota en el centro de Veracruz* (pp. 169–192).
- Martel Contreras, M. L. (2009). ¿Dónde está el Posclásico? Una visión preliminar del Sitio Arqueológico San Francisco Toxpan. In Y. Lira López, (coord.). *Cincuenta años de antropología en la Universidad Veracruzana. Contribuciones* (pp. 141–155).

- Martel Contreras, M. L. (2010). *San Francisco Toxpan. Una aproximación interpretativa del registro arqueológico a partir del contexto estratigráfico* [Tesis de licenciatura, Universidad Veracruzana (UV)].
- Martin, S., & Grube, N. (2002). La caída de los reyes divinos. In *Crónicas de los reyes y reinas mayas. La primera historia de las dinastías mayas* (pp. 226–230). Planeta.
- Sarasola, J. (2024). Bien cultural. Ikusmira. <https://n9.cl/stapm>
- Talدوire, É. (2019). El juego de pelota, balance y perspectivas. In A. Daneels, N. Donner, & J. Hernández Arana, (eds.). *El juego de pelota en el centro de Veracruz* (pp. 23–55).
- Tunesi, R. (2007). A new monument mentioning Wamaw K'awiil of Calakmul. *The PARI Journal*, 8(2), 13–19.

Mesoamerican Material Culture and Heritage: Some Observations on the Ballcourts of Córdoba and the Region

Patrimônio e Cultura Material Mesoamericana: algumas observações sobre os Jogos de Bola de Córdoba e da Região

María Luisa Martell Contreras

Cronista del Ayuntamiento de Córdoba | Veracruz | México

mmartellcontreras@gmail.com

Maestra en Antropología Sociocultural por el “Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Alfonso Vélez Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Licenciada en Antropología con especialidad en Arqueología, por la Universidad Veracruzana y, doctoranda en Administración y Gestión estratégica por el Centro de Investigaciones Sociales y Dirección Estratégica, Puebla. Actualmente es la primera mujer cronista del Municipio de Córdoba, cargo desde el cual ha trabajado aspectos como la investigación, divulgación y acercamiento del acervo documental, del Archivo Histórico Municipal, a la población en general; a través de exposiciones digitales y artículos.

Jorge Alejandro Ceja Acosta

Investigador Independiente | México

jcejaacosta@gmail.com

Egresado de la Universidad Veracruzana, en donde cursó la licenciatura en Antropología. Cuenta con una Maestría en Arqueología por parte de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y se ha especializado en Etnoarqueología, es doctorante en Antropología por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México y se ha enfocado en estudios de tecnología antigua de la obtención de sal. Es especialista en Sistemas de Información Geográfica y bases de datos para Ciencias Sociales, se ha enfocado en la Sistematización de geodatos aplicados a Proyectos de Geosísmica en lenguaje de Programación Phyton. Actualmente sus intereses son: recolección de datos arqueológicos con métodos no invasivos como la fotogrametría, análisis de datos geoespaciales con imágenes satelitales e imágenes planas y su aplicación para interpretación; así como la sistematización y automatización de procesos en Visual Basic y Python para Excel.

Abstract

The Córdoba region possesses a wealth of material culture elements from the past, including structures known as ballcourts. These Mesoamerican features played a significant role in inter-site relationships and within social groups. Likewise, they were "utilized" by the rulers, who were responsible for ensuring wealth and social stability, to "seek the favor of the gods" and obtain bountiful harvests and prosperity. Currently, the Córdoba region in Veracruz lacks archaeological and socio-historical research, which has resulted in little interest in preserving its past cultural heritage. From our perspective, the lack of awareness in the region about the existence of these cultural assets, not only in academia but also among the general population, is directly related to the absence of conservation actions.

Keywords: ballgame, heritage, appropriation of the past, Córdoba region.

Resumo

A região de Córdoba possui uma grande quantidade de elementos de cultura material do passado, incluindo as edificações conhecidas como jogos de bola. Esses traços mesoamericanos tiveram uma função importante nas relações entre sítios e no interior dos grupos sociais. Da mesma forma, foram "utilizados" pelos governantes, que eram responsáveis por assegurar riqueza e estabilidade social, para "buscar o favor dos deuses" e obter boas colheitas e bonança. Atualmente, na região de Córdoba, Veracruz, há uma carência de pesquisas arqueológicas e histórico-sociais, o que resultou no pouco interesse pela preservação do patrimônio cultural do passado. Desde nossa perspectiva, o desconhecimento na região sobre a existência desses bens culturais, não apenas no meio acadêmico, mas também junto à população em geral, está diretamente relacionado à falta de ações para a sua conservação.

Palavras-chave: jogo de bola, patrimônio, apropriação do passado, região de Córdoba.

Patrimonio histórico

Capítulo 5

Entre fuga y fundación: la diáspora africana en las Altas Montañas de Veracruz

Robert C. Schwaller

Resumen

La región de las Altas Montañas sirvió como refugio para negros esclavizados huidos (cimarrones) desde el siglo XVI. Este capítulo propone que el cimarronaje desempeñó un papel central en el desarrollo de la región. El fenómeno del cimarronaje ocurrió en casi cualquier lugar donde trabajaban personas esclavizadas. Durante el siglo XVI, negros esclavizados se convirtieron en cimarrones en las minas del norte, las grandes ciudades, los puertos, los hatos ganaderos y los cañaverales azucareros. Al enfocar nuestra atención en las acciones de los cimarrones, podemos percibir cómo la resistencia a la esclavitud influyó en el desarrollo del sistema colonial. En las Altas Montañas, el cimarronaje no solo contribuyó a los principios de la colonia, sino que se perpetuó hasta la Independencia.

Palabras clave:
negros cimarrones,
diaspora,
rebeliones,
esclavitud.

Schwaller, R. C. (2025). Entre fuga y fundación: la diáspora africana en las Altas Montañas de Veracruz. En M. L. Martell Contreras, D. Sánchez Aguilá & J. Ceja Acosta, (Coord). *Pluralidad de voces y memorias. Aceramiento a la diversidad del patrimonio de las Altas Montañas de Veracruz.* (pp. 137-165). Religión Press. <http://doi.org/10.46652/religionpress.345.c681>



El 3 de noviembre de 1630, el Marqués de Cerralvo, virrey de la Nueva España, autorizó la fundación del pueblo de San Lorenzo de Cerralvo, conocido hoy como Yanga (“Autos sobre tierras,” 1677, fs. 31-32; “Comisión al alcalde mayor de Córdoba,” 1639, fs. 1). Los primeros habitantes de este pueblo fueron un grupo de negros cimarrones, africanos que se habían liberado por sí mismos de la esclavitud. Estos negros cimarrones huyeron de sus amos y se establecieron en la región de las Altas Montañas, en lo que hoy es el estado de Veracruz. Su presencia precipitó la fundación de la Villa de Córdoba (1618), como sede para proteger la región, especialmente la rama sur del camino real entre Veracruz y México. Los cimarrones defendieron tenazmente su autonomía, estableciendo comunidades ocultas fuera del alcance de las autoridades y realizando incursiones en haciendas y contra viajeros para obtener los suministros que no podían producir por sí mismos. Tras décadas de campañas militares infructuosas, las autoridades españolas iniciaron negociaciones que eventualmente condujeron a la libertad y el perdón para los cimarrones que fundaron San Lorenzo.

Este capítulo propone que los cimarrones tuvieron un papel central en la formación de la región. Los africanos llegaron a Veracruz con las primeras entradas españolas y representaron una fuente importante de mano de obra incluso en los primeros años del dominio colonial. Como en otras partes de América, los africanos esclavizados ganaban su libertad huyendo de sus amos. Aunque el cimarronaje ocurrió en toda la Nueva España, al principio del siglo XVII, Veracruz se había convertido en un sitio principal de actividad cimarrona. Si bien la fundación de Córdoba y posteriormente San Lorenzo buscaban frenar el cimarronaje, el fenómeno persistió a lo largo del período colonial.

La conquista española y los primeros africanos en Veracruz

Los primeros africanos llegaron con las expediciones de conquista de Hernando Cortés y Pánfilo de Narváez. Aunque Juan Garri-

do es el conquistador africano más conocido de este periodo, muchos otros participaron en el servicio de conquistadores o incluso como conquistadores por sí. Al principio del siglo XVI, el comercio negro-
ro ya se había expandido para satisfacer la demanda de los colonos
españoles en La Española y otros mercados caribeños. En la década
de 1520, navíos portugueses transportaban alrededor de 4,500 afri-
canos esclavizados por año hacia los mercados ibéricos (Elbl, 1997). A
partir de 1518, los asientos reales aceleraron el comercio de africanos
esclavizados hacia las Américas mediante la autorización de envíos
directos desde África a América (Pérez, 1976).

En algunas zonas del Caribe, la violencia, las epidemias y la
disrupción cultural y social diezmaron a los pueblos indígenas. Los
taínos de La Española, los lucayos de las Bahamas y las cuevas de
Panamá perdieron más del noventa por ciento de sus poblaciones.
En esas regiones, africanos se convirtieron en la principal fuente de
trabajo y, a menudo, en el segmento más numeroso del orden social
colonial (Wheat, 2016). Aunque la Nueva España también pasaba una
disminución demográfico significativo, en muchas regiones el colap-
so ocurrió a lo largo de décadas, y las enfermedades epidémicas des-
empeñaron un papel más importante que la guerra o el hambre. En
la Nueva España, los pueblos indígenas siguieron siendo la mayoría
de la población después de la conquista. Es importante señalar que la
población indígena de la costa de Veracruz parece haber sufrido un
colapso demográfico más severo durante el siglo XVI que los grupos
que habitaban el altiplano central (Cook y Borah, 1971, vol. 1, p. 82).

Antes de la conquista, la mayoría de los habitantes indígenas de
la región de Veracruz vivían en pequeños señoríos distribuidos por
todo el territorio. La zona presentaba una notable diversidad étnica,
incluyendo pueblos totonacos, nahuas, huastecos, tepehuas, otomíes,
popolucas y chontales (Delgado Calderón, 2005, 48-49; Ochoa Salas
& Riverón, 2005, pp. 23-38). Los conquistadores aprovecharon las
rivalidades entre estos grupos para formar alianzas estratégicas que
facilitaron la división y sometimiento de las comunidades locales. La
alianza temprana entre Cempoala y Cortés vinculó a la comunidad

más poblada de la región con los españoles, convirtiéndola en una base natural para futuras campañas. Tras el sitio de Tenochtitlan, Gonzalo de Sandoval atravesó la Sierra Madre Oriental hacia las tierras bajas del río Papaloapan, donde estableció alianzas con los principales de Huatusco antes de avanzar hacia la región aún no conquistada de Coatzacoalcos (Vaquero, 2020, pp. 279-281).

Cortés distribuyó muchas comunidades de la región entre sus conquistadores como encomiendas. Se reservó para sí varias de las más grandes, incluyendo *Cotaxtla*, *Cempoala*, *Tuxtla* e *Ixcalpa*. Tras su campaña, Gonzalo de Sandoval realizó nuevas asignaciones, reclamando *Guaspaltepec* para sí (Gerhard, 1972, pp. 83-88; 340-343; 360-367). La explotación de estas encomiendas impulsó el desarrollo económico temprano de la región.

Este desarrollo se centró en tres sectores principales. Primero, el puerto de Veracruz conectaba la Nueva España con el Caribe y otras regiones (Clark, 2023). Segundo, la actividad ganadera se extendió especialmente en las tierras bajas entre la costa y la Sierra Madre Oriental. En tercer lugar, el cultivo de caña de azúcar se convirtió en un sector clave, con campos y trapiches establecidos en torno a Xalapa, en las Altas Montañas cerca de Orizaba, y más al sur en Tuxtla (Aguirre Beltrán, 1989; Bermúdez Gorrochotegui, 1987, pp. 25-38; Brockington, 1989, pp. 9-26; Riley, 1973, pp. 65, 75; Sluyter, 2002, pp. 63-93). Cabe destacar que los tres sectores dependieron cada vez más del trabajo africano.

Se estima que los territorios españoles en América recibieron al menos 180,000 personas africanas esclavizadas antes de 1600 (Pérez García, 2015, p. 831). Antes de 1550, Veracruz era un puerto menor en el tráfico de esclavos, superado por Santo Domingo y Puerto Rico. Sin embargo, a partir de esa fecha, los puertos continentales comenzaron a recibir la mayoría de los africanos esclavizados. Durante las siguientes tres décadas, Veracruz se convirtió en el destino más frecuente para los barcos negreros en América española (Eagle, 2019). Muchos recién llegados pasaban semanas en Veracruz antes de ser

enviados a Ciudad de México o Puebla, pero otros permanecían en las tierras bajas, trabajando en el puerto, en ranchos al sur y oeste, o en ingenios azucareros. Para 1570, los africanos esclavizados superaban en número a los residentes españoles de Veracruz por tres a uno (Clark, 2023, p. 113).

El colapso demográfico indígena y la expansión comercial española se combinaron para fomentar el cimarronaje. El desarrollo económico trajo africanos esclavizados a la región para trabajar como sirvientes domésticos, vaqueros, jornaleros en cañaverales y cargadores. Al mismo tiempo, la disminución de las comunidades indígenas generó paisajes menos poblados. Los africanos en busca de libertad aprovecharon estos espacios como refugios para formar comunidades propias. Una vez establecidos, los cimarrones comenzaron a atacar rutas de transporte para obtener armas, herramientas, ropa, y para liberar a otros africanos.

Los primeros cimarrones en Nueva España

Los africanos esclavizados optaron por el cimarronaje casi de inmediato. Antonio de Herrera documentó que ya en 1523 algunos africanos escaparon durante la conquista de los zapotecos. Estos primeros cimarrones huyeron de las entradas españolas en la región de Oaxaca. Debido a su escaso número, no lograron formar comunidades autónomas y, con el tiempo, muchos regresaron a sus dueños (Herrera y Tordesillas, 1726, p. 163). Sin embargo, el cimarronaje temprano no se limitó a contextos bélicos ni a las fronteras de la conquista.

Durante las primeras décadas, la mayoría de las fuentes sobre cimarronaje provienen de la Ciudad de México. El cabildo promulgó varias ordenanzas para prevenir y recapturar a personas esclavizadas que habían huido (*Actas de cabildo, libro 1, 1889*, pp. 29-114). Para la década de 1530, creaba una “arca de los negros,” un fondo que recaudaba cuotas por cada venta de esclavos y se destinaba al pago de alguaciles de campo o cuadrilleros de negros encargados de combatir el cimarronaje (*Actas de cabildo, libro 3, 1859*, p. 160).

La primera rebelión protagonizada por africanos aceleró la expansión de la regulación municipal sobre personas esclavizadas y cimarrones. El 24 de septiembre de 1537, comenzaron a circular rumores en la Ciudad de México sobre un grupo de africanos que había elegido un rey y planeaba, con apoyo de indios, asesinar a todos los españoles de la ciudad (CDI-DCO, 1895-1900, vol. 2, pp. 198-200). El virrey envió a un negro de su casa para investigar el complot, lo que llevó a la captura y ejecución de doce negros en la capital y de otras dos docenas en las minas de Amatepec.

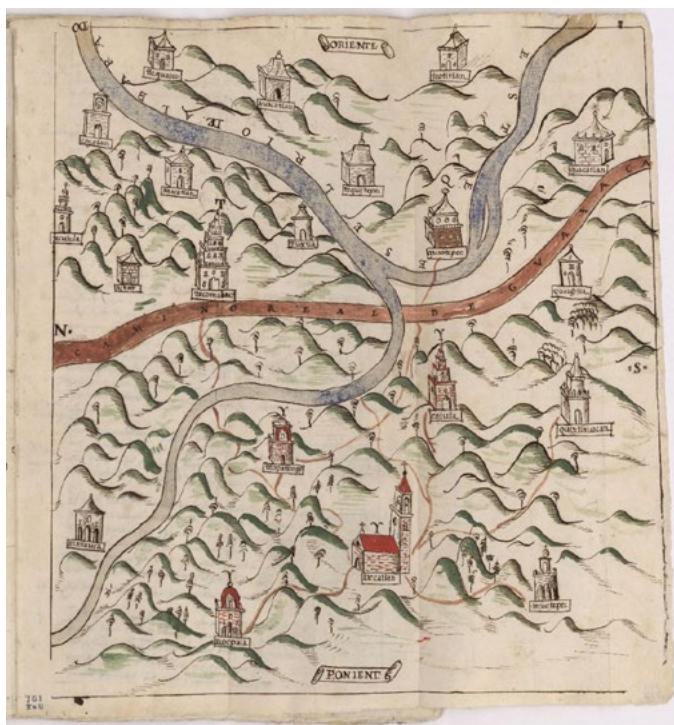
Después de 1560, el cimarronaje aparece en todo el virreinato, especialmente en zonas mineras, ganaderas y cañeras. En 1560, algunos africanos escaparon de las minas de Tornacuxtla y se establecieron en las sierras entre Tornacuxtla y Atotonilco (Hgo.), atrayendo también a fugitivos de Pachuca (“Comisión a Pedro Gallo,” 1560). Al mismo tiempo reportaron negros alzados en las sierras cercanas a las minas de Guanajuato y más allá hacia los chichimecas (“Comisión a Bartolomé Palomino,” 1560).

Cimarronaje en Veracruz

Las primeras noticias sobre negros cimarrones en las cercanías de las Altas Montañas datan de 1561. Diego Holguin, corregidor de Quiotepec y Tepeuala, recibió órdenes de perseguir a negros cimarrones que habían estado asaltando viajeros entre los pueblos de Tecomavaca e Ixcatlan (“Comisión a Diego Holguin,” 1561). Estas comunidades se ubicaban al sur de la actual Córdoba, a lo largo del camino Tehuacán-Oaxaca. Los cimarrones aprovecharon el terreno montañoso para establecer refugios desde los cuales podían atacar la ruta y obtener provisiones (véase figura 1). Dos años después, en abril de 1563, llegaron a la Ciudad de México informes sobre negros cimarrones cerca de Orizaba quienes habían robado a viajeros cerca del ingenio de Orizaba. El virrey mandó al corregidor de Guaspaltepec patrullar las estancias dentro y fuera de su jurisdicción en busca de negros cimarrones (“Comisión al corregidor de Guaspaltepec,” 1563).

Su corregimiento comprendía Cosamaloapan y la parte alta del Río de Alvarado (actual Río Papaloapan). Esta orden demuestra que el Río Papaloapan conectaba las tierras bajas de Cosamaloapan con las Altas Montañas. Los negros cimarrones se desplazaban entre ambas regiones, encontrando refugio en las estancias de ganado que proliferaban en esos espacios.

Figura 1. University of Texas Libraries Collections. Esta pintura demuestra la región montañosa que los cimarrones utilizaron como refugio para establecer sus comunidades.



Fuente: pintura de Ixcatlán (1579).

Los esfuerzos del corregidor de *Guaspaltepec* no lograron contener el problema en Orizaba. En julio de 1563, el virrey ordenó al corregidor de *Zongolica* capturar cimarrones que habían huido del ingenio. En ese mismo periodo, el virrey estableció una multa estandar que los dueños de esclavos debían pagar a las justicias locales por

la recaptura de cimarrones: dos pesos si eran capturados en el pueblo donde residía el amo, y cinco pesos si eran capturados en el campo (“Para que la Justicia de la villa de Toluca guarde la hordenanza,” 1609).

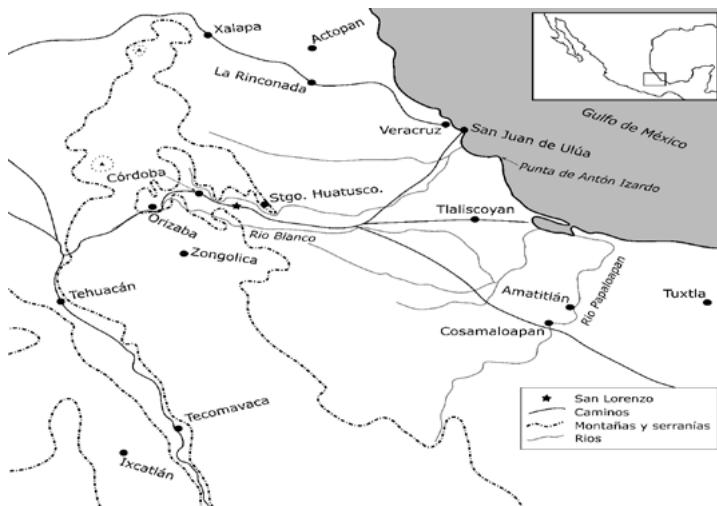
El cimarronaje en Veracruz se intensificó al convertirse en el principal puerto de entrada de africanos en América española. Poco después de asumir el cargo, el virrey Martín Enríquez otorgó el título de capitán a Pedro de Yebra para perseguir a los negros cimarrones que afectaban la ciudad portuaria (“Informaciones: Pedro de Yebra,” 1572). Cristóbal de Miranda, quien fue secretario del virrey, recordó que en años posteriores Yebra recibió comisiones de otros virreyes por la “mucha confianza que han tenido de la persona del dicho Capitán Pedro de Yebra.” Melchior de Molina y Ayala relató que “havía muchos [negros] huidos y alzados del servicio de sus amos por los montes y quebradas... le vio salir [Yebra] muchas veces con gente y estancieros y volver con muchos negros y castigar y hazer justicia de algunos y otros que no tenían tanta culpa se volvían a sus dueños” (“Informaciones: Pedro de Yebra,” 1594). Aunque no se conservan relatos detallados de entradas específicas, Juan Illa ofreció una visión general de los peligros y dificultades que representaban los cimarrones y sus comunidades bien ocultas:

[Yebra] a salido muchas veces al castigo de los dichos negros en persona con mucha gente a su misma costa por los campos montes e peñoles donde los dichos negros se recogen y están rancheados y hechos fuertes e por donde andan y se recogen que es tierra muy áspera y que no sé camino ni puede andar por muchas partes sino es a pie con mucho riesgo de las personas y vidas así por las ocasiones de la tierra como por la mucha resistencia que los dichos negros hacen y han hecho las veces que han llegado a la ocasión como gente desesperada que por no ser preso no tienen en nada la vida. (“Informaciones: Pedro de Yebra,” 1594, imágenes 91-92)

Esta descripción ilustra el carácter intencional de los cimarrones en sus esfuerzos por proteger su autonomía. Buscaban lugares inaccesibles por los españoles y los fortificaban aún más para su defensa. Otros testigos señalaron que estas rancherías remotas ofrecían condiciones propicias para la autosuficiencia. Un testigo de las entradas de Pedro de Yebra recordó que en estas rancherías apartadas los cimarrones “labraban sementeras de maíz y otras legumbres” (“Informaciones: Pedro de Yebra,” 1594, imagen 71).

Casi al mismo tiempo que salió Yebra, llegaron al rey informes que señalaban que cerca de la Punta de Anton Izardo, al sur del puerto de Veracruz, se había establecido una comunidad de negros cimarrones (“Sobre el remedio de la punta de Anton Yçardo,” 1569) (véase figura 2). La descripción corrobora los detalles conservados en las probanzas de mérito presentadas por Yebra. Los cimarrones de la Punta de Anton Izardo aprovecharon el paisaje a su favor. Eligieron un sitio al que los atacantes solo podían acceder por un estrecho de tierra de apenas veinte metros de ancho. El arma preferida para defenderse era la lanza de jarretadera, lo que sugiere que algunos de los habitantes habían trabajado en haciendas ganaderas y que sus vínculos continuos con los ranchos les permitían adquirir armas para la defensa. La comunidad contaba con sesenta vecinos junto con sus esposas e hijos, posiblemente sumando más de cien residentes. El informe afirmaba que los primeros pobladores habían huido de Veracruz hacía más de dieciocho años. Con el tiempo, sus miembros aco-gieron cimarrones de otras regiones, así como negros que escapaban de barcos que navegaban por la costa.

Figura 2. Mapa de Veracruz y las Altas Montañas



Fuente: elaboración propia

La zona amenazada por los cimarrones se extendió por las tierras bajas. En 1587, Gaspar de Rivadeneira solicitó cuatro estancias para ganado menor cerca de *Amatlán* (Amatitlán) o *Ixtlamahuacan*, ambas ubicadas en las cercanías de *Cosamaloapan* (“Diligencias sobre cuatro sitios de ganado menor,” 1587). El cabildo indígena de Huatusco apoyó la solicitud, argumentando que fomentaría el comercio con Huatusco y que al poblar las estancias, los pastores y residentes podrían ayudar a proteger la región contra ataques de negros cimarrones.¹ Varios años después, don Luis de Velasco ordenó a don Carlos de Sámano, castellano del fuerte de San Juan de Ulúa, nombrar individuos con vara de justicia para patrullar la región comprendida entre el Río Alvarado (Río Papaloapan) y el Río Coatzacoalcos en busca de negros cimarrones. (“Facultad a don Carlos de Sámano,” 1591). Estos informes dispersos revelan una zona de cimarronaje extendida por las tierras bajas de Veracruz y que alcanzaba también las Altas Montañas (véase figura 3).

1 La comunidad de Huatusco en el siglo XVI, no corresponde con la ciudad de Huatusco de Chicuellar. Estaba ubicada más al sur, en las riberas del Río Jamapa, donde está el sitio arqueológico de Quauhtochco.

Figura 3. University of Texas Libraries Collections. Este paisaje de Veracruz revela como los ríos vinculaban las Altas Montañas y la costa. Los cimarrones aprovecharon de estas vías fluviales para trasladarse por la zona.



Fuente: pintura de la Veracruz (1580).

Cimarronaje en otras zonas

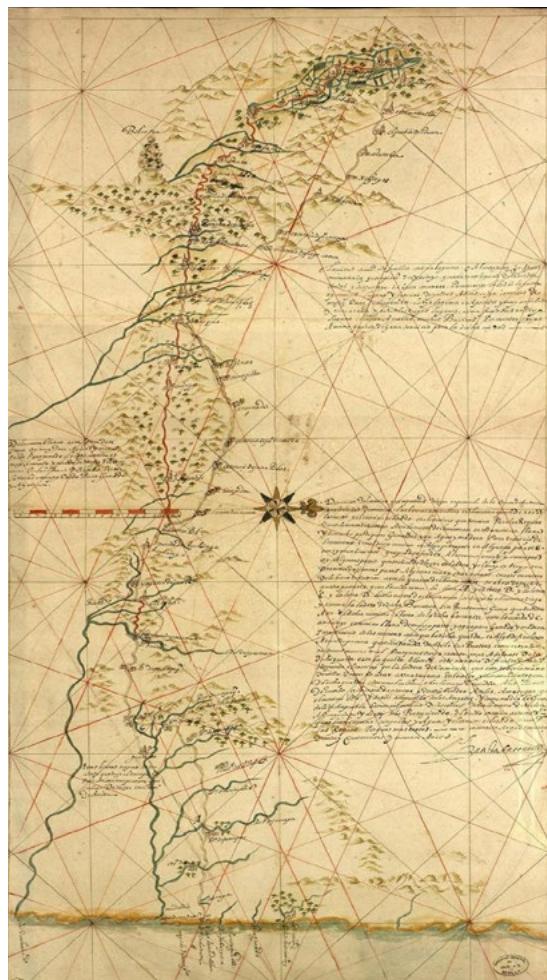
Entre 1580 y 1610, se registraron informes de cimarronaje en todo el virreinato. En el occidente, negros escapaban de minas y haciendas cercanas a Cuitzeo y de las minas de Zultepec (“Para que la justicia de Cuitzeo,” 1582). Al sur de la Ciudad de México, se encontraban cimarrones a lo largo del camino de Xoxocotla hacia las minas de Cuautla (“Testimonio de don Francisco Ramírez,” 1605), en la jurisdicción de Atlixco (“Información de Oficio de Don Alonso de Ulloa y Castro,” 1611), y más al sur entre Cuernavaca y Taxco (“Carta y testimonio de don Luis Betanzos y Quiñones,” 1605). Por la costa del Pacífico, “muchos negros huidos” afectaban la región alrededor de Zácatula y en las cercanías de los puertos de Huatulco y Acapulco (“Para el alcalde mayor del puerto de Acapulco,” 1607; “Para que el alcalde mayor de Huatulco aprehenda,” 1599; “Para que los negros huidos sean enviados,” 1583).

Preludio a Yanga

En 1601, Juan Fernández Salgado, corregidor de Huatusco, se quejó de la presencia de negros cimarrones en las sierras de Tenejapa. Afirmó que habían establecido rancherías con sementeras y que descendían armados con arcos y flechas para liberar a otros negros y negras. Salgado solicitó una comisión como las otorgadas a vecinos de Veracruz para perseguir y capturar a los cimarrones de Tenejapa (“Carta del corregidor de Huatusco,” 1601). Estas comisiones podían resultar bastante lucrativas, ya que permitían al titular cobrar hasta cincuenta pesos por cada cimarrón recuperado. El lucrativo negocio de capturar cimarrones generó conflictos.

Hacia 1600, la construcción de un nuevo camino del sur que conectaba Veracruz con Puebla y la Ciudad de México coincidió con un aumento en la actividad cimarrona en las Altas Montañas. Saliendo del puerto hacia el sur, el camino pasaba Jamapa y Cotaxtla, antes de ascender hacia Orizaba (véase figura 4). Uno de los jueces encargados de construir el camino, Antón de la Parada, utilizó su comisión para dedicarse al lucrativo trabajo de capturar cimarrones. Sus acciones provocaron un conflicto con Álvaro de Vaena, quien había recibido una comisión específica para perseguir y capturar cimarrones (“Para que Alvaro del Vaena sirva,” 1602). En una ocasión, Parada frustró el intento de Vaena de sorprender una ranchería de cimarrones en las sierras de Actopan (“Para que la comisión,” 1602). Posteriormente, el virrey limitó la jurisdicción de Parada exclusivamente al camino, mientras que amplió la de Vaena para incluir “la vieja y nueva ciudad de la Veracruz y sus jurisdicciones y hasta el río de Alvarado y hasta los pueblos de *Micantla* y *Xalapa* y sus jurisdicciones.”

Figura 4. Dibujo del camino proyectado desde San Juan de Ulúa y las ventas de Buitrón hasta México (1590). Archivo General de Indias, Mapas y Planos – México, N. 39. Este plano demuestra el nuevo tramo del camino Veracruz-Méjico que pasaba por las sierras y ríos de las Altas Montañas.



Fuente: <https://acortar.link/uArn1Y>

En junio de 1607, el virrey Montesclaros volvió a otorgar una comisión a Álvaro de Vaena para hacer campañas contra los cimarrones. Le concedía el derecho exclusivo de perseguir negros cimarrones en las jurisdicciones de Veracruz la nueva y la vieja, Punta de Antón

Izardo, Misantla, Tlacotlapan, Tlalixcoyan, Zongolica, La Rinconada, Huatusco, Orizaba, Xalapa y el Río de Medellín. Baena partió de inmediato en busca de las poblaciones de negros cimarrones. Su entrada contó con cien españoles. Según una probanza de mérito de 1608, Baena y sus hombres rastrearon a los cimarrones a través de “unos muy ásperos y grandes montes y cavernas,” descubriendo varios pueblos que sumaban más de dos mil negros, sin contar mujeres (“información de parte, Capitán Alvaro de Baena,” 1608). La mención de cavernas sugiere que probablemente se dirigió hacia las Altas Montañas. Baena y sus hombres incendiaron un pueblo tras la huida de sus habitantes. Luego, persiguió a los cimarrones montaña arriba. Al ascender, se enfrentó a mil trescientos negros flecheros organizados bajo su propia bandera. Habiendo llegado con solo tres soldados, Baena se retiró y reorganizó a sus hombres. Al regresar, atacó a los cimarrones y los puso nuevamente en fuga. Su persecución constante presionó a los cimarrones a solicitar la paz, un proceso que parece haber comenzado a inicios de 1608.

Yanga y las Paces de 1608

Aunque Baena no menciona al célebre líder cimarrón Yanga, su campaña dio lugar a negociaciones con Yanga y su gente. En marzo de 1608, el virrey Velasco informó al rey que creía posible reducir pacíficamente a los negros cimarrones. Una solución pacífica sería preferible, dado que los cimarrones estaban “encastellado en tierra fragosa a que no se puede entrar sin mucho riesgo” (“Carta de don Luis de Velasco a S.M.” 1608). Según el virrey, los cimarrones deseaban su libertad y regresar al pueblo que había sido destruido por Baena. Velasco señaló que había enviado “algunas personas confidentes que los hablen y algunos padres de la compañía que los catequicen.” La principal ‘persona confidente’ fue Manuel Carrillo, regidor de Veracruz y administrador del asiento de esclavos firmado con Gonzalo Vaz Coutinho, gobernador de Angola. La vinculación de Carrillo con el comercio de esclavos en el puerto probablemente lo hacía cono-

cedor de los bozales que constituían la mayoría de los cimarrones. Aunque Velasco pudo haber enviado algunos jesuitas a predicar a los cimarrones, hacia fines de 1608 el principal evangelizador de la comunidad era un franciscano, Fray Alonso de Benavides.

Carrillo logró negociar los términos de paz con los cimarrones (“Copia de los conciertos que piden los negros cimarrones,” 1608). Las cláusulas principales incluían: libertad para todos los cimarrones que hubieran abandonado a sus amos antes de septiembre de 1607; su pueblo tendría regidores y un cabildo; el Capitán Ñaga (Yanga) serviría como gobernador y sería sucedido por su hijo y descendientes; la comunidad devolvería a cualquier fugitivo futuro a cambio de una recompensa de doce pesos por cautivo; en un plazo de año y medio estos acuerdos serían ratificados por el rey; su pueblo se ubicaría entre el Río Blanco y las haciendas de Ribadeneira; su prelado debía ser franciscano. Estos requisitos revelan un conocimiento de la organización política española y una disposición a establecer un pueblo conforme al modo español. Además, los cimarrones ofrecieron voluntariamente prevenir futuros actos de cimarronaje y apoyar la defensa de la región.

En la Ciudad de México, el virrey y otros funcionarios debatieron los méritos de la paz frente a la continuación de la guerra. En una carta de junio de 1608, el virrey se inclinó por la paz por varias razones (“Carta de don Luis de Velasco a S.M.,” 1608). Primero, el costo de la guerra sería excesivo y recaería principalmente sobre la Real Hacienda, ya que los dueños de los cimarrones no tenían los medios para sufragarla. Segundo, reiteró la defensibilidad del lugar donde se encontraban los cimarrones y advirtió que, si no se lograba su reducción, se convertirían en “como seminario para los que se fueren huyendo.” Finalmente, señaló que si las negociaciones fracasaban, siempre quedaría la opción de recurrir a la guerra. Velasco autorizó a Carrillo y a Benavides a emitir salvoconductos para que los cimarrones pudieran viajar desde su asiento a los pueblos españoles circunvecinos, con la esperanza de que “para que con el trato suave

de los vecinos se quieten [los cimarrones]” (“R.P. para que los negros pasen,” 1608). Benavides vivía entre los cimarrones en su pueblo durante la segunda mitad de 1608 y principios de 1609. Sin embargo, sus esfuerzos de evangelización pudieron haber alterado el camino hacia la paz.

En marzo de 1609, Benavides denunció a varios cimarrones por actividades heréticas ante el comisario del Santo Oficio de la Inquisición en Veracruz (“Declaración de fray Alonso de Benavides,” 1609). Informó de varios incidentes. En un caso, tuvo una querella con Francisco Angola sobre si una mulata de la comunidad podía casarse. Francisco alegó que Benavides no podía celebrar el matrimonio sin el permiso de la madre de la mujer y del negro que la había traído a la comunidad. Benavides reprendió a Francisco por impedir el matrimonio sin causa legítima, y el hombre reconoció su error. También informó que los viernes, sábados y vigencias la comunidad seguía comiendo carne, en violación de la ley y práctica eclesiástica, a pesar de tener acceso a pescado de los ríos cercanos, maíz, frijoles y frutas de la tierra como alternativas. Lo más revelador fue un enfrentamiento con Alonso Volador, maese de campo de Yanga, respecto a sus ministraciones religiosas. Benavides pidió a Alonso que oiga a misa para que “Nuestro Señor le alumbrase los ojos del alma.” Alonso respondió coléricamente que no quería oír misa y que Benavides era un “engañador.” Aunque la denuncia no parece haber provocado acción alguna por parte del Santo Oficio, revela varias tensiones entre la comunidad y el clérigo designado. La paz precaria terminó poco después de la denuncia de Benavides.

A la guerra otra vez

En mayo de 1609, el virrey Velasco lamentaba que los cimarrones hubieran regresado al estado de guerra (“Carta de don Luis de Velasco a S.M.,” 1609). Varios factores contribuyeron a la ruptura. Manuel Carrillo, mediador de confianza, había fallecido. La comunidad también expulsó a los frailes, alegando que habían sido envia-

dos como espías. Los conflictos mencionados por Benavides probablemente motivaron el rechazo del clero residente. Velasco también afirmó que algunos mulatos y españoles de estancias vecinas habían sembrado discordia entre Yanga y las autoridades por motivos propios. En junio, los cimarrones empezaron de nuevo los ataques a estancias y el secuestro de mujeres cerca de *Cosamaloapan* y *Amatlán* (“Tetimonio de Baltazar,” 1609).

A mediados de 1609, González de Herrera recibió una comisión para emprender una entrada, aunque esta no se llevaría a cabo hasta 1610 (“Carta de don Luis de Velasco a S.M.,” 1610). Los cimarrones de Yanga se ubicaron estratégicamente para realizar incursiones en las riberas del Río Papaloapan, a lo largo del Río Blanco en su ascenso hacia Orizaba, y por el ramal sur del camino Veracruz-Méjico que pasaba por Orizaba rumbo a Puebla. Sus rancherías se metieron en las faldas del Pico de Orizaba.

El jesuita Juan Laurencio documentó la entrada de Pedro González de Herrera contra la comunidad de Yanga (Pérez de Rivas, 1896, pp. 282-294).² Tras capturar a un español de las estancias cercanas, Yanga lo envió a Herrera con una carta desafiando a los españoles a acercarse a su fortaleza en la sierra. Herrera organizó un asalto al amanecer con cien españoles y ciento cincuenta indios flecheros. Al ascender por la sierra, quemaron sementeras de tabaco, maíz y calabaza antes de llegar a un acantilado donde los cimarrones les tendieron una emboscada, hiriendo a muchos, incluido el propio Herrera y Laurencio. Con el apoyo de los flecheros, los españoles forzaban una retirada y avanzaban por el monte bajo una lluvia de flechas.

2 Laurencio dice que la entrada salió en enero de 1609, esto no puede ser porque las fuentes primarias indican que los cimarrones de Yanga estaban haciendo los pases. No hicieron guerra de nuevo hasta mayo de 1609. Entonces es posible que salieron de Veracruz en enero de 1610, aunque según el virrey no tuvieron encuentros con los cimarrones por unos meses más.

Aunque los españoles llegaron rápidamente al pueblo, sus habitantes ya habían huido. Encontraron sesenta casas y una iglesia construida alrededor de un árbol alto que servía como atalaya con vistas al camino real. A pesar de haber sido recién fundado tras el fracaso de las negociaciones de paz, el asentamiento contaba con campos de plátanos, algodón, camotes, chiles, frijoles, maíz y caña de azúcar. Herrera subió una bandera blanca para invitar a una rendición pacífica, pero los cimarrones se negaron. Se dejó una guarnición en el pueblo mientras los españoles continuaban la persecución más adentro en la sierra.

La búsqueda condujo a través de bosques rocosos donde continuaron las emboscadas. Se descubrió otra ranchería, donde dos indios revelaron que el maese de campo de Yanga recibió una herida mortal y que los demás fueron a la Mixteca. En salidas posteriores se capturó al menos a un negro y a varios indios. Uno de ellos, compadre de Yanga, declaró que planeaban escapar construyendo canoas para navegar por el Río Blanco o el Río Tonto. A pesar de la destrucción de su asentamiento, el grupo de Yanga logró evadir la captura. En diciembre de 1612, el virrey Velasco informó que muchos cimarrones seguían libres, aunque en menor número del que se había estimado, y que planeaban dispersarse en grupos más pequeños para evitar ser detectados.

La fundación de Córdoba

Los informes sobre la actividad cimarrona persistieron en las Altas Montañas. En 1613, atacaron cerca de Coscomatepec a lo largo del camino real (“Gaspar Jácome se le notifique a las justicias,” 1613). Para 1617, empezaron ataques en pueblos como *Totutla* y *La Palmilla*. Los vecinos de Huatusco solicitaron la fundación de una nueva villa para proteger los caminos, lo que llevó al establecimiento de Córdoba cerca de la Venta de Zacatepec a finales de 1617. La población comenzó en 1618, pero avanzó lentamente.

En marzo de 1618, una incursión mortal por parte de cimarrones llevó al virrey a establecer una guarnición de treinta soldados divididos en dos tropas que servirían como fuerza de respuesta rápida (“Carta del virrey, marqués de Guadalcázar, 25 mayo,” 1618). Para octubre de ese mismo año, se descubrió un asentamiento de trescientos cimarrones cerca del Río Blanco, posiblemente la comunidad reubicada de Yanga (“Carta del virrey, marqués de Guadalcázar, 16 octubre,” 1618). Los cimarrones huyeron cuando sus atalayas avistaron tropas españolas. Tras tomar el pueblo, los españoles lo utilizaron como base. Para enero de 1619, el caudillo, probablemente Yanga, fue capturado y ejecutado junto con otros treinta y seis individuos (“Carta del virrey, marqués de Guadalcázar, 31 enero,” 1619). Estas campañas redujeron temporalmente la actividad cimarrona.

Sin embargo, ya en 1621 aparecieron señales de resurgimiento, cuando don Francisco Hernández de la Higuera recibió una comisión como capitán de negros cimarrones para Xalapa (“Testimonio de las provisiones,” 1621). Al mismo tiempo, el cabildo de Córdoba comenzó a elegir un capitán a guerra para defender la villa (“Elección de capitán a guerra,” 1623). Poco a poco, las rancherías reaparecieron en las tierras bajas y cerca del Río Blanco. En 1629, Pedro Hernández de Asperilla informó que “estranjeros negros, mulatos, y mestizos” se habían asentado en ranchos que servían de refugio para ladrones y cimarrones (“Para el alcalde mayor de la Veracruz,” 1629). La presencia cimarrona continuó extendiéndose desde la costa hasta las montañas.

En 1628 y 1629, una serie de acontecimientos amenazó tanto la capacidad como la voluntad de la región para combatir a los cimarrones. En 1628, navíos holandeses capturaron la flota española frente a la Habana. En 1629, el virrey ordenó un padrón de hombres hábiles en la región circundante al puerto si era necesario repeler otro ataque. El cabildo de Córdoba respondió reconociendo su papel como frontera frente a los cimarrones y su deber de proteger los envíos de plata real (“Auto de cabildo, 10 marzo,” 1629). Para junio, se ordenó a

todos los vecinos mantener armas y presentarse si el capitán a guerra convocaba un alarde o si se daba la alarma mediante las campanas de la iglesia (“Auto de cabildo, 15 junio,” 1629).

El 20 de junio de 1629, seis vecinos capturaron a un negro cimarrón y lo presentaron ante el cabildo. El cimarrón confesó que había quinientos cimarrones en las rancherías cercanas, liderados por una “cabesa con título de rey” junto con otros capitanes (“Auto de cabildo, 20 junio,” 1629). Al observar el aumento de la actividad militar, los cimarrones planearon quemar a Córdoba. El cabildo envió al negro cimarrón al virrey para que determinara el remedio. La captura y los eventos posteriores en la Ciudad de México reavivaron la posibilidad de una paz negociada.

Los acontecimientos en Córdoba aceleraron ese proceso. El 14 de agosto de 1629, el virrey ordenó a Córdoba enviar tropas para defender San Juan de Ulúa ante un posible ataque holandés (“Autos de cabildo, 14 agosto,” 1629). El cabildo protestó, advirtiendo que la villa quedaría vulnerable ante los cimarrones quienes querían “nuestra total destrucción”. No se conserva en los archivos la respuesta oficial, pero durante el año siguiente se iniciaron negociaciones con los cimarrones en un intento por asegurar las Altas Montañas.

La fundación de San Lorenzo

En noviembre de 1630, el marqués de Cerralvo otorgó un perdón a los cimarrones del Río Blanco y autorizó la fundación de San Lorenzo. Aunque los detalles de la negociación permanecen poco claros, la doble amenaza de ataques extranjeros contra Veracruz y las incursiones cimarronas a lo largo del camino real impulsaron una solución. Existían precedentes para la paz con los cimarrones, las negociaciones de Yanga veinte años antes y tratados similares en Panamá cincuenta años atrás (Tardieu, 2009). Los vecinos ex-cimarrones de San Lorenzo se unieron a Córdoba en la defensa del camino real y acordaron colaborar en la captura de futuros cimarrones.

A principios de diciembre, el capitán Hernando de Castro Espinosa, alcalde mayor de Huatusco, llegó a Córdoba habiendo sido nombrado juez fundador para los negros cimarrones (“Autos de cabildo, 13 diciembre,” 1630). Las capitulaciones con los cimarrones exigían que los cimarrones entregaran sus armas, las cuales serían depositadas en Córdoba hasta ser necesarias al servicio del rey. Presumiblemente, las armas fueron depositadas. Sin embargo, los registros del cabildo de Córdoba revelan que en 1634 se envió aviso a Castro Espinosa para que ordenara el depósito de las armas de San Lorenzo en Córdoba, lo que sugiere que no habían sido recogidas antes (“Autos de cabildo, 12 mayo,” 1634).

En los años siguientes, los habitantes de San Lorenzo apoyaron activamente las entradas contra los cimarrones. Para 1636, ayudaban las justicias en capturas, y en 1638 enviaron hombres para defender San Juan de Ulúa (“Declaración de Alonso Ordóñez Barrón,” 1638; “Declaración de Bernabé Sujarto,” 1636). En ese momento, San Lorenzo contaba con cuarenta familias y más de cien habitantes. Los registros indican que la descendencia de Yanga persistía. El historiador Alfredo Delgado Calderón encontró referencias a Gaspar Ñanga, nieto de Yanga y capitán de San Lorenzo (Delgado Calderón, 2022, capítulo III). Aunque participó en algunas expediciones contra cimarrones, Gaspar Yanga fue acusado de proteger a otros cimarrones. Esta disputa sugiere que los habitantes de San Lorenzo cumplían sus obligaciones de manera selectiva. No obstante, los documentos muestran que San Lorenzo combatió a los cimarrones en toda la región—desde Veracruz hasta el Río Papaloapan y las laderas del Pico de Orizaba en dirección a Zongolica.

Cimarronaje hasta el siglo XVIII

Los esfuerzos de San Lorenzo contra el cimarronaje no lograron vencer el fenómeno. De hecho, las frecuentes y repetidas entradas realizadas por la comunidad a lo largo de los siglos XVII y XVIII revelan que la persistencia de la esclavitud en la región—en activida-

des ganaderas, mineras y cañeras, así como en el servicio doméstico en las ciudades de Veracruz, Córdoba, Puebla, e incluso tan lejanas como México y Antequera—proporcionaba una fuente constante de nuevos cimarrones. Las mismas sierras que ocultaban las rancherías de Yanga continuaron albergando cimarrones. A principios del siglo XVIII, el aumento en el número de cimarrones precipitó una serie de entradas ineficaces seguidas por negociaciones. En 1769, como resultado de una paz negociada, Nuestra Señora de Guadalupe de los Morenos de *Amapa* se unió a San Lorenzo como pueblo compuesto por ex-cimarrones (Chávez-Hita, 2001; Taylor, 1970).

Las Altas Montañas de Veracruz representaron un refugio persistente para los cimarrones durante el periodo colonial. En particular, los montes y sierras al lado del Río Papaloapan y Río Blanco sirvieron como santuario para africanos que huían de Veracruz y de las haciendas ganaderas que se habían extendido por las tierras bajas de la costa del Golfo. Igualmente, ofrecieron refugio a africanos que eran transportados hacia México y Puebla o que laboraban en los primeros ingenios azucareros de Orizaba y Tuxtla. La fundación y ubicación de Córdoba surgieron directamente de la guerra entre españoles y cimarrones y de la necesidad de proteger las arterias de comercio y comunicación que atravesaban las Altas Montañas. De manera significativa, el cimarronaje no desapareció aun después de las fundaciones de Córdoba y San Lorenzo. En los siglos siguientes, nuevos cimarrones buscaron en las Altas Montañas seguridad y autonomía. Más de cien años después, los documentos que registran la fundación de *Amapa* revelan una serie de conflictos inquietantemente similares entre las autoridades españolas y los cimarrones. Estas historias son fragmentarias pero profundas, visibles sólo a través del examen de decenas de fuentes archivísticas dispersas. Nos recuerdan que la historia de las Altas Montañas no puede separarse de la Diáspora Africana en México. También debemos recordar que los cimarrones de las Altas Montañas representaron algunos de los primeros insurgentes de México, en busca de libertad para sí mismos y para sus hijos.

Referencias

- Aguirre Beltrán, G. (1989). Orizaba: nobles criollos, negros esclavos e indios de repartimiento. *La Palabra y el Hombre*, 72, 39-66.
- Archivo General de la Nación (Méjico). (1560). *Comisión a Bartolomé Palomino* (Mercedes, Vol. 5, fs. 158) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (Méjico). (1560). *Comisión a Pedro Gallo* (Mercedes, Vol. 5, fs. 69) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (Méjico). (1561). *Comisión a Diego Holguín* (Mercedes, Vol. 6, fs. 359) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (Méjico). (1563). *Comisión al corregidor de Guaspaltepec sobre prender a los negros huidos cimarrones* (Mercedes, Vol. 6, fs. 359) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (Méjico). (1582). *Para que la justicia de Cuitzeo... aprehenda a los negros cimarrones* (Indios, Vol. 2, Exp. 161) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (Méjico). (1583). *Para que los negros huidos sean enviados a la ciudad de Mexico* (Indios, Vol. 2, Exp. 681, fs. 156v) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (Méjico). (1587). *Diligencias sobre cuatro sitios de ganado menor que Gaspar de Rivadeneira pidió de merced en los términos de los pueblos de Huatusco y Amatlán* (Tierras, Vol. 2702, 2da parte, Exp. 12, fs. 386-397) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (Méjico). (1591). *Facultad a don Carlos de Sámano, castellano del puerto de San Juan de Ulúa, para que nombre persona que aprehenda a los negros cimarrones que andan salteando y haciendo mucho robo* (General de Parte, Vol. 4, Exp. 476, fs. 135v) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (Méjico). (1599). *Para que el alcalde mayor de Huatulco aprehenda a los negros huidos en su jurisdicción* (General de Parte, Vol. 5, Exp. 294, fs. 65) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (Méjico). (1601). *Carta del corregidor de Huatusco* (Indiferente Virreinal, Caja 3562, Exp. 43) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (Méjico). (1602). *Para que Alvaro de Vaena a quien v. s. tiene dada comision para prender los negros cimarrones de la nueva Veracruz sirva este oficio segun y como su antecessor* (General de Parte, Vol. 6, Exp. 83, fs. 42v) [Expediente].

- Archivo General de la Nación (México). (1602). *Para que la Comisión que v. s. tiene dada Alvaro de Vaena para las entradas y prisiones de los negros cimarrones se estienda en la vieja y nueva ciudad de la Veracruz y sus jurisdicciones hasta el Rio de Alvarado y las demás partes aqui contenida* (General de Parte, Vol. 6, Exp. 302, fs. 115) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (México). (1605). *Carta y testimonio de don Luis Betanzos y Quiñones* (Indiferente Virreinal, Caja 4495, Exp. 34) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (México). (1605). *Testimonio de don Francisco Ramirez* (Indiferente Virreinal, Caja 6723, Exp. 90) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (México). (1607). *Para que el alcade mayor del puerto de Acapulco cumpla la comission aqui inserta* (Reales Cedulas Duplicadas, Vol. 5, Exp. 763, fs. 187v) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (México). (1608). *Copia de los conciertos que piden los negros cimarrones* (Inquisición, Vol. 283-1a, N. 26, fs. 248 (antes 186)) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (México). (1608). *Real Provisión para que los negros cimarrones que se han ausentado de pueblos en la comarca de la Veracruz, siendo enviados por fray Alonso de Benavidez o el capitán Manuel Carrillo, los dejen pasar* (Tierras, Vol. 2959, Exp. 66, fs. 106) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (México). (1609). *Declaración de fray Alonso de Benavides, franciscano, contra unos negros cimarrones* (Inquisición, Vol. 284, 2da, Exp. 77, fs. 430 (antes 715)) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (México). (1609). *Para que la Justicia de la villa de Toluca guarde la hordenanza* (Tierras, Vol. 2960, Exp. 25, fs. 74-75) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (México). (1609). *Testimonio de Baltazar, Mayordomo de las Haciendas del Gobernador de Puebla de los Ángeles Don Juan Joseph Nellado, declarado como han sucedido la muerte de tres criados negros cimarrones* (Indiferente Virreinal, Caja 4156, Exp. 38) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (México). (1613). *Gaspar Jácome solicita se le notifique a las justicias del Pueblo de San Juan Cuescomatepeque, no le recojan las armas con las que se defiende de los continuos ataques de negros y cimarrones* (Indiferente Virreinal, Caja 899, Exp. 25) [Expediente].

- Archivo General de la Nación (México). (1629). *Para el alcalde mayor de la Veracruz* (Ordenanzas, Vol. 4, Exp. 126, fs. 129v) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (México). (1636). *Declaración de Bernabé Sujarto* (Tierras, Vol. 120, Exp. 13, fs. 34) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (México). (1638). *Declaración de Alonso Ordóñez Barrón* (Tierras, Vol. 120, Exp. 13, fs. 37) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (México). (1639). *Comisión hecha al alcalde mayor de la villa de Córdova y del Pueblo de San Lorenzo de los negros* (Indiferente Virreinal, Caja 5695, Exp. 24) [Expediente].
- Archivo General de la Nación (México). (1677). *Autos sobre tierras, fundación y términos de la villa de Córdoba* (Tierras, Vol. 120, 2da., Exp. 3) [Expediente].
- Archivo General de Indias (España). (1569). *Sobre el remedio de la punta de Anton Yçardo* (Mexico, Legajo 1089, Libro 5, fs. 340v-341v) [Expediente].
- Archivo General de Indias (España). (1572). *Informaciones: Pedro de Yebra* (Mexico, Legajo 212, N. 7) [Expediente].
- Archivo General de Indias (España). (1594). *Informaciones: Pedro de Yebra* (Mexico, Legajo 221, N. 16) [Expediente].
- Archivo General de Indias (España). (1608). *Carta de don Luis de Velasco a S.M.* (Mexico, Legajo 27, N. 43) [Expediente].
- Archivo General de Indias (España). (1608). *Carta de don Luis de Velasco a S.M.* (Mexico, Legajo 27, N. 52) [Expediente].
- Archivo General de Indias (España). (1608). *Informacion de parte, Capitan Alvaro de Baena* (Mexico, Legajo 127, N. 75) [Expediente].
- Archivo General de Indias (España). (1609). *Carta de don Luis de Velasco a S.M.* (Mexico, Legajo 27, N. 66) [Expediente].
- Archivo General de Indias (España). (1610). *Carta de don Luis de Velasco a S.M.* (Mexico, Legajo 28, N. 4) [Expediente].
- Archivo General de Indias (España). (1611). *Informacion de Oficio of Don Alonso de Ulloa y Castro* (Mexico, Legajo 130, N. 18) [Expediente].
- Archivo General de Indias (España). (1618). *Carta del virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, a S.M.* (Mexico, Legajo 29, N. 4) [Expediente].

- Archivo General de Indias (España). (1618). *Carta del virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, a S.M.* (Mexico, Legajo 29, N. 11) [Expediente].
- Archivo General de Indias (España). (1619). *Carta del virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, a S.M.* (Mexico, Legajo 29, N. 17) [Expediente].
- Archivo General de Indias (España). (1621). *Testimonio de las provisiones que hizo la Audiencia de México sobre alcaldías mayores, corregimientos y tenientazgos* (Mexico, Legajo 74, Ramo 2, N. 45) [Expediente].
- Archivo Histórico Municipal de Córdoba. (1623). *Elección de capitán a guerra* (Vol. 8, fs. 27v) [Actas de cabildo].
- Archivo Histórico Municipal de Córdoba. (1629). *Auto de cabildo* (Vol. 8, fs. 73v-74) [Actas de cabildo].
- Archivo Histórico Municipal de Córdoba. (1629). *Auto de cabildo* (Vol. 8, fs. 75) [Actas de cabildo].
- Archivo Histórico Municipal de Córdoba. (1629). *Auto de cabildo* (Vol. 8, fs. 76) [Actas de cabildo].
- Archivo Histórico Municipal de Córdoba. (1629). *Autos de cabildo* (Vol. 8, fs. 77v-79) [Actas de cabildo].
- Archivo Histórico Municipal de Córdoba. (1630). *Autos de cabildo* (Vol. 8, fs. 86v-87) [Actas de cabildo].
- Archivo Histórico Municipal de Córdoba. (1634). *Autos de cabildo* (Vol. 8, fs. 121v-122) [Actas de cabildo].
- Bermudez Gorrochotegui, G. (1987). *El mayorazgo de la Higuera*. Universidad Veracruzana.
- Brockington, L. G. (1989). *The leverage of labor: Managing the Cortés Haciendas in Tehuantepec, 1588-1688*. Duke University Press.
- Chávez-Hita, A. N. (2001). De San Lorenzo de los negros a los morenos de Amapa: cimarrones veracruzanos, 1609-1735. In R. Cáceres, (ed.). *Rutas de la Esclavitud en África y América Latina* (pp. 157-174). Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Clark, J. M. H. (2023). *Veracruz and the Caribbean in the seventeenth century*. Cambridge University Press.
- Cook, S. F., & Borah, W. (1971). *Essays in population history: Mexico and the Caribbean*. University of California Press.

- Delgado Calderón, A. (2005). The ethnohistory of Southern Veracruz. In A. R. Sandstrom & E. H. García Valencia, (eds.). *Native peoples of the Gulf Coast of Mexico* (pp. 45-65). University of Arizona Press.
- Delgado Calderón, A. (2022). *El costo de la libertad: De San Lorenzo Cerralvo a Yanga*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Eagle, M. (2019). The early slave trade to Spanish America Caribbean pathways, 1530–1580. In *The Spanish Caribbean and the Atlantic world in the long sixteenth century* (pp. 139-160). University of Nebraska Press.
- Elbl, I. (1997). The volume of the early Atlantic slave trade, 1450–1521. *The Journal of African History*, 38(1), 31-75.
- Gerhard, P. (1972). *A guide to the historical geography of New Spain*. Cambridge University Press.
- Herrera y Tordesillas, A. (1726). *Historia general de los hechos de los castellanos, en las islas, y tierra-firme del mar oceano*. Oficina Real de Nicolas Rodriguez Franco.
- Imprenta y Librería de Aguilar e Hijos. (1889). *Actas de cabildo de la ciudad de Mexico*.
- La Real Academia de la Historia. (1895-1900). *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar (CDI-DCO)*.
- Ochoa Salas, L., & Riverón, O. J. (2005). The cultural mosaic of the Gulf Coast during the pre-Hispanic period. In A. R. Sandstrom, & E. H. García Valencia, (eds.). *Native peoples of the Gulf Coast of Mexico* (pp. 22-44). University of Arizona Press.
- Orozco y Berra, M. (1859). *Tercer libro de las actas de cabildo del ayuntamiento de la grand cibdad de Tenuxtitan Mexico de la Nueva España*.
- Pérez de Rivas, A. (1896). *Corónica y Historia Religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de México*. Imprenta del Sagrado Corazon de Jesus.
- Pérez, D. R. (1976). El negocio negrero de los Welser y sus habilidades monopolistas. *Revista de historia de América*, (81), 7-81.

- Pérez García, R. M. (2015). Metodología para el análisis y cuantificación de la trata de esclavos hacia la América española en el siglo XVI. In O. Rey Castelao & F. Suárez Golán, (eds.). *Los vestidos de Clío: Métodos y tendencias recientes de la historiografía modernista española (1973-2013)* (pp. 823-840). Universidade de Santiago de Compostela.
- Riley, G. M. (1973). *Fernando Cortes and the Marquesado in Morelos, 1522-1547: A case study in the socioeconomic development of sixteenth-century Mexico*. University of New Mexico Press.
- Sluyter, A. (2002). *Colonialism and landscape: Postcolonial theory and applications*. Rowman & Littlefield Publishers.
- Sluyter, A. (2012). *Black ranching frontiers: African cattle herders of the Atlantic world, 1500-1900*. Yale University Press.
- Tardieu, J.-P. (2009). *Cimarrones de Panamá: La forja de una identidad afroamericana en el siglo XVI*. Iberoamericana Editorial.
- Taylor, W. B. (1970). The foundation of Nuestra Señora de Guadalupe de los Morenos de Amapa. *The Americas*, 26(4), 439-446.
- Vaquero, S. P. (2020). El esforzado Capitán Gonzalo de Sandoval. *Revista de estudios extremeños*, 76(2), 243-307.
- Wheat, D. (2016). *Atlantic Africa and the Spanish Caribbean, 1570-1640*. Omohundro Institute of Early American History and Culture; University of North Carolina Press.

Between Flight and Foundation: The African Diaspora in the Altas Montañas of Veracruz

Entre Fuga e Fundação: a diáspora africana nas Altas Montañas de Veracruz

Robert C. Schwaller

Universidad de Kansas | Kansas | Estados Unidos

schwallr@ku.edu

Universidad de Kansas. Doctor en Historia y Estudios de América Latina por la Universidad Estatal de Penssylvania, bachiller en Antropología e Historia del Arte por Grinnell College. Profesor titular en la facultad de historia de la Universidad de Kansas; también es editor de la revista *Ethnohistory*. Sus investigaciones se centran en el desarrollo de las concepciones raciales en las Américas y en la diáspora africana en América Latina. Ha publicado cinco libros, además de once capítulos y artículos académicos. Actualmente, estudia el cimarronaje africano y realiza una comparación entre las comunidades cimarronas de Nueva España, la isla Española y Panamá durante el siglo XVI.

Abstract

The High Mountains region served as a refuge for escaped enslaved Black people (Maroons) since the 16th century. This chapter proposes that cimarronaje (marronage) played a central role in the region's development. The phenomenon of marronage occurred almost anywhere enslaved people were forced to work. During the 16th century, enslaved Black individuals became Maroons in northern mines, major cities, ports, cattle ranches, and sugar cane plantations. By focusing our attention on the actions of the Maroons, we can perceive how resistance to slavery influenced the development of the colonial system. In the High Mountains, marronage not only contributed to the foundations of the colony but also persisted until the Independence era.

Keywords: Black Maroons, diaspora, rebellions, slavery.

Resumo

A região das Altas Montanhas serviu como refúgio para negros escravizados fugidos (quilombros/cimarrones) desde o século XVI. Este capítulo propõe que o quilombismo/cimarronagem desempenhou um papel central no desenvolvimento da região. O fenômeno do quilombismo ocorreu em quase todos os locais onde havia pessoas escravizadas trabalhando. Durante o século XVI, negros escravizados tornaram-se quilombros nas minas do norte, nas grandes cidades, nos portos, nas fazendas de gado e nos canaviais. Ao focarmos nossa atenção nas ações dos quilombros, podemos perceber como a resistência à escravidão influenciou o desenvolvimento do sistema colonial. Nas Altas Montanhas, o quilombismo não apenas contribuiu para os primórdios da colônia, como também se perpetuou até o período da Independência.

Palavras-chave: negros quilombros, diáspora, rebeliões, escravidão.

Capítulo 6

Patrimonio cultural y leyendas en Córdoba, los recuerdos con mi tía Rosa María Galán Callejas

Felipe Galán López

Resumen

Este capítulo aborda la relevancia del patrimonio cultural en el municipio de Córdoba, Veracruz, en específico las leyendas, como parte esencial de la memoria e identidad colectiva. Se plantea que el patrimonio, tanto material como inmaterial, debe comprenderse desde una perspectiva comunitaria e inclusiva, más allá de las visiones elitistas que históricamente han dominado el discurso cultural local. En este contexto, se destaca la figura de Rosa María Galán Callejas, poetisa cordobesa, quien contribuyó a la conformación del patrimonio histórico-cultural mediante la recopilación y publicación de leyendas locales, entre ellas *La Mulata de Córdoba*. Asimismo, se reflexiona sobre la responsabilidad ética y social de preservar y compartir los patrimonios culturales como parte de la construcción identitaria y la memoria histórica.

Palabras clave:
leyendas,
memoria,
patrimonio histórico cultural,
políticas culturales.

Galán López, F. (2025). Patrimonio cultural y leyendas en Córdoba, los recuerdos con mi tía Rosa María Galán Callejas. En M. L. Martell Contreras, D. Sánchez Aguilá & J. Ceja Acosta, (Coord). *Pluralidad de voces y memorias. Acercamiento a la diversidad del patrimonio de las Altas Montañas de Veracruz.* (pp. 167-185). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.345.c682>



Introducción

Méjico es una nación rica en expresiones culturales, por lo que el tema sobre patrimonio cultural se convierte en un asunto que compete a la sociedad en general, a las personas en su vida cotidiana, a las instituciones, sus representantes, a los barrios, ciudades, pueblos, a las colonias populares, a la academia, al derecho y en general a las relaciones sociales.

El conocimiento, registro, difusión y valor sobre los patrimonios, depende de enfoques colectivos y comunitarios, se trata de un asunto que debe ser parte de las políticas públicas y de las prácticas cotidianas, ya que los patrimonios culturales generan en gran parte emociones y pueden llegar a generar identidades colectivas.

En este capítulo pensado para el libro “Pluralidad de Voces y Memorias. Acercamiento a la diversidad del patrimonio de las Altas montañas de Veracruz”, presento un texto dividido en tres partes: 1) en la primera expongo sobre Córdoba como un municipio con patrimonios por conocer, en donde muestro reflexiones desde mi experiencia sobre la relevancia que tiene el tema del patrimonio cultural e histórico en el municipio de Córdoba; 2) para exemplificar la amplia posibilidad de trabajo en el rescate de expresiones culturales e históricas, presento la importancia que tienen las leyendas en la obra de Rosa María Galán Callejas para el patrimonio cultural en Córdoba y en la tercera parte, redacto un relato donde describo parte de mi experiencia de vida con Rosa, en recuerdo a su memoria. Al final comarto en la figura 1, un documento original en puño y letra una de las leyendas más conocidas: “La Mulata de Córdoba”, registrada y recuperada por ella en el año de 1966 y publicada en su primer libro de leyendas en 1968.

El objetivo y propósito de este capítulo es el de divulgar y reflexionar sobre la responsabilidad histórica al dar a conocer un patrimonio familiar, heredado en una dinámica de compartir su legado y su obra. Este capítulo de corte reflexivo argumentativo tiene que ver

con la participación que he tenido como integrante del actual Consejo de la Crónica de Córdoba (2024-2025) en el Ayuntamiento municipal.

Córdoba, un espacio con patrimonios por registrar

En Veracruz y en específico en la región denominada y conocida comúnmente como “Altas Montañas”, que abarca más de cincuenta municipios del centro de la entidad, donde se encuentra el municipio de Córdoba, el tema del patrimonio adquiere relevancia, ya que muchas de las expresiones culturales reconocidas como parte de patrimonios se encuentran en riesgo de perderse, entre ellos las leyendas.

Las políticas culturales establecidas desde las instituciones federales y estatales tienen el asunto del patrimonio como un derecho público. Vásquez y León (2024, p. XIII-XIV), afirman lo siguiente:

La importancia del patrimonio radica en su uso y valor social, al fortalecer los lazos identitarios, apoyar la economía y el desarrollo socioeconómico sostenible a través de su aportación a la calidad de vida, que incluye una amplia gama de actividades, como la educación o el turismo. Del mismo modo, el acceso a este legado material e intangible, cultural y natural puede considerarse como un derecho, ya que el patrimonio es parte de la esencia cultural de las sociedades, reflejo de la historia humana y de las interacciones que se dan entre los diferentes pueblos y su entorno ambiental. (p XIII-XIV)

El concepto de cultura y el concepto de patrimonio han sido objeto de investigación principalmente por parte de la ciencia antropológica desde hace más de 150 años, por lo que resulta relevante y necesario, que quienes participen en actividades culturales y trabajen en la labor del registro, resguardo y difusión del patrimonio cultural de Córdoba, tengan una formación relacionada al campo de estudio de la antropología cultural e histórica. Para León y Vázquez:

El concepto de patrimonio tiene múltiples significados. Etimológicamente, la palabra latina *patrimonium* aludía a “lo que se recibe del padre”, y se refería a todo lo heredado por línea paterna. Actualmente el término se aplica, por extensión, a los haberes y saberes de generaciones precedentes y que tienen sentido en la vida contemporánea. Ya sean bienes pertenecientes a un individuo o una colectividad, el patrimonio generalmente recibe una valoración estética, cognitiva, histórica, emotiva, sentimental o económica. (León y Vázquez, 2023, p XIII)

Hasta hace no muchos años, en el municipio de Córdoba el tema sobre cultura y patrimonio estaba controlado por sectores de la población de herencia colonial, empresarial, que por muchos años impusieron un enfoque de “alta cultura” (Galán y Águila, 2021). En los imaginarios promovidos por las élites de origen español, Córdoba fue una villa trazada por la monarquía, con un escudo que muestra las diferentes regiones españolas y que omite la historia de sus pueblos originarios.

En Córdoba existen muchos ejemplos para pensar en el trabajo por la documentación, registro, cuidado y difusión de los patrimonios; valorar y cuidarlos, sean históricos, tangibles o intangibles, lo importante es que tengan sentido y significado para la población.

La sociedad cordobesa en general ubica y reconoce varios patrimonios, por ejemplo, la Catedral de la Inmaculada Concepción, construida desde el año de 1621 y que ha tenido diferentes etapas de construcción y funciones religiosas, culturales, políticas y de identidad a lo largo de los siglos.

Existen numerosos patrimonios históricos algunos ampliamente conocidos, como la ex hacienda de San Francisco ubicada en Toxpan al sur de la ciudad, donde además se encuentra la zona arqueológica del mismo nombre.

Otro ejemplo es el portal de la Gloria donde se encuentra la actual Casa de la Cultura, el edificio del Museo de la Ciudad, la “Capilla”, o los antiguos edificios donde se ubican las escuelas “Francisco I. Madero”, “La Cantonal” y “Ana Francisca de Irivas, Mascarón” de esta última existe una leyenda recuperada originalmente por Rosa María Galán Callejas y publicada en 1968.

Muy conocidos y promocionados por el turismo como parte del patrimonio están el antiguo Hotel Zevallos ubicado en el centro de la ciudad, donde se firmaron en 1821 los polémicos Tratados de Córdoba el 24 de agosto de ese año. Los templos de San Sebastián, de San Antonio, de San Miguel y de San José, muestran que la ciudad tiene una tradición religiosa católica que se extiende a lo largo de los siglos.

Respecto a patrimonio biocultural, el conjunto de lagunas ubicadas en la localidad rural del “Porvenir” son un buen ejemplo de un lugar que además de ser un pulmón para la ciudad, es un espacio de diversidad de especies de aves migratorias, de anfibios y otros seres vivos. Un lugar que guarda mucha historia es la estación del ferrocarril que tuvo un lugar importante durante la época de la Revolución Mexicana, algunos hoteles antiguos como “El Imperial” también debe considerarse como parte de la memoria viva de la ciudad, así como las ruinas de la fábrica de plaguicidas de Anaversa, ubicada en el barrio de las estaciones, donde hubo un incendio con terribles consecuencias para la salud de la población de colonias populares, sucedido en el año de 1991.

Como parte de la memoria de los cordobeses, un patrimonio biocultural que requiere ser estudiado es el llamado Río San Antonio que cruza la ciudad, (lamentablemente contaminado). No siempre tuvo ese nombre, siglos atrás fue llamado “río Tetitlán”, en consulta con la especialista en lengua náhuatl Kostik Aguilar, refirió que el significado de este río tiene que ver con que en el lugar “hay muchas piedras, muchas lajas, estas piedras detienen la corriente el agua”. Este afluente hídrico ha llenado de vida a Córdoba, en su largo kilometraje existe evidencia de que ahí se asentaron diferentes pueblos

originarios, muchos años antes de que fuera fundada la Villa de Córdoba.

Como parte del patrimonio de Córdoba los barrios tienen mucho por ser contado, registrado y revalorado. La vida en los barrios y colonias populares, lo que se cuenta en ellos es muy importante para la memoria colectiva. Más allá de las trazas coloniales impuestas durante el periodo de fundación de la Villa de Córdoba, a lo largo de los siglos se han configurado espacios para habitar y en ellos las personas que ahí viven, han guardado experiencias, vivencias y han imaginado historias, muchas de ellas están guardadas en la memoria colectiva, otras resultan importante registrarlas y contarlas.

Entre los barrios configurados a lo largo de varios siglos en Córdoba, se encuentran los siguientes: el barrio de las Pitayitas, el barrio de San José, el barrio de San Miguel, el barrio de las Estaciones y el barrio de los Leones, además de colonias más recientes como San Pedro, los Colorines, la colonia México, Infonavit Santa Margarita, El Palomar, la López Arias y muchas otras densamente pobladas, que cuentan con sus expresiones barriales, su vida religiosa política y sus propias historias.

Nuevas colonias populares como San Román, Córdoba 3000, además de las localidades rurales como San Rafael Calería, Palenque Palotal, Miguel Aguilar, Berlín y muchas otras, guardan relación con la afro descendencia.

Los patrimonios vivos de todos esos lugares han sido excluidos de la versión elitista y clasista de la historia de origen colonial como una villa españolaizada y creada solo para la protección de los grupos de hacendados durante la época colonial.

A lo largo de los siglos ha sido impuesta por las élites de poder político y comercial en el actual municipio de Córdoba un escudo, una traza, una sola forma de religiosidad y hasta festividades como las dedicadas a la virgen de la Covadonga, es decir, si bien son parte de expresiones culturales de un sector muy importante de la ciudad,

no son las únicas. En los barrios, colonias populares y localidades rurales del municipio, sobreviven muchas otras expresiones que generan emoción e identidad y que vale la pena registrar, estudiar y divulgar.

En ese sentido, resulta muy importante que las autoridades del municipio de Córdoba, los grupos culturales, así como organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, trabajen a favor de proyectos que logren vincular el trabajo a favor del registro, rescate, valoración y difusión de los muchos patrimonios populares que existen en el municipio, con enfoque comunitario, democrático y popular.

En México existe una *Ley de Cultura* vigente, que en sus artículos reglamenta entre muchas cosas la cuestión relacionada con los patrimonios y los protege. La ley alienta investigación y resguarda a los patrimonios, pero además pone en diálogo interdisciplinario a la ciencia jurídica, con la ciencia antropológica y con la historia.

La administración pública a través de sus autoridades municipales, tienen la responsabilidad fundamental de conocer, discutir y divulgar la actual *Ley de Cultura*. Otro elemento importante es que las personas encargadas de departamentos y Casas de Cultura deben dejar atrás la idea de que la cultura es sinónimo de “Alta Cultura”, y que solo es dirigida a un sector burgués, educado y elitista, como ha sido en buena parte de la historia reciente en el municipio de Córdoba, sobre todo en los siglos XIX y XX, pero también en buena parte del siglo XXI, ya que varios grupos en Córdoba, siguen defendiendo la concepción clasista y excluyente de que la verdadera historia es la que pertenece a las familias de abolengo y de élite, de herencia española.

Como recomendación para los gestores culturales y para las autoridades encargadas de las instancias relacionadas con el ámbito cultural, considero que conocer a fondo sobre la existencia de una Ley de Cultura y una Secretaría de Cultura es imprescindible. En especial resulta elemental tener en cuenta algunos artículos vigentes, entre ellos rescato para este capítulo dos de ellos:

Artículo 2.- La Ley tiene por objeto: Reconocer los derechos culturales de las personas que habitan el territorio de los Estados Unidos Mexicanos; Establecer los mecanismos de acceso y participación de las personas y comunidades a las manifestaciones culturales; Promover y respetar la continuidad y el conocimiento de la cultura del país en todas sus manifestaciones y expresiones; Garantizar el disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en materia cultural; Promover, respetar, proteger y asegurar el ejercicio de los derechos culturales; Establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y alcaldías de la Ciudad de México en materia de política cultural; Promover entre la población el principio de solidaridad y responsabilidad en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia.

Artículo 7.- La política cultural del Estado mexicano, a través de sus órdenes de gobierno, atenderá los siguientes principios: Respeto a la libertad creativa y a las manifestaciones culturales; Igualdad de las culturas; Reconocimiento de la diversidad cultural del país; Reconocimiento de la identidad y dignidad de las personas; Libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, y Igualdad de género, y El goce efectivo de los derechos culturales de la persona adulta mayor. (Ley de Cultura, 2024)

Las leyendas de Córdoba, el patrimonio histórico-cultural registrado por Rosa María Galán Callejas

Una vez que se ha presentado elementos generales sobre el cuidado y la valoración de los patrimonios culturales en Córdoba en el apartado anterior, en esta segunda parte del capítulo, presento una reflexión sobre las leyendas como patrimonio cultural relevante, que debe ser cuidadosamente presentado y difundido, sobre todo porque contiene elementos relacionados con el patrimonio histórico.

Aunque es cierto que las leyendas son parte de la memoria histórica del lugar donde se cuentan, no se debe dejar de lado que cuando existe un autor o autora que se dio a la labor de registrar, escribir y publicar una leyenda, es también muy importante respetar su obra, su memoria su legado y su vida, cuando se difunde una leyenda creada, recuperada y escrita por alguna persona en concreto, resulta elemental la responsabilidad moral y ética y por lo tanto los derechos de propiedad intelectual, de ahí la importancia de que exista una *Ley de Cultura*.

Las leyendas tienen un papel central como expresiones culturales creadas por la población local y transmitidas de generación en generación. Prácticamente en todas las regiones culturales de México, en pueblos, localidades, antiguas villas y en las grandes ciudades, las leyendas tienen un lugar central. Coincido con Martos & Martos (2015, p. 138), con lo siguiente:

...nuestro enfoque será el de considerar las leyendas no como un anecdotario, una «curiosidad» o un plus ligado a un territorio, sino como un fenómeno dinámico susceptible de fabular (mitogénesis) paisajes singulares, e incluso de actualizar sus contenidos según una relectura y una reescritura continuas de la tradición...

En Córdoba como en muchas ciudades, las leyendas cumplen con funciones emocionales y llegan a generar identidad local e histórica, es decir que las leyendas son parte de la memoria colectiva de sus pobladores. A pesar de que muchas de ellas se han transmitido a lo largo de décadas e incluso de los siglos, en varios lugares han existido cronistas, historiadores locales, poetas o personas que se han encargado de registrar, escribir, narrar y contar la historia local a través de sus leyendas. Algunas de ellas se pierden en el tiempo, de otras su obra literaria queda registrada en sus libros, en folletos, periódicos, en gacetas o en diarios locales.

Retomo el concepto de leyenda de Martos y Martos 2015, para ubicar a las leyendas creadas y recuperadas por Rosa Galán entre las décadas de 1950 y 1990 y para resaltar que tienen un papel importante para la historia de su población y para el registro de su historia.

Las leyendas, en todo caso, son una modalidad de la narración tradicional (*folktale*) que el propio Thompson (1989), califica de «tradición local», concepto no siempre unívoco, pues «local» podría ser lo mismo el ámbito de la *polis* griega que la alusión a un concejo o predio. Más útil sería reconocer que la leyenda se sirve, a diferencia del cuento o del mito, del lenguaje de la vinculación (Velasco, 1996), y esa correspondencia hacia parajes, eventos o personajes localizados es la que la ubica en un eje espacio temporal definido, que puede ser comarcal o incluso más amplio (Martos y Martos, 2015, p. 140).

Mis recuerdos de la tía Rosa

Para la tercera parte de este capítulo, presento a Rosa como un personaje que, si bien es parte del recuerdo de mucha gente del siglo XX en Córdoba, no lo es del todo para las nuevas generaciones y corre el riesgo de perderse en el olvido. Poeta y cronista cordobesa, Rosa María Galán Callejas (1919-2009), conocida por la gente de su tiempo como “Rosa de Córdoba”, bautizada así por un poeta contemporáneo a ella, llamado Aureliano Hernández Palacios y referida por otro poeta de su tiempo, el lic. León Sánchez Arévalo, quien la describió como una musa de las letras (Galán y Galán, 2021).

Rosa María Galán Callejas, fue una mujer apasionada de las letras y una persona que dedicó su vida al arte y la cultura del tiempo que le tocó vivir en la ciudad de Córdoba, pero a nivel estatal y nacional es prácticamente desconocida. Escribió poesía, leyendas y además exploró en la crónica de la historia local y en la pintura. Aunque no tuvo una formación universitaria y siempre aspiró a ser historiadora, su obra trascendió en el tiempo por haber registrado, publicado y difundido parte del patrimonio cultural de la ciudad de Córdoba.

Escribió dos libros de leyendas que fueron publicadas en el año de 1968 y en 1988 y dos libros de poesía, uno en 1971 y otro en 1990 (Galán & Galán, 2021). Esta poeta y cronista dedicó varios años de su vida a recopilar las leyendas que por siglos fueron contadas por la gente de Córdoba, pero también inventó y creó otras, sobre espacios que ella imaginó y que dejó escrita en su obra, que quedó registrada en sus libros y otra que todavía no ha sido publicada.

Para Rosa María hubo dos cosas profundamente significativas: las leyendas y la historia, en sus palabras: “Se da el nombre de Leyenda a la relación de sucesos o aconteceres es imaginativos que reales, que, en medio del maravilloso ropaje de la fantasía, encierran un fondo de verdad” (Galán, 1971, p. 12).

Para ella la historia era esencial, quizás fue su mayor anhelo, aunque sabía que no tenía una formación histórica, siempre respetó a la figura del historiador, en sus palabras esta ciencia era importante por lo siguiente:

Se designa, con el nombre de historia, a la narración científica de los hechos realizados por el hombre en el tiempo y en el espacio. El objeto principal de la Historia es el hombre y las cosas que le conciernen; por ser una disciplina pertenece a la categoría de las ciencias morales.

El fin supremo de la historia es narrar con verdad y para instrucción y enseñanza de todos los individuos, los acontecimientos felices o adversos del género humano. Su estudio es útil y necesario, ya que perfecciona nuestra moral, pule la inteligencia y eleva el espíritu.

El historiador al tratar de narrar los orígenes debe relacionar los hechos entre sí y coordinarlos, sin olvidar que todo acontecimiento genuinamente histórico ha tenido o tiene lugar dentro del tiempo y un ambiente o espacio geográfico. Teniendo por centro al hombre, la Historia es sin lugar a duda una ciencia Antropológica, que en el extenso campo de sus investigaciones abarcan todas las actividades del pensamiento humano.

¡Maestra de la Vida! Como se le ha llamado desde la antigüedad, dentro de los principios de la Ética tiene como finalidad el llegar a ser para el entendimiento del hombre: la verdad y para la voluntad de la humanidad: el bien. (Galán, 1971, p. 13)

Rosa María fue mi tía abuela, hermana de mi abuelo el Dr. Manuel Galán Callejas. Con ella tuve una relación en principio muy cordial, pero con el paso de los años fue álgida y muchas veces de confrontación, por su fuerte carácter sobre todo en los últimos momentos de su vida cuando enfermó. Pero tuve el privilegio de conocerla y conversar con ella sobre la historia de Córdoba en muchas ocasiones, en el patio de su casa, debajo del árbol de frambuesas y en los portales de la ciudad. Una gran parte de mis conocimientos sobre la historia local, se los debo a mis largas conversaciones con ella.

Mis recuerdos sobre Rosa son muchos y se relacionan con mi infancia en el ámbito familiar. Mi padre y mi abuelo solían llevarnos a visitar a la “tía Rosa” a su desaparecida Casa-museo ubicada en la avenida 11 y calle 15. Las pinturas, el viejo piano, los murales de su hogar representaban parte de la larga historia que le tocó vivir y la herencia artística de su familia.

Rosa María fue una persona crítica y polémica, en la introducción del libro “Rosa de Córdoba, mujer de historia y poesía del siglo XX” (2021), mi padre y yo describimos cómo fue el actuar de ella con diferentes actores sociales de su época, fue amiga de muchos, pero enemiga de otros.

En especial durante el año de 1985, Rosa enfrentó a las élites empresariales, políticas, académicas y culturales cuando impusieron un traje de mujer cordobesa, que es el actual símbolo de la ciudad. Rosa María siempre pensó que ese traje de la cordobesa, producto de un concurso para una feria empresarial en el año de 1985, carecía de elementos históricos, étnicos y tradicionales, en su momento desde académicos, sacerdotes, hasta políticos, el grupo de damas con las que participó en muchos eventos y gente de la clase social de herencia

española, la tacharon de mujer loca y la etiquetaron como una persona problemática.

En el año de 1985, durante la polémica sobre el traje de la cordobesa, acompañé a Rosa María a exponer sus trajes de nativas huilangueñas y el de la dama cordobesa, esos trajes se pueden ver en el libro “Antología de poetas cordobeses”. Rosa llevó por diferentes escuelas, foros y espacios culturales los que llamó como trajes originales. En especial recuerdo que en la ya extinta farmacia ubicada en la avenida 1 y calle dos en el centro de la ciudad de Córdoba, los expuso. Rosa María organizó a sus sobrinos-nietos, entre ellos mis hermanos y yo, para que cuidáramos sus trajes expuestos en la “Farmacia San Martín”.

A Rosa María le tocó vivir un tiempo de bohemia, poesía y música entre las décadas de 1930 y 1990. Junto a otros personajes de su época, organizaban tertulias y pasaban las horas recitando poemas, platicando de historia y contando leyendas. Fueron distintos los espacios en los que eso sucedió: sus viejas casas de la avenida 1, la avenida 7 y la avenida 11 y calle 15, ahí se juntaban poetas, escritores, filósofos a recitar por largas horas y a cantar.

Entre los años 1986 y 1989 me tocaron las últimas de esas tertulias organizadas por Rosa María. En aquellos años yo cursaba la secundaria y estaba en el grupo musical de mi escuela “Enrique Herrera Moreno” (Federal 1). Una noche de tertulia, Rosa me invitó a tocar junto a mis compañeros adolescentes, mientras exponía sus trajes y leía sus poemas y leyendas, fueron los años finales de sus reuniones a las que convocabía a mucha gente relacionada con la vida cultural de la ciudad y para mí los primeros.

En el año de 1990, Rosa María me invitó a interpretar unas canciones en órgano en la que fue la presentación de su último libro “Antología de Poetas Cordobeses”, en el centro cultural “La Capilla”, recuerdo con nostalgia y alegría la que fue una de mis primeras participaciones públicas en un evento cultural-literario en la ciudad de Córdoba, en ese momento tenía 15 años.

La parte final en que conviví con Rosa María fue en la década de 1990, yo entré a estudiar la licenciatura en Antropología a la Universidad Veracruzana y la tía estaba muy feliz por saber que un familiar de ella tenía relación con una de las ciencias relacionadas a la ciencia antropológica, hasta el momento el único.

En el año de 1994, ya en los últimos años en que conviví con ella, previo a la etapa última de su vida y antes de que enfermara, Rosa María me llamó y me entregó los manuscritos de sus leyendas originales y otro de sus manuscritos de leyendas que no pudo publicar. Me pidió que las diera a conocer, en el año 2021 junto a mi padre, publicamos la primera parte de un grupo de leyendas y poemas sobre Córdoba, textos escritos a puño y letra por ella. Preparamos para el futuro un segundo libro sobre su obra inédita.

Para sus últimos años la vi poco, mi relación con ella fue un tanto caótica, murió en septiembre del año 2009, yo estaba trabajando en la comunidad de *Oxolotán* en el estado de Tabasco. En su memoria y por la importancia que tiene su obra, su vida y su legado familiar, dedico este capítulo a la poeta y tía abuela Rosa María Galán Callejas.

La versión de Rosa sobre la Mulata de Córdoba

A manera de cierre para este capítulo comparto la versión de la Mulata de Córdoba que Rosa María escribió en el año de 1966 y que fue publicada en su libro de “Leyendas de la Villa de Córdoba” en 1968.

Esta leyenda tiene muchas versiones y ha sido contada de varias maneras, ha sido adaptada al teatro, representada por muchos grupos y hoy en día es muy popular. Rosa escribió su propia versión y la dio a conocer. La escribió en una ciudad en la que los grupos de poder, la auto llamada “clase alta”, y las organizaciones culturales promovían la concepción elitista de cultura. Lo valioso es que puso en el escenario político de su época la historia de una mujer afrodescendiente.

La Mulata de Córdoba, personaje que se dice vivía por el rumbo de la hacienda de la Trinidad Chica – aunque nunca se supo el sitio correcto- o en la orilla del río *Tetitlán* (San Antonio), era una mujer hermosa de ojos grandes, deseada por los hombres poderosos de su tiempo, pero discriminada por hechicera.

Atendía y socorrió sobre todo a la población afrodescendiente, esclava de las haciendas locales; pero que señalaba la gente que tenía pacto con el diablo, la gente decía que era su amante y que por las noches se aparecía recorriendo la villa, la leyenda es parte de un proceso cultural en el que se expresan rasgos afroamericanos e indígenas.

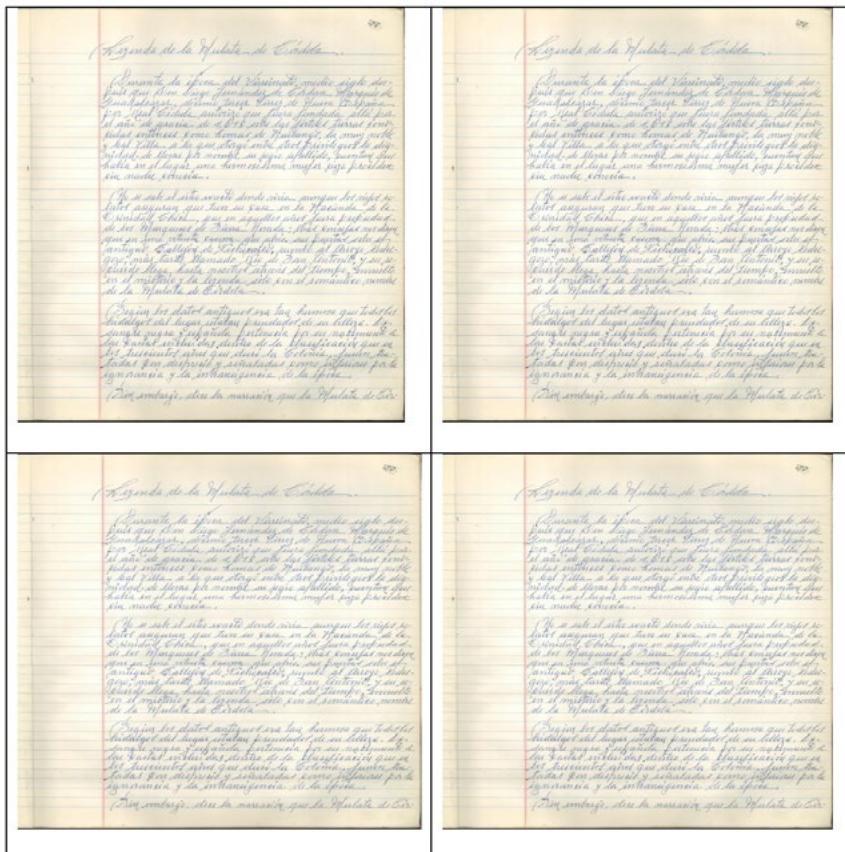
La Mulata -cuenta la leyenda-, vivió un tiempo de epidemias y aunque atendía a personas que enfermaron, nunca padeció de males, por lo mismo el Tribunal de la Inquisición le dictó “auto de fe” y fue encarcelada en el Castillo de San Juan de Ulúa.

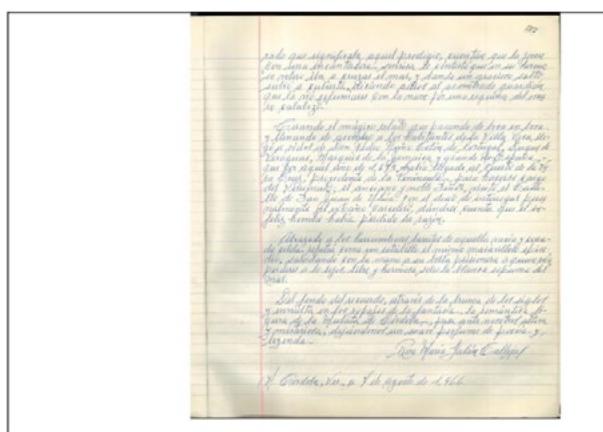
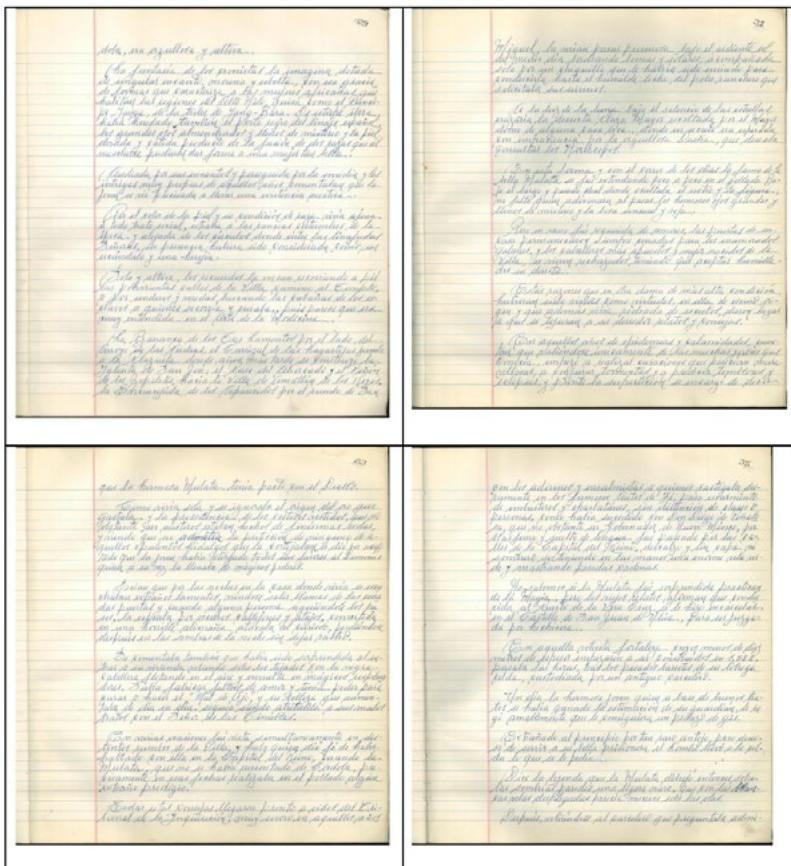
La leyenda terminada en 1966 es parte de un patrimonio cultural sin duda alguna, pero el toque literario, la expresión propia, la invención de personajes que Rosa le añadió a la versión de esta famosa leyenda, debe ser motivo para dar a conocer su obra y al conjunto de leyendas que escribió entre 1934 y 1990.

De su puño y letra, en homenaje a Rosa....

“Leyenda de la Mulata de Córdoba” Rosa María Galán Callejas, año 1966”

Figura 1. Leyenda de la Mulata de Córdoba, escrita por Rosa María Galán Callejas.





Fuente: Galán López (1966).

Referencias

- Cámara de diputados. (2024). *Ley general de cultura*.
- Galán, C., & Galán, F. (2021). *Rosa de Córdoba, mujer de historia, leyenda y poesía del siglo XX*. Museo de Córdoba.
- Galán, F., & Águila, D. (2021). *¿Méjico nace en Córdoba? La construcción histórico-cultural sobre Iturbide por parte de la derecha alrededor de los Tratados de Córdoba*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Galán Callejas, R. M. (1968). *Leyendas de la Villa de Córdoba. 1618-1968*. Impresos “Arte y letra”.
- Galán Callejas, R. M. (1971). *Poemas*. Talleres tipográficos Ruiz Ponce.
- Galán Callejas, R. M. (1988). *Leyendas de la Villa de Córdoba*. Impresora de Córdoba.
- Galán Callejas, R. M. (1990). *Antología de poetas Cordobeses*. Impresora de Córdoba.
- León Estrada, X., & Vázquez Zárate, S. R. (2024). *Debates, reflexiones y prácticas contemporáneas del patrimonio cultural*. El Colegio de Veracruz.
- Martos Núñez, E., & Martos García, A. E. (2015). Las leyendas regionales como intangibles territoriales. *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research*, (33), 137-157.

Cultural Heritage and Legends in Córdoba: Memories with My Aunt, Rosa María Galán Callejas

Patrimônio Cultural e Lendas em Córdoba: as lembranças com minha Tia, Rosa María Galán Callejas

Felipe Galán López

Universidad Veracruzana | Córdoba | Veracruz | México

<https://orcid.org/0000-0001-9715-2593>

fegalan@uv.mx

Doctor en Historia y Estudios Regionales por la Universidad Veracruzana. Maestro en Estudios Humanísticos por el Tecnológico de Monterrey. Licenciado en Antropología por la Universidad Veracruzana, posdoctorado en El Colegio de la Frontera Sur. Actualmente docente de tiempo completo en la facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana, jefe de carrera de la licenciatura en Antropología Social. Investigador Nacional nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la Secretaría de Ciencia, Tecnología, Humanidades e Innovación (SECIHTI). Colaborador en el Observatorio de Políticas Culturales de la Facultad de Antropología, miembro del Cuerpo Académico UV 566 "Saberes y procesos de reciprocidad". Ha coordinado cuatro libros colectivos, publicado artículos en revistas indexadas y de divulgación científica y capítulos de libro y presentado los resultados de sus investigaciones en congresos en México, Estados Unidos, Francia, Portugal, Colombia, Uruguay, Argentina y Cuba.

Abstract

This chapter addresses the relevance of cultural heritage in the municipality of Córdoba, Veracruz, specifically focusing on legends as an essential component of collective memory and identity. It posits that heritage, both material and immaterial, should be understood from a community-based and inclusive perspective, moving beyond the elitist views that have historically dominated the local cultural discourse. In this context, the figure of Rosa María Galán Callejas, a poet from Córdoba, is highlighted for her contribution to the formation of the historical-cultural heritage through the compilation and publication of local legends, including *La Mulata de Córdoba*. Furthermore, the chapter reflects on the ethical and social responsibility to preserve and share cultural heritages as part of identity construction and historical memory.

Keywords: legends, memory, historical-cultural heritage, cultural policies.

Resumo

Este capítulo aborda a relevância do patrimônio cultural no município de Córdoba, Veracruz, em específico as lendas, como parte essencial da memória e identidade coletivas. Propõe-se que o patrimônio, tanto material quanto imaterial, deve ser compreendido a partir de uma perspectiva comunitária e inclusiva, para além das visões elitistas que historicamente dominaram o discurso cultural local. Neste contexto, destaca-se a figura de Rosa María Galán Callejas, poetisa cordobesa, que contribuiu para a conformação do patrimônio histórico-cultural mediante a compilação e publicação de lendas locais, entre elas *A Mulata de Córdoba*. Ademais, reflete-se sobre a responsabilidade ética e social de preservar e compartilhar os patrimônios culturais como parte da construção identitária e da memória histórica.

Palavras-chave: lendas, memória, patrimônio histórico-cultural, políticas culturais.

Patrimonio edificado

Capítulo 7

La Casa Quemada como sitio de memoria y la defensa de Córdoba del 15 al 21 de mayo de 1821

Paulo César López Romero

Resumen

La "Casa Quemada" de Córdoba, Veracruz, es un patrimonio urbano fundamental que funciona como lugar de memoria histórica. Su importancia radica en haber sido escenario del enfrentamiento del 15 al 21 de mayo de 1821, crucial para consolidar la independencia en la región. Este estudio analiza el sitio en cinco partes: primero, una descripción del monumento y la información que ofrece al público; segundo, una contextualización histórica del movimiento de las Tres Garantías que enmarcó ideológicamente al Ejército Trigarante; tercero, una reconstrucción de los combates que llevaron a la toma de la casa; cuarto, un recuento de su evolución como espacio de memoria, desde ruinas veneradas hasta memorial actual; y finalmente, un análisis de cómo su significado ha trascendido distintas épocas hasta su consagración contemporánea.

Palabras clave:
Casa Quemada,
Patrimonio histórico,
Memoria Histórica,
Independencia,
Ejército Trigarante.

López Romero, P. C. (2025). La Casa Quemada como sitio de memoria y la defensa de Córdoba del 15 al 21 de mayo de 1821. En M. L. Martell Contreras, D. Sánchez Aguilá & J. Ceja Acosta, (Coord). *Pluralidad de voces y memorias. Aceramiento a la diversidad del patrimonio de las Altas Montañas de Veracruz.* (pp. 187-207). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.345.c683>



Introducción

La ciudad de Córdoba tiene una historia fascinante llena de sucesos y procesos que definieron buena parte de la historia común tanto de mexicanos como de veracruzanos. La ciudad cuenta con un patrimonio material y cultural que guarda una relación importante con el elemento histórico. Uno de esos sitios es sin duda “la Casa Quemada” un espacio abierto localizado en el corazón de la ciudad y que actualmente se presenta como un espacio de memoria histórica para los cordobeses que a diario transitan por el lugar.

Cuando se revisan las monografías sobre la ciudad de Córdoba, se pueden identificar algunos hechos relacionados con el sitio mencionado. Estos hechos se han identificado como definitivos en el proceso de independencia de México. No solamente se trata de la firma de los llamados “Tratados de Córdoba”, que es de índole nacional, sino que además se exponen las jornadas bélicas ocurridas en Córdoba durante el 21 de mayo de 1821 cuando los miembros del ejército triguarante “expulsaron” a los miembros del ejército realista y consolidar la independencia nacional. La memoria de los combates por la independencia de mayo de 1821 tiene un lugar conocido como “Casa Quemada” como punto de importancia y notoriedad. El cual conforma un valioso patrimonio para los cordobeses.

En este trabajo analizaremos este elemento patrimonial ubicado en el centro de la ciudad. El trabajo está dividido en cinco partes. La primera se dedicará a describir el espacio-monumento conocido como “Casa Quemada” haciendo un análisis de la información que hace pública a quienes se detienen en su andar en el centro o a las personas que acuden a algún evento cívico. Posteriormente se hará una explicación histórica de los eventos relacionados con la casa, en primer lugar, el movimiento de las Tres Garantías y posteriormente los combates ocurridos entre el 15 y el 21 de mayo de 1821. Luego el siguiente apartado abordará una breve reseña histórica de la “Casa Quemada” como espacio de memoria a través de las épocas. Para concluir con unas reflexiones finales sobre este proceso.

La Casa Quemada. Un memorial en el centro de la ciudad de Córdoba

Casa Quemada es el nombre que se le da a un espacio acondicionado con jardines y espacios para sentarse ubicado en la esquina de la calle 7 y la avenida 5 en la ciudad de Córdoba. El sitio está compuesto por cuatro jardineras, con palmas, tres pasillos con escalera, pues el nivel del suelo es superior al de la calle, un muro alto de fondo, dos placas y una estela en la parte norponiente y al centro del área. En el centro del conjunto está levantado un monumento-obelisco de tres lados el cual no tiene inscripción alguna. En los muros de las jardineras la gente suele quedarse sentada y también son usadas en reuniones de otras personas (véase figura 1).

A los costados del área hay dos casas una en condiciones buenas y habitada la otra en condiciones de deterioro. Ambas construcciones apuntan a arquitectura vernácula de inicios de silo XX. Enfrente locales de comida y tiendas enmarcan el lugar como un espacio abierto en el centro de la ciudad. Existen instalaciones eléctricas, un transformador eléctrico urbano, que no van en armonía con el conjunto, pero que aprovechó el espacio seguro sin tránsito de gente para evitar accidentes (véase figura 1).

Casa quemada además es un sitio de memoria urbana, en las placas y la estela central se encuentra información histórica que se busca difundir al transeúnte. Para leer dichas informaciones es necesario tomarse un tiempo y estar en el lugar, la información, salvo la de la estela, es difícil de observar en un vehículo o en un automóvil. De las placas existe la más antigua del año de 1932 y la otra es la más reciente del año 2008-2010. La estela tiene la fecha de 1988.

Figura 1. La Casa Quemada.



Fuente: fotografía tomada por López Romero (2024).

En el muro nororiente debajo de un farol está la placa más antigua. Esta fue puesta por una “Junta Patriótica” del año de 1932 sobre lo que era la antigua casa que había antes de la plazoleta. Su texto es de la siguiente manera: “Casa quemada.= en este lugar los hijos de Córdoba opusieron.= Heroica Resistencia= A las fuerzas realistas al mando de Hevia, durante las jornadas del= 16 al 21 de mayo de 1821”, con fondo negro y letras blancas y/o claras (véase figura 2).

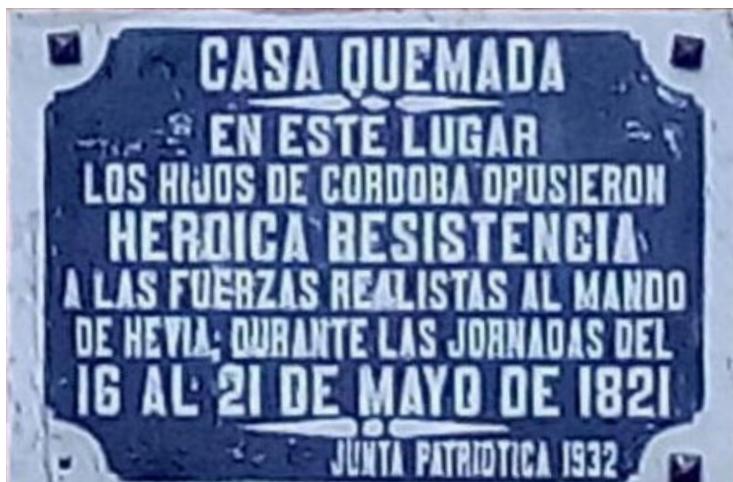
La otra placa, la más reciente, está en el lado sur de la plazoleta casi en la esquina. Su texto es el siguiente:

La vigorosa resistencia en la= villa de Córdoba el 21 de mayo de 1821= fue uno de los más notables= episodios de la última época= de la guerra de independencia= y el patriotismo de sus vecinos en= esta ocasión honró justamente= su nombre.= Córdoba fue elevada a ciudad el= 12 de diciembre de 1830= y el 12 de noviembre de 1880= obtuvo el título de heroica.= H Ayuntamiento constitucional.= 2008-2010. (véase figura 3).

La estela del centro tiene la siguiente leyenda: “En memoria de quienes en este lugar sacrificaron su vida por la independencia de

Méjico.= 24 de agosto de 1988". Aunque queda claro que la fecha alude a un año contemporáneo específico, la estela genera algo de confusión al invocar en el anuncio el "24 de agosto" día conmemorativo de la firma del Tratado de Córdoba. La alusión a hacer memoria de los sacrificados por la independencia con la fecha de agosto hace pensar que la lucha o la batalla de Córdoba está relacionada directamente con el Tratado o la llegada de O'Donojú e Iturbide a Córdoba (véase figura 4).

Figura 2. La placa más antigua de la Casa Quemada.



Fuente: fotografía tomada por Hernández Vázquez (2021).

Figura 3. El mensaje sobrio de la Estela (1988).



Fuente: fotografía tomada Hernández Vázquez (2021).

Figura 4. La placa más reciente con mayor información (2010).



Fuente: fotografía tomada Hernández Vázquez (2021).

Independiente de su época e información. El objetivo primordial de los tres textos públicos es recordar y honrar. Cada placa sirve como un monumento permanente para evitar que el evento y el sacrificio de las personas en mayo de 1821 queden en el olvido. Asimismo, las placas del lugar vinculan directamente los eventos de ese sitio con la lucha por la Independencia de México. Ya sea mencionando al enemigo (“fuerzas realistas”), el motivo (“por la independencia de México”) o el contexto (“guerra de independencia”), todos coinciden en que el acto que recuerdan fue un aporte significativo a la causa nacional.

También existe una exaltación al orgullo por el evento ocurrido. Palabras como “heroica resistencia”, “sacrificaron su vida” y “patriotismo de sus vecinos”, tienen toda la intención de destacar los valores de “valentía”, “entrega” y “amor al terruño”, que además se ponen como ejemplares, como formas a seguir.

Pero lo más interesante del sitio es su ponderación como testigo silencioso. La frase de la placa más antigua “En este lugar” es la que

transforma un espacio físico común del centro en un lugar histórico con significado. El efecto en quienes leen la plaza provoca que la ubicación y el nombre sean parte importantes del mensaje y del recuerdo. Pero aquí ocurre la pregunta ¿qué pasó en el lugar? La pregunta que varios cordobeses se hacen es ¿qué ocurrió exactamente ahí? Y eso es precisamente lo que no hacen las placas. Éstas requieren que las personas ya tengan un conocimiento previo para entender su profundidad. La placa más reciente (la del año 2008) es la única que da una historia de contexto, pero al sólo mencionar 21 de mayo omite la duración total del evento histórico al que se relaciona la Casa Quemada. La estela central del sitio es la que menos información aporta sólo tiene sentido para los que conocen la Historia, para el transeúnte común es solo un homenaje sin hechos relacionados. En los próximos apartados se abordará la Historia detrás de este lugar.

El movimiento de independencia trigarante en Veracruz (marzo-mayo de 1821)

Es bien conocido que los años de 1820 y 1821 fueron decisivos en el proceso de independencia de la Nueva España. En primer lugar, con el triunfo liberal en España el rey fue prácticamente obligado a jurar la Constitución de Cádiz y hacerla válida en sus dominios en ultramar. En la Nueva España las élites no estaban de acuerdo con el nuevo marco porque, entre otras cosas, les quitaba privilegios y atribuciones a ciertas corporaciones antiguas. Estas élites incluidas las militares buscaron a los viejos insurgentes para promover la independencia de Nueva España y no estar bajo el gobierno liberal del trienio español ni bajo la norma gaditana. Los esfuerzos culminaron en la proclamación del Plan de Iguala el 24 de febrero de 1821. El cual era una serie de pasos a seguir para lograr la independencia. Uno de los aspectos centrales del plan es que el movimiento de independencia mantendría tres garantías (la unión de los habitantes, la independencia política y la religión católica) y el proceso estaría respaldado por un ejército: el Ejército de las Tres Garantías. Este nuevo cuerpo

castrense estaría formado por las tropas insurgentes y miembros del ejército español (ejército realista) que quisieran unirse al proceso. A los militares realistas que se unieran al ejército trigarante se les mantendrían sus rangos y si hubiese vacantes en cargos superiores, por aquellos que se mantuvieran leales al rey de España, los soldados trigarantes podrían ocuparlos.¹

Hasta la primavera de 1821 la provincia de Veracruz se mantenía en relativa calma. La insurgencia al gobierno real se había reducido por la aplicación de los planes de defensa militar (otorgamiento de indultos, reparto de tierras y formación de milicias cívicas bajo el control de insurgentes indultados) y el alejamiento de los líderes radicales de los centros urbanos y caminos reales (Guadalupe Victoria, permanecía escondido en la zona de Acazónica-Paso de Ovejas). La calma pasó a incertidumbre luego de la promulgación del Plan de Iguala. La propuesta de sostener militarmente a la religión, la independencia y a la unión integró a las fuerzas militares locales al nuevo ejército y diezmó a las tropas realistas por las deserciones.² A partir de marzo de 1821 la noticia del Plan de Iguala llegaría a tierras de la provincia veracruzana. Los habitantes estaban divididos, algunos apoyaban el movimiento de Independencia pero ciertos grupos como ayuntamientos y gobiernos regionales, leales al gobierno español estaban en contra. De ahí que la participación militar fuera decisiva en los diversos movimientos

La primera población donde apareció el Ejército de las Tres Garantías fue la villa de Orizaba el 30 de marzo de 1821. El 28 de marzo, Francisco Miranda, comandante comisionado del Ejército Trigarante, convocó a las autoridades locales (ayuntamiento, factoría de tabaco, religiosos del colegio de San José de Gracia, del oratorio de San Felipe Neri) para solicitarles la rendición de la provincia orizabeña a la causa de la independencia. Las autoridades locales respondieron

1 Ortiz, 2008, Colección, tomo III.

2 Ortiz, 2008, Colección, tomo III, p. 198.

que dicha acción sólo le correspondía al comandante realista Antonio López de Santa Anna quien se encontraba ahí desde inicios de marzo. El día 30 de marzo, el comandante José Joaquín de Herrera se dirigió al cabildo orizabeño avisando que sus tropas, en mayor número, estaban en la garita de la Angostura de Orizaba para tomar la villa por la fuerza si no llegaba la rendición oficial. El cabildo de Orizaba no tuvo ninguna noticia de Santa Anna y permitió la ocupación de las tropas de Herrera de la plaza de la villa. Luego de dicha ocupación Santa Anna hizo público que se adhería al Ejército Trigarante.³

El primero de abril de 1821 a sólo tres días de haber tomado Orizaba, el Ejército Trigarante al mando de Herrera y junto con tropas de las deserciones de la zona (incluidas las de Santa Anna), entraron sin mayores resistencias a la villa de Córdoba. Tanto el ejército realista y las autoridades locales de la villa cordobesa fueron incapaces de convocar a la población para defenderla, y fue la guarnición militar la que tomó la decisión de entregar la población al grupo trigarante. Esto indica que la población cordobesa estaba en apoyo al movimiento de independencia.⁴

El siguiente punto ocupado fue el puerto de Alvarado. Las tropas de Santa Anna llegaron a los alrededores de Alvarado el día 24 de abril de 1821. El puerto estaba defendido por una guarnición de 270 soldados y como en el caso de Córdoba los alvaradeños no se presentaron a la convocatoria realista para la defensa y los realistas tuvieron que negociar la entrega. El 25 de abril los militares realistas dejaron Alvarado y el ejército trigarante tomó posesión del lugar. Según su propio testimonio, Santa Anna comenzó a entablar comunicaciones con buques de corsario estadounidenses para comunicarles los avances del movimiento por la independencia.⁵

3 Ortiz, 2008, Colección, tomo. II, pp. 30-31

4 Fowler, 2010, Santa Anna, p. 80.

5 Ortiz, 2008, Colección, t. II, pp. 33-34

Con el control del eje Orizaba-Alvarado el Ejército de las Tres Garantías se estaba posicionando fuerte en la provincia de Veracruz. Aunque la villa de Xalapa y la capital de la provincia el Puerto de Veracruz continuaban bajo control realista, el movimiento trigarante era una realidad. José Joaquín Herrera decidió llevar las tropas hacia Puebla para apoyar la probabilidad de tomar ese importante punto. El rechazo en dicha ciudad y región provocó la retirada del ejército trigarante hacia la provincia de Veracruz, y de esa forma la guerra llegaría a suelo cordobés en mayo de 1821.

Las batallas del 16 al 21 de mayo de 1821 en la villa de Córdoba

Durante los meses de abril y mayo de 1821, el ejército realista emprendió diversos movimientos de defensa a la ciudad de Puebla y sus alrededores. Las tropas expedicionarias realistas, leales a la causa del Rey de España, se concentraron en Ciudad de México (la prioridad de defensa del ejército realista) y la ciudad de Puebla. En abril de 1821 se preparó la expedición realista para recuperar las villas de Orizaba y Córdoba. El jefe político de Nueva España Apodaca ordenó al brigadier Ciriaco de Llano (gobernador intendente de Puebla) preparar tropas para este fin. El 4 de mayo el coronel Francisco Hevia, comandante del batallón expedicionario de Castilla, visitó a Llano en Puebla, desde ahí se ofreció a recuperar la villa con sus tropas expedicionarias.⁶

Por su parte, el comandante insurgente José Joaquín de Herrera se encontraba en el altiplano, a finales de abril de 1821, con el proyecto de tomar la ciudad de Puebla junto con otros trigarantes de la zona. Esta campaña no fue exitosa pues Herrera y su “Novena División del Ejército Libertador” fueron rechazados en Tepeaca y Chalchicomula (ciudad Serdán) por las tropas de Francisco Hevia. José Joaquín Herrera mantuvo comunicación con otros comandantes y acordaron reunirse en Córdoba para atrincherarse y enfrentar a Hevia. Los sim-

6

Ortiz, 2008, Colección, t. III, pp. 219

patizantes por la independencia se instalaron en la plaza mayor, alisataron sus cañones de largo calibre y colocaron parapetos (formados con tercios de tabaco y costales de arena) en las actuales Avenida 1 y 3, con calles 2 y 5. Guadalupe Victoria, llegó a Córdoba con sus tropas provenientes de Coscomatepec el 13 de mayo y se apostaron en la plaza central. A partir de entonces la población cordobesa se preparaba para la inminente guerra.⁷

El coronel Hevia, con sus regimientos de Castilla, arribó a la villa de Córdoba el 14 de mayo. Ese día le escribiría al jefe político superior Apodaca, confiaba en su victoria y vaticinaba la derrota de Herrera y Victoria en cuanto las tropas de Santa Anna y las suyas se reunieran para enfrentarlos. Hevia en ese momento ignoraba que Santa Anna ya era parte del ejército Trigarante, lo que nos indica que el ejército realista estaba incomunicado y diezmado. Hevia colocó su campamento en el espacio abierto frente a la iglesia de San Sebastián, en la entrada del camino para Amatlán de los Reyes⁸ (véase la figura 5).

El combate comenzó al día siguiente, 15 de mayo, no por una situación pactada o un llamado previo a la rendición, sino por una escalada de violencia ocurrida por el avance realista y la muerte del coronel Hevia. El plan realista era tomar la plaza, el palacio real y acabar con el mayor número de trigarantes. Al comenzar el ataque el coronel realista, ganador de varias batallas y con un prestigio militar importante, murió por un disparo proveniente de las partes altas de la ciudad cuando estaba revisando los cañones que sus tropas usarían. Se dice que un cazador de conejos del pueblo de Amatlán, Pascual de los Santos, fue el responsable del tiro mortal⁹ (véase figura 3).

Luego de la inesperada muerte del jefe militar, sus tropas realistas contraatacaron de forma más violenta buscando abrirse camino a

7 Ortiz, 2008, Colección, t. III, pp. 220

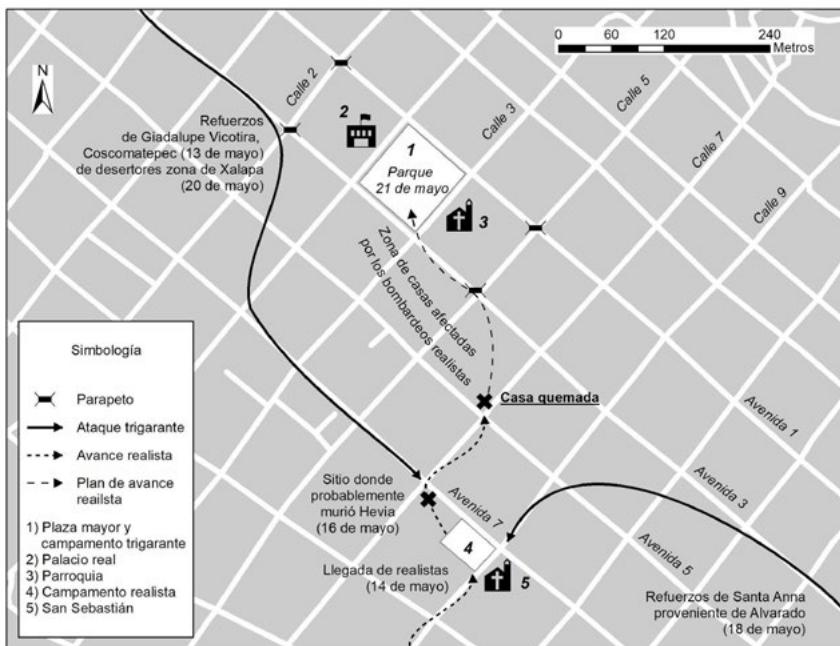
8 H, Ayuntamiento, 2017, Memorias y Rosas, 2001, Fundación

9 H, Ayuntamiento, 2017, Memorias y Rosas, 2001, Fundación.

la plaza. Como los trigarantes habían dispuesto los parapetos en las calles de la villa, el avance realista por las calles estaba comprometido. Los días 16 y 17 de mayo, la artillería realista comandada ahora por Blas Castillo se enfocó en incendiar y destruir casas mediante cañonazos y de esa forma abrirse paso de forma violenta y directa a la plaza cordobesa. La zona al sur de la plaza central fue afectada por el intercambio de fuego entre trigarantes y realistas.

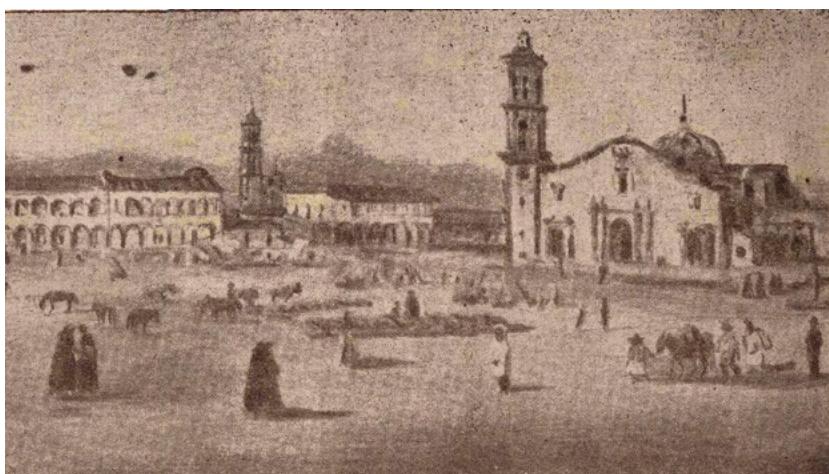
Precisamente sería la Casa Quemada uno de los edificios afectados por estas acciones bélicas, y que quedaría en la memoria de la población. El día 17 de mayo los realistas alcanzaron a encender fuego a la casa en la esquina de la avenida cinco y calle 7. Para luego ser objetivo de los tiros de cañón y convertirse en paso de los realistas. Por su parte, los trigarantes defendían sus parapetos y evitaron la propagación del incendio provocado. Entre los incendios, los cañonazos y el intercambio de fuego con los rifles, los cordobeses de esa época pasaron momentos muy difíciles. Los escombros de la Casa Quemada, como se ha mencionado, permanecieron de esa manera durante buena parte del siglo XIX como recuerdo de la guerra ocurrida en las calles de Córdoba en defensa del Ejército de las Tres Garantías en Veracruz (véase figura 5).

Figura 5. Las batallas de Córdoba del 15 al 21 de mayo de 1821.



Fuente: mapa elaborado por López con datos vectoriales del INEGI (2015) y datos vectoriales de elaboración propia. Así como información de Ortiz (2008), Colección, t. II y II.

Figura 6. La Plaza de Córdoba fue el objetivo del ejército realista.



Fuente: imagen tomada de la Revista Jarocho edición especial dedicada a Córdoba, reproducción de una pintura de Rugendas c.a. (1836),.

Nota. Archivo General del Estado de Veracruz, colección Biblioteca.

Figura 7. Plaza de San Sebastián lugar del campamento realista.



Fuente: H. Ayuntamiento y Consejo (2017, p. 32).

El día 18 de mayo la batalla comenzó a ser favorable para los insurgentes trigarantes. El coronel Antonio López de Santa Anna llegó proveniente del camino de Córdoba a Alvarado (ruta Piedras Negras, Cuitláhuac, Amatlán). En su trayecto dejó destacamentos en Amatlán, el Ejido y Buenavista para evitar comunicación realista con Veracruz. Las tropas de Santa Anna (conocidas ya como la división de tierra caliente del Ejército de las Tres Garantías) realizó un oportuno ataque por la retaguardia a los realistas en su campamento en San Sebastián. En ese momento, los sitiadores realistas se convirtieron en sitiados.¹⁰

El día 20 de mayo llegaron a Córdoba grupos militares del ejército Trigarante provenientes de Xalapa, formados por desertores de meses pasados. Superado ya en fuerzas y rodeados, el día 21 de mayo, el ejército realista buscó pactar un cese al fuego y su retirada paulatina hacia la capital todavía novohispana. El Ejército de las Tres Garantías permitió la salida de las tropas hacia la ciudad de México, de

10

Fowler, 2010, Santa Anna, p.83

esa manera terminó una jornada heroica para la villa de Córdoba.¹¹ Ahora bien no se debe de olvidar que la población de la villa participó en la batalla, desde la construcción de los parapetos, la colaboración para apagar los incendios hechos por los realistas y la ayuda prestada a los trigarantes atrincherados en la plaza. Por estas acciones hubo dos reconocimientos uno la elaboración de una medalla llamada “cruz de Córdoba”, dada a los soldados que combatieron y el otro, para la localidad en el año de 1880 con el título de “Heroica”.

¿Cuál fue la importancia de la batalla en Córdoba? En primer lugar, el Ejército Trigarante se consolidó en el eje Orizaba-Córdoba-Alvarado (y por ende la cuenca del río Papaloapan). Las tropas combinadas de José Joaquín Herrera y Guadalupe Victoria subirían nuevamente al altiplano para la toma de la ciudad de Puebla. Mientras eso ocurría Antonio López de Santa Anna comenzaría a autonombrarse “Comandante de la provincia de Veracruz” y dirigiría los preparativos para la toma de su lugar de nacimiento: la villa de Xalapa, luego el puerto de Veracruz y en ese momento (julio de 1821) llegaría Juan O’Donojú nombrado jefe superior político. El control del Ejército de las Tres Garantías sobre la provincia de Veracruz y sus principales localidades fueron una de las importantes razones por las cuales el jefe político acordaría, en agosto, el famoso Tratado en la villa de Córdoba.¹²

Como se puede leer la memoria expresada en las placas de la Casa Quemada dista mucho de los hechos sucedidos en Córdoba en mayo de 1821. Ahora ya se saben varios hechos relacionados antes, durante y después de las jornadas en Córdoba. En las cuales, aunque si bien se aseguró el control del ejército trigarante en la zona, todavía no se sellaba la independencia. Esto sin embargo no suele aparecer en los relatos tradicionales de la ciudad de Córdoba.

11 H, Ayuntamiento, 2017, Memorias y Rosas, 2001, Fundación

12 Otra razón de importancia fue el hecho de que el ejército trigarante mantuvo un cerco militar al puerto de Veracruz. O’Donojú estuvo cerca de un mes encerrado en Veracruz sin recibir víveres y padeciendo las enfermedades del verano que estaba en su apogeo. Ese encierro también propició a O’Donojú la reflexión de que había que llegar a un acuerdo, al menos para salir de la ciudad de Veracruz fuertemente afectada por el cerco trigarante. Véase López, 2022, Paisajes.

La historia de Casa Quemada como sitio de memoria

Existen fuentes históricas que señalan que durante algunos años de los inicios del siglo XIX los escombros de la batalla aún permanecían sin alteración como recuerdo del encuentro bélico para apoyar el movimiento de independencia. En la obra “Méjico a través de los siglos”, del año de 1888, se hace referencia que ya habían desaparecido los “gloriosos escombros”¹³ de las casas que fueron atravesadas por el fuego de las batallas del 15 al 21 de mayo de 1821. Según la crónica de los eventos los realistas al querer abrir paso hacia la plaza mayor incendiaron varias casas. Las huellas de esa batalla permanecieron al menos durante la primera mitad del siglo XX como un recordatorio a la ciudad de los eventos ahí ocurridos.

En algún momento de la segunda mitad del siglo XIX los escombros y ruinas de la Casa Quemada en las batallas de mayo de 1821 quedaron atrás. Probablemente el auge económico de la ciudad de Córdoba a finales del siglo XIX, con la llegada de los ferrocarriles, el impulso a la industria agrícola en la región y el crecimiento de la población cordobesa fueron las causas por las cuales los espacios afectados por la guerra fueron ocupados nuevamente como viviendas y almacenes.¹⁴ Pero se seguía haciendo referencia al lugar en diversos eventos cívicos que acudían a la famosa esquina para recordar el evento en una sola fecha: el 21 de mayo. (véase figura 8)

El espacio actual fue construido en la década de los años 80's del siglo XX cuando el gobierno del estado entró en charlas con el último dueño del predio, Othón Arróniz Bárez, para que el terreno fuera donado a la ciudad y se hiciera un espacio para continuar la conmemoración de la batalla de la casa quemada.¹⁵ Según la estela del espacio actual el monumento fue inaugurado el 24 de agosto de

13 Riva, 1888, Méjico, t. III, p. 701

14 Naveda y Florescano, 2013, Historia, pp. 85-88.

15 Testimonio de Raúl de la Huerta Manjarrez habitante de Córdoba en esos tiempos.

1988. El cual, con diversas intervenciones menores, se mantiene hasta nuestros días.

Figura 8. Evento cívico sobre las batallas del 15 al 21 de mayo de 1821 en la casa habitación donde estuvieron las ruinas de la Casa Quemada.



Fuente: H. Ayuntamiento y Consejo (2017, p. 36).

Para la ciudad de Córdoba cada 21 de mayo se conmemora la “batalla de Córdoba”. Existen registros que la conmemoración oficial de los eventos de mayo se realizaba tanto en el corazón de la ciudad como en el sitio de la Casa Quemada, con importante presencia de la población cordobesa. En la imagen 5, puede verse a un grupo de personas reunidas en la casa construida donde actualmente se encuentra el sitio memorial. En la foto aparece en el centro un orador acompañado de personas uniformadas y gente con traje de la época. Asimismo, aparece una persona abanderada y rodeada de personas con uniformes. A la izquierda de la imagen se puede apreciar un grupo de personas sin uniformes, con ropas cotidianas, sombreros y a niños. Todos están atendiendo el acto y en ese momento estaban enterándose de la historia del lugar. De ahí que podemos inferir que el sitio ha sido desde hace mucho tiempo un lugar de memoria histórica.

En la actualidad el evento se conmemora de diversas maneras. Se hace un desfile cívico-deportivo en el cual participan varias escuelas e instituciones locales. Y se colocan flores en el sitio de la casa quemada. El parque central de la ciudad lleva por nombre “Parque 21 de mayo” y tiene un monumento de mármol, esculpido a finales del siglo XIX, para recordar la fecha final de las batallas en Córdoba.

Es decir, la fecha es importante y el lugar de la casa quemada tiene una función importante como monumento que recuerda un evento histórico de gran trascendencia y memoria para la ciudad. Se trata de un patrimonio construido en épocas pasadas para servir como sitio de memoria. Sin embargo, cabe mencionar que el lugar de memoria ha cambiado a lo largo de su historia, primero como escombros (resultado de una batalla), luego como casa particular que alojó a los monumentos de memoria (las placas) y ahora como espacio público donde el peatón puede sentarse y enterarse de la historia de la ciudad. Todo indica que el sitio seguirá presente en la memoria de los cordobeses, pero siempre y cuando éste se siga construyendo y adaptando a los nuevos tiempos. El sitio de casa quemada es un patrimonio cultural, pero al mismo tiempo con relación a cada época que lo ha producido para mantener la memoria.

Reflexión final. La Casa Quemada patrimonio para la memoria por completa

Casa Quemada fue uno de los sitios de mayor impacto para la población dentro de los combates de la defensa triguarante en Córdoba entre el 16 y el 21 de mayo de 1821. La memoria inmediata, y sobre todo la local, buscó recordar la batalla dejando intactos los escombros y muros derribados. Así la gente cada vez que caminaba recordaba la lucha y su pertenencia a los nuevos gobiernos independientes. Esto fue acompañado de textos formativos como el elaborado por el gobierno del Estado en el siglo XIX. Con el paso de los años el lugar no pudo mantenerse en ruinas porque la política de monumentos y de sitios de memoria era diferente y buscaba siempre los monumentos y otros elementos. Al colocarse el monumento y nombrar al parque

central como 21 de mayo, los escombros de la Casa Quemada quedaron atrás para las miras del gobierno de entonces. Con el auge económico de finales del siglo XX e inicios del XXI el lugar fue habitado por personas, pero la memoria popular insistió en recordar el sitio de mayor impacto de las jornadas de mayo de 1821.

De ahí que diversas organizaciones buscaron mantener la memoria de la batalla, de las implicaciones y del papel de los cordobeses en dichos eventos. Tanto gobiernos como formas de contar la historia han venido y han pasado. Pero la memoria sigue vigente en cuanto querer dejar en la memoria pública un hecho tanto traumático como glorioso que, además de estar vinculado estrechamente a la fundación del Estado mexicano independiente, honra a los protagonistas (el pueblo de Córdoba) y promueve valores de patriotismo y sacrificio que representan.

No obstante, la información que permanece en Casa Quemada actualmente presenta no pocos problemas para el cumplimiento de su objetivo. Las placas no terminan por explicar exactamente qué ocurrió en Córdoba y no ofrecen al caminante común respuestas sobre los eventos. Pero al mismo tiempo, la Casa Quemada permanece como lugar de memoria para los cordobeses irrevocable y permanente.

Hasta ahora hemos reflexionado en que su objetivo ha sido dejar en la memoria pública los eventos. Otra tarea pendiente es repensar los valores en los cuales está fincado el lugar (sacrificio, patriotismo) y tratar de tender puentes con los valores de la sociedad actual (relaciones verticales, solidaridad, igualdad, conocimiento). Lo más seguro es que este espacio aún tendrá intervenciones a futuro dedicadas a mantener la memoria y a una narrativa más amplia de los hechos. Es por eso que debemos acercar este patrimonio (y su historia) a los más jóvenes, para que ellos sigan manteniendo, aunque en forma diferente, la memoria de su ciudad.

Referencias

- Fowler, W. (2010). *Santa Anna*. Universidad Veracruzana.
- H. Ayuntamiento de Córdoba. (2017). *Memorias de lo acontecido en Córdoba en tiempo de la revolución para la Historia de la independencia mexicana*. H. Ayuntamiento de Córdoba.
- H. Ayuntamiento de Córdoba y Consejo de la Crónica de Córdoba. (2017). *Córdoba en sus 400 años, algunas miradas y sus voces*. Talleres Gráficos GALAPRINT.
- López Romero, P. C. (2022). Los paisajes del puerto de Veracruz en la consumación de la independencia de Nueva España, junio-agosto de 1821. *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, (40). <https://doi.org/10.25009/urhsc.voi40.2864>
- Naveda Chávez-Hita, A., & Florescano, E. (Coords.). (2013). *Historia general de Córdoba y su región*. Gobierno del Estado de Veracruz, Secretaría de Educación de Veracruz, Universidad Veracruzana, Ayuntamiento de Córdoba.
- Ortiz Escamilla, J. (2008). *Veracruz 1810-1825, Tomo II. Veracruz la Guerra por la Independencia de México. Antología de documentos*. Universidad Veracruzana, Gobierno del Estado de Veracruz, Comisión para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana, Secretaría de Educación de Veracruz.
- Riva Palacio, V. (1888). *Méjico a través de los siglos: historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de Méjico desde la antigüedad más remota hasta la época actual*. Espasa y Compañía. <https://archive.org/details/mexicotravesdel003riva>
- Rosas Juárez, A. (2001). *Fundación de Córdoba y Batalla 21 de mayo de 1821. Libro Primero*. Librería Atenas de Córdoba S. A.

La Casa Quemada as a Site of Memory and the Defense of Córdoba from May 15 to 21, 1821

La Casa Quemada como Sítio de Memória e a Defesa de Córdoba de 15 a 21 de Maio de 1821

Paulo César López Romero

Archivo General del Estado de Veracruz | Veracruz | México
paulonow@gmail.com

Archivo General del Estado de Veracruz. Doctor en Historia y Estudios humanísticos por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Máster en Historia de América Latina por la misma Universidad; maestro en Geografía Humana por El Colegio de Michoacán y licenciado en Historia por la Universidad Veracruzana. Investigador Nacional, Nivel I, por parte de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación. Sus intereses académicos se han dirigido principalmente a la geografía histórica de la zona montañosa central del Estado de Veracruz, a la territorialidad de sus antiguos “pueblos de indios” durante finales de siglo XVIII e inicios del XX y a la historia urbana de la ciudad de Xalapa. Es miembro del seminario de Historiografía “Repensar la conquista” y, colaborador del cuerpo académico “Espacio, Tiempo, Cultura”. Ha participado en varios proyectos en centros de investigación como el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y, el Colegio de México.

Abstract

The "Casa Quemada" (Burned House) in Córdoba, Veracruz, is a fundamental urban heritage site that functions as a place of historical memory. Its significance stems from being the scene of the armed confrontation from May 15th to 21st, 1821, which was crucial for consolidating independence in the region. This study analyzes the site in five parts: first, a description of the monument and the information it provides to the public; second, a historical contextualization of the Three Guarantees movement, which provided the ideological framework for the Army of the Three Guarantees; third, a reconstruction of the battles that led to the capture of the house; fourth, an account of its evolution as a memory site, from venerated ruins to its current status as a memorial; and finally, an analysis of how its meaning has transcended different eras to its contemporary consecration.

Keywords: Casa Quemada, Historical Heritage, Historical Memory, Independence, Army of the Three Guarantees.

Resumo

A "Casa Quemada" de Córdoba, Veracruz, é um patrimônio urbano fundamental que funciona como lugar de memória histórica. Sua importância reside em ter sido palco do confrontamento de 15 a 21 de maio de 1821, crucial para consolidar a independência na região. Este estudo analisa o sítio em cinco partes: primeiro, uma descrição do monumento e das informações que oferece ao público; segundo, uma contextualização histórica do movimento das Três Garantias, que enquadrou ideologicamente o Exército Trigarante; terceiro, uma reconstrução dos combates que levaram à tomada da casa; quarto, um relato de sua evolução como espaço de memória, desde ruínas veneradas até o memorial atual; e, finalmente, uma análise de como seu significado transcendeu distintas épocas até sua consagração contemporânea.

Palavras-chave: Casa Quemada, Patrimônio Histórico, Memória Histórica, Independência, Exército Trigarante.

Capítulo 8

Identificar hoy para preservar mañana: el desafío del patrimonio arquitectónico del Siglo XX y los organismos colegiados

Luis Manuel Jiménez Madera

Resumen

La protección del patrimonio cultural inmueble en México enfrenta retos multifacéticos, siendo el principal una legislación federal obsoleta en su marco conceptual y atribuciones. Este análisis contrasta la Ley Federal de Monumentos con normativas internacionales y examina el caso veracruzano, donde pese a contar con legislación específica, la superposición normativa y transformaciones institucionales han impedido implementar políticas públicas efectivas. Ante este vacío regulatorio, los Colegios de Arquitectos han emprendido iniciativas ciudadanas de identificación y valoración del patrimonio arquitectónico del siglo XX, que aunque carecen de incidencia legal, representan un esfuerzo crucial para documentar y revalorizar este acervo patrimonial.

Palabras clave:
Patrimonio
arquitectónico,
arquitectura del siglo
XX,
monumentos,
marcos normativos,
Colegios de
arquitectos.

Jiménez Madera, L. M. (2025). Identificar hoy para preservar mañana: el desafío del patrimonio arquitectónico del Siglo XX y los organismos colegiados. En M. L. Martell Conteras, D. Sánchez Aguilá & J. Ceja Acosta, (Coord). *Pluralidad de voces y memorias. Aceramiento a la diversidad del patrimonio de las Altas Montañas de Veracruz.* (pp. 209-236). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.345.c684>



Introducción

En la actualidad se vive una situación crítica en torno a la conservación del patrimonio cultural en nuestro país. Esto no es ninguna novedad. La complejidad histórica en el desarrollo de los marcos normativos, así como la confusión de términos y la poca claridad en las atribuciones institucionales a nivel estatal, caracterizan el sistema que actualmente rige las políticas públicas. En el presente artículo se pretende hacer un esbozo general de la evolución de dicha legislación, para contrastarlo con lo que, en última instancia, han empezado a realizar organismos no gubernamentales como los Colegios de Arquitectos.

Así, en un primer momento, se hace una aproximación comentada a leyes federales que han dirigido las labores en torno al patrimonio cultural en nuestro país en el siglo XX. La forma en que se estructuran, los conceptos que emplean, así como su cotejo con la normativa internacional, permiten apreciar lo que ha pasado con la principal ley de nuestro país. En segundo lugar, se analiza la situación en el estado de Veracruz. En este caso se inicia con la creación del Instituto Veracruzano de la Cultura como ente encargado de la materia, seguido del análisis de su función en las leyes posteriores, y cómo esta estructura, y sus características, terminan influenciando a la nueva Secretaría de Cultura del estado.

Finalmente, ante esta situación legislativa, los Colegios de Arquitectos han iniciado, por cuenta propia, una serie de acciones que vienen a coadyuvar las tareas necesarias para visualizar y, en su momento conservar, un patrimonio tan singular como es el legado cultural del siglo XX.

Marcos legislativos y problemática actual

La cuestión del Patrimonio Cultural es un tema largamente tratado en todo tipo de fuentes. La forma de clasificarlo, la evolución de

su legislación, las diversas problemáticas que enfrenta su salvaguarda etc., nutren documentos de todos los alcances. Para el caso específico del patrimonio inmueble, la complejidad de su protección es quizás el tema más recurrente, por lo menos en el ámbito de nuestro país. Y esto no es casualidad pues, cotidianamente se evidencia que algo no funciona. Ya sea la acción tardía de la autoridad competente, la inoperancia por parte de gobiernos locales, o el simple desconocimiento de los propietarios o usuarios de los inmuebles que, aun con buenas intenciones, terminan realizando acciones que comprometen al patrimonio construido, el resultado es el mismo: el daño material del patrimonio, o en casos extremos, su destrucción.

Esta situación no es nueva, ni exclusiva de nuestro país. En el contexto internacional podemos encontrar la misma problemática con diversas variantes. Por ejemplo, donde hay mayor regulación, es el grado de intervención lo que genera controversia. A menudo se pide respetar la estructura, lo que deriva en la destrucción de los interiores. Paneles, cornisas, tableros, plafones, etc. son retirados para generar espacios contemporáneos, reduciendo al patrimonio a una mera carcasa exterior. O bien, donde la normatividad es media, los factores son varios: las condiciones económicas de los propietarios frente al costo del mantenimiento adecuado, el grado de intervención que se permite, el cambio de uso de suelo, etc. Así, en esta misma línea, es fácil imaginar cómo se amplía la complejidad de la conservación patrimonial donde las leyes son deficientes. Y este es el caso mexicano.

Para tener una aproximación a lo que ha ocurrido en nuestro país, es conveniente considerar, sin ser exhaustivos, el antecedente del marco normativo actual. Para efectos de este artículo, será suficiente tener en cuenta el uso del término **obra de arte** y **monumento**, empleados en el siglo XIX, como punto de partida en el ámbito legislativo. De esta forma, se tienen tres marcos normativos mexicanos; la *Ley de Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural*, de

1930 (complementada en 1934); la *Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación*, de 1970; y la *Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos*, de 1972, instrumento vigente en la actualidad. La diferencia en el nombre de dichos documentos no es superficial, sino que representa una percepción distinta en la manera de concebir aquello que debería de protegerse.

Sin ahondar demasiado en el contexto histórico, la primera de estas leyes representa una continuidad en el contenido de las legislaciones del siglo XIX donde se parte de la noción de **monumento**, en este caso relativo a los de tipo arqueológico e histórico. Sin embargo, incluye también a las poblaciones típicas y los lugares de belleza natural, temas que habían permanecido tangenciales. Entre sus aportaciones están la creación del Registro de la Propiedad Arqueológica y la Comisión de Monumentos, dedicado el primero a solucionar el problema de la propiedad de ese tipo de piezas, mientras que la comisión regularía los proyectos arquitectónicos a ejecutar en zonas protegidas. Se consideran además cuestiones sobre el régimen de dominio, y el control de objetos arqueológicos. Esta ley se fortaleció en 1940 con la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Figura 1. Antiguo Sindicato de trabajadores de la fábrica de Río Blanco.
Agosto de 2025. Río Blanco, Veracruz



Fuente: fotografía tomada de Jiménez.

Por su parte, la *Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación* (1970), parece mostrarse ya dentro de la línea del **patrimonio cultural**, más allá de la noción de monumento, definiéndolo, en su artículo segundo, como constituido por “todos los bienes que tengan valor para la cultura desde el punto de vista del arte, la historia, la tradición, la ciencia o la técnica”. Esta concepción es amplia, y permite calificar el carácter de lo patrimonial desde distintas disciplinas, lo que permitiría su enriquecimiento. Sin embargo, al exemplificar lo que se debía considerar como “bienes de valor cultural” enlista, en su artículo tercero, una gran variedad de conceptos, iniciando con “los monumentos, muebles e inmuebles, arqueológicos, históricos y artísticos”, lo que indica la continuidad en el uso del término *monumento* como forma de identificar al patrimonio. Nótese la innovación correspondiente a la inclusión de los monumentos artísticos, que corresponden a la producción material del siglo XX que, para 1970, ya era reconocible, con identidad propia, y digna de ser preservada.

La lista de ejemplos continúa con obras impresas (manuscritos, libros, mapas, etc.), colecciones científicas y técnicas (piezas y especímenes etnológicos, antropológicos, paleontológicos, de flora y fauna), así como archivos oficiales y musicales (incluyendo obras como fono grabaciones, películas, etc.), los museos de armas, de numismática y filatelia, los lugares típicos o pintorescos, así como los de belleza natural, y “cualquier otro bien que tenga interés nacional para quedar adscrito al Patrimonio Cultural”. Esta variedad de bienes conduce a contrastes importantes como el que se observa, por ejemplo, entre las obras impresas, frente a los lugares de belleza natural que, debido a su naturaleza, necesitan una normatividad diferente.

Por otro lado, un aspecto relevante es la primacía que tenía la Secretaría de Educación Pública como órgano principal encargado de la aplicación de esta ley, junto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), y las demás autoridades federales “en el caso de su competencia”. Para cumplir con su amplio cometido, la Secretaría de Educación estable-

cería una *Comisión Técnica de Bienes Culturales*, que a su vez contaría con las Subcomisiones de monumentos arqueológicos, de monumentos históricos, de monumentos artísticos, la de lugares típicos, pintorescos o de belleza natural, y la de otros bienes culturales. Estas instancias se encargarían de emitir las declaratorias de monumentos, ejecutar obras en los mismos, llevar a cabo procesos de expropiación, ocupación o aseguramiento temporal de los bienes, elaborar reglamentos y normas técnicas, así como de realizar aquellas acciones que les fueran encomendadas por el Secretario de Educación. Lo anterior es particularmente relevante, pues se trata de las acciones principales que se realizan en torno a la salvaguarda del patrimonio cultural, lo que permite cuestionar qué funciones corresponden al INAH y al entonces INBA. Dichas responsabilidades aparecen definidas en el capítulo IX de la ley donde se definen sus competencias, siendo la del INAH, “conocer” lo referente sobre monumentos arqueológicos, históricos y de lugares típicos, pintorescos o de belleza natural, y la del INBA, “conocer” lo relativo a los monumentos artísticos, lo que pareciera dejar a los institutos como meros consultores de la Secretaría de Educación, pero sin definir acciones concretas.

Figura 2. Casa habitación. Agosto de 2025. Córdoba, Veracruz.



Fuente: fotografía tomada de Jiménez.

No obstante, dicha situación duró poco pues, en 1972 se promulga la *Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos*, donde la Secretaría de Educación Pública deja su lugar, como ejecutante de la ley, al INAH, en cuanto a monumentos arqueológicos e históricos, y al INBA, en lo relativo a monumentos artísticos. De lo anterior se aprecia la necesidad de darle identidad propia, tanto a los institutos ya creados, como a la misma Secretaría de Educación. Por otro lado, es de señalar la exclusión de los lugares típicos y de belleza natural que quedarán regidos por otros instrumentos, así como la inclusión de “zonas de monumentos”, como nueva forma de protección de las áreas donde se concentren dos o más inmuebles protegidos. En cuanto a la valoración de un inmueble como monumento, se realizará por determinación de ley o por decreto para los monumentos históricos, y solamente por decreto para los artísticos. Se considera también el registro de los monumentos, así como las sanciones en caso necesario.

Sin embargo, lo que resulta más importante es la permanencia de la noción de *monumento* como forma de identificar el objeto tratado por la ley. Y es que, tratándose de un término en uso desde el siglo XIX, sería lógico que estuviera rebasado en su concepción. Pero, de hecho, forma parte del proceso que estaba viviendo la normativa internacional en ese periodo, por lo que vale la pena dedicarle algunas líneas. Así, desde la *Carta de Atenas* de 1931 y la *Carta del Restauro* de 1932, que basan su desarrollo en torno al monumento, se pasa a la *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado* de 1954, donde, como su nombre lo indica, se habla de bienes culturales. Pero, en 1964 la *Carta de Venecia* retoma el término monumento, lo mismo que las *Normas de Quito* de 1967,¹ mientras que las *Recomendaciones sobre la conservación de los bienes culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueda*

1 Es interesante señalar que en este documento se menciona que “los lugares pintorescos y otras bellezas naturales objeto de defensa y protección por parte del Estado, no son propiamente Monumentos Nacionales”, lo que refleja un avance en la conceptualización del patrimonio.

poner en peligro, de 1968, y la *Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales*, de 1970, ambas de la UNESCO, vuelven a referirse a bienes culturales.

Posteriormente, en 1972, otros dos documentos mantienen esta disparidad: la *Carta del Restauro* habla de monumentos, en tanto que la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* de la UNESCO, trata de patrimonio. Es decir, el que la ley mexicana hable de monumentos en 1972, es reflejo de lo que en realidad ocurría en el contexto internacional. Aunque, debe señalarse, es también el final de la vigencia de dicho término, pues después de ese año la normativa internacional empieza a emplear el concepto de **patrimonio**. Baste mencionar la *Convención de Ámsterdam*, o la *Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico*, ambas de 1975, que hablan, precisamente, de patrimonio arquitectónico. En los documentos posteriores, es común el empleo de adjetivos que permiten precisar el objeto tratado, por ejemplo: patrimonio cultural, patrimonio arqueológico, patrimonio histórico o patrimonio artístico. De esta forma, se podría señalar que la ley mexicana sobre monumentos cierra el ciclo temporal en que dicho término era aún adecuado.

Al mismo tiempo, es de señalar la evolución que muestra la legislación internacional en relación con los conjuntos patrimoniales. Si bien las zonas monumentales ya eran objeto de las leyes anteriores, es en este periodo cuando se va perfilando la idea de *zonificación* en función del patrimonio existente en diferentes áreas de una ciudad. Para esto se maneja la idea tanto de *centro histórico*, como de *barrio, ciudad, o zona histórica*. Así, la *Carta de Toledo*, de 1986, busca complementar la *Carta de Venecia* de 1964, poniendo énfasis en “conservar la calidad de las ciudades históricas y favorecer la armonía entre la vida individual y colectiva”. Mientras que, la *Carta de Noto*, del mismo año, se centra en los centros históricos. La *Carta de Washington*, de 1987, vira hacia las ciudades y áreas urbanas históricas, y la *Carta de Veracruz*, de 1992, habla de los centros históricos

de Iberoamérica. La *Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos* de 1996, siendo un documento referido al urbanismo, no deja de mencionar la conservación de las diferentes “modalidades de asentamiento humano”. Ya en el contexto del cambio de siglo aparecen la *Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio* de la ONU, de 2001, la *Nueva Carta de Atenas*, del Concejo Europeo de Urbanistas, de 2003, y la *Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales*, de 2005, donde esta última sobresale por considerar las áreas contiguas de las zonas patrimoniales.

Siguiendo esta misma dinámica, es natural descubrir en 2005 la *Declaración de Newcastle sobre Paisajes Culturales*, donde la consideración del legado cultural trasciende lo urbano, para incluir áreas extensas del territorio. Así, el **paisaje cultural**, como testimonio de la actividad humana en el entorno natural, es considerado también “parte fundamental e integral del entorno de las comunidades que viven dentro de ellas”. A partir de ahí, son varios los documentos generados al respecto, como son: la *Declaración de Tokio sobre el papel de los sitios sagrados naturales y paisajes culturales en la conservación de la diversidad biológica y cultural* (2005), la *Carta de Itinerarios Culturales* (2008), la *Declaración de Quebec sobre la preservación del espíritu del lugar* (2008), los *Principios de Dublín. Principios conjuntos de ICOMOS-TICCIH para la conservación de sitios, construcciones, áreas y paisajes del patrimonio industrial* (2011), la *Carta de Burra para Sitios de Significación Cultural* (2013), la *Declaración de Florencia sobre Patrimonio y Paisaje como Valores Humanos* (2014), y los *Principios ICOMOS-IFLA sobre Paisajes Rurales como Patrimonio* (2017).

Finalmente, y en paralelo a esta última vertiente, se señala la inclusión del **patrimonio inmaterial**, como reconocimiento del *hacer* humano como legado cultural. La *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, de la UNESCO, de 2003, se convierte en el primer documento al respecto, seguido de la

Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, de 2005, y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, de 2007.

De esta forma, la evolución conceptual que norma la legislación internacional podría resumirse en la vigencia de los siguientes conceptos: obra de arte, monumento (y las áreas donde se ubica), patrimonio cultural, paisaje cultural y, finalmente, patrimonio inmaterial. Cronológicamente, se parte de la obra individual, valorada en su calidad artística, y la noción, un poco más amplia, de monumento y las zonas donde se concentran, pasando por las obras y conjuntos que guardan valor cultural, tanto en el contexto urbano y natural, hasta llegar a la consideración del valor identitario que guardan las prácticas culturales de los diferentes grupos humanos. Este desarrollo ha sido más bien natural y orgánico, nutrido de la experiencia del contexto internacional y apoyado por todo tipo de instituciones de alto nivel, lo cual explica su grado de especialización.

Por el contrario, esto no sucedió en nuestro país. La *Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos* de 1972, al emplear los conceptos de monumento y centro histórico, se quedó rezagada en esta evolución. Para entender el impacto que esto ha tenido en la conservación de nuestro patrimonio, es necesario conocer el artículo 35 de la ley donde se define que: “son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de Ley”. Como se observa, no hay mayor precisión que permita determinar con exactitud qué obra sería monumento, y cuál no. ¿Cómo se define la vinculación con la historia de la nación?, ¿qué se toma en cuenta? En cuanto al marco temporal, se señala el establecimiento de la cultura hispánica en el territorio como inicio de esta delimitación, pero ¿hasta dónde abarca? Solo se establece claramente la clasificación de un monumento, ya sea por declaratoria o por determinación de ley. Y es en este último caso donde hay más información, pues se detalla,

en el artículo 36, que son monumentos históricos, por determinación de ley:

Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.

En este caso ya se define la delimitación temporal, y se aprecia el volumen que representan los inmuebles de tipo religioso, en comparación con todos los demás. Sin embargo, la cuestión fundamental ataÑe a las obras civiles, de carácter privado, que sean “relevantes”. Nuevamente surgen varias dudas, ¿cómo se determina lo relevante?, ¿qué ocurre con la vivienda histórica que presenta valores culturales en su trazo, sistemas constructivos, adaptación ambiental, o cualquier otro rasgo, que no se revistan de una forma arquitectónica elaborada? Esta ambigüedad es la que ha generado problemas al catalogar como monumentos solo a algunas construcciones civiles, generalmente vivienda, de clara calidad arquitectónica. Esto ha dejado fuera a un gran volumen de obras, mayormente arquitectura habitacional que, ya sea por el conjunto que conforma, o por los valores específicos que las identifican, forman parte del patrimonio cultural. Obras que, al no ser particularmente relevantes, no se les clasifica como monumentos y, por tanto, no están protegidas por la ley. Esta es la razón de la destrucción de la mayor parte de los inmuebles antiguos y, por tanto, del desfiguramiento que muestran actualmente la gran mayoría de nuestras ciudades.

El caso de los monumentos artísticos es similar en cuanto a su identificación. En este caso, el artículo 33 los refiere como bienes “que revistan un valor estético relevante”, donde, aunque se repite la misma situación respecto a lo que se considera “relevante”, el hecho de caracterizarlos a partir de sus valores estéticos es ya una limitante importante. Además, en este caso se define que para determinar dicho valor estético se debe atender a su: “representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados y otras análogas.” Como se observa, este proceder relega los demás valores o saberes que dichas obras puedan tener. Para los bienes inmuebles, se especifica que podrá considerarse su inserción en el contexto urbano, sin otro tipo de consideración.

De esta forma, la legislación mexicana fue estructurada con definiciones que ya estaban caducando en la década de los setenta, y que continuaron evolucionando en el tiempo. Esto generó un estancamiento conceptual que sigue llamando *monumento*, a lo que desde hace tiempo ha sido identificado como *patrimonio cultural*, denominación que permite integrar una gran vastedad de criterios. Como se mencionó, esta es la razón de la destrucción sistemática de la mayor parte de nuestro patrimonio inmueble, y la conservación, muy menoscabada, de los monumentos históricos.

Pero eso no es todo. Es importante señalar otro aspecto de gran incidencia. La reforma de la fracción XXV, del artículo 73 constitucional, del 13 de enero de 1966, establece que el Congreso Federal tiene facultad para: “legislar sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional”. A partir de esta fecha, se determinó que “solo” el gobierno federal tiene dicha facultad, lo que resultó en una inacción completa por parte de los gobiernos estatales y municipales, que se vieron impedidos para establecer marcos normativos locales. O peor aún, se sintieron “liberados” de tal responsabilidad, delegando la totalidad del trabajo al gobierno federal. Esto generó la saturación total del INAH e INBA, que se han visto completamente rebasados en el ejercicio de sus fun-

ciones. Incluso si éstas se limitan solo a los monumentos. En última instancia, una legislación obsoleta, junto con el imaginario colectivo respecto a que no se puede actuar en el tema, han sido los factores que crearon la crisis que se vive actualmente en torno a la conservación del patrimonio cultural en nuestro país.

El contexto veracruzano

Nuestro Estado, como todas las demás entidades federativas del país, ha vivido un desarrollo diferente. La organización de las instituciones encargadas de proteger el patrimonio ha sido más bien tardía, y depende de muchos factores locales. En general, los Estados han creado Institutos de la Cultura, que más o menos han ido transformándose en sus propias Secretarías de Cultura. En este contexto, se ha identificado la realización de actividades culturales como principal responsabilidad a cumplir, desde la exposición de pintura hasta el recital de piano. Por lo que, si además incluimos el escenario referido previamente, donde todo lo relativo a monumentos es responsabilidad del gobierno federal, se entenderá la ausencia de departamentos especializados en conservación patrimonial en los gobiernos estatales, y qué decir municipales.

En el caso de Veracruz, se creó el Instituto Veracruzano de la Cultura por decreto de la ley ordinaria número 61, del 10 de febrero de 1987. En su texto original, el artículo 2º declara que la institución tendrá por objeto “auspiciar, promover y difundir la actividad cultural por medio de la afirmación y consolidación de los valores locales, regionales y nacionales, y de fomento e impulso a las artes; a la preservación del patrimonio arqueológico e histórico, así como de la protección y estímulo a las expresiones de la cultura popular”. Como se observa, el texto ya emplea el término patrimonio, y no monumento, cuando habla de fomentar su conservación. Este no es asunto menor pues, de hecho, representa la manera en que los estados han podido legislar sobre el tema. Al no tratar sobre monumentos, no interfieren con la fracción XXV del artículo 73 constitucional, por lo que no hay

suplantación de atribuciones. Pero en la práctica, dicha “preservación del patrimonio arqueológico e histórico”, no fue realizada. Incluso el *Decreto que crea el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Veracruz*, del 20 de abril de 1990, aunque en su Considerando menciona el “preservar el patrimonio arqueológico e histórico”, se aboca, en realidad, a coordinar las acciones del Gobierno del Estado que derivan de los objetivos de la Administración Federal. Y, aunque entre tales objetivos mencionan “la protección y difusión de nuestro patrimonio arqueológico, histórico y artístico”, esto hace referencia a los objetivos del gobierno federal.

Posteriormente, se creó la *Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, decretada el 5 de agosto de 2004, que en su artículo segundo considera Patrimonio Cultural a: “toda expresión de la actividad humana y del entorno natural que para los habitantes de la Entidad, por su significado y valor, tenga importancia intelectual, científica, tecnológica, histórica, literaria, artística, arqueológica, antropológica, paleontológica, etnológica, arquitectónica y urbana.” Definición bastante adecuada que incluye como condicionante, el valor del bien del que se trate debe representar para los habitantes de la Entidad. Enseguida, el artículo tercero incluye al patrimonio intangible y otros elementos como patrimonio cultural, mientras el artículo cuarto señala las acciones con las que se le atenderá que, de manera resumida incluyen: el fomento a la investigación, identificación y difusión del patrimonio cultural, así como su conocimiento, inventario, clasificación, catalogación, registro, restauración, conservación y difusión. Así como coordinar y fomentar las acciones de preservación, conservación y restauración de los bienes donde concurren los diferentes niveles de gobierno, y el establecimiento de los medios de protección para su conservación.

Todo lo anterior representa un conjunto de acciones profesionales, de alto perfil, que constituyen las actividades principales que se realizan en torno al patrimonio cultural. La cuestión es ¿quién lo va a ejecutar? En este sentido el artículo 8 identifica como autoridades

en la aplicación de la ley a: “I. El Gobernador del Estado, II. El Secretario de Educación y Cultura, III. El Director del Instituto Veracruzano de la Cultura, y IV. El Consejo Estatal de Patrimonio Cultural.” Los tres primeros son autoridades institucionales, mientras que dicho Consejo Estatal de Patrimonio estaría formado, de acuerdo con el artículo 16, por las tres mismas figuras antedichas, y una serie de vocales.² En apariencia esto representa una estructura amplia y bien organizada, pero el mismo artículo señala que todos estos cargos son “de carácter honorífico”. De ahí la relevancia del artículo 9 que identifica varios organismos de apoyo, como: los municipios del Estado, las autoridades de los pueblos indígenas, la Academia Veracruzana de la Lenguas Indígenas, la Universidad Veracruzana, los colegios, asociaciones y organismos culturales registrados ante el IVEC, entre otros. Sin embargo, la duda persiste, ¿quién coordina al Ejecutivo Estatal, al Secretario de Educación y al Director del entonces IVEC con estas organizaciones de apoyo?

A este respecto, el artículo 10 señala que: “corresponde al Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría (de Educación y Cultura), la identificación, registro, investigación, restauración, protección, conservación, fomento, mejoramiento, uso y difusión del patrimonio cultural del Estado”. Esto es fundamental pues en realidad es la entonces Secretaría de Educación y Cultura la responsable de ejecutar las acciones que nominalmente están atribuidas al gobernador. Dichas responsabilidades se desarrollan en el artículo 12, y que para el caso específico del patrimonio cultural señala: presentar al gobernador los proyectos de declaratoria, proponer al consejo Estatal los proyectos de atención del patrimonio cultural, celebrar los acuerdos que en dicha materia se requieran, elaborar el Programa de Conservación del patrimonio cultural del Estado, y establecer e

2 Estos incluyen: al secretario de Desarrollo Regional, al Secretario Técnico de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, el titular del Consejo Veracruzano de Arte Popular, un representante del municipio donde se encuentre el bien considerado patrimonio cultural, un representante de la Universidad Veracruzana, otro del ámbito literario, otro del sector empresarial, otro con trayectoria destacada en el ámbito del patrimonio cultural, y otro más, que de ser un personaje destacado en el ámbito de la cultura.

instaurar los programas de capacitación e investigación sobre el patrimonio cultural, donde, es de suponer, deben de integrarse todas las acciones mencionadas anteriormente.

Por su parte, el artículo 13 estipula que el Instituto Veracruzano de la Cultura debía apoyar a la Secretaría de Educación y Cultura con las atribuciones siguientes; la identificación, registro, investigación, restauración, protección, conservación, fomento, mejoramiento y difusión del patrimonio cultural; participar en el análisis de impacto cultural de los programas de desarrollo en el Estado; contribuir con la misma Secretaría en la difusión y fortalecimiento de los derechos culturales de los veracruzanos, y en la elaboración de las declaratorias de patrimonio cultural; así como proponer los proyectos de capacitación e investigación del patrimonio cultural, y las demás conferidas en la ley. De todo lo anterior se deduce la función del IVEC, no como auxiliar de la Secretaría de Educación y Cultura, sino como verdadero ejecutor de las actividades relativas al patrimonio cultural, siendo la Secretaría el intermediario con el Ejecutivo Estatal, y otros organismos. Posteriormente, respecto a las atribuciones del Consejo Estatal, el artículo 16 concluye con que serán definidas por el Reglamento de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Veracruz, el cual no fue realizado.

En cuanto al patrimonio intangible, y los bienes muebles e inmuebles, se detalla la relación entre la Secretaría de Educación y Cultura y el IVEC en términos similares a lo anteriormente descrito. Finalmente, se resalta, en el artículo 29, la responsabilidad de la Secretaría para realizar el proyecto de Plan Estatal de Desarrollo en materia de patrimonio cultural, para su aprobación por el Ejecutivo Estatal, así como, el artículo 38 que indica el procedimiento para realizar una declaratoria de patrimonio cultural, la cual: “se regirá por las disposiciones contenidas en el Reglamento de esta Ley”, que, como ya se mencionó, no fue publicado. De esta forma, es perceptible una estructura donde la entonces Secretaría de Educación y Cultura debía fungir como un organizador en la ejecución de la ley, siendo el

entonces Instituto Veracruzano de la Cultura el verdadero ejecutor, para lo cual debería contar con capacidad profesional en la materia.

Sin embargo, nada de esto se concretó. Para entender esto es necesario tener presente que la Ley es la norma, y el Reglamento es el procedimiento. Si no hay reglamento, una ley no puede aplicarse. Así, aunque vemos responsabilidades y actores bien definidos, no se determina qué departamento en la Secretaría de Educación y Cultura y en el IVEC, deberían realizarlas. De esta forma, nunca se concretaron aquellas actividades profesionales de las que hemos venido hablando. Simplemente, la Ley se quedó en letra muerta.

Posteriormente, se decretó la *Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, el 11 de marzo de 2010. Tal instrumento pone énfasis en los derechos culturales y la promoción y producción de la cultura en sus diferentes variantes. En cuanto a los actores responsables de su aplicación, se aprecia el reflejo de la reingeniería que cada administración estatal realiza pues, ahora son protagonistas el Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Turismo y Cultura, la Secretaría de Educación, el Instituto Veracruzano de la Cultura, el Consejo Veracruzano de Arte Popular, y los Ayuntamientos, cada uno con una serie de responsabilidades particulares, donde el tema del patrimonio cultural es más bien casual. Se le menciona en el artículo 7, relativo a los derechos culturales de los veracruzanos, en la fracción III, que señala: “Disfrutar los bienes materiales e inmateriales del patrimonio cultural, con las limitaciones a las que esté sujeto el bien, debido a su régimen de propiedad o posesión”. En cuanto a las responsabilidades del Gobernador, el artículo 15, fracción III indica: “Conservar y fomentar la participación del Estado y la sociedad en la protección y promoción de regiones culturales, monumentos, zonas y sitios arqueológicos o históricos y demás bienes y manifestaciones considerados como patrimonio cultural de los veracruzanos”. Respecto a la atribución de los ayuntamientos, y considerarlos como actores resulta una novedad, el artículo 22 establece, en su fracción IX: “Establecer mecanismos y acciones que coadyuven a la recuperación

ción, preservación y gestión del patrimonio cultural de la región.” Es de resaltar que, en las atribuciones del IVEC, se nombran una gran cantidad de acciones, pero, ninguna corresponde con las que le confiere la Ley del Patrimonio Cultural de 2004 (la identificación, registro, investigación, restauración, protección, conservación, fomento, mejoramiento y difusión del patrimonio cultural), lo que representa una contradicción.

En cuanto al Programa Estatal de Desarrollo Cultural, desarrollado por la Secretaría de Turismo y Cultura, de acuerdo con el artículo 36, deberá establecer estrategias y acciones para atender varios rubros, entre los cuales, la fracción IV señala al *Patrimonio*, sin precisar si se trata del patrimonio cultural, o del patrimonio propiedad de la Secretaría de Turismo y Cultura, o cualquier otro. Finalmente, en la parte innovadora de la ley, que otorga atribuciones a los ayuntamientos, se declara, en el artículo 46, que para la integración de los Programas Municipales para el Desarrollo Cultural deberá considerarse, por un lado, “la elaboración y actualización permanente de un diagnóstico cultural del municipio; este diagnóstico incluirá, al menos, la información relativa a trabajadores culturales, descripción del patrimonio material e inmaterial, infraestructura cultural y el estado que guarda, avance en las políticas y acciones culturales, así como de las audiencias. El diagnóstico será remitido al Observatorio” (fracción I), y por el otro, “el fomento y difusión del conocimiento, respeto, preservación, conservación y enriquecimiento de los valores de la diversidad cultural y de su patrimonio (fracción V). Aunque sean labores de “descripción, fomento y difusión”, es significativo que se estén delegando a los gobiernos municipales.

Como se puede observar, la elaboración de la nueva *Ley para el Desarrollo Cultural*, en 2010, al intentar impulsar dichas acciones, terminó por eliminar las responsabilidades que le había conferido al IVEC la *Ley del Patrimonio Cultural* de 2004. Atribuciones de las que se libera sin haberlas siquiera llegado a cumplir. Por lo tanto, el actuar en torno al patrimonio cultural en el estado de Veracruz, seguiría en suspenso.

De esta forma, habría que esperar hasta el 12 de enero de 2024, cuando, por medio del decreto 721, se modificaron las disposiciones de la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, con el objeto de deslindar la Secretaría de Turismo y Cultura, y crear, por primera vez en la historia de Veracruz, una *Secretaría de Cultura* estatal. La ley reformada nos ofrece, en el artículo 32 Sexies, las responsabilidades de dicho organismo, entre las cuales se encuentra: “la conservación, salvaguarda y el incremento del patrimonio cultural, histórico y artístico del Estado”. Por su parte, el artículo 32 Septies, que trata de las atribuciones del secretario de Cultura, señala; en su fracción III, el “realizar acciones para incrementar, salvaguardar y conservar del (sic) patrimonio artístico, histórico y cultural”; y en su fracción X, “realizar acciones de conservación, mantenimiento y restauración a los monumentos artísticos e históricos”, esto último colaborando con los tres órdenes de gobierno. Entre las 30 atribuciones enumeradas, solo estas dos atañen directamente al patrimonio cultural tangible. Y si bien se habla de conservación, mantenimiento y restauración, no se especifica cómo ni quién lo haría. Lo mismo ocurre respecto al incremento del patrimonio. Además, se observa el retorno de los términos monumento artístico e histórico que, en dicha ley, no se encuentran definidos.

Por otro lado, y en contraste con otras leyes, en este caso sí se redactó el *Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura*, publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 4 de junio de 2024. En su artículo primero señala las mismas responsabilidades conferidas en el decreto, mientras que, el artículo 9, al enlistar las facultades y obligaciones del titular de la Secretaría de Cultura, presenta cuarenta enunciados, de los cuales solo cuatro mencionan la cuestión del patrimonio. Primeramente, la fracción IX se refiere a: “Crear programas generales y específicos de fomento y desarrollo cultural, así como de preservación y salvaguarda del patrimonio artístico, histórico y cultural, material e inmaterial, así como biocultural, en las diversas regiones del Estado”. Esta sería la función básica en torno al patrimonio cultural, pero al igual que en la ley, este reglamento no incluye las definicio-

nes de cada concepto referido. En segundo lugar, la fracción XV es muy reveladora en cuanto manda: “Coordinarse con la federación, las entidades federativas y los gobiernos municipales en las actividades de preservación del patrimonio cultural de la Nación en el ámbito estatal, de conformidad con las normas y legislación vigentes”, tanto como la fracción XIX, que menciona: “Coadyuvar con las autoridades de los tres niveles de gobierno para administrar, incrementar, salvaguardar y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural, material e inmaterial y biocultural, así como proteger y conservar el patrimonio mueble, inmueble, documental y artístico de la Secretaría”. En el primer caso habría que definir a qué se le llama patrimonio cultural de la Nación, y en el segundo, si se trata solamente del patrimonio que le pertenece a la Secretaría de Cultura. Además, vuelve a presentarse la duda respecto al significado preciso de “patrimonio artístico, histórico y cultural”. Finalmente, la fracción XXX señala: “Promover y gestionar la protección del patrimonio biocultural, material e inmaterial, mueble e inmueble de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante la emisión de declaratorias en coordinación con las instancias estatales y federales correspondientes”. En este caso, la emisión de declaratorias es una de las acciones primarias en la preservación del patrimonio cultural, sin embargo, queda la duda respecto a la coordinación con otras instancias estatales y federales. Es decir, ¿se considera la participación de otras instancias del gobierno estatal para realizar una declaratoria?, y ¿con cuáles instancias del gobierno federal debería haber coordinación, y en qué sentido? Son cuestiones que aún deben definirse en el reglamento.

A continuación, definidas las responsabilidades del Secretario de Cultura, toca establecer quién le apoya en su cumplimiento. Para ello, el artículo 7 desglosa la estructura administrativa de dicha Secretaría, donde aparece la Dirección de Artes y Patrimonio que es la responsable en dicha responsabilidad. Así, el artículo 16 presenta treinta y nueve atribuciones, de las cuales solo nueve tocan el tema. Más aún, en la mitad de ellas, se habla más bien del patrimonio que es propiedad de la Secretaría de Cultura, del Gobierno del Estado, o

que estén bajo su resguardo. Es el caso de las fracciones siguientes; la XIX, que estipula la aplicación de políticas “para el rescate, la conservación, el aprovechamiento, la restauración y la vigilancia de los bienes muebles o inmuebles patrimonio del Estado”; la XX, que busca “incrementar el patrimonio histórico y artístico del Estado de conformidad con la normatividad de la materia”; la XXV, que menciona “los programas de mantenimiento y conservación del patrimonio histórico y artístico, mueble e inmueble, propiedad del Gobierno del Estado, de la Federación y de terceros institucionales y privados, bajo resguardo de la Secretaría de Cultura”; la XXVI, que se refiere al cuidado del patrimonio histórico y artístico “en los espacios culturales administrados por la Secretaría”; y la XXXI, que plantea la observancia de la normatividad correspondiente para garantizar la preservación y difusión del patrimonio histórico y artístico, propiedad del Gobierno del Estado, que se encuentre a resguardo de la Secretaría.

Figura 3. Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana. Orizaba, Veracruz



Fuente: fotografía tomada de Jiménez.

Por su parte, hay cuatro fracciones que se refieren a facultades más específicas en el área, y que pueden considerarse relativas al

patrimonio cultural *existente* en el Estado de Veracruz. La fracción XXIII se refiere a la coordinación de esfuerzos con todo tipo de instancias gubernamentales y de la sociedad civil, “para asegurar la preservación y disfrute del patrimonio histórico y artístico”. La XXVII busca asesorar a las dependencias estatales y municipales, y a terceros, “para la preservación de las zonas de monumentos históricos y los bienes muebles e inmuebles con características de patrimonio cultural, histórico y artístico”. La XXIX plantea proponer la gestión de declaratorias de Patrimonio cultural y biocultural, “ante las instancias correspondientes”, y finalmente, el número XXX, busca “integrar y sistematizar la información documentada, ilustrada y detallada que contiene y describe los bienes culturales materiales e inmateriales y la infraestructura cultural, localizados en el Estado, con el objeto de ser catalogados y difundidos”. Si se analizan, la primera de ellas plantea la problemática de mezclar los términos *preservación* y *disfrute* en la misma facultad. Esto porque son acciones distintas, que representan procedimientos diferentes. La segunda cae en la misma circunstancia al agrupar las *zonas de monumentos históricos* (grupal), con los *bienes muebles e inmuebles* (individual) “con características de patrimonio cultural, histórico y artístico”. Además, se vuelve a cuestionar, ¿se refiere a las zonas de monumentos históricos decretadas por el INAH?, y ¿qué caracteriza a ese patrimonio cultural, histórico y artístico? Por su parte, las dos últimas atribuciones ataún a la emisión de *declaratorias* y *catalogación* de patrimonio cultural. Aquí la pregunta es ¿ante qué instancias corresponde hacer la declaratoria de un bien como patrimonio cultural? ¿Se trata de la Secretaría de Educación estatal?, ¿instancias federales? ¿Qué tipo de gestión? En cuanto a la catalogación, aquí sí es claro que se trata de una responsabilidad de la Dirección de Artes y Patrimonio.

En resumen, puede apreciarse que, a pesar de haber un Reglamento interno de la Secretaría de Cultura, éste no detalla el área específica que debe atender la cuestión del patrimonio veracruzano, ni las acciones puntuales que ésta deba realizar. Se habla de rescate, conservación, restauración, catalogación, etc., pero no se determina

quién, en específico, debe realizar dichas tareas. El uso de términos, como “monumento histórico”, o “zonas de monumentos históricos”, resulta no solo obsoleto según se ha comentado antes, sino que confunde respecto a qué tipo de bienes se refiere. Lo anterior puede explicarse, quizás, con una breve retrospectiva. Si la *Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, de 2004, le había asignado al entonces IVEC una serie de responsabilidades en materia de patrimonio cultural, la *Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, de 2010, las desaparece por completo, dejándole solamente la responsabilidad de organizar actividades culturales. Siendo este IVEC, el antecedente directo de la actual Secretaría de Cultura, es natural que se hayan calcado tales atribuciones, y que la responsabilidad en torno al patrimonio se diluya en una serie de términos imprecisos que, más de una vez, no permite asegurar si se habla del patrimonio cultural veracruzano (en su definición más amplia), de un monumento declarado por el INAH o INBA, o de un bien que sea propiedad del Gobierno del Estado. De manera que, al momento en que estas líneas se escriben, el patrimonio cultural en Veracruz permanece sin una estructura legal clara que lo defina, e identifique, para poder inventariar y catalogar para, posteriormente determinar las estrategias y proyectos que ayuden a su conservación y disfrute.

Patrimonio inmueble del siglo XX y organismos colegiados

Todo lo visto anteriormente nos plantea el marco contextual de donde deriva la situación actual de crisis. Las instituciones federales emplean términos obsoletos, mientras los organismos estatales no terminan de definirse en la materia. ¿El resultado? El deterioro constante del patrimonio cultural inmueble en nuestras ciudades. Ya sean edificios antiguos (entiéndase con más de cien años) o del siglo XX, presentan la misma situación de abandono, desinterés o incluso destrucción.

Ante tal situación, los organismos no gubernamentales y empresariales, en sus diversas facetas, han tomado acción en la materia, ya sea como patronato de un museo, o como donadores que apoyen la infraestructura cultural. En este sentido, los Colegios Profesionales de Arquitectos, organizados en la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana (FCARM), han elaborado el manifiesto *Prospectiva del Hábitat Postpandemia. “Reiniciar el Hábitat”*, aprobado el 28 de mayo de 2021, y publicado en mayo de 2022.³ Dicho documento surge como producto de la reflexión que ocasionó la pandemia en el gremio de arquitectos, y agrupa un compendio de disertaciones y propuestas en torno al hábitat. En materia de patrimonio cultural inmueble se consideran una serie de propuestas en relación con las políticas públicas en materia patrimonial y otras. Estas se plantean como acciones prospectivas a desarrollar hasta el año 2030, ofreciendo una serie de planteamientos diversos.

Dicho manifiesto fue presentado en la Cámara de Senadores, durante el foro *Ciudades Equitativas y Saludables*, el 8 de noviembre de 2023. Donde, las palabras del Arq. Luis Enrique López Cardiel, representante de la FCARM, puede resumir dicho evento: “hay 3 temas importantísimos: los derechos humanos, el cambio climático, y el entorno de la atmósfera cotidiana en el que vivimos que es el hábitat. Ahí estamos enfocando toda esta trazabilidad particularmente hacia las políticas públicas”. La cuestión del hábitat es considerada desde el “derecho del espacio público”. Este contexto permite imaginar la vastedad de ámbitos profesionales que concurren en ello, y como prueba basta el planteamiento que hizo la Asociación Nacional de Viveros, junto con algunos arboristas certificados, en lo relativo a: “Normar el arbolado urbano, el uso de registros municipales de arbolado urbano y árboles patrimoniales, bajo la esfera de paletas vegetales de especies nativas.” Esto ejemplifica la diversidad de aproximaciones que pueden existir hacia el ámbito del hábitat y del patrimonio, en este caso, en lo relativo a las especies vegetales.

3 Dicho documento tiene como antecedente el ejercicio Recomendaciones para los futuros de los Asentamientos Humanos y sus Espacios Físicos, realizado en 2006.

Por otro lado, ya en el terreno del patrimonio cultural, los Colegios de Arquitectos adscritos a la FCARM, iniciaron la creación de *Coordinaciones de Patrimonio Arquitectónico*, cuya vocación principal corresponde a la generación de un catálogo de patrimonio inmueble del siglo XX, así como la participación en el Observatorio FCARM: *Protegiendo los saberes arquitectónicos del siglo XX*. Este último se realiza por convocatoria de la misma FCARM, para presentar la candidatura de edificios con valor patrimonial, construidos en el siglo XX, ante una Comisión de Evaluación que determina su selectividad. El objetivo es reconocer aquellas obras de claro valor arquitectónico y gran representatividad, e identificarlas mediante una placa alusiva. Dicha distinción no es solo numeraria, sino que conlleva el compromiso del Colegio de Arquitectos que postuló la obra, para velar por su correcta conservación. La primera placa fue colocada el 24 de junio de 2023 en el que hoy es el Mercado de Artesanías, en Comitán, Chiapas, obra de los arquitectos Félix Candela y Humberto Yannini, construida en 1966. La más reciente se develó el 28 de agosto de 2025, y corresponde al Palacio Municipal de Centro, Villahermosa, Tabasco, obra de 1981-82.

Como se observa, se trata de una aportación realizada de forma externa a los marcos legislativos vigentes, y que de alguna manera puede considerarse sin efecto jurídico. Sin embargo, se trata de acciones que tienen un valor enorme en cuanto a la visibilidad de un patrimonio que pasa desapercibido, que a menudo es difícil de apreciar por el ciudadano habitual. El hecho de recibir una distinción pone el reflector en la obra, y la valora ante el público, iniciando un proceso de cuestionamiento que termina por reconocer, aunque sea en pequeña escala, el valor que revisten.

Sin embargo, el proceso no está exento de retos. Por un lado, y esto es una constante en relación con el patrimonio inmueble, la colaboración de los propietarios necesita de un proceso de concientización que, en sí mismo, puede ser complejo. Esto hace que se vire hacia la obra pública dejando en segundo lugar un volumen importante de

obras privadas de gran valor. Por el otro, no todos los Colegios adscritos a la Federación han conformado sus Coordinaciones de Patrimonio pues, no siempre se cuenta con la presencia de especialistas en la materia, lo que dificulta la realización de las actividades. De hecho, a menudo los Comisionados de Patrimonio no cuentan con dicha experiencia, lo que puede ocasionar retrasos en la elaboración de los documentos. Aun así, el programa avanza, y poco a poco se van descubriendo estas obras ante un público que empieza a voltear hacia “ese edificio que siempre ha estado ahí”, pero que ahora se le empieza a ver con otros ojos. Esta es la gran aportación de los organismos colegiados, colaborar en el descubrimiento del patrimonio del siglo XX.

Conclusión

Lo expuesto aquí busca mostrar la evolución sintética de un panorama legislativo que, por varias razones, se quedó obsoleto conceptualmente. La legislación federal aún emplea el término *monumento*, cuando la normativa internacional evolucionó, hace décadas, hacia otros conceptos, más amplios y variados, que permiten atender al patrimonio cultural en sus diversas manifestaciones. La situación se complica en el contexto veracruzano donde, en apariencia, la ley del Patrimonio Cultural de 2004 ofrece un avance en la materia. Si el artículo 13 atribuye al entonces Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC) la responsabilidad de: “la identificación, registro, investigación, restauración, protección, conservación, fomento, mejoramiento y difusión del patrimonio cultural”, se entendería que dicho instituto debiera de formalizar un departamento especializado para atender tal obligación. Pero esto no sucedió. Peor aún, la Ley de Desarrollo Cultural de 2010, al señalar las facultades específicas de dicho instituto, deja de lado toda responsabilidad en torno al patrimonio cultural, limitándose a las actividades culturales que tradicionalmente venía realizando. Al final, este esquema institucional es el que sirvió de base al conformar la actual Secretaría de Cultura de Veracruz, la cual, en su reglamento interno muestra un manejo impreciso de los

términos. Aun así, es posible visualizar algunas acciones relativas al patrimonio cultural que pueden ser suficientes para iniciar el cumplimiento de una labor largamente ignorada.

En este panorama, la acción de los Colegios de Arquitectos de la FCARM puede considerarse como sintomática. Si la parte institucional falla al momento de atender al patrimonio, será normal ver acciones emanadas desde otros sectores profesionales. Acciones que, incluso sin un carácter de alta especialidad, conformarán una labor de identificación y reconocimiento que, por sí misma, es una aportación. En el tiempo, todo este trabajo formará un bagaje de información que podrá ayudar a identificar un patrimonio que actualmente permanece sin ser reconocido. Pero también, de forma más inmediata, permite poner el acento sobre estos inmuebles, ayudando así a iniciar su descubrimiento. Así, la identificación del patrimonio inmueble del siglo XX que se realiza hoy se convierte en el primer paso de una serie de acciones que han de culminar en la preservación que se pueda ejecutar mañana.

**Identify Today to Preserve Tomorrow: The Challenge of 20th-Century
Architectural Heritage and Collegiate Bodies**

**Identificar hoje para preservar amanhã: o desafio do patrimônio arquitetônico
do século XX e dos Órgãos Colegiados**

Luis Manuel Jiménez Madera

Investigador Independiente | Veracruz | México
lmj.madera@gmail.com

Coordinador de la Comisión de Patrimonio Arquitectónico del Colegio de Arquitectos del Estado de Veracruz Córdoba y Orizaba A.C. Arquitecto por la Universidad Veracruzana, Maestro en Historia de la Arquitectura por la Universidad Paris 1 Panthéon-Sorbonne. Ha laborado en instituciones educativas como el ITESM, Campus Puebla, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y la Universidad Veracruzana. Se ha especializado en temas relativos al patrimonio cultural y la conservación del patrimonio edificado.

Abstract

The protection of immovable cultural heritage in Mexico faces multifaceted challenges, the most significant being obsolete federal legislation in both its conceptual framework and mandates. This analysis contrasts the Federal Monuments Law with international regulations and examines the case of Veracruz, where, despite having specific legislation, regulatory overlap and institutional transformations have hindered the implementation of effective public policies. Facing this regulatory gap, the Colleges of Architects have undertaken citizen initiatives to identify and assess 20th-century architectural heritage. Although these initiatives lack legal standing, they represent a crucial effort to document and revalue this patrimonial collection.

Keywords: Architectural heritage, 20th-century architecture, monuments, regulatory frameworks, Colleges of Architects.

Resumo

A proteção do patrimônio cultural imóvel no México enfrenta desafios multifacetados, sendo o principal uma legislação federal obsoleta em sua estrutura conceitual e atribuições. Esta análise contrasta a Lei Federal de Monumentos com normativas internacionais e examina o caso veracruzano, onde, apesar de contar com legislação específica, a sobreposição normativa e transformações institucionais impediram a implementação de políticas públicas efetivas. Diante deste vácuo regulatório, os Colégios de Arquitetos empreenderam iniciativas cidadãs de identificação e valorização do patrimônio arquitetônico do século XX que, embora careçam de incidência legal, representam um esforço crucial para documentar e ressignificar este acervo patrimonial.

Palavras-chave: Patrimônio arquitetônico, arquitetura do século XX, monumentos, marcos normativos, Colégios de Arquitetos.

Capítulo 9

Hierros y forja. Una aproximación al patrimonio metálico edificado de Córdoba, a través de herramientas digitales

Jorge Luis Ceja Martell, María Luisa Martell Contreras

Resumen

Uno de los elementos patrimoniales menos conocido y, por consiguiente, estudiado en la región de Córdoba, es el relacionado con el patrimonio metálico. La herrería, como una actividad asociada a la manufactura de hierro y la elaboración de rejas, portones, ventanales, etc., nos permite conocer, no solo formas de trabajo, sino también, aspectos relacionados con el acceso a materiales y el conocimiento tecnológico de los herreros de la ciudad, en distintos períodos de tiempo. En ese sentido, visibilizar el patrimonio metálico histórico debe ir de la mano, de una propuesta de conservación, pues a pesar de que se han identificado varios estilos de trabajo en herrería; no se le presta atención al mantenimiento y restauración de este tipo de bienes. Al respecto, una de las herramientas utilizadas para identificar el estado actual de las piezas es la fotogrametría, sobre todo porque permite el manejo tridimensional de las distintas piezas que componen un todo.

Palabras clave:
Patrimonio metálico,
forja,
gremio,
estilos,
fotogrametría.

Ceja Martell, J. L., & Martell Contreras, M. L. (2025). Hierros y forja. Una aproximación al patrimonio metálico edificado de Córdoba, a través de herramientas digitales. En M. L. Martell Contreras, D. Sánchez Aguilera & J. Ceja Acosta, (Coord). *Pluralidad de voces y memorias. Aceramiento a la diversidad del patrimonio de las Altas Montañas de Veracruz*. (pp. 238-258). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religionpress.345>. c685



Introducción

Hablar de patrimonio edificado en Córdoba y la región significa, tener presente todos aquellos bienes muebles o elementos arquitectónicos, pertenecientes a distintas temporalidades y características, acorde a su desarrollo histórico. Si tomamos en cuenta la presencia de los diversos grupos mesoamericanos que se asentaron en el área y sus elementos de cultura material (montículos, estructuras y plataformas), además de las edificaciones pertenecientes a épocas relacionadas con la fundación de la villa española y años posteriores; podremos darnos cuenta de la diversidad arquitectónica y de procesos tecnológicos asociados, en términos de los distintos momentos en los cuales fueron construidos.

De manera frecuente, cuando solemos pensar en elementos patrimoniales edificados, pocas veces ponemos atención a los rasgos metálicos que estas construcciones suelen tener. Considerarlos “como un todo” o una misma unidad, nos impide reflexionar en torno a las distintas disciplinas, oficios y personas que intervinieron en su diseño y construcción. Esta falta de interés o descuido nos lleva a pensar que las cosas siempre se han hecho de la misma manera y, en el caso de los edificios, a lo largo del tiempo; que las casas y demás obras constructivas se han elaborado de igual forma, con las mismas herramientas, materiales y técnicas, que conocemos en la actualidad.

A nivel histórico, si vamos más allá de solo observar muros, paredes y techos como parte de un mismo elemento edificado, podremos percibir la importancia del trabajo realizado en estos espacios arquitectónicos, así como el posible número de personas que contaban con habilidades específicas (oficios) y conocimientos en técnicas constructivas, acorde a la temporalidad y las condiciones de la época; que participaron en su elaboración.

En términos de la intervención¹ de un inmueble, suele suceder que, al momento de realizar un proceso de conservación normalmente solo se presta atención a la parte perteneciente a los elementos que se consideran “más propios” de una edificación, cómo lo son: muros, elementos decorativos o estructurales de cantera, los acabados del exterior, etc., y algo que suele dejarse de lado son, aquellos aspectos relacionados con la herrería.

En ese sentido, cuando se llegan a intervenir elementos metálicos que integran o forman parte de una edificación, los trabajos solamente se limitan a un mantenimiento simple, es decir, aplicar una nueva capa de pintura² y, en casos muy específicos, se trata de mantener su integridad estructural; pero sin poner mucha atención en el método de construcción, técnica o materiales, que fueron usados para su elaboración.

Desde una perspectiva de manufactura, esto se debe a que a diferencia de algunos otros oficios, el trabajo de forja que hace algunos siglos atrás se venía desarrollando, se vio drásticamente afectado por la introducción de la electricidad, ya que la creación de máquinas de soldadura eléctrica simplificó y unificó los diversos oficios relacionados (pailería, cerrajería, herrería, balconería, etc.) a esta actividad; delegando el trabajo de metal en caliente a sectores como la elaboración de herramienta y producción de perfiles estructurales. Esto generó, a lo largo del tiempo, la perdida de saberes y conocimiento de los procesos de fabricación.

Es importante señalar que, los trabajos de herrería presentes en los inmuebles edificados en momentos anteriores al siglo XXI, presentan elementos estilísticos que suelen ser propios de cada región de origen, además de que mantienen cierta individualidad derivada de las herramientas usadas y el aprendizaje del artesano.

1 En este sentido, cuando hablamos de intervención nos referimos a los trabajos realizados, en términos de mantenimiento o conservación del edificio

2 Actualmente los elementos metálicos suelen pintarse con esmalte alquidálico, mientras que, en el pasado, se usaban pinturas calientes y de aceite

Herreros y forjadores (Construcciones, herrería y forja)

Históricamente hablando, la importancia de los herreros y forjadores en el proceso de colonización en América es un aspecto que pocas veces se destaca o se toma en cuenta, sobre todo, cuando de patrimonio edificado se trata. Es importante mencionar que la propuesta arquitectónica desarrollada en la Nueva España en los primeros años fue un proceso continuo de enseñanza, aprendizaje y adaptación.

Según Moya (2013), las primeras construcciones estuvieron basadas en planos elaborados desde la península ibérica y con un estilo arquitectónico de fortificación. En un segundo momento, para mediados del siglo XVI, periodo en el cual ya existían reglamentaciones dictadas por el virrey Antonio de Mendoza, se consiguió la unificación en términos constructivos y de ejecución; momento que también se caracterizó por que las edificaciones estuvieron bajo la dirección de arquitectos españoles y, de otras partes de Europa, que trajeron ideas innovadoras.

Uno de los aspectos a destacar durante este periodo inicial fue, el papel que desempeñaron los indígenas en cuanto a su intervención como mano de obra directa, en la construcción de los edificios novohispanos. En un periodo en el cual, los constructores españoles se vieron en la problemática de no contar con los materiales que usualmente utilizaban y, ante la falta de mano de obra especializada; el conocimiento y experiencia indígena, fue de suma importancia para edificar a la Nueva España.

En cuanto a las herramientas empleadas para esa época, Moya destaca que fue un proceso que tuvo sus particularidades. De una u otra manera, existía una similitud en cuanto a los materiales usados (piedra y madera) para fabricar algunas herramientas en España y, en la época mesoamericana. Tras la conquista, las herramientas más comunes traídas por los españoles, estaban basadas en la rueda y el hierro. Su propagación fue lenta, no necesariamente por el tiempo de adaptación de los indígenas a su uso, sino más bien, por el alto costo para producirlas.

De acuerdo con las referencias históricas, los materiales utilizados para la construcción en la Nueva España fueron diversos. Los constructores españoles tuvieron que ajustarse a los materiales propios de este territorio, supliendo en muchos de los casos, los materiales europeos. Las construcciones correspondientes a los momentos iniciales de la conquista fueron elaboradas con adobe, paja, madera o bajareque.

De a poco, se fueron empleando variedad de piedras y mármoles locales, ónix y tepetate. Asimismo, el uso del barro fue necesario como aglutinante, para suplir la escasez de cal (la cual ya se solía usar desde la época mesoamericana) que era mezclada con arena, como mortero. Existen señalamientos diversos en cuanto al uso de los metales en las construcciones novohispanas, pues, mientras algunos autores señalan que se utilizaron herrajes y elementos de herrería y no hay muchos comentarios en cuanto a su empleo como objetos estructurales; otros mencionan que, el uso de los elementos metálicos fue recurrente en las construcciones.

Para hablar de la herrería como un elemento asociado a las unidades edificadas, es importante hacer una breve descripción acerca de lo que trata esta actividad. De manera general, el trabajo de forja consiste en la elaboración de piezas de hierro mediante su deformación plástica a través de golpes repetidos hechos con un martillo “especial”, sobre una superficie conocida como yunque. Para poder “deformar” el material con facilidad, este debe trabajarse a altas temperaturas, lo cual se logra con el uso de carbón mineral o vegetal, colocado en una fragua y, cuyo fuego se intensifica con un fuelle o ventilador mecánico (en la actualidad hay eléctricos).

En términos utilitarios, el fin para el cual están destinadas estas piezas, determina las herramientas y técnicas utilizadas para su manufactura. Para el siglo XVIII a nivel mundial, las herramientas en general se realizaban de acero y hierro. Dependiendo de su tamaño, casi todas las herramientas que uno puede imaginar eran forjadas

por un herrero herramentista:³ cinceles, bujardas, plumas y marros para cantería. De igual manera, elaboraba: sierras, serruchos, escofinas, clavos, formones, hierros para cepillos y demás herramientas, de carpintería.

El oficio de forjador tenía la ventaja de ser autosuficiente, es decir, en caso de necesitar una herramienta específica, un forjador competente podía fabricársela para sí mismo. Al respecto y, para los fines de esta investigación, es necesario hacer la distinción entre un herrero y un forjador. El herrero es aquel que *herra* y trabaja con caballos y bestias de carga; mientras que el forjador, es aquel que realiza trabajos de índole más general.

Se puede considerar a la herrería como una de las ramas del trabajo de forja. Anteriormente casi cualquier objeto de hierro, era fabricado por un forjador especialista. Para la elaboración de utensilios, existían: cuchilleros, espaderos, armeros, herreros, cañoneros, forjadores de cadena, carretoneros y herramientistas.

En el caso de trabajos asociados a las construcciones arquitectónicas, habían baloneros, forjadores artísticos, cerrajeros; y ya entrado el siglo XIX, forjadores de ángulo.⁴ Con la llegada de la Revolución Industrial, el oficio fue derivando hacia la producción de máquinas y herramientas dentro de los talleres; la aparición de la maquinaria de vapor, dio paso a otras especialidades como, la pailería y los remachadores.

Retomando el caso de la Nueva España y, desde una perspectiva social e histórica, resulta interesante observar de qué manera, en actividades relacionadas con las “artes y oficios” como lo fue la herrería; las propuestas europeas, tanto de la forja como del hierro colado (técnicamente hablando) fueron asimiladas y adoptadas por los indígenas, quiénes al paso del tiempo, fueron personalizando su trabajo.

3 Herrero que se dedica a producir exclusivamente herramientas

4 Se les denomina así a los herreros que trabajaban las estructuras de ángulo y elaboraban puentes. Posteriormente se encargaron de fabricar torres eléctricas o de telégrafos

Con base en referencias como la de Muro (1956), se sabe que, en relación al trabajo de herrería, existieron estatutos u ordenanzas para “controlar” su forma de trabajo, calidad y costo de productos. Desde el punto de vista de este autor, más que ordenanzas resultaron ser, aranceles dispuestos por el cabildo, que regulaban los precios, para evitar la especulación. Aunque en los primeros momentos tras la conquista, existían herreros que desempeñaban el oficio de manera individual; con el paso del tiempo, se fueron conformando gremios que, de igual manera, fueron regulados para evitar abusos.

El gremio de herreros tuvo una presencia importante durante el proceso colonial, dentro del ámbito de los oficios y trabajos manuales. La mano de obra indígena rápidamente integró las técnicas europeas de la forja y el hierro colado a sus formas de trabajo, desarrollando a su vez, propuestas locales y regionales. Al igual que la arquitectura, la pintura y la escultura; la herrería fue influenciada por los aspectos sociales y culturales de la época, por decirlo de alguna manera.

Para mediados del siglo XVI, una vez establecido de manera legal el gremio de herreros y, bajo la reglamentación de las ordenanzas del 26 de abril de 1568; se constituyeron de manera clara, las funciones de sus dirigentes y veedores (observadores) del oficio. Asimismo, quedaron señalados los requisitos para poder pertenecer a estas asociaciones, entre los cuales estaban: presentar un examen de conocimientos, conducirse con honradez, realizar trabajos de calidad y atenerse a las sanciones señaladas, en caso de no seguir las ordenanzas. Los castigos aplicados contemplaban multas, azotes, cárcel e incluso, la suspensión temporal o definitiva del oficio.

Tomando en cuenta la documentación del siglo XVI, analizada por Muro (1956), en específico de la entonces capital de la Nueva España; se conoce que el trabajo del gremio de los herreros se desarrolló de manera complicada. Según este autor, al interior de estas asociaciones existían rivalidades en torno a la profesión, así como, diferencias, división entre sus miembros e incluso, problemas de jurisdicción.

A pesar de que estas referencias históricas son propiamente del centro del país, podemos tener una idea de cómo se llevaba a cabo este oficio, indispensable para el desarrollo constructivo de la Nueva España, incluso hasta épocas posteriores, entrado ya el siglo XX. Es necesario señalar que, para el caso local, que se plantea en este texto, no existen escritos o artículos especializados, relativos al oficio de la herrería en la ciudad; motivo por el cual nuestro interés inicial radica, en realizar este trabajo como un primer acercamiento.

El patrimonio metálico edificado de la región

Tal y como se había señalado anteriormente, cuando hacemos referencia a los elementos patrimoniales edificados de la ciudad, generalmente, solemos percibirlos como una sola unidad en la cual no solemos percibir, o al menos pensar, en el número de personas con oficios especializados que participaron en su construcción.

Para este primer ejercicio, se seleccionaron aquellos elementos que aún existen⁵ en la ciudad, pertenecientes al siglo XIX (aproximadamente) y XX, cuya herrería se destaca por su forma, trabajo, técnica u ornamentación. El propósito de hacer esta clasificación, durante los recorridos que se llevaron a cabo; fue bajo la idea de identificar semejanzas y diferencias en cuanto a los rasgos ya señalados.

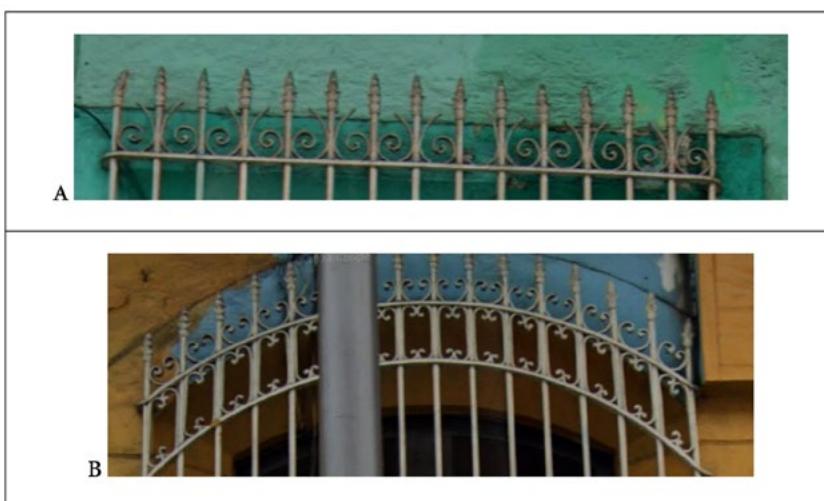
Es importante mencionar que los ejemplos seleccionados corresponden al espacio que comprende la parte céntrica de la ciudad, algunos de los cuales se encuentran dentro del área contemplada por el decreto de 1990, como la zona de monumentos históricos. Algunas otras edificaciones, que en su momento fueron de uso doméstico, se encuentran a escasas tres cuadras, aledañas a este lugar.

5 Desafortunadamente, mucho del patrimonio edificado que contaba con elementos metálicos representativos de la región y que formaba parte del paisaje arquitectónico de la ciudad, ha sido destruido como parte del proceso de urbanización y, bajo la idea del desarrollo económico. Aunque físicamente ya no existen, se tienen nociones de algunos de ellos, gracias a las menciones en escritos como, por ejemplo, el portón del desaparecido “panteón de rejas” del siglo XIX.

De las piezas observadas se pueden distinguir elementos específicos compartidos entre sí. Acorde al análisis realizado, se puede mencionar que en el caso de las piezas que, dentro de nuestra clasificación pertenecen al grupo de protecciones de ventanas; podrían provenir del mismo taller debido a que presentan una elaboración similar.

La idea anterior se basa en el hecho de que estos elementos están compuestos de una serie de barrotes de hierro conectados por una solera plana y, la única variación entre ellas es la decoración que remata la parte superior, compuesta principalmente por volutas en espiral y volutas en forma de “c” (Figuras 1a y 1b).

Figura 1. a) Reja con decoración tipo “a-boluta espiral”, b) Reja con decoración tipo “c”.



Fuente: Google Maps (s.f.).

Los enverjados más complejos están elaborados en lo que se conoce como “estilo de listón italiano”, el cual se caracteriza por tener representaciones vegetales en su decoración. Los ejemplos de este estilo los encontramos en la conocida casa Penagos (también de siglo XX) en la avenida uno (Figura 2), el edificio de la ex finca Calatayud

(Figura 3) y el lugar en dónde en la actualidad se encuentra la escuela Lic. José María Mena Sosa (ambas en la avenida once). De igual manera, el edificio actualmente conocido como La Garza, antiguo beneficio de café del siglo XX (Figura 4).

Figura 2. Reja Penagos.



Fuente: foto tomada por Ceja (2024).

Figura 3. Reja de la ex finca Calatayud.



Fuente: Google Maps (s.f.).

Figura 4. Reja del ex beneficio La Garza.



Fuente: Google Maps (s.f.).

Otros ejemplos de construcciones con elementos metálicos se encuentran, en el primer plano de la ciudad, en la cuadra en dónde se ubica el Portal de la Gloria (avenida tres casi esquina calle cinco), en específico, la reja del edificio (también de siglo XX) que en la actualidad alberga a una boutique y en su parte superior un restaurante (figura 5).

Figura 5. Reja interior del edificio aledaño al portal de la Gloria.



Fuente: foto tomada por Ceja (2024).

Otro rasgo metálico de este estilo es la reja de uno de los edificios que aún conserva, ciertos trazos originales de su construcción; ubicada sobre la avenida uno entre calles nueve y once (figura 6).

Figura 6. Reja edificio calle 9 y 11.



Fuente: Google Maps (s.f.).

Resulta interesante destacar que el único elemento que no cumple con las características arriba señaladas, en cuanto a estilo y proceso de fabricación, es el kiosco que se encuentra en el parque 21 de mayo. Es posible que esto pueda deberse a que, las piezas de este kiosco, de acuerdo con documentación que se encuentra en el Archivo Histórico Municipal de la ciudad; fueron fabricadas en la Ciudad de México⁶ en 1895 y ensamblado aquí.

Para el caso de las rejas pertenecientes a la Catedral de la ciudad y del teatro Pedro Díaz, se puede identificar sistemas de construcción similares conformados por: barras sólidas, volutas, espirales, remaches y trabajo de fundición de plomo. No obstante, se observó que no

6 Acorde a los recibos de pago hallados en el archivo, el responsable de los fondos para el kiosco compró a la empresa "Grandes talleres de fundición y de construcción de carroajes manufacturas en hierro y maderas. Valentín El Coro y Cía." de la ciudad de México; un kiosco, columnas de hierro colado y lámina, entre otras cosas. De igual manera, a la mercería y ferretería "La Palma" de Córdoba, se le compraron elementos como: alambre, una cerradura y una agarradera de latón.

comparten elementos estilísticos semejantes y, no cuentan con suficientes elementos como para incluirlas en alguna de las categorías ya señaladas o designarles una categoría propia.

Aproximación a los elementos metálicos edificados a través de la fotogrametría

Como ya se señaló anteriormente, este ejercicio es una primera aproximación al registro y documentación de las propuestas metálicas que, aún existen en la ciudad. Si partimos de la problemática planteada, acerca de que no se han realizado trabajos de esta magnitud y, esta propuesta es la primera en su tipo; uno de los primeros aspectos a considerar fue la manera en que, metodológicamente hablando, nos aproximaríamos al análisis de estos elementos.

En ese sentido, para evitar cualquier tipo de interacción física con los rasgos de herrería y, para que no hubiera impacto alguno sobre los mismos, se decidió hacer uso de la fotogrametría (ya fuera a través de un dron o cámara) para generar la información. Hay que señalar que estas herramientas digitales, son las que se han usado actualmente, para trabajar en el área de la conservación y la restauración.

Cabe destacar que, la naturaleza de los elementos arquitectónicos presenta ciertas problemáticas al momento de documentarlos, ya sea para su estudio o para su conservación. Este registro puede ser a través de fotografías, para poder tomar nota de su apariencia física y otras características visibles, pero estas se ven limitadas por aspectos técnicos como: la distancia de captura, el encuadre y las características de la luz en el momento de tomar la fotografía. Cuando se trata de detalles más finos, es mucho más complicado realizar las tomas que se necesitan, para poder documentar todas las características de algún elemento; sobre todo, si el objetivo es su posterior arreglo o restauración.

Por esa razón, el proceso que se utilizó busca mitigar estas limitantes, al llevar a cabo un registro más completo de los objetos de estudio. Con la fotogrametría se busca poder generar modelos en computadora con información recolectada de los elementos metálicos, para así, no sólo obtener las imágenes que nos puedan mostrar su apariencia física, sino también generar datos de medición; para la posterior toma de decisiones al momento de intervenir alguno de los objetos.

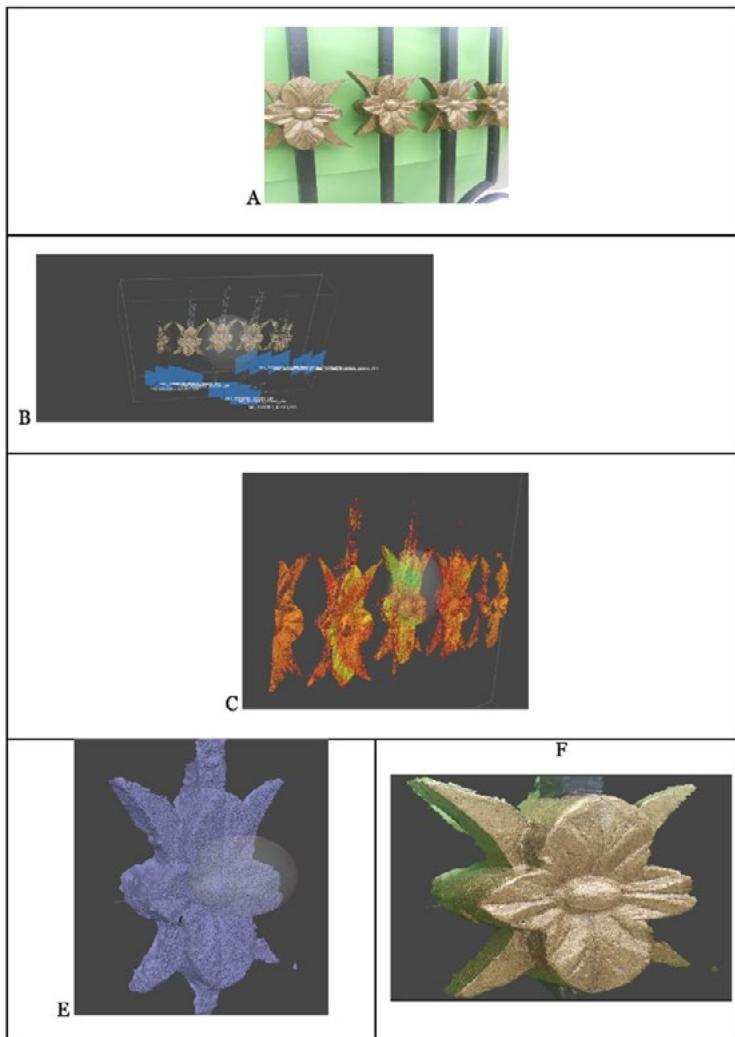
Proceso de fotogrametría

El proceso consiste en la captura de datos a través de múltiples fotografías (Figura 8a) del objeto de estudio. Al ser captadas desde diferentes ángulos, estas imágenes contienen la información necesaria para sintetizar la topología del objeto de manera digital. En el caso de objetos de difícil acceso (que se encuentren en lugares altos), se puede utilizar una cámara montada en dron para realizar las capturas.

Una vez obtenidas las imágenes se procesan en el software *Agisoft Metashape*. El proceso comienza con el acomodo de las fotografías para poder crear el mosaico (Figura 8b) que se utilizará para interpretar los datos relacionados al volumen del objeto. Los datos obtenidos muestran ciertos problemas de interpretación por parte del programa, por lo que deben ser procesados manualmente para poder ser útiles. Después de realizar el primer proceso de limpieza (Figura 8c), se realiza la calibración de las cámaras interpretadas en el programa y, se crea la nube de puntos, que será la referencia para crear el modelo digital.

Una vez creada la nube de puntos se generará el modelo digital con volumen a partir de las coordenadas obtenidas de las imágenes de referencia y la nube de puntos, posteriormente se generará la textura sobre el modelo para poder interpretar la información de luz y color obtenida, al momento de capturar las imágenes (Figura 8d).

Figura 7. a) Proceso de captura de fotografías, foto tomada por el autor Jorge Luis Ceja 10/10/24, b) Proceso de alineación de cámaras y creación de la nube de puntos, c) Limpieza de la nube de puntos para creación de modelo 3D, d y f) Modelo 3D generado y generación posterior de textura.



Fuente: Foto tomada por Jorge Luis Ceja 10/10/24 y Fotogrametría elaborada posteriormente con el Programa Agisoft por Jorge Luis Ceja

Conclusiones

Históricamente hablando, se puede señalar que el oficio de la herrería fue de suma importancia en los inicios de la colonia y, años posteriores. Sin embargo, ha sido un oficio poco reconocido, dándole mayor visibilidad al patrimonio arquitectónico edificado, el cual es considerado como una sola unidad, en donde no se pone atención a las intervenciones de distintas personas a través de otros trabajos o actividades especializadas.

Para el caso en concreto, a partir de los elementos metálicos observados en términos de técnica y ornamentación, se piensa que hay una propuesta local ornamental, por el uso de elementos vegetales y de hojas que asimilan el entorno regional. Este señalamiento se deriva a partir, de que se identificaron rasgos que no se parecen a las copias de elementos de tipo mediterráneo, influencia que suelen observarse de manera recurrente, en las rejas de edificios de otros lugares.

Asimismo, con base a ciertos aspectos asociados a la ornamentación y fabricación de algunas rejas, se considera que fueran elaboradas por los mismos talleres o herrerías de la ciudad; dadas las similitudes que pudieron encontrarse. De igual manera, existen otro tipo de detalles en cuanto a las técnicas empleadas, a partir de las cuales se puede inferir que las personas que participaron en su elaboración podrían haber sido aprendices o estaban en el proceso de aprendizaje. No obstante, como se ha estado señalando, este es un primer acercamiento a un proyecto de investigación, que es de más largo aliento.

Finalmente, como también se mencionó, la Revolución Industrial y la introducción de la energía eléctrica influyeron en la desaparición de conocimientos asociados a los procesos tecnológicos y fabricación de los elementos metálicos. En ese sentido, la pérdida de ese conocimiento en la actualidad dificulta las labores de restauración o conservación de los mismos, motivo por el cual, se emplean otro tipo de técnicas, que en lugar de arreglarlos o preservarlos, terminan por afectarlos; al hacer uso de productos químicos o herramientas agresivas que afectan su conformación física.

Al respecto, la fotogrametría como una herramienta digital no invasiva, nos permite conocer el estado físico del objeto y, a partir del análisis que se deriva de esta interpretación, nos puede ayudar a la toma de decisiones, en cuanto a la aplicación de técnicas adecuadas para su preservación. No obstante, lo ideal seguirá siendo, recuperar los conocimientos y saberes olvidados en torno al oficio de la herreería, para poder mantener y preservar nuestro patrimonio metálico edificado

Glosario

Adobe: resulta de la mezcla de arena, arcilla y agua; se le puede agregar algún tipo de elemento fibroso como la paja, de esta combinación se hacen bloques y, se secan al sol

Aglutinante: es una sustancia que sirve para dar cohesión a materiales sueltos, funciona como pegamento o para adherir otros componentes, durante el proceso de construcción

Bajareque: es una técnica de construcción en la que se utilizan cañas, palos y, actualmente bambú; los cuales se “entretejen” y se recubren con lodo o con barro, para elaborar paredes

Bujardas: herramienta de cantería que consiste en un martillo con caras dentadas, utilizada para aplanar y dar textura a la piedra

Cantería: oficio que consiste en el labrado de piedra para la decoración y construcción

Escofinas: herramienta de carpintería similar a una lima, pero con dientes triangulares más grandes; se utiliza en materiales blandos

Forja: trabajo manual de metales a alta temperatura, anteriormente esta actividad se realizaba de manera manual, con martillos y en la actualidad, mediante procesos hidráulicos o neumáticos

Formones: herramienta de corte de carpintería, que consiste en una hoja de metal con un bicel afilado

Fragua: taller donde se realizan los trabajos de forjado

Fuelle: aparato mecánico usado para expulsar aire, a través de una válvula; en el ámbito de la metalúrgica son utilizados para suministrar aire al combustible e incrementar el nivel de calor y fuego

Herrajes: piezas metálicas fabricadas, generalmente, en hierro, acero o alineaciones de metal. Son elementos esenciales en las estructuras y proyectos de construcción, se pueden encontrar de diversas formas, desde clavos y tornillos, hasta manijas, bisagras y cierros

Pailería: en la fabricación de piezas metálicas, es el diseño, corte, deformación y unión de elementos, principalmente de acero; para construir estructuras y depósitos de diversos tamaños, como tanques y tuberías. En la construcción, es fundamental para un funcionamiento seguro y eficiente

Plumas: herramienta de cantería que se usa para partir piedra, contra la línea de sedimentación

Remachadores: personas que se encargan de unir dos o más piezas de metal o madera, usando un remache

Tepetate: material de tierra endurecido, que forma capas una vez que se solidifica

Yunque: herramienta de herrería, que consiste en un bloque macizo de hierro y una caras de acero soldada sobre el mismo. Su peso varía desde los 800 gramos en el caso de los yunque de joyería, hasta los 450 kilos o más, en el caso de los yunque de la época industrial

Referencias

- Byne, A., & Stapley, M. (1915). *Spanish ironwork*. The Hispanic Society of America.
- Franz, M. (1896). *A handbook of art smithing: For the use of practical smiths, designers of ironwork, technical and art schools, architects, etc.* Batsford.
- Godfrey, L. (1894). *Elementary metalwork a practical manual for amateurs and for use in schools*. Whitaker and Co.
- Google Maps. (s. f.). *Coppel Avenida 1*. <https://n9.cl/489cw1>
- Google Maps. (s. f.). *Vista de calle*. <https://n9.cl/kabhq>
- Google Maps. (s. f.). *Vista de calle*. <https://n9.cl/kgtiv4>
- Google Maps. (s. f.). *Vista de calle*. <https://n9.cl/8m4tq>
- H. Ayuntamiento de Córdoba y Consejo de la Crónica de Córdoba. (2017). *Córdoba en sus 400 años, algunas miradas y sus voces*.
- Metashape, A. (2025). *Agisoft Metashape user manual: Professional edition, version 2.2*. Agisoft LLC.
- Moya Olmedo, M. P. (2013). Algo viejo, algo nuevo, algo prestado: La construcción de Nueva España en el siglo XVI. En S. Huerta, & F. López Ulloa, (eds.). *Actas del Octavo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Instituto Juan de Herrera.
- Muro Arias, L. (1956). Herreros y cerrajeros en la Nueva España. *Historia Mexicana*, 5(3), 337–372.
- Rovira i Rabassa, A. (1900). *El hierro sus cortes y enlaces*. Librería de Ribó y Marín.

Ironwork and Forging: An Approach to the Built Metallic Heritage of Córdoba Through Digital Tools

Ferros e Forja: uma abordagem ao patrimônio metálico edificado de Córdoba por meio de ferramentas digitais

Jorge Luis Ceja Martell

Investigador Independiente | Veracruz | México

jrgcja@gmail.com

Técnico en restauración con especialidad en herrería histórica por la Escuela Taller de Restauración del Estado de Puebla, con obra expuesta permanentemente en el Museo del Ejército y Fuerza área Mexicana, del estado de Puebla. Ha participado en diversas restauraciones, entre ellas la del Barandal del siglo XVIII de la Biblioteca Palafoxiana del Estado de Puebla y de igual manera, ha construido piezas de herrería histórica como una réplica de la espada IX.16 de la Royal Armory, además de realizar trabajos de restauración de herramientas del ferrocarril de Córdoba, Veracruz; del siglo XIX. Se ha especializado en fotogrametría, en especial para la conservación de bienes metálicos históricos y, en propuestas no invasivas para yacimientos arqueológicos.

María Luisa Martell Contreras

Cronista del Ayuntamiento de Córdoba | Veracruz | México

mmartellcontreras@gmail.com

Maestra en Antropología Sociocultural por el “Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Alfonso Vélez Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Licenciada en Antropología con especialidad en Arqueología, por la Universidad Veracruzana y, doctoranda en Administración y Gestión estratégica por el Centro de Investigaciones Sociales y Dirección Estratégica, Puebla. Entre sus líneas de investigación se encuentran: vida cotidiana, género, interpretación de contextos estratigráficos, migración, invención de las tradiciones, políticas públicas y patrimonio cultural. Actualmente es la primera mujer cronista del Municipio de Córdoba, cargo desde el cual ha trabajado aspectos como la investigación, divulgación y acercamiento del acervo documental, del Archivo Histórico Municipal, a la población en general; a través de exposiciones digitales y artículos. De igual manera, bajo la línea de la memoria histórica, ha llevado a cabo conversatorios, conferencias y pláticas, en solitario o con académicos invitados, dirigido al público en general y, particularmente, a las juventudes. También coordina el consejo de la crónica.

Abstract

One of the least known and consequently least studied heritage elements in the Córdoba region is its metallic heritage. Blacksmithing, as an activity associated with ironwork and the creation of grilles, gates, window frames, etc., allows us to understand not only working methods but also aspects related to material access and the technological knowledge of the city's blacksmiths across different time periods. In this sense, making historical metallic heritage visible must go hand in hand with conservation proposals. Although various blacksmithing styles have been identified, maintenance and restoration of these assets receive little attention. In this regard, one tool used to assess their current condition is photogrammetry, particularly because it enables three-dimensional management of the various components that form a whole.

Keywords: Metallic heritage, forge, guild, styles, photogrammetry.

Resumo

Um dos elementos patrimoniais menos conhecidos e, consequentemente, menos estudados na região de Córdoba é o relacionado ao patrimônio metálico. A ferragem, enquanto atividade associada à manufatura do ferro e à elaboração de grades, portões, vitrais etc., permite conhecer não apenas formas de trabalho, mas também aspectos relacionados ao acesso a materiais e ao conhecimento tecnológico dos ferreiros da cidade em diferentes períodos históricos. Nesse sentido, dar visibilidade ao patrimônio metálico

histórico deve andar lado a lado com uma proposta de conservação, pois, embora tenham sido identificados vários estilos de trabalho em ferragem, não se dá atenção à manutenção e restauração deste tipo de bem. A esse respeito, uma das ferramentas utilizadas para identificar o estado atual das peças é a fotogrametria, sobretudo porque permite o manejo tridimensional das diferentes peças que compõem um todo.

Palavras-chave: Patrimônio metálico, forja, grêmio, estilos, fotogrametria.

Patrimonio biocultural

Capítulo 10

Agrobiodiversidad en cultivos de traspatio. Un acercamiento al patrimonio biocultural de la zona Centro del estado de Veracruz

Juliana Jinéz Peralta, Daniel Sánchez Aguilá

Resumen

En este capítulo se propone un primer acercamiento en torno al patrimonio biocultural, pensando en la relación que existe entre naturaleza y cultura. Esta relación se manifiesta desde la construcción de la vida cotidiana de una parte importante de la población que habita en la Región de las Altas Montañas de Veracruz. Específicamente a partir de la presencia de los cultivos de traspatio, presentes en los espacios de vivienda familiar en los cuales se reproducen los conocimientos construidos a partir de tiempos prolongados de convivencia y relación entre los habitantes de las comunidades y su entorno natural.

Palabras clave:
biocultural,
agrobiodiversidad,
cultivos de traspatio,
memoria,
identidad.

Jinéz Peralta, J., & Sánchez Aguilá, D. (2025). Agrobiodiversidad en cultivos de traspatio. Un acercamiento al patrimonio biocultural de la zona Centro del estado de Veracruz. En M. L. Martell Contreras, D. Sánchez Aguilá & J. Ceja Acosta, (Coord). *Pluralidad de voces y memorias. Acercamiento a la diversidad del patrimonio de las Altas Montañas de Veracruz.* (pp. 260-284). Religión Press. <http://doi.org/10.46652/religionpress.345.c686>



Introducción

Cuando pensamos en patrimonio, puede que las primeras imágenes que llegan a nuestra mente corresponden precisamente a aquello que podríamos llamar expresiones culturales como danzas, fiestas, piezas arqueológicas, monumentos, documentos antiguos, etc. Sin embargo, existe una dimensión más amplia donde se consideran aquellos elementos provenientes de la naturaleza, con los cuales nos relacionamos cotidianamente. En este capítulo proponemos abordar un primer acercamiento al patrimonio desde su relación entre naturaleza y cultura, que se encuentra presente en la cotidianidad de una parte importante de la población que habita en la zona centro del estado de Veracruz.

La relación entre diversidad y patrimonio biocultural

Tomamos como base la definición de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la cual el patrimonio es considerado como ese legado que nos es entregado del pasado, que vivimos en el presente, y que habremos de transmitir a las próximas generaciones (2021). Podemos reflexionar que ese legado en realidad implica una amplitud de elementos o posibilidades. Una de ellas, según la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) está relacionada con la diversidad biológica presente en nuestro país, que forma parte de la dimensión multifacética, plural y diversa que da pie a que la población mexicana se reconozca en la diversidad de ecosistemas, culturas y pensamientos (2009). Ejemplo de ello es que, en el estado de Veracruz, existe una alta diversidad biológica, donde su riqueza florística está compuesta por alrededor de 7855 especies registradas (CONABIO, 2011). Esto lo coloca como uno de los estados con mayor riqueza florística del territorio mexicano, albergando, también, una amplia diversidad de ecosistemas, como el bosque mesófilo de montaña, la selva mediana, la selva baja, entre otros.

Ante esta realidad, ¿Cuáles son las relaciones que los habitantes de regiones como las que componen el estado de Veracruz construyen con respecto a la diversidad biológica presente en estos contextos? Estas relaciones, presentes en la región de las Altas Montañas, corresponden al conocimiento y uso que gran parte de la población, principalmente indígena y rural, otorga a las especies vegetales. Este tipo de relaciones es lo que podemos entender como patrimonio mixto, por la conjugación de elementos naturales y culturales (Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH], 2019), o también como patrimonio biocultural.

El patrimonio biocultural está formado por los recursos naturales bióticos intervenidos, es decir, todos los elementos vivos presentes en un ecosistema que han sido afectados o modificados por la acción del ser humano; los agroecosistemas tradicionales y la diversidad biológica que ha sido domesticada (Boege, 2008, p. 13). Las actividades que están relacionadas a estos elementos se manifiestan a partir de las prácticas productivas (o praxis), los conocimientos tradicionales que han sido construidos en torno a ellas (corpus), y los sistemas de creencias a partir de los cuales se genera la interpretación y la relación que los habitantes construyen con su entorno natural (cosmos). Estos tres ejes están ligados al territorio de una comunidad específica (Toledo et al., 1993, p. 2001; en Boege, 2008, p. 13).

Como mencionamos al inicio de este apartado, una de las claves que manifiesta la importancia del patrimonio biocultural presente en nuestro país, y principalmente en nuestra región, corresponde al factor de la diversidad. Específicamente, entendemos por diversidad biocultural al complejo biológico-cultural que se ha formado por los vínculos estrechos de numerosos procesos de carácter biológico, genético, lingüístico, cognitivo, agrícola y paisajístico. Cabe señalar que dichos procesos tuvieron un origen de carácter histórico, construido a partir de la interacción entre diversas sociedades y los ambientes naturales donde habitaron, en un proceso que ha tomado miles de años (Toledo y Barrera-Bassols, 2008, p. 25). Aquí es necesario se-

ñalar el importante papel que desempeñan las sociedades rurales tradicionales, ya que ellas mantienen un cúmulo de saberes al que se denomina memoria biocultural. Esta memoria biocultural corresponde a las formas en que la naturaleza es manejada de manera no industrializada, así como a las formas de conocimiento o expresiones cuyos orígenes se remontan al cúmulo de experiencias y aprendizajes construidos a lo largo del tiempo, desde un pasado lejano (ibidem, 2008, p. 29).

Un ejemplo de esto podemos encontrarlo en la herbolaria. Ésta refiere al conjunto de conocimientos que son referentes a las propiedades de carácter curativo presente en las plantas (Lozoya, 1999, p. 2). Particularmente, aquellas que son reconocidas como plantas medicinales, son indispensables en los sistemas de medicina tradicional. Algunas de ellas pueden encontrarse en el entorno natural de las comunidades que han aprendido a conocer y aprovechar sus bondades medicinales. Para encontrarlas basta con recorrer algunos de los lugares cercanos, ya sea en los cerros, barrancas, cuevas u otros parajes. Sin embargo, algunas de estas especies son muy importantes para atender los padecimientos más comunes, por lo que se hace necesario tenerlas más cerca del hogar. Actualmente, también enfrentamos las transformaciones territoriales en nuestra región, producto de los procesos de urbanización y crecimiento de las áreas metropolitanas. Ante el impacto negativo generado por estas graves transformaciones en el hábitat de dichas especies, también se ha vuelto necesario recolectar y cultivar las variedades amenazadas, para no perderlas. Es decir, continuar con las antiguas prácticas de domesticación, que mantienen su vigencia.

De lo anterior, podemos señalar que el patrimonio biocultural se relaciona también con la agrodiversidad. Brookfield y Stocking entienden este concepto como las interacciones entre las prácticas de manejo agrícola empleadas por las sociedades campesinas, los recursos biofísicos, y las especies (1999). Esta multiplicidad de usos que las comunidades tienen sobre la biodiversidad que existe en el territorio

donde habitan, se manifiesta en los cultivos de traspatio. También llamados huertos de traspatio, según las observaciones de Mariaca Méndez, son el sistema de producción más frecuente en la zona del sureste mexicano. Siendo esta práctica de origen prehispánico, en la actualidad muchas casas, tanto en el ámbito rural como en el urbano o suburbano, cuentan con estos espacios (2012, p. 4). Es importante señalar que estos sistemas agrícolas de producción son de carácter dinámico, pues no solo se destinan a satisfacer las necesidades de autoconsumo, sino también destinar una parte de ésta para la comercialización (Abebe et al., 2010).

El entorno natural de la región centro de Veracruz

La Región centro o de las Altas Montañas es una de las 10 regiones en las cuales se ha dividido administrativamente al estado de Veracruz. Está conformada por 57 municipios, abarcando 6, 350.85 kilómetros cuadrados, siendo la quinta región con mayor extensión territorial a nivel estado (Secretaría de Finanzas y Planeación [SEFIPLAN]- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz [COPLADEVER], 2005, pp. 6-10). La población total de la región, en el año 2020 fue de 1, 518, 966 habitantes (Secretaría de Finanzas y Planeación [SEFIPLAN]-Subsecretaría de Planeación [SUBSEP], 2020, p. 9). Destacando la presencia de dos zonas metropolitanas, Córdoba y Orizaba, en torno a las cuales se articula la dinámica regional. Además, en la región existen una serie de carreteras que conectan a las principales poblaciones. Se trata de las carreteras Federal N° 125 (de este a oeste conectan Puente Nacional con Huatusco; de norte a centro Huatusco con Fortín); Federal N° 150 (de este a oeste Cuitláhuac con Acultzingo); Autopista Federal N° 150 (de este a oeste Cuitláhuac con Maltrata); federal Orizaba-Zongolica (conecta al centro con el sur); y la federal Tequila-Tehuipango (conecta al sur de la región, dentro de la Sierra de Zongolica) (SEFIPLAN-SUBSEP, 2020, p. 4). Cabe señalar que las localidades con mayor población dentro de la región se han desarrollado territorialmente en torno a estos ejes viales. Por tanto, el crecimiento de las áreas urbanas guar-

da una correlación con las divisiones generadas por las carreteras principales, fragmentando de esta manera parte de las áreas con cobertura vegetal dentro de la región.

En este sentido, existen dos áreas naturales protegidas de importancia al interior de las Altas Montañas. El Parque Nacional Pico de Orizaba y el Cañón del Río Blanco comprenden a 16 de los 57 municipios que conforman la región (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas [CONANP], s. f.-1 y s. f. -2). Ello implica considerar que el desarrollo de las áreas metropolitanas de Córdoba y Orizaba se encuentran dentro y en constante interacción con las áreas naturales protegidas, que son de importancia no sólo por su papel en la captación de agua en la región, sino porque son los espacios donde se alberga gran parte de la biodiversidad en la zona, sumado a su papel dentro de la captura de carbono. El paisaje presente en la región conserva una variedad de ecosistemas que van desde bosques de coníferas y encinos, bosques mesófilos de montaña, hasta selvas (CONANP, s. f. -2). Es justo en los terrenos de cultivo que pertenecen a lo que aún se reconoce como tierra ejidal donde se generan zonas de transición entre estos espacios naturales y la urbe pues, en cierta manera, permiten amortiguar el crecimiento de la mancha urbana. Lamentablemente en los últimos años se ha intensificado un proceso de cambio de uso de suelo en cuanto a la tenencia de la tierra, fragmentando a los ejidos para dar paso a la pequeña propiedad privada. Ello se evidencia en el creciente proceso de lotificación y desarrollo de conjuntos habitacionales, que pone en riesgo la existencia de las áreas naturales protegidas mencionadas.

Ante este panorama, los espacios destinados al cultivo de traspatio son de vital importancia para la continuidad de la biodiversidad en la región. En ellos se ponen en práctica los saberes campesinos que son indispensables para conocer mejor las dinámicas de interacción entre estas áreas de transición y los nichos ecológicos que aún no son impactados drásticamente por el ser humano. De esta manera, como parte de su cotidianidad, estos saberes mantienen su vigencia

y van incorporando nuevos elementos a partir de la experiencia con respectos a los cambios y transformaciones presentes en el entorno y en el ámbito social. Aunque la población campesina y de las comunidades originarias desempeñan un papel fundamental en los procesos de conservación, generalmente son invisibilizados dentro de los planes de desarrollo regional, y sufren la exclusión de políticas públicas que dejan de lado esta realidad, ya que estas apuestan por continuar un proceso de desarrollo modernizador que apela por expansión de la urbe y la explotación de los recursos naturales.

Los cultivos de traspatio en la región central de Veracruz

Dentro de las comunidades campesinas y originarias presentes en la región, es posible reconocer un amplio gradiente de domesticación, ligado al manejo de las plantas que son de utilidad para el ser humano. De acuerdo con la CONABIO (Biodiversidad Mexicana, 2021) el gradiente abarca:

- Recolección de plantas y animales silvestres: los cuales son extraídos de selvas, bosques, matorrales, o agroecosistemas como las milpas.
- Manejo de especies toleradas: refiere al desarrollo de prácticas que buscan dejar crecer a las plantas que son útiles, por lo que es necesario mantenerlas durante el desmonte o dentro de los campos de cultivo.
- Manejo de protección de especies: implica mantener y brindar cuidados, ya sea eliminando competidores y depredadores, aplicando abonos, podas, o protegiendo contra las heladas.
- Fomento de especies: consiste en realizar diferentes actividades para aumentar su abundancia, favoreciendo su dispersión o crecimiento.

- Desarrollo de cultivos: se trata de cuidar el desarrollo de especies seleccionadas en terrenos que son delimitados, labrados y sin malezas. Implica distribuir de manera cuidadosa estructuras de reproducción y propagación (semillas, esquejes), para luego mantener y procurar su desarrollo hasta el momento de la cosecha.
- Especies con síndrome de domesticación: son las especies que dependen del ser humano para multiplicarse y sobrevivir. Sucede a partir de un trabajo milenario realizado por los agricultores, quienes dirigen el proceso para obtener plantas con características que les son útiles. Por ejemplo, lograr evitar que las semillas se dispersen para facilitar la cosecha, como es el caso del maíz, o que se den frutos más carnosos y con mayor número de semillas, como las calabazas.

Estos conocimientos han sido construidos a lo largo de generaciones que han interactuado con su entorno, partiendo de una observación cuidadosa y sistemática del entorno natural y los elementos que interactúan en cada uno de los nichos ecológicos. Sin embargo, esto es solo una parte del proceso, pues otro elemento importante corresponde al proceso de trasmisión compartidos entre los miembros de la comunidad y, sobre todo, entre generaciones. Esto se logra a partir de una dinámica de aprendizaje desde las actividades cotidianas relacionadas al trabajo en el campo, en donde desde muy temprana edad se involucra a la población más joven en una dinámica de aprender-haciendo, bajo la guía de las personas mayores. Por ello, planteamos que la base para entender la dinámica en torno a los cultivos de traspatio presentes en la región parte de la unidad familiar. Entendemos por unidad familiar al conjunto de personas unidas por una relación de parentesco, normalmente la familia nuclear (cónyuges/padres-hijos) que viven juntos y comparten un hogar y los recursos necesarios para subsistir. Las unidades familiares de la región presentan 4 tipos de predios, como espacios destinados al cultivo de traspatio: jardín, patio/traspasio, solar, y terraza (Tabla 1).

Los usos de las plantas registradas son de carácter comestible, como condimento, frutales, maderables, maleza, medicinal, ornamental, ritual, y de sombra.

Tabla 1. Tipo de predio y características principales.

| Tipo de terreno | Descripción |
|------------------------|---|
| Jardín | Terreno donde se cultivan plantas, predominantemente ornamentales. |
| Patio, traspatio | Patio interior, que suele encontrarse al fondo o detrás del patio principal de las casas de pueblo, ¹ donde se cultivan una amplia gama de plantas |
| Solar | Sistema de cultivo y cría de diversas especies, que se desarrollan en un espacio definido y delimitado de alguna forma, ubicado en el mismo terreno que la casa habitación; está compuesto por especies animales y vegetales destinadas a cubrir diferentes necesidades familiares. |
| Terraza | Sitio abierto de una casa, a veces semejante a un balcón grande. |

Fuente: elaboración propia.

La relación entre la agrobiodiversidad y la construcción de memorias e identidad

Es importante mencionar que en la región convergen una serie de ecosistemas (bosque mesófilo de montaña, bosque de pino, bosque de pino y encino, selva mediana, selva baja, etc.) y paisajes agrícolas y rurales, como milpas, cafetales y cañales. Además, es posible observar jardines o cultivos de traspatio donde coexisten diferentes especies de flora, tanto nativa como introducida, a las que se les dan un sinfín de usos por parte de los pobladores de cada comunidad.

1 A partir de las observaciones realizadas durante el trabajo de campo, señalamos que las casas de pueblo corresponden a un tipo de vivienda que aún guarda una amplitud considerable para organizar los espacios domésticos, destacando la presencia de amplios patios, en comparación con el hacinamiento presente en las unidades domésticas de las localidades con alto índice de urbanización, como es el caso de los departamentos o desarrollos multifamiliares.

Esta diversidad no es más que un reflejo de la riqueza que posee Veracruz en términos florísticos. De acuerdo con Victoria Sosa Ortega y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), las especies vasculares de Veracruz representan, aproximadamente, el 28% del total de las especies de plantas de México (2025), lo que se traduce en alrededor de 7855 especies registradas, prevaleciendo las hierbas en más de un 50% (Francisco-de la Cruz et al., 2017, p. 84).

Esta riqueza es una variable importante que se entrelaza con el factor social para sustentar el patrimonio de carácter biocultural. Existe una historia ligada a la floricultura con respecto a lugares como Fortín de las Flores o Ixhuatlancillo y cómo en determinados momentos ésta ha jugado un papel importante en el desarrollo económico y turístico. Ejemplo de ello se encuentra en la dinámica establecida por la presencia de la estación de ferrocarril, donde las corridas destinadas al transporte de pasajeros hacían una escala en su arduo recorrido desde la Ciudad de México hasta el puerto de Veracruz. Entre las fotografías de la época es posible observar cómo los habitantes se acercaban a los vagones para ofertar los productos que provenían del campo. Esta actividad también se observa en la parada de los autobuses que transitaban por la carretera federal.

Respecto a esto último, podemos señalar el caso de los habitantes de El Paradero, espacio dedicado a la comercialización de la floricultura, cuyo nombre proviene precisamente del hecho de que, en ese lugar sobre la carretera federal Orizaba-Córdoba, paraban los autobuses y automóviles. En ese momento, los niños salían corriendo, llevando consigo los aromáticos tubos de gardenias, elaborados a partir del tronco de la mata de plátano, en cuyo interior se colocaban flores de gardenias, y algunos follajes. Destacaban también los famosos “toches” que tomaban como base una “rodaja” de tronco de plátano sobre el cual se clavaban flores de gardenia, hasta cubrir completamente todo el espacio, simulando la forma redondeada del caparazón de un “toche” o armadillo (Testimonio Alberto Sánchez

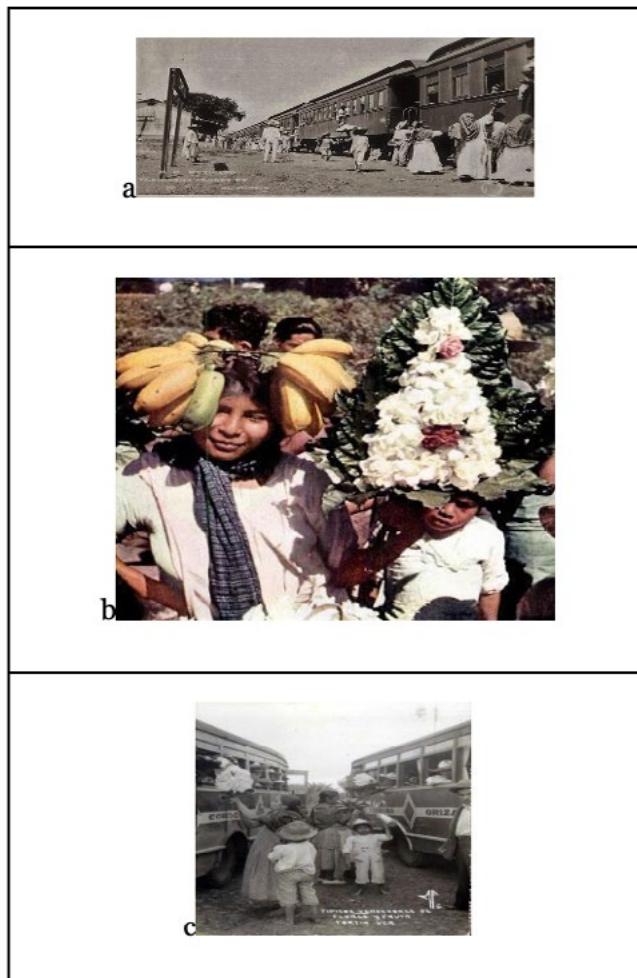
Florencio, floricultor de “El paradero”, 2025). En el presente, estos lugares continúan dependiendo de la floricultura, la cual forma parte de las actividades productivas de sus habitantes. Aunque ahora hay una mayor dependencia de la compra de especies ornamentales a empresas o vendedores externos a la región o, incluso, del estado. En sus inicios esta actividad dependía en su mayoría de la reproducción (siembra) de plantas locales, lo que favoreció el auge de los cultivos de traspatio en las comunidades aledañas.

En este sentido, puede reconocerse una tradición de la floricultura en la región, ligada al ámbito de lo económico. Ejemplo de ello son las ferias y exposiciones regionales a partir de las cuales se articula toda una red de intercambios comerciales donde queda de manifiesto la riqueza de la biodiversidad presente en las comunidades. Una de estas ferias correspondía a la realizada en la población de Fortín, que por muchos años se llevó a cabo entre la última semana de abril y la primera semana de mayo. Regularmente se realizaba entre el 29 de abril y 10 de mayo, pues de esta manera se cubrían los días festivos relacionados al día del niño (30 de abril), el día del trabajo (1º de mayo), y el día de las madres (10 de mayo). Estas fechas, aunadas con los fines de semana que entraban dentro de la realización de la feria, configuraba un tiempo-espacio donde la población de la región se reunía en los dos parques que conforman el centro de Fortín, para disfrutar de esta celebración. Existía un espacio destinado para los floricultores del municipio, y algunos más para quienes venían de las comunidades del municipio vecino de Ixtaczoquitlán. Especies florales tanto endémicas como introducidas, eran buscadas por los visitantes, destacando la presencia de la flor de la gardenia como el elemento simbólico dominante, en torno al cual se configuraba la identidad de la feria. Arcos de palma arreglados con estas flores daban la bienvenida a los visitantes, y a las autoridades se les colocaba un collar de gardenias el día de la inauguración, mientras en algunos locales se les obsequiaban ramaletas de gardenias a los visitantes. No sólo era una dinámica económica de gran importancia

para el municipio, sino que también constituía un elemento esencial en la construcción de la identidad de Fortín a nivel regional.

Actualmente esta feria ya no se lleva a cabo, pero en fechas cercanas al 10 de mayo, o en el aniversario de la fundación del municipio (03 de agosto) las autoridades convocan a los floricultores a participar en una expo venta. Además, los mercados locales son también centros de consumo e intercambio de la producción de traspatio generada en la región. Resalta el lunes de plaza en Coscomatepec, los jueves de plaza en Zongolica, los domingos de tianguis en Monte Blanco, así como la presencia diaria de productores que ofertan flores, plantas y frutos en los mercados de la región. También podemos señalar la venta de casa en casa, por parte de los productores de traspatio, que en cubetas o rejillas van ofreciendo sus productos. Es necesario señalar que estas personas mantuvieron esta actividad aún durante la pandemia del COVID en 2020, lo que permitió que las familias de las poblaciones urbanas en la región no padecieran de los escasez de alimentos.

Figura 1. Ejemplos de la actividad comercial relacionada a la floricultura en la región. a) Vendedores de flores en la Estación de ferrocarril de Fortín. Fotografía tomada de la cuenta Love veracruz b) Vendedora de plátanos y gardenias en Fortín. Fotografía publicada originalmente en la revista “Life” en 1939. c) Vendedores del Paradero.



Fuente: El Bable (2012); Pinterest (s.f.).

Otro caso que podemos mencionar es el de la localidad de Monte Blanco, localizada al norte de la cabecera municipal de Fortín. La historia contemporánea de esta población está ligada a la presencia de la ahora ex-hacienda de la Monte Blanco y a las actividades productivas ligadas al campo, donde la producción de Caña, Café y hoja de

Velillo siguen siendo pilares fundamentales dentro de la economía de la localidad. Sobre la carretera federal N° 125 que atraviesa la población de Monte Blanco, es posible observar la presencia de casas que han modificado el terreno de su vivienda para adaptar viveros en los cuales ofertan una diversidad de plantas de ornato. Entre las actividades productivas anteriormente señaladas podemos sumar la de la producción de plantas ornamentales en los espacios de traspatio. Es común que personas provenientes de otras comunidades acudan a las casas para comprar diversas especies, las cuales pueden adquirirse por “pieza” o por “rejas”. La ubicación de estas casas es de dominio público, además que parte de su producción se encuentra visible en los patios frontales a la entrada principal de la vivienda, aunque existen otros casos donde aparentemente el frente de la casa no cuenta con un patio, pero estos productos se localizan distribuidos en los patios traseros. En la vida cotidiana de estas familias, existe una relación estrecha con las plantas que cultivan tanto para venta como para el consumo de autosuficiencia. Por ello, podemos señalar que esta relación con la biodiversidad en el ámbito de lo cotidiano forma un elemento esencial con la construcción de una identidad sustentada en las dimensiones de la memoria, la construcción y trasmisión del conocimiento enfocado al aprovechamiento de las especies vegetales.

La agrobiodiversidad y los cultivos de traspatio en la actualidad

Para el presente trabajo mencionaremos tres casos de estudio. Se trata de las comunidades de Monte Blanco, Santa Lucía Potrerillo y Monte Salas, localizadas en el municipio de Fortín. Como se ha señalado en el apartado anterior, afinando la mirada, es posible identificar pequeños o medianos espacios en las viviendas de estas localidades que son aprovechados para la reproducción, trasplante, y venta de especies las cuales no sólo son ornamentales, también se encuentran variedades medicinales, frutales, entre otros. La presencia de estos espacios, así como su relación con las actividades en las cuales se ponen en práctica las formas de aprovechamiento y siembra, son

las que reconocemos y conceptualizamos como cultivos de traspatio. Estos forman parte de los jardines, huertos familiares o solares característicos de la región sureste de nuestro país. En este tenor, aún es posible encontrar familias que se dedican a esta labor y conservan una diversidad de plantas considerable, a pesar de la reducción del área destinada para el cultivo, debido al fraccionamiento de los terrenos de vivienda, producto del crecimiento poblacional. Esta división comúnmente corresponde a la repartición que se genera entre los hijos de las familias que poseen un predio, con la finalidad de otorgarles un espacio para que construyan sus propias unidades habitacionales, dinámica que genera cambios en el uso y distribución de la unidad habitacional familiar original.

Figura 2. Ejemplo de las plantas que se cultivan en los espacios de traspatios presentes en las localidades citadas.



Fuente: fotografía tomada por Jinéz Peralta (2013).

Como se ha señalado, las áreas destinadas para el cultivo de traspatio no son exclusivos de especies ornamentales, ya que en ellos se reproducen especies con diferentes usos y que son aprovechadas por las familias. Destacan las que presentan un uso medicinal, sien-

do algunas especies introducidas desde Europa, Asia o África como la ruda (*Ruta graveolens*), el albahaca (*Ocimum basilicum*), la manzanilla (*Matricaria chamomilla*), el romero (*Salvia rosmarinus*), el tomillo (*Thymus vulgaris*), la menta (*Mentha piperita*) o la hierbabuena (*Mentha spicata*), la sábila (*Aloe barbadensis*) y sus cientos de usos, que ahora forman parte del uso cotidiano en forma de remedio o como condimento de la basta dieta de las comunidades. Por otro lado, encontramos especies nativas que, desde tiempos prehispánicos, se han ido incorporando y se siguen conservando en el presente. Podemos mencionar un sinfín de plantas que forman parte de este listado y que, aunque no se cultiven intencionalmente por las familias, forman parte de los cultivos de traspatio y se aprovechan principalmente por sus distintas propiedades medicinales. Es increíble cómo el conocimiento sobre el uso de estas plantas va trascendiendo al espacio y al tiempo, cómo se cuela en el presente, manteniendo una vigencia que se niega a morir. Algunas de estas especies son el toronjil (*Agastache mexicana*), la hierba dulce (*Lippia dulcis*), la hierba de golpe (*Oenothera rosea*), el mirto (*Salvia coccinea*), el tapón (*Lippia alba*), el amor seco (*Bidens pilosa*), el diente de león (*Taraxacum officinale*), el muicile o hierba azul (*Justicia spicigera*), la hierba maistra (*Artemisia ludoviciana*), el palo mulato (*Bursera simnaruba*), el árnica, la ortiga (*Urtica dioica*), la guayaba (*Psidium guajava*), el epazote (*Dysphania ambrosioides*), la tlanepa o hoja santa (*Piper auritum*) y muchas que faltan por citar. Algunas de estas especies presentan usos diferentes, lo que refuerza su presencia y conservación dentro de estos pequeños sistemas. Además, existen otras especies de menor tamaño dentro de estos sistemas de producción, llámesel traspatio, jardín o huerto medicinal, que se usan como alimento, ejemplo de ello es el *citlale*, el ojo de venado, los quelites y hierbamoras, el pápalo, diferentes variedades de chiles y una gran variedad de chayotes, por citar algunas.

Figura 3. Cultivo de chayote para autoconsumo, en la comunidad de Santa Lucía Potrerillo, Fortín, Veracruz.



Fuente: fotografía tomada por Jinéz Peralta (2014).

De igual manera, sobresalen especies ornamentales de gran belleza y valor ambiental, pues forman parte de los ecosistemas que integran nuestro territorio. Estas especies se van incorporando con el paso del tiempo y dado el valor estético que las personas les asignan. Es decir, si una planta es agradable a la vista o al olfato, las personas las colectan y las integran en sus traspatios o jardines, comenzando a reproducirlas y dándoles los cuidados necesarios para su conservación. Algunas especies de orquídeas se encuentran en este listado, como las góngoras (*Gongora sp.*), las vaquitas (*Stanhopea oculata*), los dieguitos (*Laelia autumnalis*), los toritos (*Stanhopea tigrina*), los cepillitos (*Isochilus linearis*), la icónica flor de mayo (*Oncidium sphacelatum*) entre otras. También podemos encontrar un sinfín de bromelias que por sus vistosas flores se cultivan como especies ornamentales. Tenemos helechos que por su elegancia llaman la atención de las personas, además de algunas otras como las selaginelas (doradillas), cactus epífitos como el *nopalxochitl* o cactus navideño, algunos anturios o sus parientes silvestres, etc.

Figura 4. En la imagen podemos apreciar las vistosas flores de un cactus navideño (Cactaceae) cultivado en el traspatio de una comunidad de Monte Salas, Fortín.



Fuente: fotografía tomada por Jinéz Peralta (2014).

En cuanto a las especies ornamentales que se han cultivado por muchos años en México y en la región y que son nativas, podemos mencionar a las dalias, la nochebuena o pascua (*Euphorbia pulcherrima*), la cacaloxochitl o flor de mayo (*Plumeria rubra*), el rasperosombrero (*Petrea volubilis*), diferentes especies de crasuláceas, especialmente las del género *Echeveria*, los cactus, los girasoles (*Helianthus annuus*), las lantanas como el cinco negritos (*Lantana camara*), las zinias (*Zinnia elegans*), las tigridias o palanganas (*Tigridia pavonia*), la flor de muerto y los amolitos (*Tagetes sp.*), palmas como el camedor (*Chamaedorea elegans*) o el tepejilote (*Chamaedorea tepejilote*), los izotes (*Yucca sp.*), algunas especies de lirios, las begonias (*Begonia sp.*), los cigarritos (*Cuphea ignea*), diferentes especies de salvias, etc. Además, se conservan especies que, a pesar de no ser cultivadas, poseen más bien un valor estético, ya sea por sus flores o por sus hojas, o alguna otra característica, ejemplo de ello es la maravilla (*Mirabilis jalapa*), el coralillo, que también es medicinal (*Hamelia patens*), algunas especies de campanitas (*Ipomea sp.*), entre otras.

Figura 5. La flor de coralillo (*Hamelia patens*) en un traspatio de la comunidad de Monte Blanco, Fortín.



Fuente: fotografía tomada por Jinéz Peralta (2014).

Los más afortunados cuentan, además, con especies arbóreas que tienen diferentes usos. Es impresionante, al menos desde nuestra visión sobre lo que es una casa, seguir apreciando árboles de diferentes tamaños en esos espacios que cada vez va conquistando con mayor agresividad el concreto. Una casa típica, al menos en la región sureste del país, cuenta con una o varias especies arbóreas o de forma arbórea que coexisten con el espacio habitacional y que, también, son aprovechadas por sus cualidades, como el brindar sombra, regular la temperatura, ser fuente de alimentos, sostén de otras formas de vida, así como por su valor estético, configurando un paisaje excepcional que, lamentablemente, está en riesgo de desaparecer por los procesos de urbanización. Aquí mencionamos algunas especies presentes en estos sistemas de siembra, como lo son diferentes variedades de guayaba (*Psidium guajava*), los jinicuiles (*Inga jinicuil*), el vainillo o chalahuite (*Inga sp.*), diferentes variedades de aguacates (*Persea americana*), los chinenes (*Persea schiedeana*), los nanches (*Byrsinonia crassifolia*), los robles (*Tabebuia rosea*), el mamey (*Pouteria*

sapota), los zapotes negros (*Diospyros nigra*), los gasparitos (*Erythrina americana*), los jonotes (*Helicocarpus appendiculatus*), las payapas (*Carica papaya*), diferentes especies de palmas, entre otros.

Es importante mencionar este listado de especies nativas, ya que su origen nos permite aproximarnos a la riqueza biológica de nuestro territorio. Su presencia en los traspatrios, jardines y huertos familiares nos da la posibilidad de seguir conservando y compartiendo esa amplia gama de conocimiento y sabiduría que poseen los habitantes de las comunidades rurales. La lista es enorme y existe un proceso de apropiación de los recursos naturales que debe ser encausado para conservar y no caer en la depredación y alteración de los espacios naturales que conforman el territorio de las Altas montañas. Esto con la finalidad de continuar con la reproducción de las diferentes especies que son de interés por los motivos que las personas decidan.

Figura 6. Reconocimiento de la flora medicinal local.



Fuente: fotografía tomada por Jinéz Peralta (2023).

Reflexiones finales

A lo largo del texto hemos desarrollado un primer acercamiento a las relaciones establecidas entre las comunidades y su entorno ecológico. Esto permite sentar las bases para futuros trabajos que aborden estas dinámicas en la región, así como las problemáticas correspondientes a la conservación y continuidad de dichas relaciones. Sin embargo, es necesario que en estos procesos de construcción del conocimiento se involucre a los habitantes que, en sus prácticas cotidianas, son los actores principales de las dinámicas señaladas. Por ello, creemos que las futuras investigaciones necesitan la colaboración entre diversas disciplinas que permitan construir puentes de diálogo y entendimiento entre las personas involucradas, para lograr comprender mejor la realidad y las problemáticas presentes en nuestra región. Entre dichas disciplinas podemos señalar a las que corresponden a las ciencias biológicas y sociales.

Dentro de la temática del patrimonio, las actividades generadas en los cultivos inciden en diversos ámbitos. Encontramos que los paisajes que son característicos de nuestra región han sido modelados por las actividades realizadas por la población campesina y originaria, configurando una forma especial de habitar y relacionarse con su entorno. Las actividades que podríamos señalar como productivas y de subsistencia son creadas y configuradas en el ámbito de lo cotidiano. A través de diversas generaciones, se han logrado adaptar diversos conocimientos en torno al aprovechamiento de estas especies, pero también una forma de entender y apreciar la realidad. Si bien hemos referido a las relaciones de utilidad en torno a las especies vegetales, no podemos dejar de lado la dimensión emotiva significativa en torno a la cual se generan las condiciones que permiten una forma “agradable” de habitar, ligada a la concepción de lo bello, proveniente de la naturaleza, como puede ser el canto de las aves, la sombra de los árboles, los colores y aromas de las flores, así como los distintos sabores y efectos que producen en el ser humano las especies alimenticias y medicinales presentes en los cultivos de traspatio. Todo este

conjunto de elementos y prácticas son los que conforman la riqueza y diversidad del patrimonio biocultural que aún existe en la región.

Finalmente, queremos señalar que la conservación de estos espacios de siembra también nos permite preservar, conocer y cuidar los recursos naturales al ser laboratorios de vida. Recordemos que no se puede amar lo que no se conoce, lo que nos es ajeno. Al encontrarnos en esta región tan biodiversa del planeta, es prioridad conservar los recursos naturales y aprovecharlos de manera que no se pongan en riesgo, pues nuestro futuro depende de ellos. El aprovechamiento de las diferentes especies de flora, principalmente nativas (que son de las que se ha hablado en este pequeño escrito) debe hacerse de manera responsable, sin alterar el entorno natural que las alberga, si es que aún se encuentran en estado silvestre. Tenemos la esperanza de que este trabajo sea un punto de partida para que los habitantes de la región continúen la reflexión en torno a este tema, y la importancia que tienen como agentes de estas dinámicas. Las políticas públicas desarrolladas en la región deben considerar todo este conjunto de formas de habitar y relacionarse con el entorno ecológico. Hablamos de un patrimonio biocultural de gran importancia que constituye un pilar fundamental en los procesos de construcción y continuidad de la identidad regional, que lamentablemente se encuentra amenazado por la expansión de las zonas urbanas.

Referencias

- Abebe, T., Wiersum, K. F., & Bongers, F. (2010). Spatial and temporal variation in crop diversity in agroforestry homegardens of southern Ethiopia. *Agroforest Systems*, 78, 309–322. <https://doi.org/10.1007/s10457-009-9246-6>
- Biodiversidad Mexicana. (2021, 5 de abril). 3.- Las milpas de México, de silvestres a domesticadas [video]. YouTube. <https://n9.cl/gbxm3>
- Boege, E. (2008). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrodiversidad en los territorios indígenas*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Brookfield, H., & Stocking, M. (1999). Agrodiversity: definition, description and design. *Global Environmental Change*, 9(2), 77–80.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (2009). *Marco Conceptual y términos de referencia Segundo estudio del país (2EP)*. <https://n9.cl/or85t>
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (2011). *La biodiversidad en Veracruz: Estudio de Estado*. <https://n9.cl/82mb8>
- Francisco-de la Cruz, A., Villareal-Quintanilla, J. A., Estrada-Castillón, J. A., & Jasso-Cantú, D. (2017). Flora y vegetación de Álamo Temapache, Veracruz, México. *Acta Botánica Mexicana*, 121, 83–124. <https://doi.org/10.21829/abm121.2017.1291>
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2019). *Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. <https://n9.cl/cme82>
- Lozoya, X. (1999). *La herbolaria en México*. CONACULTA.
- Mariaca, M. (2012). Introducción. En R. Mariaca Mendez, (ed.). *El huerto familiar del Sureste de México* (pp. 4-6). Colegio de la Frontera Sur.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Patrimonio mundial*. <https://www.unesco.org/es/world-heritage>
- Secretaría de Finanzas y Planeación – Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz. (2005). *Estudios Regionales para la Planeación. Información básica. Región VII Las Montañas*. Gobierno del Estado de Veracruz.

Secretaría de Finanzas y Planeación-Subsecretaría de Planeación. (2020). *Diagnóstico Regional Región Montañas*. Gobierno del Estado de Veracruz.

Sosa Ortega, V. (2025). *Recuento de la diversidad florística de Veracruz*. Comisión nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad. <https://doi.org/10.15468/loq6lm>

Toledo, V., y Barrera-Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Icaria editorial.

Agrobiodiversity in Home Gardens: An Approach to the Biocultural Heritage of the Central Zone of Veracruz State

Agrobiodiversidade em Quintais: uma abordagem ao patrimônio biocultural da zona central do estado de Veracruz

Juliana Jinéz Peralta

Investigador Independiente | Córdoba | Veracruz | México

julipan.cacti@gmail.com

Egresada de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (Peñuela) de la Universidad Veracruzana, donde cursó la Licenciatura en Biología, enfocándose con mayor interés en la etnobiología. Actualmente realiza sus estudios de especialidad y maestría en el Posgrado de Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco. Participó en el proyecto “Etnobotánica y agrobiodiversidad en la Zona Centro del Estado de Veracruz”. Presentó el proyecto de investigación “Dinámica y agrobiodiversidad de huertos familiares en tres localidades del municipio de Fortín, Veracruz, México”. Además, fue técnico de campo para la Secretaría de Bienestar (Sembrando Vida). Asistente del IX Congreso Mexicano de Etnobiología, presentando el trabajo “Agrobiodiversidad y dinámica de traspatio en la Sierra de Córdoba”. Ha impartido múltiples talleres en torno a la agricultura orgánica y la elaboración de biopreparados.

Daniel Sánchez Aguilá

Benemerita Universidad Autonoma de Puebla | Veracruz | México

daniel.sanchezagui@correo.buap.mx

<https://orcid.org/0009-0002-8524-2844>

Maestro en Ciencias Antropológicas con especialidad en Antropología de la Cultura por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa. Licenciado en Antropología Social por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Ingeniero Industrial por el Instituto Tecnológico de Orizaba. Actualmente es candidato a Doctor en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa; es profesor hora clase en el Colegio de Antropología Social de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, además de ser miembro del Colectivo Tototlán y de la radio comunitaria Radio Pochota, de Amatlán de los Reyes, Veracruz. Sus temas de investigación se centran en la divulgación de las ciencias antropológicas; procesos de construcción de la memoria e identidad; fiestas patronales y religiosidad popular; cosmovisión de tradición mesoamericana; barrios, pueblos urbanos y originarios; patrimonio; procesos de turistificación y gentrificación; nuevas ruralidades.

Abstract

This chapter proposes a preliminary approach to biocultural heritage, considering the relationship between nature and culture. This relationship manifests in the daily life construction of a significant portion of the population inhabiting the High Mountains region of Veracruz. Specifically, through the presence of homegardens (backyard crops) within family dwelling spaces, where knowledge built over extended periods of coexistence and interaction between community inhabitants and their natural environment is reproduced.

Keywords: biocultural, agrobiodiversity, homegardens, memory, identity.

Resumo

Este capítulo propõe uma primeira abordagem em torno do patrimônio biocultural, refletindo sobre a relação existente entre natureza e cultura. Esta relação se manifesta na construção da vida cotidiana de uma parte significativa da população que habita a Região das Altas Montanhas de Veracruz. Especificamente a partir da presença dos cultivos de quintal, presentes nos espaços de moradia familiar, nos quais se reproduzem os conhecimentos construídos ao longo de prolongados períodos de convivência e relação entre os habitantes das comunidades e seu entorno natural.

Palavras-chave: biocultural, agrobiodiversidade, cultivos de quintal, memória, identidade.

Capítulo 11

Kitos finca cafetalera: un proyecto agroecológico basado en el patrimonio biocultural

Damna Reyes Hernández, Hugo Antonio Tress Romero

Resumen

Este capítulo analiza Finca Kitos, en las Altas Montañas de Veracruz, como modelo de patrimonio biocultural, donde convergen biodiversidad, cultura y prácticas sostenibles. A través de la narrativa familiar que entrelaza migración italiana con saberes locales, la finca se configura como un paisaje cultural dinámico que integra tradición e innovación. Su dimensión material se expresa en la producción de café de especialidad, conservación de flora y fauna, meliponicultura y técnicas agroecológicas regenerativas. Paralelamente, la transmisión oral de historias, la identidad territorial y el turismo rural comunitario constituyen su dimensión inmaterial. El caso demuestra que el patrimonio biocultural es un proceso vivo, renovado mediante agricultura responsable, educación ambiental y turismo inmersivo. Esta experiencia se propone como modelo replicable para otras regiones, destacando que la relación sociedad-naturaleza es fundamental para construir futuros sostenibles y fortalecer la identidad comunitaria.

Palabras clave:
agroecología,
patrimonio biocultural,
turismo rural,
café de especialidad.

Reyes Hernández, D., & Tress Romero, H. A. (2025). Kitos finca cafetalera: un proyecto agroecológico basado en el patrimonio biocultural. En M. L. Martell Contreras, D. Sánchez Aguilá & J. Ceja Acosta, (Coord). *Pluralidad de voces y memorias. Acercamiento a la diversidad del patrimonio de las Altas Montañas de Veracruz.* (pp. 286-309). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.345.c687>



Introducción: sembrar memoria, cosechar presente

Kitos finca cafetalera: un proyecto agroecológico basado en el patrimonio biocultural

En el contexto de las Altas Montañas de Veracruz, región caracterizada por su riqueza natural y diversidad cultural. En esta región se han desarrollado, a lo largo de la historia, relaciones complejas entre comunidades humanas y entornos naturales, que hoy pueden comprenderse bajo el concepto de patrimonio biocultural. Este se entiende como la interrelación dinámica entre conocimientos, prácticas y símbolos transmitidos de generación en generación, en estrecha conexión con la biodiversidad y los paisajes que los sustentan (Contreras Delgado, 2022; Maffi y Woodley, 2007).

Finca Kitos se localiza en la comunidad de San Rafael Calería, Córdoba Veracruz Pueblo Mágico, un espacio que recopila la interacción histórica entre sociedad y naturaleza. Este territorio no solo alberga sistemas productivos vinculados a la producción de café de especialidad, sino también a prácticas agroecológicas, meliponicultura y estrategias de turismo rural comunitario que conforman un ejemplo vivo de patrimonio biocultural. Tal como plantea Contreras Delgado (2022), el patrimonio biocultural constituye un ensamblaje de elementos materiales e inmateriales, construidos y transmitidos por las comunidades a través del tiempo, en cercana relación con el entorno natural.

En este contexto se localiza Finca Kitos, un territorio que sintetiza procesos de memoria, producción agroecológica y conservación ambiental. El origen de la finca se da a partir de la llegada de migrantes italianos a la región que, a través del trabajo agrícola, establecieron vínculos con la tierra y generaron una territorialidad particular, entendida como la construcción social de los espacios habitados (Lindón, 2002; Giménez, 1996). La finca constituye así un paisaje cultural en evolución, en el cual se entrelazan elementos materiales e inmateriales que forman parte del legado familiar y comunitario.

Las prácticas actuales en la finca, hoy llamada Finca Kitos se orientan a la producción de microlotes de café de especialidad bajo criterios agroecológicos, entendidos como un enfoque que busca la sostenibilidad mediante la integración de saberes locales, biodiversidad y procesos productivos regenerativos (Altieri, 2005; Rosset y Altieri, 2017). A la par, la conservación de polinizadores nativos como las abejas meliponas representa no solo un aporte a la biodiversidad, sino también la continuidad de saberes ancestrales reconocidos como patrimonio biocultural (Grüter, 2020; Vit, 2016).

De igual manera, la finca se ha consolidado como un espacio de turismo rural comunitario, entendido como una estrategia de transmisión cultural y desarrollo local que articula experiencias educativas, gastronómicas y ambientales (Feldens & Santamarina, 2020; Leung & Spenceley, 2010). Estas actividades permiten que visitantes y comunidad dialoguen en torno a la memoria, la historia oral y la identidad colectiva, reafirmando la función social del patrimonio en la vida cotidiana (Hamilton & Shopes, 2008).

El objetivo de este capítulo es analizar a Finca Kitos como un proyecto agroecológico sustentado en el patrimonio biocultural, a través de tres ejes centrales: la construcción social e histórica del territorio, las prácticas productivas que dialogan con la biodiversidad y la memoria colectiva como pilar de identidad. Desde esta perspectiva, se propone mostrar cómo en un espacio local se tejen dinámicas que articulan tradición e innovación, aportando a la conservación de la biodiversidad y al fortalecimiento del desarrollo cultural comunitario.

Patrimonio biocultural y sus conceptos clave

El patrimonio biocultural se define como el entramado dinámico entre la diversidad biológica y cultural, resultado de una relación histórica de coevolución entre las comunidades humanas y los entornos naturales que habitan (Toledo & Barrera-Bassols, 2008). Este

concepto reconoce que los ecosistemas, los saberes, las prácticas, las lenguas y los símbolos no existen de manera aislada, sino que están interrelacionados y se transforman entre ellos, impactando a territorios, paisajes e identidades. Por ello, no se trata únicamente de conservar especies o preservar tradiciones de manera separada, sino de reconocer que ambas dimensiones (natural y cultural) coexisten, interactúan y evolucionan juntas a lo largo del tiempo (Maffi, 2005).

Desde esta perspectiva, el patrimonio biocultural integra tanto lo material (recursos naturales, técnicas productivas, semillas, colmenas, objetos) como lo inmaterial (saberes, memorias, rituales, narrativas), constituyéndose como una herencia viva transmitida entre generaciones. Para su análisis, se proponen seis conceptos clave que permiten comprender cómo se expresa y sostiene en diversos contextos:

Biodiversidad

Variedad de ecosistemas, especies y recursos naturales que sostienen la vida y brindan servicios ecosistémicos esenciales como polinización, fertilidad de suelos, regulación hídrica y estabilidad climática (González & Cárcamo, 2016).

Diversidad cultural

Conjunto plural de saberes, lenguas, prácticas y expresiones que caracterizan a las comunidades humanas y que se transmiten, recrean y resignifican a lo largo del tiempo (Maffi, 2005).

Interrelación sociedad–naturaleza

Vínculo dinámico donde las prácticas humanas transforman los ecosistemas y, a su vez, estos influyen en la configuración cultural y económica de las comunidades (Toledo, 2005).

Memoria y transmisión intergeneracional

Conjunto de conocimientos, valores y prácticas heredados, que permiten mantener la identidad, la resiliencia y la adaptación cultural en diálogo permanente con el entorno (Hamilton & Shopes, 2008).

Territorio e identidad

El territorio como espacio físico y simbólico, cargado de significados históricos, sociales y ecológicos, que da soporte al sentido de pertenencia y fortalece la identidad comunitaria (Lindón, 2002; Sack, 1986).

Dimensión material e inmaterial

Carácter dual del patrimonio, que integra elementos tangibles (ecosistemas, semillas, técnicas agrícolas) e intangibles (narrativas, rituales, prácticas culturales) en la construcción de paisajes bioculturales dinámicos (González & Cárcamo, 2016).

Formulación de la propuesta en Finca Kitos

En Finca Kitos, la idea de construir un patrimonio biocultural surge de la convergencia entre la recuperación de saberes familiares, la práctica agrícola sustentable y la resignificación del territorio como espacio vivo. A partir de la historia oral que narra cómo el bisabuelo de Hugo Tress sembró las primeras plantas de café, y de la decisión de rescatar la finca en 2019, el proyecto adoptó un enfoque que integra biodiversidad, cultura y memoria en una misma estrategia de desarrollo.

Este planteamiento reconoce que el valor de la finca no reside únicamente en su capacidad productiva, sino en la posibilidad de

mostrar cómo la tradición e innovación pueden coexistir para fortalecer la sostenibilidad. La producción de cafés de especialidad, la incorporación de técnicas regenerativas, la conservación de abejas meliponas y la apertura de la finca al turismo rural comunitario representan expresiones concretas de esta visión, donde las dimensiones materiales e inmateriales del patrimonio se entrelazan para generar un modelo replicable en otras regiones.

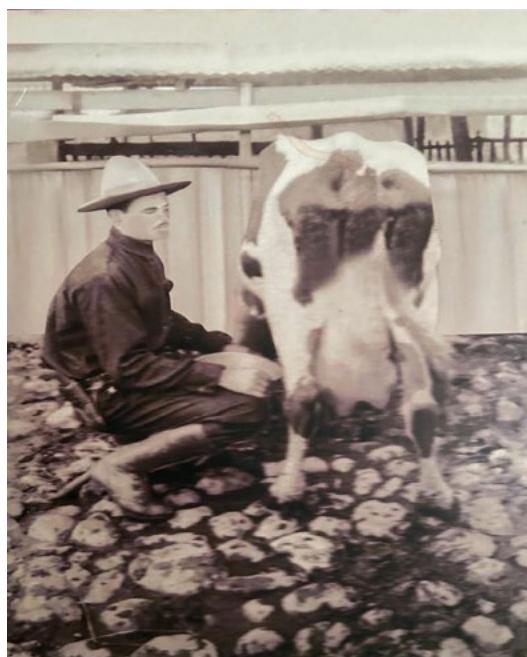
El territorio como legado y construcción cultural

Territorio e identidad

El territorio no puede reducirse a una simple delimitación geográfica; es un espacio cargado de significados, prácticas y memorias que le otorgan identidad y sentido. Desde diversas disciplinas se ha planteado que el territorio es una construcción social y cultural que se habita, se experimenta y se resignifica constantemente a través de la interacción de las comunidades con su entorno natural y con su historia (Lindón, 2002; Giménez, 1996).

En Finca Kitos, esta concepción se hace evidente en la narrativa de origen familiar, marcada por la migración italiana hacia finales del siglo XIX y principios del XX, cuando los primeros miembros de la familia se establecieron en la región de Córdoba, como se representa en la Figura 1. Este proceso migratorio no solo trajo consigo técnicas agrícolas europeas, sino que se combinó con los saberes de la sociedad originaria de México, incluyendo comunidades indígenas y otros grupos migrantes que habían dado forma a la identidad mestiza de la zona. De esta conjunción nació un modelo productivo particular, resultado del diálogo entre tradiciones foráneas y conocimientos locales que encontraron en el café un vínculo cultural y económico.

Figura 1. Santiago Tress Zuculotto, primer migrante italomexicano en trabajar el territorio donde actualmente se encuentra Finca Kitos. 2 de octubre de 1928, San Rafael Calería, Córdoba, Veracruz, México.



Fuente: Archivo familiar

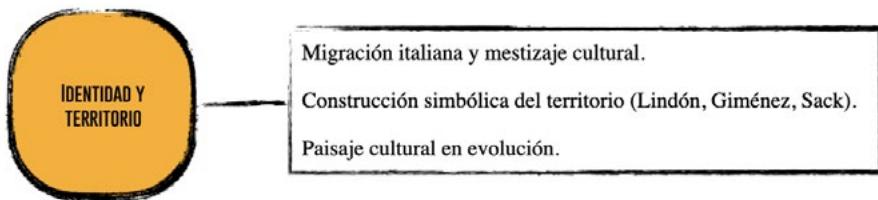
El territorio de Finca Kitos posee una constitución natural y cultural que se ha formado a lo largo de siglos, combinando características geográficas, ecosistemas diversos y saberes ancestrales de los pobladores originarios de Córdoba. Conocer su composición permite comprender que, en el pasado, las comunidades prehispánicas y los primeros agricultores mestizos desarrollaron técnicas agrícolas sofisticadas para asegurar la disponibilidad de agua, empleando métodos de captación pluvial, manejo de corrientes naturales y construcción de canales rústicos para sostener las actividades productivas en un entorno montañoso. Estas prácticas no solo demuestran la profunda relación entre las comunidades y su medio natural, sino que también sentaron las bases para los usos agrícolas posteriores que aún persisten, aunque adaptados a nuevas realidades (Lindón, 2002; Giménez, 1996).

El uso del territorio por parte de la familia no se limitó al desarrollo productivo de la tierra, sino que implicó un proceso de integración simbólica y social. Sack (1986), explica que la territorialidad se construye cuando los grupos humanos organizan, significan y transforman los espacios que habitan, incorporando valores, memorias y prácticas culturales. En Finca Kitos, esta territorialidad se expresa en múltiples dimensiones: la caficultura como eje productivo, la conservación de áreas boscosas como estrategia ecológica, la integración de meliponicultura como manifestación de respeto hacia los polinizadores y la naturaleza, y las experiencias de hospitalidad turística que fortalecen el vínculo entre comunidad y visitantes.

Este espacio es, además, testigo de la transmisión intergeneracional de conocimientos y valores. Las técnicas agrícolas heredadas de los antepasados, incluidas aquellas vinculadas a la gestión del agua y el cuidado de la tierra, se combinan hoy con innovaciones orientadas a la sostenibilidad, generando un paisaje cultural dinámico y resiliente. Como sostienen González y Cárcamo (2016), los paisajes bioculturales son territorios donde la biodiversidad y la cultura se coproducen de manera continua, reflejando procesos históricos de adaptación y creatividad.

Por ello, comprender la Finca Kitos como una expresión de territorialidad viva implica reconocerla no solo por la producción cafetalera, sino como un proyecto de relaciones simbólicas, históricas y ecológicas que han evolucionado con el tiempo. Este vínculo profundo entre naturaleza, cultura y memoria convierte a la finca en un referente de patrimonio biocultural que sigue desarrollándose en las Altas Montañas de Veracruz (representado en la Figura 2), proyectando tradición e innovación hacia las generaciones futuras.

Figura 2. Identidad y territorio: El territorio no es solo tierra productiva, sino un espacio cargado de memoria e identidad, base de la territorialidad biocultural.



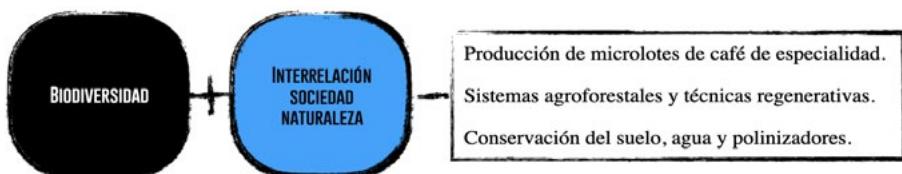
Fuente: Elaboración propia.

Caficultura agroecológica y biodiversidad en acción

Biodiversidad + interrelación sociedad-naturaleza

El café de especialidad en las Altas Montañas de Veracruz ha evolucionado hacia modelos productivos que combinan calidad sensorial, sostenibilidad ambiental y la consideración del valor detrás de cada taza de café. En este contexto, Finca Kitos representa un proyecto que integra innovación técnica, rescate histórico y prácticas agroecológicas que contribuyen a la conservación de la biodiversidad (figura 3) y a la generación de experiencias que trascienden lo productivo para convertirse en procesos de transmisión cultural.

Figura 3. Biodiversidad y la interrelación entre la sociedad y naturaleza: La caficultura agroecológica integra saberes locales y ciencia, mostrando la coevolución entre sociedad y naturaleza en el paisaje cafetalero.



Fuente: Elaboración propia.

Origen de las plantas y rescate histórico del cafetal

Las plantas con las que actualmente se trabaja en Finca Kitos tienen un profundo valor histórico. Fueron encontradas en un rancho ubicado cerca de un cerro, al lado de una siembra de cañales, donde la tradición oral señala que el bisabuelo de la familia las sembró a finales del siglo XIX o principios del XX. Estas plantas, adaptadas a las condiciones agroecológicas de la región, fueron redescubiertas en 2019, año en que la finca fue rescatada y comenzó a consolidarse como un proyecto integral enfocado en café de especialidad y patrimonio biocultural. Este hallazgo simboliza la continuidad intergeneracional y la apropiación de un territorio que se reinventa sin perder la memoria de sus raíces (Allier Montaño, 2008; Contreras Delgado, 2022).

Producción de microlotes y manejo diferenciado

La producción de microlotes de café de especialidad constituye la columna vertebral de la finca. Este enfoque implica la selección cuidadosa de variedades, la aplicación de métodos diferenciados de cultivo y la recolección de cerezas en su punto óptimo de maduración para garantizar la calidad sensorial y la trazabilidad de cada lote (Rosset y Altieri, 2017). Más allá de los estándares de calidad, en el sector de cafés de especialidad ha tomado creciente relevancia la historia que acompaña a cada grano, lo cual se convierte en un criterio adicional de valoración en concursos y mercados especializados.

En este sentido, Finca Kitos alcanzó un hito significativo al ser reconocida como ganadora nacional de la Taza de Excelencia en 2022 y 2023, convirtiéndose en la primera finca de Córdoba en recibir esta distinción. Estos reconocimientos consolidan a la finca como referente de calidad y como ejemplo de cómo la narrativa histórica y el compromiso ambiental pueden influir en la percepción y valoración del café.

Cultivos asociados, técnicas regenerativas y manejo del paisaje

El enfoque agroecológico de Finca Kitos incluye la integración de cultivos asociados y la implementación de técnicas regenerativas para conservar la salud del suelo, proteger fuentes de agua y favorecer la biodiversidad. Se utilizan abonos orgánicos, coberturas vegetales y prácticas de incorporación de materia orgánica que fortalecen la fertilidad natural del suelo y reducen la erosión (Altieri, 2005; Vaast y Somarriba, 2014). Asimismo, se mantiene una cobertura arbórea diversificada, que actúa como regulador microclimático y proporciona hábitat para aves, insectos y otras especies polinizadoras.

La meliponicultura desempeña un papel central en este sistema, ya que las abejas sin aguijón participan activamente en la polinización del cafetal y de los cultivos circundantes, garantizando la continuidad de procesos ecológicos clave para la finca y el ecosistema (Grüter, 2020). Estas prácticas agroecológicas consolidan un paisaje productivo y, al mismo tiempo, un espacio de conservación ambiental y de transmisión de saberes agrícolas y culturales.

Caficultura como experiencia y comunidad

Más allá de la producción, Finca Kitos ha apostado por compartir su cultura cafetalera y su estilo de vida a través del turismo rural comunitario. Las experiencias que se ofrecen incluyen recorridos guiados, actividades de introducción a la catación, visitas a los meliponarios y sesiones educativas sobre técnicas agroecológicas. Estas actividades permiten transmitir la historia de la finca y mostrar cómo la tradición familiar se combina con prácticas contemporáneas para crear un modelo sostenible que beneficia tanto a la comunidad como al territorio.

Las abejas meliponas como práctica agroecológica y patrimonio vivo

Biodiversidad + dimensión material e inmaterial

La meliponicultura, entendida como la crianza y manejo de abejas sin aguijón (tribu Meliponini), es una práctica que data de tiempos prehispánicos en Mesoamérica y constituye una expresión notable del patrimonio biocultural (Ayala, González-Acereto y Engel, 2013; Quezada-Euán, 2018). Estas abejas, conocidas en México con diversos nombres locales como *xunancab* en lengua maya o *pisilnekmej* en náhuatl, desempeñaron un papel fundamental en las prácticas agrícolas, rituales y medicinales de los pueblos originarios, que las consideraban animales sagrados y guardianes de la naturaleza (Vit et al., 2013).

Una de las diferencias más significativas entre las abejas meliponas y las *Apis mellifera* (traídas de Europa durante la época de la Colonia) es la ausencia de aguijón, lo que las hace especies dóciles y de fácil manipulación al cosechar. Además, mientras que las *Apis mellifera* se enfocan en la producción de grandes volúmenes de miel para fines comerciales, las meliponas producen cantidades menores, pero con un valor nutritivo, medicinal y organoléptico excepcionalmente alto (Grüter, 2020). Su miel contiene propiedades antibacterianas, antifúngicas, antioxidantes, y su sabor es complejo y variable, dependiendo de las plantas melíferas y la composición del entorno del que se alimentan las colonias (Vit et al., 2013).

En términos de distribución geográfica, las abejas meliponas se encuentran principalmente en regiones tropicales y subtropicales, desde México hasta Sudamérica (Quezada-Euán, 2018). Dentro de México, destacan: en la Península de Yucatán, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Veracruz, estado donde la diversidad de ecosistemas y la riqueza floral endémica han favorecido históricamente la práctica meliponicultora y la integración de esta

especie en sistemas productivos sustentables (Ayala et al., 2013). En Veracruz, su relevancia es tanto ecológica como cultural, ya que participan activamente en la polinización de especies nativas y cultivos agroforestales, fortaleciendo los vínculos entre biodiversidad y cultura.

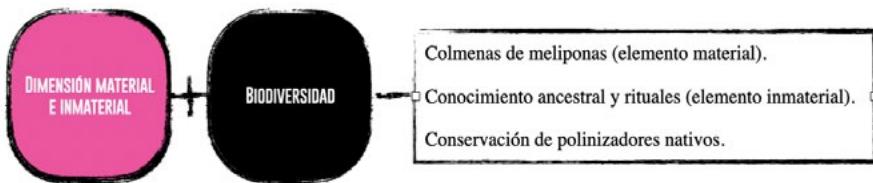
En Finca Kitos, la meliponicultura ha sido incorporada no solo como una estrategia productiva para la obtención de miel de alta calidad, sino también como una estrategia para la conservación ambiental. La integración de plantas melíferas en el paisaje de la finca favorece la nutrición de las colonias y promueve la diversidad biológica, asegurando que los procesos de polinización fortalezcan tanto los cafetales como los ecosistemas asociados. Según Cortopassi-Laurino et al. (2006), la polinización proporcionada por abejas nativas es esencial para mantener la estabilidad de ecosistemas tropicales, lo que refuerza la importancia de estas prácticas para la sostenibilidad de proyectos agroecológicos.

Además de su función ecológica, la meliponicultura en Kitos desempeña un papel educativo y cultural de gran valor. Los visitantes que participan en recorridos guiados o experiencias de observación tienen la oportunidad de conocer la importancia de estas abejas en la cosmovisión prehispánica, su relación con la biodiversidad actual y los beneficios de su miel, vinculando así el conocimiento ancestral con la ciencia contemporánea y las prácticas turísticas sostenibles. Esta integración convierte a la meliponicultura en un puente entre pasado y presente, tradición e innovación, naturaleza y sociedad.

Finalmente, la meliponicultura en Finca Kitos se concibe como un símbolo de resiliencia y continuidad cultural. No solo contribuye a preservar la biodiversidad (Figura 4), sino que fortalece la identidad territorial y el sentido de pertenencia a través de la recuperación de conocimiento que había quedado desplazado por las actividades agrícolas intensivas. Así, esta práctica reafirma el carácter dinámico del patrimonio biocultural, mostrando cómo los sistemas productivos

pueden ser espacios de memoria viva, educación y sustentabilidad para las comunidades rurales de las Altas Montañas de Veracruz.

Figura 4. Dimensión material e inmaterial con biodiversidad: la meliponicultura encarna la continuidad de saberes ancestrales y la conservación de la biodiversidad como patrimonio vivo.



Fuente: Elaboración propia.

Turismo rural comunitario como medio de transmisión cultural

Diversidad cultural + memoria y transmisión intergeneracional

El Turismo Rural Comunitario (TRC) se ha convertido en una herramienta esencial para fortalecer el desarrollo local, la conservación ambiental y la preservación de la identidad cultural en comunidades que resguardan un valioso patrimonio biocultural. A diferencia del turismo convencional, el TRC promueve la participación activa de las comunidades anfitrionas, quienes no solo ofrecen experiencias turísticas, sino que también comparten sus saberes, prácticas productivas y narrativas históricas, generando una interacción auténtica entre visitantes y territorios (Feldens y Santamarina, 2020; Leung y Spenceley, 2010).

En el contexto latinoamericano, el TRC representa una herramienta esencial para la defensa del patrimonio biocultural. Países como Perú, Bolivia, Ecuador y México han demostrado que este enfoque no solo preserva recursos naturales y saberes ancestrales, sino que también empodera a las poblaciones rurales, fortaleciendo su sentido de pertenencia y promoviendo un turismo responsable y sostenible (Ruiz-Ballesteros y Hernández-Ramírez, 2010).

En México, el TRC ha cobrado gran relevancia en regiones con alto valor biológico y cultural como Oaxaca, Chiapas, Puebla y Veracruz, donde las comunidades rurales han logrado convertir sus paisajes naturales y tradiciones locales en experiencias turísticas que fomentan el respeto por la naturaleza y las culturas vivas. Entre ellas el estado de Veracruz (con sus siete regiones turísticas), donde las comunidades de las Altas Montañas han encontrado en esta actividad una alternativa para diversificar su economía y visibilizar su legado histórico (SECTUR, 2022). Este tipo de turismo permite que los visitantes participen en actividades relacionadas con la caficultura, la meliponicultura, la gastronomía tradicional y la educación ambiental, convirtiéndose en embajadores de la riqueza cultural y natural de la región.

En Córdoba y sus comunidades rurales, la implementación del TRC es particularmente significativa debido a la diversidad de paisajes, la historia agrícola y la presencia de prácticas ancestrales que conforman un patrimonio biocultural único. En San Rafael Calería, localidad donde se ubica Finca Kitos, esta propuesta adquiere mayor relevancia, ya que la finca representa no solo un espacio productivo de café de especialidad, sino también un centro vivo de memoria histórica, biodiversidad y transmisión de conocimiento. Aquí, el turismo se plantea como una estrategia para difundir la historia del cafetal, las prácticas agrícolas otorgadas por los antiguos pobladores y los conocimientos ancestrales vinculados a la naturaleza y la producción sostenible.

En Finca Kitos, el TRC se materializa en una propuesta integral de hospitalidad que incluye recorridos guiados por cafetales, talleres de introducción a la catación de cafés de especialidad, actividades de meliponicultura y prácticas agroecológicas. Estas experiencias no solo muestran procesos productivos, sino que transmiten la cultura del café, la memoria histórica de la finca y la importancia de preservar el patrimonio biocultural que caracteriza a la región. Según Leung y Spenceley (2010), este tipo de turismo responsable prioriza la

participación comunitaria y reconoce el valor de la herencia cultural como un activo esencial para la sostenibilidad.

Asimismo, el turismo en Kitos se concibe como una práctica de memoria. La narración de historias familiares y comunitarias (desde la migración italiana que dio origen a la finca hasta las prácticas agroecológicas contemporáneas) fortalece la identidad local y genera un sentido de pertenencia que trasciende generaciones. Hamilton y Shope (2008), argumentan que transmitir experiencias e historias de manera oral es una herramienta poderosa para preservar la memoria colectiva y vincularla con procesos de apropiación social del patrimonio.

El TRC en Finca Kitos no sólo dinamiza la economía local, sino que contribuye a la educación ambiental, la valoración cultural y la transmisión de saberes intergeneracionales, como se representa en la Figura 5. De esta manera, se configura como una práctica integral que conecta a las personas con el territorio, lo resignifica como un espacio vivo y proyecta un modelo sostenible donde tradición, naturaleza e innovación convergen para ofrecer experiencias significativas que fortalecen el patrimonio biocultural de la región.

Figura 5. Diversidad cultural y memoria como transmisión intergeneracional: El turismo es una estrategia de transmisión cultural que revitaliza la identidad y diversifica la economía local.



Fuente: Elaboración propia.

Memoria colectiva y construcción de legado: El presente como herencia activa

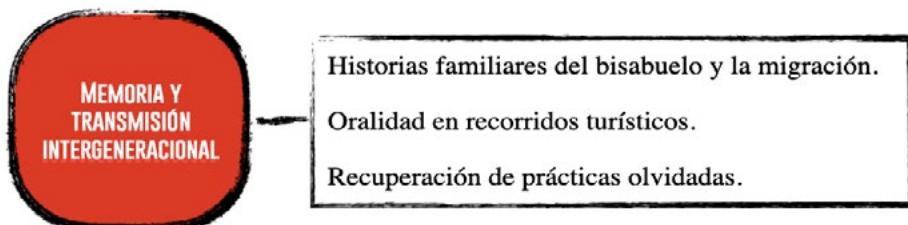
Memoria y transmisión intergeneracional

La memoria colectiva constituye un elemento esencial del patrimonio biocultural, pues preserva los significados, prácticas y valores que definen la identidad de las comunidades en relación con su territorio (Contreras Delgado, 2022). De acuerdo con Allier Montaño (2008), esta memoria se expresa en relatos, símbolos y espacios que evocan experiencias históricas compartidas, funcionando como un puente que conecta el pasado con el presente y proyecta posibilidades hacia el futuro.

En Finca Kitos, esta memoria se materializa en las historias familiares transmitidas oralmente, que narran cómo el bisabuelo de Hugo (creador del proyecto Finca Kitos), descendiente de inmigrantes italianos, sembró las primeras plantas de café en la finca a finales del siglo XIX. Sin embargo, durante una generación, el cultivo de café fue desplazado debido a su devaluación en México, dando paso al cultivo de caña de azúcar como actividad principal. Esta interrupción temporal no significó la pérdida del legado, sino que abrió paso a un proceso de recuperación y resignificación de las prácticas agrícolas originales, que resurgieron en 2019 cuando la finca fue rescatada para convertirse en un proyecto agroecológico integral.

La transmisión oral y la recuperación de prácticas olvidadas han permitido reconstruir la identidad productiva y cultural de la finca, motivando un modelo que no solo se enfoca en la producción de cafés de especialidad, sino también en la creación de experiencias turísticas que muestran cómo la memoria se entrelaza con la innovación como se interpreta en la Figura 6. Este enfoque ha permitido que el proyecto trascienda las fronteras locales y se dé a conocer fuera del país, gracias a la visita de turistas internacionales y clientes que valoran tanto la calidad del café como la historia que lo respalda.

Figura 6. Memoria y transmisión intergeneracional: La memoria colectiva funciona como puente entre pasado y presente, garantizando la continuidad cultural y ecológica.



Fuente: Elaboración propia.

El presente de Finca Kitos se concibe como una herencia activa, donde Damna y Hugo creadores del proyecto (quienes inicialmente no estaban vinculados al trabajo agrícola) han asumido la responsabilidad de continuar y proyectar el legado familiar. A través de la producción de microlotes de café, la práctica de la meliponicultura, la conservación ambiental y el desarrollo de turismo rural comunitario, han logrado articular un modelo que honra el pasado, revitaliza el presente y asegura la transmisión de valores y saberes hacia el futuro.

Asimismo, la memoria colectiva actúa como una herramienta de resistencia frente a la homogeneización cultural, rescatando saberes locales y reafirmando la importancia de las formas de vida ligadas a la tierra (Maffi, 2005). En este sentido, Finca Kitos no es únicamente un espacio productivo, sino un paisaje cultural vivo que combina naturaleza, cultura y comunidad para construir un patrimonio biocultural que se proyecta hacia nuevas generaciones.

Conclusiones: finca Kitos como ensamblaje biocultural

Finca Kitos se establece como un ejemplo vivo de cómo el patrimonio biocultural puede articularse en un proyecto agroecológico que combina producción agrícola, conservación ambiental, transmisión de saberes, turismo rural comunitario y fortalecimiento de la identidad territorial. A lo largo de este capítulo, se ha mostrado que

la finca no es solo un espacio productivo, sino un paisaje cultural en constante evolución, donde naturaleza y cultura se entrelazan para crear un modelo integral de sostenibilidad.

El concepto de patrimonio biocultural se manifiesta en la finca a través de múltiples dimensiones. Por un lado, la biodiversidad es protegida mediante sistemas agroecológicos que incluyen la producción de microlotes de café de especialidad, la conservación de áreas boscosas, la integración de plantas melíferas y la meliponicultura. Por otro lado, la diversidad cultural se expresa en la conjunción de saberes italianos, indígenas y mestizos que, transmitidos oralmente a lo largo de generaciones, hoy se resignifican en prácticas productivas y turísticas innovadoras. Este diálogo entre tradición e innovación ha permitido que Finca Kitos se proyecte no solo como un proyecto agrícola, sino como un espacio de memoria, educación y encuentro comunitario.

Los seis conceptos clave del patrimonio biocultural-biodiversidad, diversidad cultural, interrelación sociedad-naturaleza, memoria y transmisión intergeneracional, territorio e identidad, y dimensión material e inmaterial encuentran una expresión tangible en la finca. La biodiversidad se refleja en la riqueza de especies y ecosistemas que sustentan la vida en el cafetal, mientras que la diversidad cultural se plasma en las narrativas familiares, los saberes agrícolas y las prácticas turísticas que dan identidad al proyecto. La interrelación sociedad-naturaleza se evidencia en la manera en que las prácticas productivas respetan y restauran el entorno, garantizando servicios ecosistémicos como la polinización, la conservación de suelos y la regulación hídrica.

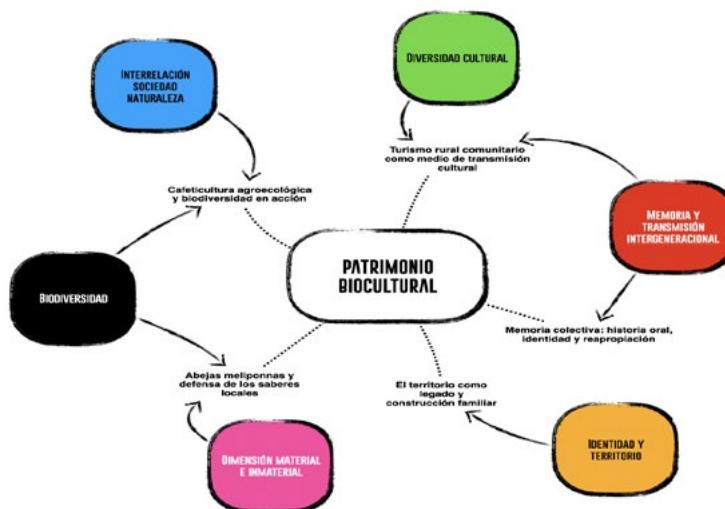
La memoria y la transmisión intergeneracional han sido fundamentales para la reconstrucción del legado familiar. Las historias del bisabuelo de Hugo, quien sembró las primeras plantas de café, constituyen el punto de partida de un proyecto que, tras una etapa de abandono y cambio hacia el cultivo de caña, fue rescatado en 2019 para devolverle su vocación cafetalera. Este proceso ha implicado la

recuperación de prácticas olvidadas, la incorporación de técnicas regenerativas y la creación de nuevas formas de interacción con la tierra que fortalecen la identidad de la finca como patrimonio vivo.

El territorio de Finca Kitos se comprende no solamente como un soporte físico para la producción agrícola, sino como un espacio cargado de significados históricos, sociales y ecológicos. En este sentido, la finca es también un lugar de educación y sensibilización, donde visitantes nacionales e internacionales participan en experiencias que incluyen recorridos guiados, actividades de catación, caminatas en el entorno de la finca y aprendizaje sobre meliponicultura. Estas dinámicas fomentan un turismo responsable que, además de diversificar la economía local, contribuye a difundir la importancia del patrimonio biocultural y a fortalecer la conciencia sobre la relación sociedad–naturaleza.

Hoy, Finca Kitos no solamente se reconoce por la calidad de sus cafés, sino también por su capacidad de inspirar a otros proyectos en México y el extranjero. Su enfoque integral (Figura 7) muestra que es posible construir modelos agroecológicos que valoren la historia, protejan la biodiversidad, fortalezcan la identidad cultural y generen oportunidades económicas sostenibles.

Figura 7. Finca Kitos se reafirma como un modelo de gestión territorial bicultural, donde tradición e innovación dialogan en un mismo espacio.



Fuente: Elaboración propia.

Este capítulo no solamente documenta la experiencia de la finca, sino que ofrece un marco conceptual y metodológico que puede servir de base para iniciativas similares en otras regiones. Al proyectar el patrimonio bicultural como un proceso dinámico, Finca Kitos invita a pensar en nuevas formas de habitar, producir y conservar los territorios, mostrando que la tradición y la innovación pueden coexistir para construir futuros sostenibles y resilientes.

Referencias

- Allier Montaño, E. (2008). Los lieux de mémoire: Una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria colectiva. *Historia y Grafía*, (30), 165–192.
- Altieri, M. A. (2005). *Agroecology: The science of sustainable agriculture*. CRC Press.
- Ayala, R., González-Acereto, J., & Engel, M. S. (2013). *Biology and conservation of stingless bees in Mexico*. Springer.
- Contreras Delgado, C. (2022). Atisbos a la relación naturaleza-sociedad. Apuntes sobre el patrimonio biocultural. *Topofilia. Arquitectura, Urbanismo, Territorios*, XV(25), 37–58.
- Cortopassi-Laurino, M., Imperatriz-Fonseca, V. L., Roubik, D. W., Dollin, A., Heard, T., Aguilar, I., & Nogueira-Neto, P. (2006). Global meliponiculture: Challenges and opportunities. *Apidologie*, 37(2), 275–292. <https://doi.org/10.1051/apido:2006027>
- Feldens, M., & Santamarina, B. (2020). Turismo rural comunitario y sostenibilidad: Desafíos y oportunidades. *Revista Iberoamericana de Turismo Rural*, 10(2), 45–63.
- Giménez, G. (1996). Territorio y cultura. *Nueva Antropología*, 15(50).
- González, J. A., & Cárcamo, D. J. (2016). *Biocultural landscapes and rural development*. Springer.
- Grüter, C. (2020). Meliponiculture: A century of research and a field of opportunities. *Apidologie*, 51, 1–17. <https://doi.org/10.1007/s13592-020-00770-4>
- Hamilton, P., & Shopes, L. (2008). *Oral history and public memories*. Temple University Press.
- Leung, Y., & Spenceley, A. (2010). *Sustainable tourism and local participation*. International Union for Conservation of Nature.
- Lindón, A. (2002). La construcción social del territorio y el lugar. *Territorios*, (7), 25–34.
- Maffi, L. (2005). Linguistic, cultural, and biological diversity. *Annual Review of Anthropology*, 34(1), 599–617. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.34.081804.120437>
- Quezada-Euán, J. J. G. (2018). *Stingless bees of Mexico: The biology, management and conservation of an ancient heritage*. Springer.

- Rosset, P., & Altieri, M. A. (2017). *Agroecology: Science and politics*. Fernwood Publishing.
- Ruiz-Ballesteros, E., & Hernández-Ramírez, J. (2010). Tourism that empowers? Commodification and appropriation in Ecuador's Turismo Comunitario. *Critique of Anthropology*, 30(2), 201–229. <https://doi.org/10.1177/0308275X09345429>
- Sack, R. D. (1986). *Human territoriality: Its theory and history*. Cambridge University Press.
- Toledo, V. M. (2005). La memoria tradicional: La importancia agroecológica de los saberes locales. *Leisa Revista de Agroecología*, 21(4), 5–8.
- Toledo, V. M., & Barrera-Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural: La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Icaria Editorial.
- Vaast, P., & Somarriba, E. (2014). Trade-offs between crop intensification and ecosystem services: The role of agroforestry in cocoa and coffee systems. *Agroforestry Systems*, 88, 947–956.
- Vit, P., Pedro, S. R. M., & Roubik, D. (2013). *Pot-honey: A legacy of stingless bees*. Springer.

Kitos Coffee Farm: An Agroecological Project Based on Biocultural Heritage

Fazenda de Café Kitos: um projeto agroecológico baseado no patrimônio biocultural

Danma Reyes Hernández

Instituto Tecnológico de Orizaba | Córdoba | Veracruz | México
dreyes@ito-depi.edu.mx

Maestra en Ingeniería Administrativa por la División de Estudios de Posgrado e Investigación del Tecnológico Nacional de México: Instituto Tecnológico de Orizaba. Sus investigaciones se han desarrollado en la línea de innovación y administración del capital intelectual. Ha recibido mención especial en el área de Administración de la Tecnología en el Premio de Investigación en las Disciplinas Financiero-Administrativas Arturo Díaz Alonso (9^a Edición). Además, es autora de una patente registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, un capítulo de libro publicado por Springer y dos artículos en revistas académicas. Es creadora de Kitos Café, proyecto agroecológico en San Rafael Calería, Córdoba, Veracruz, que articula la caficultura de especialidad, conservación de especies, la meliponicultura y el turismo rural comunitario como expresiones de patrimonio biocultural.

Hugo Antonio Tress Romero

Instituto Tecnológico de Orizaba | Córdoba | Veracruz | México
htress@ito-depi.edu.mx

Maestro en Ingeniería Administrativa por la División de Estudios de Posgrado e Investigación del Tecnológico Nacional de México: Instituto Tecnológico de Orizaba. Sus trabajos se centran en la línea de innovación y administración del capital intelectual. Ha obtenido mención especial en el área de Administración de la Tecnología en el Premio de Investigación en las Disciplinas Financiero-Administrativas Arturo Díaz Alonso (9^a Edición) y ha publicado tres artículos en distintos espacios académicos. Es creador de Kitos Café, un proyecto agroecológico ubicado en San Rafael Calería, Córdoba, Veracruz, donde vincula la caficultura de especialidad con la sostenibilidad, la educación y el turismo comunitario.

Abstract

This chapter examines Finca Kitos, in the High Mountains of Veracruz, as a model of biocultural heritage where biodiversity, culture, and sustainable practices converge. Through a family narrative that intertwines Italian migration with local knowledge, the farm constitutes a dynamic cultural landscape integrating tradition and innovation. Its material dimension is expressed through specialty coffee production, conservation of flora and fauna, meliponiculture, and regenerative agroecological techniques. Concurrently, the oral transmission of stories, territorial identity, and community-based rural tourism comprise its immaterial dimension. The case demonstrates that biocultural heritage is a living process, renewed through responsible agriculture, environmental education, and immersive tourism. This experience is proposed as a replicable model for other regions, highlighting that the society-nature relationship is fundamental for building sustainable futures and strengthening community identity.

Keywords: agroecology, biocultural heritage, rural tourism, specialty coffee.

Resumo

Este capítulo analisa a Fazenda Kitos, nas Altas Montanhas de Veracruz, como modelo de patrimônio biocultural, onde convergem biodiversidade, cultura e práticas sustentáveis. Através da narrativa familiar que entrelaça migração italiana com saberes locais, a propriedade configura-se como uma paisagem cultural dinâmica que integra tradição e inovação. Sua dimensão material expressa-se na produção de café especial, conservação da flora e fauna, meliponicultura e técnicas agroecológicas regenerativas. Paralelamente, a transmissão oral de histórias, a identidade territorial e o turismo rural comunitário constituem sua dimensão imaterial. O caso demonstra que o patrimônio biocultural é um processo vivo, renovado mediante agricultura responsável, educação ambiental e turismo imersivo. Esta experiência propõe-se como modelo replicável para outras regiões, destacando que a relação sociedade-natureza é fundamental para construir futuros sustentáveis e fortalecer a identidade comunitária.

Palavras-chave: agroecologia, patrimônio biocultural, turismo rural, café especial.



Religación
Press

Ideas desde el Sur Global



Religación
Press
Ideas desde el Sur Global

ISBN: 978-9942-561-99-2



9 789942 561992